

# 7<sup>o</sup> CONGRESO INTERNACIONAL

DESAFÍOS DE LA PSICOLOGÍA FRENTE A LAS REALIDADES LATINOAMERICANAS

## Un diálogo con lo psicosocial: Prácticas, roles y saberes.



Ilustración: Amadis Bejarano

# 11<sup>o</sup> SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

Nuevos horizontes y campos emergentes para reflexionar la acción psicosocial.





Jaime Alberto Leal Afanador  
**Rector**

Constanza Abadía García  
**Vicerrectora académica y de investigación**

Leonardo Yunda Perlaza  
**Vicerrector de medios y mediaciones pedagógicas**

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz  
**Vicerrector de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados**

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres  
**Vicerrector de relaciones intersistémicas e internacionales**

Julialba Ángel Osorio  
**Vicerrectora de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria**

Myriam Leonor Torres  
**Decana Escuela de Ciencias de la Salud**

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche  
**Decana Escuela de Ciencias de la Educación**

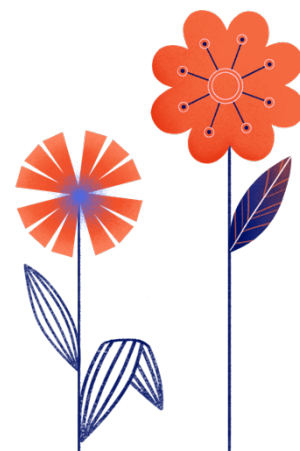
Alba Luz Serrano Rubiano  
**Decana Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas**

Martha Viviana Vargas Galindo  
**Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades**

Claudio Camilo González Clavijo  
**Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería**

Jordano Salamanca Bastidas  
**Decano Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente**

Sandra Rocío Mondragón  
**Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios**



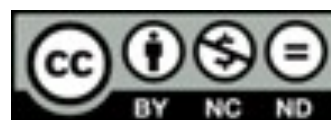
## **Compilador**

Tatiana Martinez Santís  
Suly Castro Molinares  
Shutther González Rosso

Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitaria – CIAPSC  
Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades  
ISSN:2322-8539

Universidad Nacional Abierta y a Distancia  
Calle 14 sur No. 14-23  
Bogotá D.C  
Año 2020

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución–No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional.



# CONTENIDO

<b>Prologo</b> .....	6
<b>Introducción</b> .....	7
<b>Presentación de ejes</b>	
Ponencia eje 1 .....	9
Ponencia eje 2 .....	12
Ponencia eje 3 .....	23
Ponencia eje 4 .....	27
Ponencia eje 5 .....	41
Ponencia eje 6 .....	46
Ponencia eje 7 .....	60
Ponencia eje 8 .....	70
Ponencia eje 9 .....	84
Ponencia 10 .....	96
Ponencia eje 11 .....	101
<b>Encuentros de semilleros</b> .....	108
<b>Sala de investigadores</b> .....	120

## PROLOGO

El I congreso internacional *Desafíos de la psicología frente a las realidades latinoamericanas: un diálogo con lo psicosocial: prácticas, roles y saberes/11 simposio internacional de psicología social comunitaria* reafirma el compromiso de la UNAD a través de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH con la generación de espacios académicos que integran el sentipensar de expertos, investigadores en calidad de estudiantes, egresados y docentes. Las experiencias presentadas por semilleros, grupos y el Centro de Investigación y Acción Psicosocial y Comunitario CIAPSC consagran la realidad de las comunidades, identificando sus necesidades, conflictos, sueños e ilusiones.

Desde aquí se ha logrado construir investigación con tejido social a partir de relatos, vivencias, significados, símbolos, experiencias y datos que los actores sociales y las poblaciones en situación de vulnerabilidad viven en su cotidianidad. Este libro de memorias ha sido resultado de interminables horas de investigación, dedicación a los contextos y sus poblaciones; asimismo, es por medio de este trabajo articulado que nacen espacios como el I Congreso Internacional de Psicología desde donde la UNAD construye país y transforma territorios.

Situaciones como la pobreza, violencia, manejo de emociones, sexualidad y problemáticas sociales plantean escenarios para el ejercicio de la psicología desde los cuales se articulan ejes centralizadores que orientan preguntas, delimitan contextos y plantean soluciones con base en problemáticas actuales. Cada uno de los 13 ejes que esboza este documento constituye una puesta en escena de los campos de acción de la psicología; resultado de esto, el congreso trazó una línea de trabajo intersistémica que vincula academia, investigación, y proyección social para la constitución de un enfoque disciplinario más práctico y propositivo.

Se espera que la lectura de este libro instruya a jóvenes que inician su formación en el campo de las Ciencias Sociales, brinde sustento teórico a los profesionales que atiendan comunidades y ejemplifique la aplicación de programas, técnicas e instrumentos desde el ejercicio de la psicología. Esta es una invitación a realizar una reflexión crítica y detallada que permita obtener una mayor ganancia a los productos presentados por estudiantes de semilleros, docentes de las distintas escuelas, administrativos y directivos que aportaron a la consolidación de este primer congreso.

Asimismo, el CIAPSC invita a investigadores, entidades gubernamentales, empresas y comunidad en general a seguir apostando a través de programas, alianzas y proyectos de innovación transformacional que permitan aportar a la co-construcción de una mejor sociedad, una más humana, solidaria y equitativa.



# INTRODUCCIÓN

## EJES TEMÁTICOS

### **EJE 1. El rol del psicólogo: Campos profesionales y la Acción Psicosocial**

- ROLES PROFESIONALES TRADICIONALES Y EMERGENTES, Y CAMPOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: POSIBILIDADES PARA AMÉRICA LATINA

### **EJE 2. Impactos Psicosociales de la pandemia en Salud mental**

- ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD PERCIBIDA POR CONTAGIO DEL SARS COV-2 (COVID-19) EN POBLACIÓN COLOMBIANA

### **EJE 3. Retos sociales de la psicología jurídica**

- COVID-19 ENTRE REJAS: ANÁLISIS PSICOJURÍDICO DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS CÁRCELES Y PENITENCIARIAS DEL PAÍS

### **EJE 4. La acción Psicosocial en el campo de la Psicología Jurídica.**

- PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN PARA CASOS DE PRESUNTO SUICIDIO EN ADOLESCENTES
- LA ACCIÓN PSICOSOCIAL EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA

### **EJE 5. Psicología del trabajo: necesidades y retos**

- LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DEL TRABAJO

### **EJE 6. Teletrabajo y trabajo en casa: apuestas desde lo psicosocial**

- TRABAJO EN CASA Y TELETRABAJO: APUESTAS DESDE LO PSICOSOCIAL
- TELETRABAJO Y TRABAJO EN CASA: APUESTAS DESDE LO PSICOSOCIAL”

### **EJE 7. Psicología ambiental comunitaria: la articulación entre educación ambiental, participación ciudadana y transformación del territorio**

- PSICOLOGÍA AMBIENTAL COMUNITARIA: LA ARTICULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO

### **EJE 8. Multiculturalismo, experiencia local y salud mental**

- MULTICULTURALISMO, EXPERIENCIA LOCAL Y SALUD MENTAL

### **EJE 9. El deporte como herramienta psicosocial**

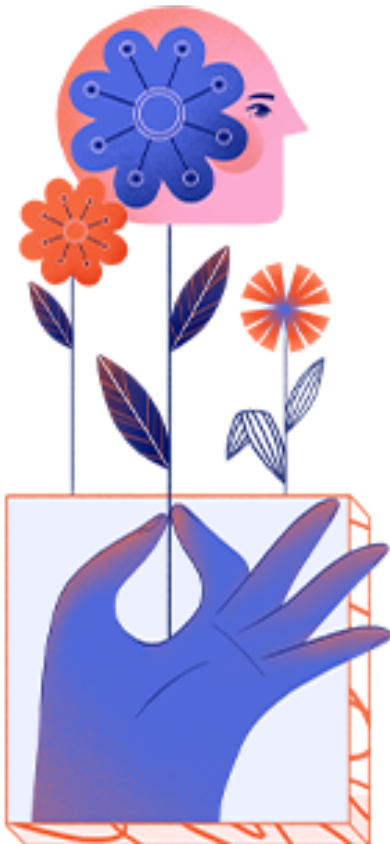
- EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PSICOSOCIAL
- UNA APUESTA POR LA SALUD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

### **EJE 10. Psicología militar**

- PSICOLOGÍA MILITAR EN LA POBLACIÓN POLICIAL: APUESTAS DESDE LO PSICOSOCIAL

### **EJE 11. Campos emergentes, nuevos retos para la Psicología en Latinoamérica.**

- CAMPOS EMERGENTES, NUEVOS RETOS PARA LA PSICOLOGÍA EN LATINOAMÉRICA





## **EJE 1. EL ROL DEL PSICÓLOGO: CAMPOS PROFESIONALES Y LA ACCIÓN PSICOSOCIAL**

### **ROLES PROFESIONALES TRADICIONALES Y EMERGENTES Y CAMPOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: POSIBILIDADES PARA AMÉRICA LATINA**

#### *TRADITIONAL AND EMERGING PROFESSIONAL ROLES AND FIELDS OF PSYCHOSOCIAL INTERVENTION: POSSIBILITIES FOR LATIN AMERICA*

#### **Alonso Tejada Zabaleta PhD**

Psicólogo

Magíster en Dirección Universitaria

Doctor en Psicología – Programa de Psicología Social

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4325-9667>

[alonsotejada@gmail.com](mailto:alonsotejada@gmail.com)

[alonso.tejada@colpsic.org.co](mailto:alonso.tejada@colpsic.org.co)

#### **RESUMEN**

La psicología es una disciplina que avanza en su legitimación científica y, a su vez, una profesión con la responsabilidad social de generar cambios significativos en la mejora del bienestar y la calidad de vida psicológica. Como profesión, la psicología ha desarrollado campos aplicados o de intervención que le han permitido impactar en diferentes áreas; a partir de ahí, han surgido y desarrollado campos como la Psicología Clínica y de la Salud, la Psicología de la Educación, la Psicología Organizacional y del Trabajo, la Psicología Social y Comunitaria, para señalar los más representativos y que podrían definirse como campos tradicionales de la psicología. Sin embargo, las nuevas condiciones y necesidades sociales han hecho posible el surgimiento de campos emergentes como la Psicología Cultural y Étnica, la Psicología Política; Psicología Jurídica, Forense y Criminológica, así como la Psicología del Deporte y una amplia gama de derivados de los campos tradicionales. Al respecto, cabe mencionar que las políticas públicas se han dirigido a la atención psicosocial debido a los profundos problemas que están afectando la salud mental: determinantes sociales y ambientales como la violencia en todos los niveles, la desigualdad social, las condiciones de miseria y pobreza, la incertidumbre por inestabilidades sociales, laborales, económicas, educativas y, sumado a esto, los efectos de los riesgos psicosociales derivados de la pandemia del Covid-19; cuestiones que están afectando a todos los países de América Latina. De ahí que, al analizar los enfoques que sustentan las políticas de salud mental –por ejemplo en Colombia– se derivan otros campos profesionales de la psicología relacionados con la atención psicosocial: Salud Mental Comunitaria, Psicología Hospitalaria, Psicología de la Salud y Seguridad en el Trabajo, Psicología de la Violencia y la Convivencia, Psicología de Emergencias y Desastres. De acuerdo con esto, se sugiere una revisión de los

currículos de formación del psicólogo y actualización de los profesionales, siguiendo las pautas de la Organización Mundial de la Salud referidas a la salud mental.

**Palabras clave:** campos tradicionales de la psicología; campos emergentes de la psicología; atención psicosocial; riesgo psicosocial; formación del psicólogo; actualización del psicólogo

## **ABSTRACT**

Psychology is a discipline that advances in its scientific legitimation and in turn, a profession with the social responsibility of generating significant changes in the improvement of well-being and the quality of psychological life. As a profession, psychology has developed applied or intervention fields that have allowed it to impact different areas; from there, fields such as Clinical and Health Psychology, Educational Psychology, Organizational and Work Psychology, Social and Community Psychology have emerged and developed; to point out the most representative and that could be defined as traditional fields of psychology. However, new social conditions and needs have made possible the emergence of emerging fields such as Cultural and Ethnic Psychology, Political Psychology; Legal, Forensic and Criminological Psychology; Sports Psychology and a wide range of derivatives of traditional fields. In this regard, it is worth mentioning that public policies have been directed to psychosocial care due to the profound problems that are affecting mental health: social and environmental determinants such as violence at all levels, social inequality, conditions of misery and poverty, uncertainty due to social, labor, economic instabilities, educational and added to this, the effects of psychosocial risks derived from the Covid-19 pandemic; issues that are affecting all Latin American countries. Hence, when analyzing the approaches that sustain mental health policies; for example, in Colombia, other professional fields of psychology related to psychosocial care are derived: Community Mental Health, Hospital Psychology, Psychology of Health and Safety at Work, Psychology of Violence and Coexistence, Psychology of Emergencies and Disasters. In accordance with this, a revision of the curricula of training of the psychologist and updating of the professionals is suggested, following the guidelines of the World Health Organization referring to mental health.

**Keywords:** traditional fields of psychology; emerging fields of psychology; psychosocial care; psychosocial risk; training of the psychologist; psychologist update

## **DESARROLLO DE LA PONENCIA**

1. Se realizó una contextualización de la psicología y sus campos profesionales de intervención tradicionales.
2. Se señaló que por las condiciones y necesidades sociales aparecen campos emergentes derivados de los tradicionales.
3. Se analizó la aparición de nuevos campos que se constituyen en interfaces, para intentar intervenir y resolver los profundos riesgos psicosociales derivados de los determinantes sociales y ambientales adversos que aquejan la salud mental latinoamericana.
4. Se propusieron alternativas para direccionar los roles, perfiles y competencias de los psicólogos, a partir de los lineamientos de la OMS en salud mental.

## REFERENCIAS

Congreso de la República de Colombia. (2006, 6 de septiembre). Ley 1090. *Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.*

Congreso de la República de Colombia. (2013, 21 de enero). Ley 1616. *Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones.*

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018, 7 de noviembre). Resolución 004886. *Ministerio de Salud y Protección Social: Adopción de la Política Nacional en Salud Mental.*

Organización Mundial de la Salud. (2004). *Promoción de la Salud Mental: Conceptos, Evidencia Emergente, Práctica.* Disponible en:  
[https://www.who.int/mental\\_health/evidence/promocion\\_de\\_la\\_salud\\_mental.pdf](https://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Determinantes sociales de la salud: Resultados de la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud.* Disponible:  
[http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/EB130/B130\\_15-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB130/B130_15-sp.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Plan de Acción sobre Salud Mental 2013-2020.* Disponible en:  
[http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029\\_spa.pdf;jsessionid=D13D3F5390A05FC56B2D75E24B6432C7?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf;jsessionid=D13D3F5390A05FC56B2D75E24B6432C7?sequence=1)

Tejada, A., Sapene, A., Piragauta, C., Muñoz, I., Barreto, J., Jiménez, M. y Molina, V. (2020). *Definición y caracterización de los perfiles y competencias del psicólogo en las áreas de la salud relacionadas con las políticas públicas del Estado colombiano.* Universidad Libre de Colombia.



## EJE 2. IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA PANDEMIA EN SALUD MENTAL

### ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD PERCIBIDA POR CONTAGIO DEL SARS COV-2 (COVID-19) EN POBLACIÓN COLOMBIANA

#### ANALYSIS OF THE VULNERABILITY PERCEIVED BY CONTAGION OF SARS COV-2 (COVID-19) IN THE COLOMBIAN POPULATION

##### **Shadye Roció Matar Khalil**

Doctora en Psicología-Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2250-9794>

email. [shadye.matar@unad.edu.co](mailto:shadye.matar@unad.edu.co)

##### **Melissa Judith Ortiz Barrero**

Magíster en Psicología-Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4166-2911>

email. [melissa.ortiz@unad.edu.co](mailto:melissa.ortiz@unad.edu.co)

### RESUMEN

La variable psicológica vulnerabilidad percibida está altamente influenciada por las creencias y emociones, junto con factores socioeconómicos, los cuales afectan las respuestas de autoprotección, impactando la incidencia y prevalencia de casos por la COVID-19; además, la percepción de vulnerabilidad desempeña un rol importante en la afectación de la salud mental. Esta ponencia tiene como objetivo evaluar el nivel de vulnerabilidad percibida (cognitiva y emocional) por contagio de COVID-19 post cuarentena en 351 colombianos, para lo cual se diseñó y aplicó un instrumento. En los resultados se encontró que la mayoría de los participantes muestran un nivel medio de vulnerabilidad percibida y en la dimensión emocional se presentan puntuaciones más altas que en la dimensión cognitiva. Además, la mitad de los participantes al compararse con personas de su misma edad y género perciben niveles altos de preocupación y miedo de contagio, siendo estos factores de riesgo para la salud mental. Se concluye la importancia de identificar el nivel de vulnerabilidad percibida para su intervención y de esta manera fortalecer no solo la capacidad individual sino colectiva para disminuir los casos de contagio y lograr mitigar las afectaciones psicosociales y en salud mental asociados a la pandemia por la COVID-19.

**Palabras clave:** COVID-19; vulnerabilidad; percepción de riesgo; salud mental

## ABSTRACT

The psychological variable perceived vulnerability is highly influenced by beliefs and emotions, together with socioeconomic factors which affect self-protection responses, impacting the incidence and prevalence of cases due to COVID-19, in addition, the perception of vulnerability plays an important role in the affectation. of mental health. This presentation aims to evaluate the level of perceived vulnerability (cognitive and emotional) due to COVID-19 infection post-quarantine in 351 Colombians, for which an instrument was designed and applied. In the results, it was found that most of the participants show a medium level of perceived vulnerability and higher scores are presented in the emotional dimension than in the cognitive dimension. In addition, half of the participants, when compared to people of the same age and gender, perceive high levels of concern and fear of contagion, these being risk factors for mental health. It is concluded the importance of identifying the level of perceived vulnerability for its intervention and in this way to strengthen not only the individual but also the collective capacity to reduce the cases of contagion and to mitigate the psychosocial and mental health effects associated with the COVID-19 pandemic.

**Keywords:** COVID-19; vulnerability; risk perception; mental health

## INTRODUCCIÓN

Con la llegada de la pandemia por el SARS COV-2 (COVID-19) en Colombia las afectaciones en salud mental aumentaron tanto en la población general como en ciertos grupos poblacionales, cuyas condiciones preexistentes como el consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, conducta suicida, trastornos de ansiedad, entre otros (Sánchez et al., 2021) venían en aumento antes del año 2020. Además, el exceso de infodemia (Arroyo-Sánchez et ál., 2020) tuvo influencia en que las personas se sintieran sin control y sin claridad de cómo actuar, junto a los factores de riesgo como exposición al virus, pérdida de empleo, estrés económico, inestabilidad laboral, perdidas por muerte, incertidumbre y condiciones preexistentes, por lo cual los individuos pueden experimentar sensación de miedo, tristeza, estrés, soledad, cansancio, irritabilidad, dificultad para dormir y ansiedad (DANE, 2020) ocasionando problemas de salud mental y empeorando los trastornos de salud mental previos y adicionalmente alterando la percepción de riesgo de contagio (Hernández, 2020). De tal manera, la sociedad ha tenido que hacer frente a riesgos percibidos y reales que afectan además de la salud, la economía, las dinámicas familiares y laborales, en donde la percepción de vulnerabilidad está altamente influenciada por las creencias y emociones; además, junto con los factores culturales y sociales afectan las respuestas de autoprotección, impactando la incidencia y prevalencia de casos por la COVID-19 (Hopkins, 2020).

En ese sentido, la evaluación de la vulnerabilidad del riesgo según Apiñañiz (Pérez et ál., 2016) es primordial para poder dar una explicación de las acciones preventivas en un individuo o comunidad y ello conduce a pensar que la percepción de un evento como amenazantes admite emitir conductas consecuentes. De manera que, esta ponencia tiene como propósito evaluar en una muestra de 351 colombianos (de noviembre de 2020 a febrero de 2021) la vulnerabilidad percibida en dos dimensiones: cognitiva y emocional; asimismo, busca agrupar la muestra de acuerdo con tres niveles de vulnerabilidad percibida con el fin de identificar posibles diferencias en cuanto a las variables sociodemográficas.

## **VULNERABILIDAD**

Para comprender el concepto de vulnerabilidad frente a la pandemia por la COVID-19, se hace necesario comprender inicialmente la percepción de riesgo. Autores como Antiporta y Brunie (2020), Xiang et ál. (2020), Shen et ál. (2021) y Orte et ál. (2020) la refieren como la respuesta cognitiva a la experiencia de la pandemia actual, mientras que los síntomas serían las respuestas emocionales, por lo que la percepción de riesgo juega un papel importante en la afectación de la salud mental, siendo un factor mediador entre el apoyo social y la ansiedad (Shen et ál.,2020). El componente principal de la percepción de riesgo es la susceptibilidad-vulnerabilidad, entendida como la probabilidad de contraer una determinada enfermedad en dos dimensiones, la personal (probabilidad de ser afectado por un peligro-amenaza) y comparativa (en relación con otras personas del mismo género y edad). Además, las variables sociodemográficas influyen tanto en la percepción como en la adopción de medidas preventivas (Jones et ál., 2015).

Entonces, si el riesgo es el resultado de amenaza más vulnerabilidad, al no identificarse y manejarse esta última se actúa de forma inadecuada, lo cual contribuye a la aparición de una emergencia de salud pública (Robles-Sánchez, 2020) como lo es el caso de la pandemia por COVID-19. Además, la vulnerabilidad percibida junto a otras variables como la incertidumbre pueden comprometer el bienestar y funcionamiento emocional de los individuos, interfiriendo en los procesos de autorregulación y reorganización de las emociones, y con ello en la salud mental. Según Orrú et ál. (2020) para planificar intervenciones efectivas que apoyen al individuo en la necesidad de afrontar la emergencia sanitaria actual es necesario evaluar algunas dimensiones como la vulnerabilidad psicológica (Merlo et ál., 2021), dado que también es un factor dinámico producto de la interacción permanente entre los factores externos e internos de una población, entonces la percepción más la vulnerabilidad son el binomio dinámico que permite la construcción social del riesgo (Alfie, 2020).

## **METODOLOGÍA**

El presente estudio es transversal, descriptivo, correlacional. Se diseñó y aplicó un instrumento para la evaluación de la vulnerabilidad percibida frente al contagio de la COVID-19, y una ficha de datos sociodemográficos.

### ***Participantes***

La muestra estuvo compuesta por 351 colombianos con edades comprendidas entre los 18 y 65 años (Media =36), de los cuales 66.4% son mujeres y el 33.6% son hombres. En cuanto al nivel educativo, 10.2% son bachilleres, 7.4% culminaron estudios técnicos, 5.4% son tecnólogos, 32% poseen un título profesional y 43.6% tienen formación posgradual (ver Tabla 1).

Tabla 1.

*Datos demográficos*

		Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombre	118	33.6
	Mujer	233	66.4
Edad	18 a 29 años	104	29,6
	30 a 39 años	124	35,32
	40 a 65 años	123	35
Región	Andina	269	76,6
	Caribe	34	9,7
	Pacífica	32	9,11
	Orinoquía	7	1,9
	Amazonía	9	2,6
Nivel de estudios	Primaria	3	0.85
	Bachiller	36	10.2
	Técnico	26	7.4
	Tecnólogo	19	5.4
	Profesional	112	32
	Posgrado	153	43.6
	Ninguno	2	0.57
Ocupación	Empleado	202	57,5
	Independiente	76	21,7
	Estudiante	41	11,7
	Otro	32	9,11
Modalidad de trabajo	Teletrabajo (virtual)	104	29,6
	Oficina (presencial)	52	14,8
	Presencial y virtual	128	36,5
	Otro	67	19,1
Área laboral	Ciencias médicas y salud	25	7,1
	Ciencias agrícolas	12	3,41
	Humanidades y C. Sociales	117	33,3
	Ciencias básicas	5	1,42
	Ingeniería y tecnología	45	12,8
	Ventas	34	9,7
	Ama de casa	16	4,6
	Ninguna	22	6,3
Otra	75	21,4	
Estrato socioeconómico	1	56	15.95
	2	96	27.35
	3	112	31.9
	4	70	19.94
	5	29	8.26
	6	9	2.56

### **Instrumento**

La evaluación de la vulnerabilidad percibida de contagio por COVID-19 se llevó a cabo a través de un cuestionario diseñado para tal fin en el que el participante responde comparándose con una persona promedio de su misma edad y género. Los 8 ítems que lo componen se califican en una escala de 5 puntos, donde 1 apunta a niveles bajos y 5 apunta a niveles altos. Para el cuestionario total la máxima puntuación posible es de 40 puntos y tiene en cuenta dos dimensiones: vulnerabilidad cognitiva (4 ítems) y vulnerabilidad emocional (4 ítems). Esta escala arrojó un  $\alpha$  de Cronbach total de 0.93.

### **Procedimiento**

La selección de la muestra se llevó a cabo a través de un anuncio público en redes sociales que convocaba a participar en el estudio. El instrumento se aplicó durante los meses de noviembre del 2020 a febrero de 2021 mediante un formulario de Google Drive, teniendo en cuenta los principios éticos para la participación voluntaria y confidencialidad de la información expuestos en el consentimiento informado para los participantes.

## **RESULTADOS**

El propósito de este estudio fue determinar los niveles de vulnerabilidad emocional y cognitiva percibidas frente al contagio por COVID-19 de una muestra de población colombiana. Se llevaron a cabo análisis descriptivos de la variable en estudio de manera general y por dimensiones, además se relacionaron algunas variables sociodemográficas.

Los análisis descriptivos arrojaron los resultados que se presentan a continuación para la totalidad de la muestra y según las dimensiones (ver Tabla 2). Se encontró que la mayoría de los participantes muestran un nivel medio de vulnerabilidad percibida; la vulnerabilidad emocional tiende a ser más alta que la vulnerabilidad cognitiva, y los hombres tienden a presentar niveles más altos que las mujeres.

Tabla 2.

### *Niveles de percepción de vulnerabilidad total y sus dimensiones emocional y cognitiva*

Nivel percibido	Vulnerabilidad Total		Vulnerabilidad Emocional		Vulnerabilidad Cognitiva		Vulnerabilidad Hombres		Vulnerabilidad Mujeres	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Alto	47	13.4	77	22	51	14.5	15	12.7	32	13.7
Medio	153	43.6*	152	43.3*	127	36.2	55	46.6*	98	42.1
Bajo	151	43	122	34.7	173	49.3*	48	40.7	103	44.2*
Totales	351	100	351	100	351	100	118	100	233	100
Descriptivos	Vulnerabilidad Total			Vulnerabilidad Emocional			Vulnerabilidad Cognitiva			
	Media	Min.	Max.	Media	Min.	Max.	Media	Min.	Max.	
	24.25	8	40	12.66	4	20	11.59	4	20	



En cuanto a la edad y el nivel educativo, no se observan grandes diferencias, sin embargo, se destaca que el 48 % de los participantes entre 18 y 29 años presentan niveles bajos de vulnerabilidad percibida y que aquellos que tienen un nivel de estudios de bachillerato presentan las puntuaciones más altas en comparación con los otros niveles educativos. Por otra parte, aquellos con formación de pregrado y posgrado, quienes constituyen la mayor parte de la muestra, se ubican en un nivel medio (ver Tablas 3 y 4).

Tabla 3.

*Niveles vulnerabilidad percibida por edad*

Grupo edad	18 a 29 años		30 a 39 años		40 a 65 años	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Alto	12	11,6	19	15,32	16	13
Medio	42	40,4	58	46,8*	53	43
Bajo	50	48*	47	37,9	54	43,9
Totales	104	100	124	100	123	100

Tabla 4.

*Niveles de vulnerabilidad percibida por nivel de estudios*

Nivel de estudio percibido	Bachiller		Técnico		Tecnológico		Pregrado		Posgrado	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Alto	8	22,2*	4	15,4	4	21	13	11,60	18	11,8
Medio	15	41,7	9	34,6	8	42,10	51	45,5*	69	45,1*
Bajo	13	36,1	13	50*	7	36,8	48	42,9	66	43,1
Totales	36	100	26	100	19	100	112	100	153	100

Con respecto a los niveles de vulnerabilidad percibida de acuerdo con el diagnóstico de contagio, se destaca que aquellos que han recibido un diagnóstico positivo se perciben más vulnerables que aquellos con uno negativo. En cuanto a la modalidad de trabajo, aquellos en modalidad presencial tienden a mostrar las puntuaciones más altas que el resto de las modalidades (ver Tabla 5).

Tabla 5.

*Niveles de vulnerabilidad percibida según el diagnóstico y la modalidad de trabajo*

Otras variables	¿Le han diagnosticado COVID-19?				¿Cuál es su modalidad de trabajo?							
	Dx Positivo		Dx Negativo		Virtual		Presencial		Mixto		No trabaja	
Nivel percibido	Fre c	%	Fre c	%	Fre c	%	Fre c	%	Fre c	%	Fre c	%

Alto	12	32,4*	35	11,1	15	14,4	15	28,8	15	11,6	8	11,9
Medio	14	37,8	139	44,4	33	31,7	28	53,8*	67	51,9	25	37,3
Bajo	11	29,7	140	44,5*	56	53,8*	9	17,3	46	35,6	34	50,7*
Totales	37	100	314	100	104	100	52	100	129	100	67	100

Al analizar de manera particular los resultados de cada una de las preguntas que hacen parte de la dimensión vulnerabilidad cognitiva se destaca la pregunta “Mi preocupación de contagiarme por COVID-19 es” con respuestas entre alto y muy alto (50%). Por otra parte, de las preguntas de vulnerabilidad emocional se destaca la pregunta “Mi miedo de contagiarme por COVID-19 es” mostrando igualmente respuestas de nivel alto y muy alto (50.1%).

Finalmente, al realizar el análisis de correlación entre los niveles de vulnerabilidad percibida con respecto a la edad no se encontró una relación significativa; asimismo, se rechaza la hipótesis nula al encontrar mediante la prueba de chi-cuadrado asociaciones entre el estrato socioeconómico, el género, la modalidad de trabajo, el diagnóstico de contagio y el nivel de vulnerabilidad percibida, sin embargo, mediante el coeficiente V de Cramer no mostraron ser significativas.

## DISCUSIÓN

En la población de estudio se encontró un nivel medio de vulnerabilidad percibida frente al contagio de la COVID-19, lo cual puede explicar el aumento de los casos de contagio y de los reportes en salud mental en Colombia, puesto que una percepción de vulnerabilidad baja o media sería un factor de riesgo para contagio en comparación con una alta percepción de vulnerabilidad que se asocia a las actividades de autoprotección por el significado que representa la enfermedad (Molero et ál., 2020) en donde la exposición y percepción al riesgo diferencian las condiciones de vulnerabilidad (Juárez-Ramírez et ál., 2021; Orrú et ál., 2020; Merlo et ál., 2021).

En la vulnerabilidad emocional el miedo de contagiarse y en la vulnerabilidad cognitiva la preocupación al contagio reportaron niveles altos, los cuales se pueden asociar con la sensación de incertidumbre ante la pandemia (Huayaca-Victoria, 2020), y alteraciones en la salud mental

(Antiporta y Bruni et ál., 2020; Martínez-Taboas, 2020; Xiang, et ál., 2019; Shen et ál., 2020; Gallegos et ál., 2020), dado que conllevan a reacciones de estrés, ansiedad, depresión y comportamientos de riesgo para la salud como el consumo de sustancias psicoactivas (Urzúa et ál., 2020). En sí el miedo generado por la pandemia y las condiciones socioeconómicas vendrían siendo también factores de riesgo para el desarrollo de heterogéneas psicopatologías (Quezada-Sholz, 2020).

En este estudio, aunque se encontró asociaciones, no fueron significativas entre la vulnerabilidad percibida con el género, edad, modalidad de trabajo, contagio y estrato socioeconómico, en comparación con los estudios que han demostrado diferencias en cuanto variables sociodemográficas como la edad y genero

específicamente (Jones et ál., 2015; 2019; Yildirim et ál., 2021; Xiang, et ál., 2019; Shen et ál.,2020; Gallegos et ál., 2020). Sin embargo, los hombres reportaron mayor vulnerabilidad percibida en comparación con las mujeres, por lo cual también debe analizarse a la luz de otras variables, como condición médica preexistente. Era de esperarse menor percepción de vulnerabilidad en población joven dado que la enfermedad de COVID-19 principalmente afecto a población adulta según los estudios publicados a la fecha del año 2020, además los medios de comunicación en este aspecto ejercen un rol importante ya que se comunicó constantemente que los adultos mayores eran más vulnerables al COVID-19 (Iacub et ál., 2021)

Finalmente, respecto encontrar mayor percepción de vulnerabilidad en población con previo diagnóstico de COVID-19 que los que no habían sido diagnosticados, puede surgir a causa de la experiencia del contagio ya que al experimentar síntomas leves o severos puede modificar la percepción de riesgo (OMS, 2020).

## **CONCLUSIÓN**

La vulnerabilidad percibida en sus dimensiones cognitiva y emocional son factores de riesgo no solo para el contagio sino para desarrollar y exacerbar problemáticas en salud mental, y a su vez ser una barrera para las intervenciones en salud integral-colectiva, por lo cual se hace necesario identificar el nivel de vulnerabilidad percibida en la población para desarrollar acciones en salud pública para disminuir los casos de contagios y para el diseño de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad ya que se tendría en cuenta la intersubjetividad en el comportamiento y de esta manera fortalecer las capacidades individuales como colectivas.

## BIBLIOGRAFÍA

Alfie, M. (2021). Riesgo, depredación y enfermedad: COVID-19. *Sociológica*. 100, 144-44. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018701732020000200015&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018701732020000200015&script=sci_abstract)

Antiporta, D. y Bruni A. (2020). Emerging mental health challenges, strategies, and opportunities in the context of the COVID-19 pandemic: Perspectives from South American decision-makers. *Rev Panam Salud Publica*. 44:154. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.154>

Arroyo-Sánchez, A., Cabrejo, J. y Cruzado, M. (2020). Infodemia, la otra pandemia durante la enfermedad por coronavirus 201. *An Fac med*. 81(2), 230-233. <https://doi.org/10.15381/anales.v81i2.17793>

Corzo J, et ál. (2020) Cómo afrontar la pandemia del Coronavirus (Covid-19) en las Américas: recomendaciones y líneas de acción sobre salud mental. *Interam J Psychol*. 54(1)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2020). Salud mental en Colombia una aproximación desde las estadísticas oficiales en contexto de la pandemia. Gallegos, M., Zalaquett, C., Luna S., Mazo-Zea, R., Ortiz-Torres B, Penagos- <https://www.dane.gov.co/files/webinar/presentacion-webinar-salud-mental-en-colombia-21-10-2020.pdf>

Hernández, J. (2020). Impacto de la COVID-19 sobre la salud mental de las personas. *Medicentro Electrónica*. 24(3):578-594.

Hopkins. J. (2020). Influir en las percepciones de riesgo sobre covid-19. Bloomberg school of public health <https://covid19communicationnetwork.org/event/influencing-risk-perceptions-about-covid19/?lang=es>

Huarcaya-Victoria, J. (2020). Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*. 37(2):327-34.

Iacub, R., Kass, A., Mansinho, M., Slipakoff, L., Herrmann, B., Gil., M. y Val, S. (2021). Aspectos emocionales de las personas mayores durante la pandemia por Covid-19. *Revista Kairós-Gerontología*, 24 (30),9-39.

Jones, C., Jensen. J., Scheer. C., Brown., N., Christy. K., Weaver. J. (2015). El modelo de creencias en salud como marco explicativo en la investigación en comunicación: exploración de la mediación paralela, en serie y moderada. *Biblioteca Nacional de Medicina*. 30(6). 76-566.

Juárez-Ramírez, C., Théodore, F. y Gómez-Dántes, H. (2021). Vulnerability and risk: reflections on the COVID-19 pandemic. *Rev Esc Enferm USP*. 55:e03777.

Martínez-Taboas, A. (2020). Pandemias, COVID-19 y Salud Mental: ¿Qué Sabemos Actualmente? *Rev Cari Psicol.* 4(2):143–52. <https://doi.org/10.37226/rcp.v4i2.4907>

Merlo, E., Sicari, F., Frisone, F., Costa, G., Alibrandi, A., Avena, G., y Settineri, S. (2021). Uncertainty, alexithymia, suppression and vulnerability during the COVID-19 in Italy. *Health psychology report.* 9(2).

Molero, M., Herrera-Peco, I., Pérez-Fuentes, M. y Gázquez J. Análisis de la amenaza percibida por la COVID-19 en población española. *Aten Primaria.* 52(7): 515–516.

Organización Mundial de la Salud OMS (2020). Informe sobre la salud en el mundo: 2020: reducir los riesgos y promover una vida sana. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/67455>

Orte, C. Sánchez-Prieto, L., Domínguez, D., y Barrientos-Báez, A. (2020). Evaluation of distress and risk perception associated with COVID-19 in vulnerable groups. *Int J Environ Res Public Health.* 17(24):9207. [10.3390/ijerph17249207](https://doi.org/10.3390/ijerph17249207).

Orru, G., Ciacchini, R., Gemignani, A., y Conversano, C. (2020). Psychological intervention measures during the COVID-19 pandemic. *Clinical Neuropsychiatry,* 17, 76–79. <https://doi.org/10.36131/CN20200208>

Pérez, C., Ennio, H. Hernandez, A. (2016). Percepción de riesgo y prevención en un contexto de emergencia sanitaria: caso influenza A (H1N1), 2009. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la U.A.C.J.S.,* 7(2), 20-32.

Quezada-Sholz, V. (2020). Miedo y psicopatología: la amenaza que oculta el COVID-19. *Cuadernos de Neuropsicología / Panamerican Journal of NeuropsychologyB.* 14(1) 19-23.

Robles-Sánchez J. (2020). La Psicología de Emergencias ante la COVID-19: Enfoque desde la Prevención, Detección y Gestión Operativa del Riesgo. *Clin Salud.* 31(2):115–8.

Sánchez, M., Cabra, Z. y Silva, J. (2021). Análisis de la salud mental en Colombia y la implementación de la política pública nacional de salud mental 2018. <https://repository.ces.edu.co/handle/10946/5192>

Shen, Z., Zhong, Z., Xie, J., Ding, S., Li, S. y Li, C. (2021) Development and psychometric assessment of the public health emergency risk perception scale: Under the outbreak of COVID-19. *Int J Nurs Sci.* 8(1):87–94. <https://doi.org/10.1016/j.ijnss.2020.12.012>.

Xiang, Y., Li, W., Zhang, L., Zhang, Q., Cheung, T., et al. (2020). Timely mental health care for the 2019 novel coronavirus outbreak is urgently needed. *Lancet Psychiatry.* 7(3):228–9. doi: [10.1016/S2215-0366\(20\)30046-8](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(20)30046-8).

Uruza, A., Villarroel, P., Carrasco, R., (2020). La Psicología en la prevención y manejo del COVID-19 Aportes desde la evidencia inicial. *Terapia Psicológica.* 38(1) 103-118. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082020000100103>

Yildirim, M., Gecer, E. y Akgül, Ömer. (2021). The impacts of vulnerability, perceived risk, and fea on preventive behaviours againts COVID-19. Phychology, healt &medicine. 26(1), 35-43.

## EJE 3. RETOS SOCIALES DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA

### COVID-19 ENTRE REJAS: ANÁLISIS PSICOJURÍDICO DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS CÁRCELES Y PENITENCIARIAS DEL PAÍS.

*COVID-19 BEHIND BARS: PSYCHO-LEGAL ANALYSIS OF THE IMPACT OF THE PANDEMIC IN THE COUNTRY'S PRISONS AND PENITENTIARIES.*

#### Luz Marlen Escamilla Suarez

Perfil e Institución: Psicóloga, Especialista en Psicología Clínica., Magister en Criminología y Victimología, Tutora Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Colombia, CEAD Sogamoso.

ORCID: 0000-0002-8274-1253

Email: [luz.escamilla@unad.edu.co](mailto:luz.escamilla@unad.edu.co)

#### RESUMEN

Esta ponencia pretendió analizar la afectación de la Pandemia Covid-19 en las cárceles colombianas, y las medidas tomadas para mitigar el impacto de la pandemia desde un abordaje psico-jurídico. En primer lugar, se revisó la normatividad emitida para enfrentar la pandemia, en contraste con el estado de cosas inconstitucionales tales como hacinamiento, servicio de salud y atención psicosocial. En segundo lugar, se analiza la circular 22 del 28 de abril del 2020 emitida por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), en la que se adoptan acciones de atención psicosocial para la población privada de la libertad durante el estado de emergencia sanitaria. Los resultados evidencian que las medidas jurisprudenciales tomadas son inconstitucionales, irracionales y antijurídicas, porque el estado de cosas inconstitucionales impidió el control de la pandemia. Sin embargo, el papel del psicólogo jurídico fue importante en el diseño e implementación de acciones para mitigar el impacto psicosocial y el malestar emocional generado por la pandemia.

**Palabras Clave:** Pandemia, emergencia carcelaria, prisionero, jurisprudencia, psico-jurídico.

#### ABSTRACT

This presentation aimed to analyze the impact of the Covid-19 Pandemic in Colombian prisons, and the measures taken to mitigate the impact of the pandemic from a psycho-legal approach. First, the regulations issued to face the pandemic were revised in contrast to the unconstitutional state of affairs such as

overcrowding, health services and psychosocial care. Second, circular 22 of April 28, 2020 issued by the INPEC is analyzed, in which psychosocial care actions are adopted for the population deprived of liberty during the state of health emergency. The results show that the jurisprudential measures taken are unconstitutional, irrational and unlawful, because the unconstitutional state of affairs prevented the control of the pandemic; However, the role of the legal psychologist was important in the design and implementation of actions to mitigate the psychosocial impact and emotional distress generated by the pandemic.

**Keywords:** Pandemic, prison emergency; prisoner; jurisprudence; psycho-legal.

## **MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO Y ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONALES DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19.**

El INPEC emitió la Resolución 1144 del 22 de marzo de 2020 en la cual declara el estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria, y mediante el Decreto 546 del 14 de abril de 2020 el Ministerio de Justicia y del Derecho adoptó medidas para sustituir la pena de prisión y la medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimientos penitenciarios y carcelarios por la prisión domiciliaria y la detención domiciliaria transitorias en el lugar de residencia a personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad frente al COVID-19, y se adoptan otras medidas para combatir el hacinamiento carcelario y prevenir y mitigar el riesgo de propagación, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica (Decreto 546, 2020, p. 18). El Decreto 546 presenta una contradicción ontológica, puesto que no es razonable jurídicamente ni proporcional, es arbitrario y antijurídico, porque no es posible atacar el covid-19, con la excarcelación de tan solo el 4.5% de la población y cuando hay estado de cosas inconstitucionales emitidas en las sentencias T-153 de 1998, T-388 de 2013 y T-762 de 2015 (es una situación anómala de acción y omisión de las instituciones que derivan en la violación de derechos fundamentales), tales como situaciones de salubridad, hacinamiento, dignidad humana y tratamiento penitenciario entre otras que en tiempos de COVID 19 se agravan (D. Higuera, comunicación personal, 26 de mayo de 2020). El hacinamiento genera problemáticas de orden sanitario y social, dado que no es posible cumplir con el aislamiento en cárceles como Combita, Caucasia, Quibdó, Santa Marta, Barranquilla, Valledupar y Riohacha, porque existe un hacinamiento del 62,9%, 212%, 80,8%, 206%, 90.5%, 188.9%, 214% respectivamente; adicional a la falta de sanitarios y elementos de bioseguridad (INPEC, 2020). En cuanto a los servicios de salud hay déficit en servicios de salud especializados y de alta complejidad, personal e insumos médicos para la prestación de servicios, aplicación de la toma de pruebas y de vacunas (El Espectador, 2020).

En lo que respecta a la resocialización y atención psicosocial, Escamilla (2021), informa que no existe recurso humano para el desarrollo de los programas y por la situación de aislamiento social de los privados de la libertad ante la pandemia, se ha restringido el ingreso de personal a los pabellones, siendo necesario adaptar el desarrollo de los programas mediante capacitación a facilitadores privados de la libertad y socialización en plegables, infografías y carteleras (p. 112).



## **ACCIONES PSICOSOCIALES EN EL SUB-CAMPO DE LA PSICOLOGÍA PENITENCIARIA PARA AFRONTAR LA PANDEMIA COVID-19**

Ruiz (2007), propone que los psicólogos penitenciarios deben insertar su actividad profesional en el marco de grupos de trabajo interdisciplinarios en donde también participan trabajadores sociales, juristas, educadores, criminólogos, entre otros, según lo determine la legislación penitenciaria de cada país (p.19). Por eso, el grupo de la subdirección de atención psicosocial del INPEC, desde la sub-área psico-jurídica, encargada de generar adaptación al contexto penitenciario y disminuir el impacto de la prisionalización, diseñó e implementó acciones de atención psicosocial para la población privada de la libertad durante el estado de emergencia sanitaria mediante la circular 22 del 28 de Abril del 2020, descritas así:

Acciones para afrontar estados emocionales asociados a la pandemia del COVID-19, con recomendaciones y orientaciones para la expresión y control emocional mediante folletos, plegables, infografías, campañas y cartelas en los pabellones; acciones de identificación de conductas de suicidio, tentativa, y conductas suicidas no fatales, con la activación de la red de apoyo al interior de los pabellones; actividades de preservación de la vida; atención psicosocial a personas privadas de la libertad con enfoque diferencial e implementación de la estrategia de visitas virtuales familiares que facilitó el contacto familiar de las personas privadas de la libertad durante el estado de emergencia sanitaria.

Estas acciones fueron diseñadas desde la dirección nacional del INPEC, pero su implementación fue gracias a la red de apoyo que se creó entre privados de la libertad, psicólogos y personal de guardia, tal y como lo expresan Rutte, Bastias, Madariaga, Velasco y Pérez (2004), y como se citó en Ruiz y Rodríguez (2011), el rol del psicólogo jurídico es muy importante como pieza de un equipo, porque el avance necesario es de la multidisciplinariedad a la interdisciplinariedad (p. 19).

## **REFLEXIONES Y PROPUESTA DEL ROLL DEL PSICÓLOGO JURÍDICO FRENTE A ESTA PROBLEMÁTICA**

Flórez et ál. (2017), plantea que una de las funciones del psicólogo jurídico es el empoderamiento de la comunidad y el trabajo interdisciplinario para el reconocimiento de los derechos, apuntando a darle herramientas a la comunidad para que se convierta en garante de derechos (p. 60). En tal sentido, y acorde a la experiencia en la implementación de la circular, se proponen algunas acciones del roll de psicólogo jurídico en el contexto penitenciario, desde el trabajo en red para afrontar situaciones como la pandemia, a saber:

Consolidar redes de escucha al interior de los pabellones; conformar grupos de apoyo social con los comités de participación de las personas privadas de la libertad en cada pabellón; elaborar herramientas didácticas de motivación que promuevan el autocuidado, autoestima y la expresión de sentimientos, entre otros; formar privados de la libertad facilitadores que cuenten con recursos personales para ejecutar acciones básicas de vida saludable y salud mental, e identifiquen y direccionen privados de la libertad en situaciones de riesgo; activar los mecanismos de mediación y conciliación MASC, ante situaciones de conflicto generados por la pandemia; promover el respeto y la aplicación de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y aportar a las políticas públicas y normatividad en pro de esta población durante tiempos de pandemia o crisis social.

## REFERENCIAS

Corte Suprema de Justicia. Sentencia T-153/98. (Eduardo Cifuentes Muñoz: abril 28 de 2013). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/t-153-98.htm>

Corte Suprema de Justicia. Sentencia T-388/13. (María Victoria Calle Correa: junio 28 de 2013). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-388-13.htm>

Corte Suprema de Justicia. Sentencia T-762/15. (Gloria Stella Ortiz Delgado: diciembre 16 de 2015). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-762-15.htm>

COVID-19 en las cárceles. (28 de julio de 2020). *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/coronavirus/covid-19-en-las-carceles-hay-1065-casos-16-recuperados-y-cuatro-muertes-articulo-915830/>

Decreto 546 de 2020 [Ministerio de Justicia y Derecho]. (2020, 14 de abril). Por medio del cual se adoptan medidas para sustituir la pena de prisión y la medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimientos penitenciarios y carcelarios. Abril 14 de 2020.

Escamilla, S.L. (2021). *Psicología jurídica de campo-estudios de caso: víctimas y victimarios*. Editorial Académica Española.

Flórez, W., Sánchez, C. y Ome Sapuv, V. (2017). *Manual del perfil disciplinar del psicólogo jurídico en contextos psicosociales y servicios psicológicos universitarios*. LEPSYCOUS.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (septiembre de 2020). *Estadísticas mes de Septiembre*. <https://www.inpec.gov.co/documents/20143/960615/SERIES+HISTO%CC%81RICAS+SEPTIEMBRE+2020.xlsx/fd243b8e-4b40-e167-6807-970372476a4e>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2020, 28 de abril). *Circular 22 del 2020. Acciones de atención psicosocial para la población privada de la libertad durante el estado de emergencia sanitaria*.

Ruiz, J., Rodríguez, L. (2011). *Psicología jurídica: evaluación y tratamiento de la conducta antisocial*. Universidad Nacional de Colombia.



## EJE 4. LA ACCIÓN PSICOSOCIAL EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA

PROTOCOLO DE INVESTIGACION PARA CASOS DE PRESUNTO SUICIDIO EN ADOLESCENTES.

*INVESTIGATION PROTOCOL FOR CASES OF ALLEGED SUICIDE IN ADOLESCENTS*

### **Edna Patricia Camargo**

Magister en Psicología Jurídica. Especialista en Psicología Forense.

Servidor Público adscrita al CTI – Fiscalía General de la Nación.

Docente Universitaria. Bucaramanga – Colombia.

Correo electrónico: [ecamargo27@gmail.com](mailto:ecamargo27@gmail.com)

### **RESUMEN**

La conducta suicida se reconoce como un fenómeno social multifactorial, que ha ido en aumento con el paso del tiempo, sobre todo en la población adolescente, asumiéndose como un problema de salud pública. El objetivo de esta investigación fue diseñar un protocolo de investigación, para ser aplicado por los servidores públicos con funciones de policía judicial, que acuden a la inspección técnica del cadáver, en aquellos casos donde se contempla de manera hipotética que el homicidio fue producto de comportamiento autolítico (suicidio).

Una de las dificultades frente a este tipo de sucesos es la pérdida de información básica relacionada con los elementos detonantes de dicho actuar, al no contar con la víctima, impidiendo conocer su versión, sentimientos y situaciones.

Entonces, con el propósito de recabar información que permita el diseño de programas y políticas de prevención, se presenta este método de exploración directa y retrospectiva, basado en el estudio del escenario criminal, elementos materiales probatorios y entrevistas a la red familiar y social de la víctima. Esta información, una vez revisada, organizada y seleccionada, se grafica empleando como instrumento el árbol de competencias, material de apoyo que facilita el diagnóstico de la conducta, permitiendo de manera descriptiva destacar las variables que confluyeron de manera directa con la toma de la fatídica decisión.

**Palabras claves:** protocolo, suicidio, policía judicial, inspección a cadáver.

## ABSTRACT

Suicidal behavior is recognized as a multifactorial social phenomenon, which has been increasing over time, especially in the adolescent population, being assumed as a Public Health problem.

The objective of this investigation was to design an investigation protocol, to be applied by public servants, with judicial police functions that attend the cadaver technical inspection, in those cases where it is hypothetically contemplated that the homicide was the product of behavior autolytic (suicide).

One of the difficulties in the face of this type of event is the loss of basic information related to the triggering elements of said action, first because they do not have the victim, preventing them from knowing their version, feelings and situations. With the purpose of collecting information that allows the design of prevention programs and policies, this method of direct, retrospective exploration is presented, based on the study of the criminal scenario, probative material elements, interviews with the victim's family and social network, information that once reviewed, organized and selected, is plotted using the skills tree as an instrument, supporting material that facilitates the diagnosis of the behavior, allowing descriptively to highlight the variables that directly converged with the decision of the fateful decision.

**Keywords:** Protocol; suicide; judicial police; body inspection.

## INTRODUCCIÓN

El sistema de justicia penal de corte acusatorio, orientado en Colombia por el Acto Legislativo 03 de 2002 y desarrollado, entre otras, por la Ley 906 de 2004, demanda condiciones y lineamientos específicos sobre todo en relación con el abordaje, práctica y recolección de los elementos materiales probatorios como parte esencial del proceso (página 3 de 18 judicial). Al revisar el manejo actual dado a los procesos de investigación, se percibe en el personal que acude al escenario criminal competencia para determinar el método de abordaje en la escena “observación, fijación, recolección, embalaje”, accionar que aporta elementos importantes a la investigación criminal; pero, como bien se ha dicho, “el tiempo pasa y la verdad que huye” y es aquí donde contar con herramientas que faciliten la exploración de la conducta criminal investigada, se constituye en insumo de trascendental importancia, para implementar con la mayor inmediatez, en busca de aprovechar el recuerdo más próximo y menos contaminado que pueda aportar el testigo.

Una de las diligencias que cotidianamente se realiza dentro del contexto investigativo es la inspección técnica a cadáver. En Colombia todos los reportes de muerte se catalogan inicialmente como homicidio, teniendo en cuenta que el personal de Policía Judicial que acude a la escena no posee formación específica que le permita determinar con certeza el diagnóstico de muerte, siendo la necropsia médico legal, efectuada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la única herramienta con la cual se dictamina el suicidio.

Así pues, como servidor público con funciones de Policía Judicial, he percibido falencias en el manejo de la escena homicidio – suicidio, razón por la cual desde hace algún tiempo y como parte de un proyecto

investigativo previo se efectuó el diseño de un protocolo de investigación para casos de presunto suicidio, particularmente en jóvenes.

El producto del proyecto investigativo cobra importancia porque se ofrece como un anexo al formato de inspección técnica a cadáver empleado por la Policía Judicial en casos de homicidio, el cual, además, permite ser implementado en aquellos casos en los cuales el funcionario que acude a la escena, luego de observarla y analizarla, infiere que existen elementos por los que se presume que el comportamiento ejecutado fue autolítico, frente a esta situación debe proceder al uso de la herramienta en mención, la cual se cimienta en la circular conjunta de la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Salud, emitida el 27 de julio de 2018, registrada en el boletín 235172, donde se considera el suicidio como un comportamiento que debe ser investigado, siendo esta una grave realidad.

La realización de la autopsia por parte de Medicina Legal y la intervención de la policía judicial serán excepcionales y únicamente procederán cuando se presente una de las siguientes causales: 1. Homicidio o sospecha de homicidio. 2. Suicidio o sospecha de suicidio. 3. Cuando se requiera distinguir entre homicidio y suicidio. 4. Muerte accidental o sospecha de la misma. 5. Otras muertes en las cuales no exista claridad sobre su causa o la autopsia sea necesaria para coadyuvar a la identificación de un cadáver cuando medie la solicitud de una autoridad competente. Otras situaciones en las que se debe practicar de manera especial una autopsia médico legal son las siguientes: 1. Las practicadas en casos de muertes ocurridas en personas bajo custodia realizada u ordenada por autoridad oficial, como aquellas privadas de la libertad o que se encuentren bajo el cuidado y vigilancia de entidades que tengan como objetivo la guarda y protección de personas. 2. Las practicadas en casos de muertes en las cuales sospeche que han sido causadas por enfermedad profesional o accidente de trabajo. 3. Las realizadas cuando sospeche que la muerte ha sido causada por la utilización de agentes químicos o biológicos, drogas, medicamentos, productos de uso doméstico y similar. 4. Las que se llevan a cabo en cuerpos de menores de edad cuando se sospeche que la muerte ha sido causada por abandono o maltrato. 5. Las que se realizan en casos de muerte de gestantes o del producto de la concepción cuando haya sospecha de aborto espontáneo.

Página 5 de 18 silenciada y su prevención requiere entenderse como una actuación multidisciplinar: sanitaria, familiar, policial, educativa, entre otras.

El protocolo es fundamental para quienes convergen en el ámbito de las ciencias forenses, en el sentido de ir más allá del plano pericial, realizando un excelente aporte desde la psicología y otras áreas, las cuales enriquecen el proceso investigativo, desde el análisis del contexto individual, familiar y social del fallecido, aspectos de importancia al momento de establecer las causas o motivación de la decisión.

Como parte del proceso investigativo, se realizó la revisión y análisis de documentos nacionales e internacionales relacionados con el manejo de la entrevista en los procesos de investigación del homicidio – suicidio, los cuales han sido implementados en diversos lugares, con excelentes resultados. Uno de estos es el método planteado por Teresita García Pérez y conocido como Pericia en Autopsia Psicológica (MAPI), a partir del cual, el investigador debe indagar acerca de diferentes situaciones de la vida del occiso y tratar de relacionarlas con el hecho; categorías como: estilo e historia de vida, problemas económicos o sociales, relaciones interpersonales, rasgos de personalidad, intentos anteriores de suicidio, posibles enemigos, entre otros. Información que en la gran mayoría de diligencias judiciales de esta naturaleza se omite, teniendo en cuenta que no se contempla en los actuales formatos o protocolos aplicados por la Policía Judicial de Colombia.

## REFERENTE CONCEPTUAL

Desde hace varios años la Organización Mundial de la Salud (OMS) y varias organizaciones más, han realizado llamados a la población mundial, para que se pronuncie y tome medidas preventivas frente al fenómeno del suicidio. Los datos respecto a este comportamiento lo presentan como un problema social y de salud pública. Las estadísticas indican que cada año más de 700.000 personas se quitan la vida en el mundo; según la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En Colombia el suicidio se ubica como la tercera causa externa de muerte, de acuerdo con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan ocho muertes diarias, encajadas en esta modalidad.

En la última conmemoración del Día de la Prevención del Suicidio (10 de septiembre de 2021), especialistas informaron el incremento sosegado del fenómeno; “El doctor José Manuel Santacruz, médico psiquiatra general y presidente de la Asociación Colombiana de Psiquiatría, ACP, afirmó que el último informe entregado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) muestra un consolidado de enero a julio, donde se evidencia que durante estos meses, en comparación con el 2020, ha habido un importante incremento de los casos de muerte por suicidio, para el 2020 se reportaron 1.314 casos, y en 2021 en el mismo periodo de tiempo se han reportado 1.489 casos”.

Se considera que el comportamiento suicida es un continuo que va desde la ideación suicida, pasando por el intento de suicidio (por ejemplo, sobre ingesta de medicamentos, o laceraciones y cortes en la piel) (Basile, 2005), desembocando en el suicidio como tal (haber realmente muerto) (Peña et al., 2001). Arias et al. (2009) agregan a estos factores, las amenazas en relación a quitarse la vida, es decir, una expresión, sea escrita y/o verbalizada, del deseo e interés en matarse o morir, la cual puede venir acompañada de alguna acción precursora en relación al suicidio (Berríos, y Rosselló, 2004). En todo caso, a partir de creencias reales o esperadas, la persona que intenta el suicidio busca generar cambios en su ambiente directamente circundante (Basile, 2005).

De Caldas, evidencia que el 41% de éstos, presentaba ideación suicida, siendo la mayor frecuencia en jóvenes entre los 15 y 19 años. De igual forma (Ventura-Juncá et al., 2010) indican que un porcentaje alto de adolescentes, cree que la existencia no vale la pena, algunos presentan ideación suicida y de este último grupo al menos uno acaba con su vida.

Estas cifras explican cómo el fenómeno estudiado prevalece a nivel nacional, comportándose de acuerdo a los parámetros internacionales, de donde se puede inferir que el hombre, a través del tiempo, ha precisado el valor de la vida de acuerdo a los sucesos o eventos que le rodean, teniendo como opción latente, acabarla o terminarla por una decisión legal o arbitraria, situación que ha generado innumerables debates en lo que respecta al manejo jurídico y definición del mismo.

En este sentido, el suicidio o comportamiento autolesivo, siempre termina en la muerte, a diferencia del intento de suicidio (para suicidio), que supone la tentativa de autoeliminación o autolesión intencionada sin resultado de muerte. En el contexto terapéutico, los pensamientos o ideación suicida no siempre son verbalizados directamente. De hecho, suelen manifestarse de diferentes formas en un rango más o menos explícito verbal y no verbal (De la Torre, 2013).

Siendo la vida el don primordial a defender, establecido como derecho fundamental dentro de nuestro ordenamiento jurídico, es el suicidio una acción que se contrapone a la misma, donde la persona ejecutante cree encontrar solución a la problemática que desencadena dicho actuar.

Desde tiempos inmemoriales, el ser humano ha buscado el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida, pero la muerte ha acompañado esta búsqueda de crecimiento y bienestar, es decir, en la ecuación del progreso, para que unas comunidades avancen en sus proyectos, otras tienen que entregar hasta la vida, para que se pueda consolidar ese desarrollo, es ahí donde se afianza que muchas comunidades encontraban el suicidio como una manera de lucha.

La legislación penal colombiana no tipifica el intento de suicidio, pero sí deja muy en claro que es una conducta punible la instigación al suicidio o la inducción al mismo, trazando una pena de prisión a quien ayude o induzca a una persona a ejecutar el acto del suicidio, por lo tanto, es obligación del Estado proteger a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos que presenten condiciones especiales de incapacidad psíquica, tales como una enfermedad mental; deberá atender especialmente los casos de los menores por su condición de falta de autodeterminación.

Es importante señalar que el suicida termina no sólo con su propia vida, sino que deja en ruinas las vidas de los familiares, amigos y comunidad en general, donde construía su proyecto de vida, es por eso que, suscitada esta acción, empiezan a rondar en la mente de las personas que tuvieron algún tipo de relación con el ejecutante preguntas como: ¿qué pudimos hacer mal? O ¿qué debimos haber hecho para evitarlo?, preguntas que logran es auto inculpar a los seres más cercanos, porque siempre se sentirá que algo falló en las relaciones del suicida con el entorno. Es por este sentimiento de culpa colectivo que la información importante para establecer las causas primarias del hecho tienden a ser veladas, no solo por pena de no haber hecho lo necesario, sino como mecanismo de defensa de las comunidades frente a una culpa o responsabilidad. Es ahí donde radica la importancia de recabar información precisa en los primeros momentos de la investigación, la cual aportará elementos suficientes y necesarios para identificar la causa basal del hecho y no perdernos en los vericuetos de la memoria colectiva.

Por otro lado, la multiplicidad de entornos que se afectan con el fenómeno del suicidio hacen que el estudio del mismo se requiera implementar desde todas las aristas sociales, destacando “que éste es un evento privado que impacta lo público; traspasa los límites de lo individual y afecta diversos contextos: familia, escuela, trabajo, círculos de amigos y comunidad, llevando a estos grupos, y a sus integrantes, a vivenciar pérdidas significativas que los sumerge en una serie de sentimientos, incluyendo la culpa, reproches y estigmatización. En este sentido la Organización Mundial de la Salud considera cada suicidio como una tragedia, que tiene efectos terribles y de amplio alcance sobre las familias, los amigos y las comunidades, aun mucho tiempo después de que un ser querido se haya quitado la vida”.

El suicidio hoy no se puede considerar un fenómeno de única causa, la tendencia lleva a considerarlo como multifactorial, en donde se conjugan factores: sociológicos, psiquiátricos y psicológicos (desde una perspectiva social y clínica) que entran en juego en relación con la muerte voluntaria (De la Torre, 2013). El suicidio también se asocia a ciertas etapas evolutivas (teoría cognitivo conductual) en las cuales la mayoría de las personas experimentan pensamientos o ideas suicidas. La ideación suicida se define como la aparición de pensamientos cuyo contenido está relacionado con terminar con la propia existencia.

Además, en esta definición se incluyen aquellos pensamientos que aluden a la falta de valor de la propia vida, deseos de muerte, fantasías de suicidio y planificación del acto letal.

Dentro de los múltiples aspectos investigados a partir de diversas disciplinas, buscando definir las causas del comportamiento suicida, han tenido preponderancia los problemas psicológicos, principalmente la depresión. De hecho, la mayoría de las personas que se suicidan parecen estar deprimidas y prácticamente la mitad de estas tenían diagnóstico establecido o presentaron ideación suicida en algún momento de su vida.

Lo anterior sustenta la necesidad de explorar el comportamiento suicida, una vez se ejecuta, con el fin de identificar las variables íntimamente relacionadas con el fenómeno, apuntando a la implementación de programas y proyectos sociales que posibiliten la prevención de dicha problemática.

Para lograr la identificación de los factores conexos al fenómeno investigado, es necesario realizar un riguroso y detallado manejo tanto del escenario criminal, como de las personas (testigos) que hacían parte del contexto socio familiar del occiso. Este es el momento cardinal para implementar el protocolo de investigación.

## **INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER**

Este proceso consiste en un conjunto de actuaciones que realiza un grupo de servidores de policía judicial para fijar, inspeccionar, documentar y recolectar todos aquellos elementos útiles para la investigación, donde se encuentre un cuerpo sin vida producto de un homicidio, accidente, suicidio o muerte por establecer.

Asimismo, el objetivo central es examinar el estado del occiso, rastros, heridas, características del lugar y otros elementos de utilidad para la averiguación del hecho o la individualización de sus partícipes. Debe practicarse a la mayor brevedad posible para evitar la desaparición o mengua de evidencias o rastros que aporten a la investigación; se enmarca dentro de los actos urgentes o de atención inmediata, por tanto, solo se necesita informar al fiscal de turno. La diligencia de inspección judicial permite la percepción inmediata del lugar donde ocurrió el delito, de las personas, cosas o situaciones que rodean el suceso, aspectos claves que pueden constituirse en evidencias físicas o elementos materiales probatorios.

La inspección a cadáver, junto con la inspección al lugar de los hechos, no debe confundirse con la reconstrucción de los hechos, teniendo claro que este último es el medio de prueba cuya finalidad es reproducir o reconstruir de manera artificial el delito o parte del mismo, por ello es que se realiza en forma dinámica basándose en las versiones que aportan los imputados, agraviados y testigos.

### **Implementación del protocolo – estudio de caso**

En el mes de noviembre del año 2018, la central telefónica de la Policía Nacional de un municipio reporta al Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), la muerte de un joven de 21 años, ocurrida al interior de la residencia familiar, al parecer empleando un agente generador de asfixia como método de muerte.



Los funcionarios del CTI, quienes se encontraban de turno de actos urgentes, acudieron al lugar indicado para proceder a las diligencias de inspección técnica al cadáver, inspección al lugar de los hechos y el respectivo trabajo de campo.

Dentro de la inspección al lugar de los hechos, se solicitó al padre del occiso, por medio de acta de consentimiento, permitir la exploración de la habitación personal del fallecido y el parqueadero, lugar que este había adecuado como gimnasio y donde, según indicaron, pasaba gran parte del tiempo.

Por medio de la inspección a los lugares señalados, se encontró una agenda que el occiso empleaba a modo de cuaderno de notas, de donde se extrajo información sobre los pensamientos recurrentes de minusvalía, depresión e ideación suicida; se revisó el computador personal del fallecido, hallándose una carta de despedida; al inspeccionar el celular, se examinaron las llamadas efectuadas y algunos chats, que permitieron determinar las comunicaciones en los días previos a la fatídica decisión.

Determinada la importancia del material encontrado para el esclarecimiento del hecho, el padre del occiso otorgó permiso a los investigadores para retirar los elementos a fin de efectuar una pesquisa más detallada.

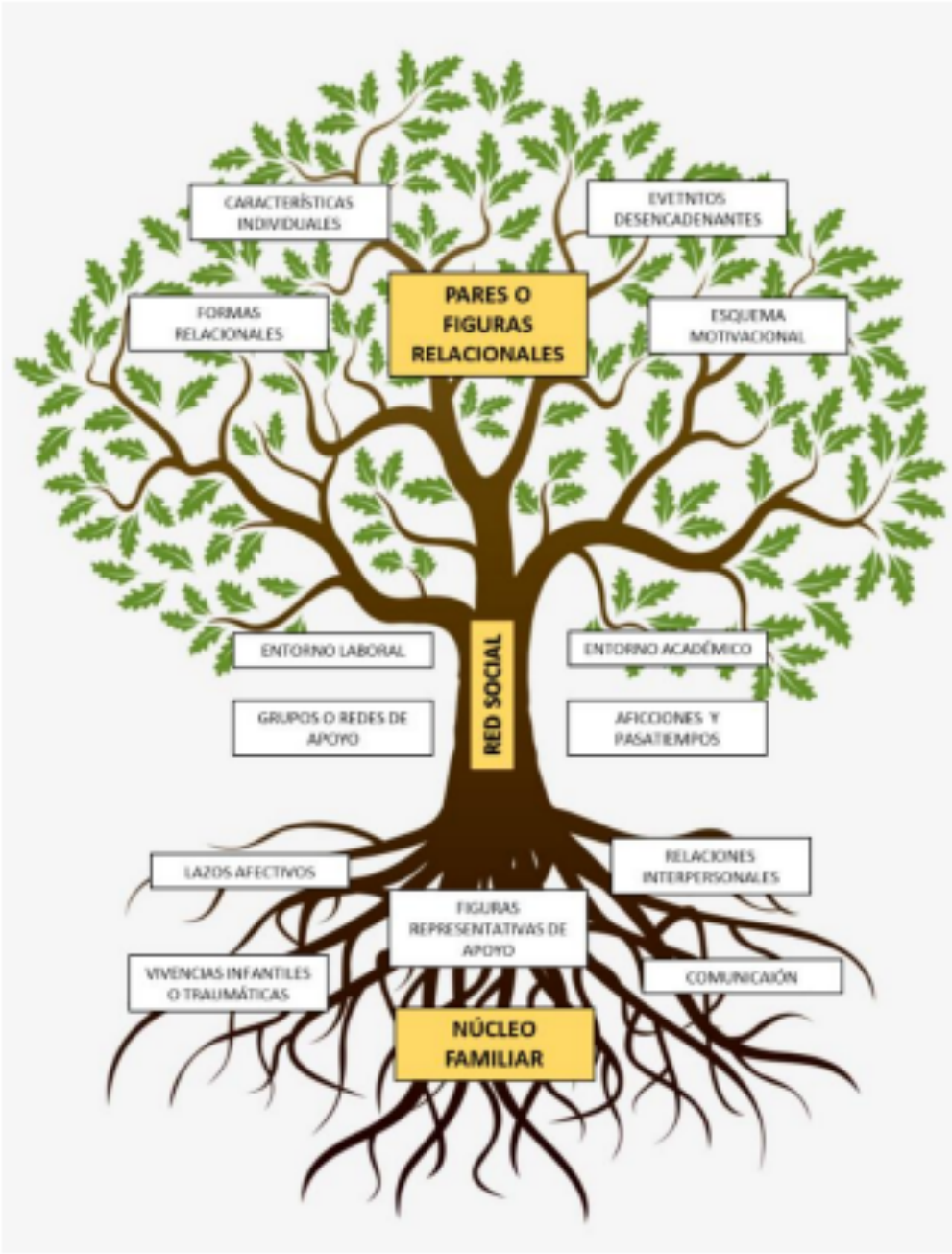
Una vez cumplidas las labores preliminares, inherentes al acto urgente, por medio de orden de policía judicial emitida por el Fiscal encargado, se inició la aplicación del protocolo diseñado en la presente investigación.

Fue necesario solicitar la orden de policía judicial, teniendo en cuenta que no se ha formalizado por medio de circular o comunicado interno, el uso del respectivo instrumento.

Respaldados en la orden de policía judicial, los investigadores proceden a efectuar las entrevistas, tanto a los miembros del núcleo familiar del occiso, como a quienes tenían relación de familiaridad y amistad académica o laboral estrecha con el mismo, recabando información que permitió conectar a otras personas que se habían relacionado con el occiso durante los últimos días.

Finalmente, culminadas las labores de exploración y análisis de la información recabada, la investigadora líder del caso procede a la triangulación de los datos, empleando como instrumento el “árbol de competencias” material de apoyo que facilita el diagnóstico de la conducta, permitiendo de manera gráfica destacar las variables que impactaron al joven y que pueden relacionarse directamente con la toma de la fatídica decisión. Las cuales se muestran en el gráfico que se presenta a continuación.

Figura 1.  
*Árbol de competencias*



## REFERENCIAS

Bedoya, L. (2008). *La prueba en el proceso penal colombiano*. Fiscalía General de la Nación. Escuela de estudios e investigaciones criminalísticas y ciencias forenses.

Cabra O., Infante, D. y Sossa, F. (2010). El suicidio y los factores de riesgo asociados en niños y adolescentes. *Revista Médica Sánitas*, 13(2), 28-35.  
<http://www.unisanitas.edu.co/Revista/18/suicidio.pdf>

De la Torre Marti, M. (2013). Protocolo para la detección y manejo inicial de la ideación suicida. Universidad autónoma de Madrid.

García Pérez T. (2007). *Pericia en autopsia psicológica. Método de estudio de las víctimas de suicidio, homicidio, asesinato y accidentes*. Ediciones La Rocca.

Justica, M. y Cantón, J. (2011). Conflictos entre padres y conducta agresiva y delictiva en los hijos. *Psicothema*, 23(1). [www.psycothema.com](http://www.psycothema.com).

Mosquera, L. (2016). Conducta suicida en la infancia: una revisión crítica, *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 3(1), 9-18,  
[http://www.revistapcna.com/sites/default/files/mosquera\\_2016\\_revisio\\_n\\_critica\\_conducta\\_suicida.pdf](http://www.revistapcna.com/sites/default/files/mosquera_2016_revisio_n_critica_conducta_suicida.pdf)

Otero-López, J. M. (2001). *Consumo de drogas y comportamientos delictivos en la adolescencia*. Pirámide.

Programa nacional de prevención del suicidio. (2015). Ministerio de salud, gobierno de Chile.  
<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/4-Plan-Nacional-enPreve-del-Suicidio-Chile.pdf>

Protocolo de inspección judicial y reconstrucción. (2014). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú.  
<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/d6330a0040999d999d3edd1007ca24da/Protocolo+de+inspecci%C3%B3n+judicial+y+reconstrucci%C3%B3n.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=d6330a0040999d999d3edd1007ca24da>

## LA ACCIÓN PSICOPOSICAL EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA

### PSYCHOSOCIAL ACTION IN THE FIELD OF THE JURIDIC PSICOLOGY

**Gladys Cecilia Martínez Silva**

#### ***Perfil e Institución***

Psicóloga, especialista en psicología jurídica y forense, maestrante en tic para la educación, maestrante en psicología comunitaria, asesora experta en psicología jurídica y forense, educativa, y clínica con experiencia en organizaciones, instituciones académicas, universidades, colegios e instituciones técnicas. Conferencista, investigadora, escritora científica, docente universitaria profesional experta en psicología jurídica y forense, manejo de casos como delitos sexuales, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, asesora de prácticas profesionales. Promotora de Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado para la Paz en Colombia, con Certificación Internacional de Competencias TIC. Gobierno de Colombia, MinTic, UNAD. Docente de la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7633-3739>

email. [glacemasi@hotmail.com](mailto:glacemasi@hotmail.com)

#### **RESUMEN**

La psicología jurídica como campo de aplicación de la psicología, ha venido cobrando impulso en los últimos años, es así como en nuestro país esta trascendencia se ha promovido desde las labores de investigación y prácticas significativas que se obtienen en el ejercicio de la profesión. Asimismo, se reconoce el desarrollado desde el ejercicio aplicado a la implementación del conocimiento empírico, la formación desde programas de pregrado y algunos posgrados. A nivel internacional, este conocimiento psico-jurídico ha estado enmarcado por la dinámica influencia de autores y documentos de origen español, que profundizan en las diferentes áreas en que se desarrolla la psicología jurídica.

El abordaje psico-jurídico desde el campo, integra estrategias psicológicas que permiten impactar en las dinámicas de las personas en este contexto, con el fin de generar cambios y transformación, para contribuir a una comprensión clara de la realidad, fundamentados en un proceso objetivo de evaluación, diagnóstico, prevención y promoción, así como intervención, sin dejar de lado el conocimiento jurídico legal que regula el comportamiento humano en diferentes ambientes.

**Palabras clave:** Intervención, psicosocial, psicología jurídica, abordaje.

#### **ABSTRACT**

Legal psychology as a field of application of psychology, has been gaining momentum in recent years, this is how in our country this importance has been promoted from the research work and significant practices

that are obtained in the exercise of the profession. Likewise, it is recognized that developed from the exercise applied to the implementation of empirical knowledge, training from undergraduate programs and some postgraduate programs. At an international level, this psycho-legal knowledge has been framed by the dynamic influence of authors and documents of Spanish origin, which delve into the different areas in which legal psychology is developed.

The psycho-legal approach from the field, integrates psychological strategies that allow impact on the dynamics of people in this context, in order to generate changes and transformation, contributing to a clear understanding of reality, based on an objective evaluation process, diagnosis, prevention and promotion, as well as intervention; without neglecting the legal knowledge that regulates human behavior in different environments

**Keywords:** Intervention; psychosocial; juridic psychology; approach.

## **DESARROLLO DE LA PONENCIA**

La psicología jurídica es un campo de actuación de la psicología como disciplina, que considera desde la intervención todos los elementos jurídicos y legales para el quehacer del psicólogo. También, contempla el análisis de comportamientos de las personas que se encuentran en ambientes regulados por las normas en un contexto local y nacional, desde las leyes establecidas en dicho ordenamiento.

En este sentido, un acercamiento conceptual desde la psicología jurídica evidencia elementos de confluencia con el derecho. Tanto la psicología como el derecho, son ciencias sociales, pero, la primera busca explicar los comportamientos del ser humano y, la segunda pretende dar cuenta de las relaciones humanas en observancia con las normas y leyes establecidas.

Entonces, al adentrarse en el tema central de este escrito, es preciso indicar que la acción psicosocial, busca vislumbrar, predecir y generar un cambio en la conducta social de las personas, así como modificar aquellos aspectos nocivos de su entorno, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estas. Por lo anterior, lo psicosocial no es aplicable solo a lo social o comunitario, sino también a lo jurídico, organizacional, educativo y demás campos de acción del psicólogo.

La intervención psicosocial en el campo jurídico considera relevante todas y cada una de las acciones que realice el profesional con el fin de generar transformación e impacto en la resolución de problemáticas y procesos jurídicos, con el objetivo de favorecer el restablecimiento integral del ser humano, la familia y la sociedad, permitiendo el fortalecimiento de capacidades de desarrollo.

Asimismo, desde otra acción, se encuentra el realizar acompañamiento a las personas que enfrentan conflictos con alcances jurídicos, de acuerdo con el tejido sociocultural y legal en el que estén inmersos, trabajando en red con el fin de facilitar la reconstrucción del tejido social, el bienestar emocional y, tal como lo definen Espinosa y Tapias (2013), propiciando “un espacio reparador para las familias, la reivindicación del aporte y el papel social de las víctimas y las organizaciones”.

El abordaje de estos casos debe, igualmente, facilitar el bienestar emocional, apostando al avance de acciones en beneficio de las comunidades mediante procesos de evaluación, asesoría y acompañamiento. Por lo anterior, el psicólogo desde el abordaje psicosocial deberá identificar las problemáticas psicológicas y sociales

considerando la peculiaridad de la población vulnerable, víctima, victimario, o que se encuentra en la experiencia de un sufrimiento, para con ello realizar el reconocimiento de los múltiples contextos sociales, políticos, culturales incorporando necesariamente, estos elementos para generar un proceso de acompañamiento integral, asesoría y acción psico-jurídica. (Summerfied et al., citado por Moreno, 2012)

Al generar un proceso de acompañamiento deberá, entonces, reconocer las condiciones de ese grupo o población, así como las labores que por un tiempo establecido pretendan asesorar, educar, capacitar, instruir, y apoyar la reconstrucción social, comunitaria y familiar.

Por ello, desde las subáreas de especialidad que se encuentran dentro de la psicología jurídica, algunas permiten de manera contundente este proceso de apoyo y gestión, como la victimología, la psicología penitenciaria, la psicología criminológica, la justicia restaurativa, la mediación y la psicología de familia. Aunque desde las mismas y dependiendo del requerimiento jurídico, se deben realizar procesos de evaluación para apoyar a las autoridades competentes en el aclaramiento de los hechos que pueden ser materia de investigación, se realizará un abordaje que, vinculado a la prevención, promoción, asesoría y otras acciones redunde en los fines antes indicados.

La acción psicosocial en el contexto jurídico exige necesariamente del psicólogo, la realización de indagaciones, estudios y trabajos de investigación que contribuyan a los avances propios de este contexto, además de contribuir en investigar desde otras disciplinas, escenarios, para reformular y producir nuevos conocimientos; así como también la evaluación de programas, políticas, normatividad y leyes. Este último, con una gran relevancia, dado que la evaluación y propuesta de programas y políticas incidirá en el desarrollo de trabajos que beneficien a la población que está inmersa en dichos escenarios; pero además podrá dar un panorama más amplio en relación al abordaje que se deberá ejecutar con la población afectada por problemáticas sociales, políticas o familiares, que incurren en el comportamiento de las personas en ambientes regulados por las normas. Se partirá de una comprensión clara de la problemática jurídica, para no partir de supuestos que interfieran en una intervención propia de lo psicosocial, dando lugar a miradas subjetivas, sino con la objetividad necesaria para ejecutar una intervención de impacto.

Los seres humanos se ven enfrentados a múltiples circunstancias, las cuales pueden incluir hechos victimizantes o situaciones que dan como resultados eventos lesivos. Según esto, las personas podrán emplear respuestas que, a corto o largo plazo, les ayuden a superar la situación. Desde la acción psicosocial se emprendan procesos que faciliten la superación de estos hechos, pero no desde una mirada clínica, de enfermedad o patológica, sino desde el empoderamiento y el afrontamiento de la conducta resiliente, para la superación de la problemática, sin dejar de lado la orientación psicojurídica a la que haya lugar. En ese sentido, la restitución, el sentido de justicia, el rechazo a la violencia, entre otras manifestaciones psicosociales y jurídicas permitirán el afrontamiento en casos de delitos sexuales, violencia sociopolítica, violencia intrafamiliar, víctimas de otros hechos y delitos que afectan la integridad de las personas.

La potenciación de destrezas de afrontamiento contribuirá a fortalecer el ajuste en diferentes contextos, así como la incidencia en la prevención de la victimización, pues en todos los casos el objetivo principal es promover estrategias adaptativas y de acceso a la justicia, con la finalidad de superar el delito y su impacto, logrando la trascendencia de un padecimiento como consecuencia del delito y puedan pasar a ser actores de cambios políticos y judiciales.

En conclusión, la acción psicosocial en el contexto jurídico exige la comprensión de todos los elementos de orden epistemológico, jurídico y social, que permita llevar a cabo procesos significativos y de impacto en el caso o problemática que se aborde.

## REFERENCIAS

Clemente, M. y Rios, J. (1995). *Guía Jurídica del Psicólogo. Compendio básico de legislación para el psicólogo jurídico*. Pirámide.

Espinosa, A. y Tapias, A. (2013). *Psicología y acompañamiento a víctimas. Módulo 3*. Proyecto de la Unión Europea para la capacitación de funcionarios públicos. Universidad de San Buenaventura.

Lugo, L. y Rivas, M. (s.f.). *Psicología Jurídica: una nueva perspectiva para la Psicología*. <http://psicologiajuridica.org/psj85.html>

Villa, J. (2012). *La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica?* *Revista El Ágora USB*, 12(2). <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/208>

Villa, D., Arroyave, L. Montoya, Y. y Muñoz, A. (2016). *Vicisitudes de los proyectos institucionales de atención psicosocial a víctimas de conflicto armado colombiano*. *Revista Prospectiva Univalle*, 17, 158. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S165780312017000100009&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S165780312017000100009&script=sci_abstract&tlng=es)





## EJE 5. PSICOLOGÍA DEL TRABAJO: NECESIDADES Y RETOS

LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DEL TRABAJO.

*PSYCHOSOCIAL RISKS IN ORGANIZATIONAL AND WORK PSYCHOLOGY.*

**Yuri Lilian González Valencia**

Estudiante de Doctorado

Universidad San Buenaventura

ORCID: 0000-0001-5625-7508

### RESUMEN

En el mundo actual el trabajo se ha convertido, para muchos, en la causa no solo del bienestar que provee un salario el cual permite un desarrollo en la calidad de vida, sino además en aquella actividad demandante de exceso de tiempo, de largas y amplias jornadas sentados frente a una computadora, que ahora parece que no solo genera una molestia muscular y cansancio visual, sino que además produce esa sensación de agotamiento y mal humor por no poder atender situaciones personales o familiares, quizás algo de impotencia por querer resolverlo todo y no encontrar el espacio suficiente para terminar las actividades, dejando cada día un sin número de tareas laborales pendientes. Esto para aquellos trabajadores de oficina, para otros, la industrialización del mundo laboral ha impuesto ritmos operativos que parecen no acabar, generando un cansancio intensivo a nivel físico y mental, sin posibilidades de recuperación durante sus jornadas de descanso.

Como respuesta a esta situación y como una explicación científica y objetiva a las demandas laborales actuales, organismos internacionales de la salud y el trabajo, así como los gobiernos en distintos países, promueven el concepto de factores psicosociales en el trabajo, desde entonces, el desarrollo normativo sobre el tema no ha parado de crecer. Sin embargo, la realidad laboral pone de manifiesto lo mucho que queda por avanzar en ese ámbito, entre el amplio y rápido desarrollo legislativo y la estrecha y lenta aplicación operativa y efectiva de la normativa en los centros de trabajo.

**Palabras clave:** Riesgo psicosocial, gestión de Riesgos, legislación.

### ABSTRACT

In the current world, the work has become for many, in the cause not only of the welfare that provides a salary and allows a development in its quality of life, but also in that plaintiff activity of excess time, of long and spacious days sitting in front of a computer, which now, it seems that not only, generates a muscle annoyance and visual tiredness, but also produces that feeling of fatigue, bad mood for not being able to

attend personal or family situations, perhaps some impotence for Want to solve everything and not find enough space to finish the activities, leaving each day a number of unresolved work tasks. This for those office workers, for others, the industrialization of the work world has imposed operational rhythms that seem not to end, generating an intensive fatigue at the physical and mental level without possibilities of recovery during their rest days.

In response to this situation and as a scientific and objective explanation for current labor demands, international health, and work organizations, as well as governments in different countries, promote the concept of psychosocial factors at work, since then, development Normative on the subject has not stopped growing. However, the labor reality, highlights how much it remains to be advanced in this area, between the broad and rapid legislative development and close and slow operational and effective application of labor centers.

**Keywords:** Psychosocial risk, risk management, legislation

## **DESARROLLO DE LA PONENCIA**

Los factores psicosociales son mencionados por primera vez de manera oficial en 1984 en un documento del comité mixto OIT-OMS. Sin embargo, es muy probable que su origen no esté situado en dicha fecha. Estos factores siempre han formado parte del mundo del trabajo, pero como lo plantea Neffa (2010), se han ido evidenciando con mayor fuerza como consecuencia de la transformación de los modos de producción y las políticas liberales del mercado en un mundo cada vez más globalizado. Es así que podemos hablar de exposición a factores psicosociales desde los modos de producción artesanales donde primaba la fuerza física del trabajo.

Así entonces, la psicologización del mundo del trabajo podría ser el resultado de la transformación de los modos de producción, donde cada vez se desplaza el uso de la fuerza física y se incrementa la carga mental del trabajador, dado que se hace mayor énfasis a la carga mental del individuo. En este caso, son los psicólogos expertos en la salud y la seguridad los llamados a intervenir en esta relación.

Lo expuesto anteriormente conduce a retomar el concepto de Biopolítica (López Cortés, 2015) que concierne a la forma como el estado desplaza la gestión de los riesgos psicosociales al individuo, atendiendo que en el concepto mismo de los factores psicosociales está la potencialidad de ser convertidos en riesgo o no, según la interacción entre las condiciones de trabajo y las características del individuo mediadas por su percepción y su experiencia, es decir, no se da importancia a las condiciones de trabajo en sí, sino a cómo son percibidas por el individuo para poderlas afrontar. Ahora, nuevamente la pregunta es, por qué son los psicólogos los llamados a intervenir en esta situación de los factores psicosociales, facultados por una legislación nacional que institucionaliza un saber en la psicología, sin contar con la respectiva evidencia que manifieste un desarrollo científico sobre el tema o cifras estadísticas que soporten el mejoramiento de las condiciones de trabajo a la luz de la intervención psicológica.

Aunado a eso, el por qué si la psicología no genera las condiciones laborales y no participa en la legislación de las normas laborales que afectan al trabajador, sí debe ser la responsable de intervenir en dichas consecuencias para que se pueda reducir la exposición ocupacional a los factores de riesgo psicosocial,

lo que nuevamente lleva a pensar en el concepto de Biopolítica y cómo el estado logra transferir algunas de sus responsabilidades al individuo, en este caso al trabajador.

En este sentido, se asume la norma como el ente rector que indica el deber ser de las organizaciones con respecto al trabajador. Este deber ser implica una serie de responsabilidades que deben cumplir los empleadores para prevenir unas consecuencias en la salud de los trabajadores pero que, en muchas ocasiones, tampoco son las organizaciones quienes las generan.

Para el caso específico de la Resolución 2646 de 2008, sobre Riesgo Psicosocial en Colombia, se requiere la identificación de los factores intralaborales, extralaborales e individuales. Es decir que, aunque las instituciones en las que trabajan las personas no son las responsables de que sus trabajadores cuenten con servicios públicos, acceso a servicios de salud y vías pavimentadas, entre otras cosas, sí son las responsables de conocerlo y ponerlo en una estadística. La pregunta es: para qué es necesario que la organización reúna esta información, ¿podrían intervenir en cada una de estas situaciones? Probablemente no.

Ahora bien, con relación a las condiciones intralaborales, muy seguramente las organizaciones posean mayor control frente a estas, sin embargo, no es precisamente la legislación nacional la que ha permitido la flexibilización laboral, la conformación de ese trabajador libre, las nuevas formas de contratación, el salario a destajo, en fin, justamente, la legitimación de las condiciones de trabajo de ahora resulta que son factores de riesgo psicosocial.

Por supuesto que una organización, por lo menos desde el supuesto, siempre es libre de decidir, esto implica que una institución cualquiera puede elegir ofrecer a sus trabajadores unas condiciones óptimas de empleo, o por lo menos una estabilidad laboral que permita a los individuos una flexibilización sin necesidad de llegar a la precarización del trabajo. Es decir, la posibilidad de que el trabajador decida cuánto, cómo y dónde trabajar, bajo unas condiciones salariales y de seguridad social estables.

Pese a esto, cabe recordar también que existe un mercado nacional e internacional, unas políticas que rigen estos mercados y unos gobiernos que las integran a sus países, y de esta forma se fomenta una mayor competitividad de productos y servicios y probablemente una necesidad de acumulación de capital, lo cual hace que la decisión no sea tan compleja. Finalmente, la exposición a los riesgos psicosociales está legitimada en una Ley laboral que permite la contratación de las personas sin que se asuma su seguridad social o su estabilidad, lo que implica una reducción de costos y la disminución de la fuerza sindical con lo cual el trabajador pierde su poder de negociación y con ella el control sobre el trabajo.

De esta forma, retomamos nuevamente al inicio del texto la psicologización del mundo del trabajo como resultado de la transformación de los modos de producción, dado que ahora se hace necesario que este individuo que produce bienes o servicios pueda asumirse como un trabajador libre, sin serlo y que además no se enferme.

A esto se ha convocado a la psicología en Colombia, a la institucionalización de un saber sobre los factores psicosociales en el trabajo, con todo el respaldo jurídico que puede implicar una resolución emitida por un Ministerio público.

Entonces, qué ha hecho la psicología con este saber sino apropiarlo técnicamente como se le ha requerido:

Permitir que se institucionalice un saber en un documento emitido a los psicólogos por realizar un estudio de posgrado en el tema, que ahora la Resolución llama experto y de esta forma alcanzar un campo único de aplicación para la psicología (Díaz Bambula y Rentería Pérez, 2017).

Desarrollar herramientas y protocolos de intervención y control sobre los factores psicosociales, sin que esto implique la indagación sobre dichos instrumentos, pues además otra resolución emitida por el mismo Ministerio, exhorta el uso obligatorio de la herramienta a nivel nacional.

Proponer desde la academia programas de formación que buscan proveer las competencias para que el psicólogo pueda intervenir en los factores psicosociales en el trabajo.

Formular investigación donde se indica que existen los factores psicosociales y que pueden identificarse a través del uso de instrumentos de medición.

Por otro lado, la construcción de una batería para la identificación de los factores de riesgo psicosociales en el trabajo propone una definición clara y muy definida de los mismos, su conceptualización desarrolla la enunciación de un sujeto calculable y medible (Allard-Poesi y Hollet-Haudebert, 2012), en cuanto a su exposición ocupacional a los factores psicosociales. Es decir, el problema de la sintomatología asociada al estrés se convierte en un problema domesticado (Allard-Poesi y Hollet-Haudebert, 2012), fácil de identificar, medir, entender e intervenir.

Finalmente, la psicologización del mundo del trabajo se propone, a mi modo de ver, no como una alternativa a la comprensión del desplazamiento de la fuerza física del trabajo, si no como la única manera posible de entenderlo.

La exposición ocupacional a los factores psicosociales en el trabajo se emite entonces, como una respuesta objetiva a la búsqueda por comprender el desgaste psicológico (mental / cognitivo) del trabajador, y termina generando una propuesta amplia para la comprensión del mundo del trabajo que permea otras disciplinas y genera políticas en pro del bienestar del trabajador.

En conclusión, la Psicología Organizacional y del Trabajo (POT) parece promover una subjetivación de un trabajador capitalista que pueda gestionar su exposición a los factores de riesgo psicosocial. La comprensión de los factores psicosociales en el mundo del trabajo pareciera reconocer un único modo de producción y un individuo que debe encajar en un tipo de organización. Esta comprensión se identifica con una forma de empleo estable que debe proveer ciertas recompensas al trabajador por la realización de su trabajo. Los instrumentos que se proponen contextualizan la idealización de un trabajo que actualmente está pasando a un segundo plano (Organización Internacional del Trabajo, 2019). Por lo tanto, la POT está llamada a actualizar su visión sobre la subjetividad del trabajador y a incorporar nuevas realidades con relación al mundo del trabajo.

## REFERENCIA

Allard-Poesi, F. y Hollet-Haudebert, S. (2012). La construction du sujet souffrant au travail au travers des instruments scientifiques de mesure. *@Grh*, 5(4), 45-74. <https://doi.org/10.3917/grh.124.0045>

Crespo, E., Revilla, J. C., & Serrano, A. (2009). La psicologización del Trabajo: La desregulación del trabajo y el gobierno de las voluntades. *Psicoperspectivas*, 8(2), 82–101.

Díaz Bambula, F. y Rentería Pérez, E. (2017). De la seguridad al riesgo psicosocial en el trabajo en la legislación Colombiana de Salud Ocupacional. *Estudios Socio-Jurídicos*, 19(2), 129-155. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.4981>

López Cortés, O. (2015). El riesgo psicosocial en la legislación colombiana. *Diálogos de Saberes*, (43), 57-72. <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.43.162>

Ministerio de la Protección Social. (2008). Resolución 2646 de 2008. <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/normatividad/resoluciones/Res-2646-2008.pdf>

Neffa, J. (2010). *Los riesgos psicosociales en el trabajo*. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales CEIL-CONICET/ Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Nordeste / Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata / Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Moreno / Centro de Innovación para los Trabajadores CITRA CONICET-UMET. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/11/Neffa-Riesgos-psicosociales-trabajo.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2019). Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_686762.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_686762.pdf)

Pulido, H. y Carvajal, L. (2013). Riesgos psico-laborales y subjetividad: tensiones contemporáneas entre patologización y despatologización en los discursos psicológicos. *Quaderns de psicologia*, 15(1), 69–80.

## EJE 6. TELETRABAJO Y TRABAJO EN CASA: APUESTAS DESDE LO PSICOSOCIAL.

TRABAJO EN CASA Y TELETRABAJO, APUESTAS DESDE LO PSICOSOCIAL

*WORK AT HOME AND TELEWORK, BETS FROM THE PSYCHOSOCIAL*

**Lina Marcela Luna Ordóñez**

Colegio Colombiano de Psicólogos Capítulo Santander  
[capitulo.santander@colpsic.org.co](mailto:capitulo.santander@colpsic.org.co)

### RESUMEN

La salud mental en el trabajo en la actualidad implica una responsabilidad de la estructura organizacional, de cara a la situación de trabajo en casa y teletrabajo que se incorporó en la vida laboral de las personas a partir de la pandemia de 2020. Las empresas que sobrevivieron a la recesión por el Covid-19, fundamentaron su éxito en la “resistencia emocional” de sus trabajadores, la resiliencia, el apoyo social y demás factores protectores que permitieron la espera de esta apertura económica paulatina, además de los factores de riesgo psicosocial inherentes a la pandemia, las empresas asumen en este escenario de crisis la paliación de otros factores de riesgo psicosocial inherentes al trabajo o intralaborales como: las demandas o exigencias de la tarea, las jornadas de trabajo, la cantidad de trabajo, la ergonomía, la falta de control o autonomía, la escasa capacitación para optimizar los resultados de la operación, la falta de retroalimentación sobre el desempeño, el bajo reconocimiento y validación por el trabajo realizado, los estilos de liderazgo, el bajo apoyo social, bajo apoyo técnico, relaciones interpersonales conflictivas constantes y los casos de acoso laboral. Por otra parte, se encuentran los factores de riesgo psicosocial del ámbito personal y familiar o extra laborales, que son el equivalente a deudas difíciles de pagar, conflictos con la pareja, conflictos con los hijos, condiciones de salud, entre otros. Adicionalmente, se encuentran los factores de riesgo psicosocial a nivel socio-económico, situación de inestabilidad laboral, dificultad para encontrar empleo, salarios precarios, difícil situación del país y, finalmente, factores de riesgo psicosocial asociados con el estado de emergencia por Covid-19 como derivados del trabajo en casa y el teletrabajo, en donde se incorporan factores asociados como violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas y depresoras como cigarrillo y alcohol, el exceso de trabajo en casa, la conciliación de la vida laboral y personal en el trabajo en casa, el tecnoestrés y el teletrabajo.

**Palabras clave:** Riesgo psicosocial, trabajo en casa, teletrabajo, salud mental.

## ABSTRACT

Mental health at work today implies a responsibility of the organizational structure, in the face of the situation of work at home and telework that was incorporated into the working life of people from the 2020 pandemic. The companies that survived to the recession due to Covid-19, they based their success on the “emotional resistance” of their workers; resilience, social support and other protective factors that allowed the wait for this gradual economic opening. In addition to the psychosocial risk factors inherent to the pandemic, companies assume in this crisis scenario the palliation of other psychosocial risk factors inherent to work or intra-work as: the demands or demands of the task, the working hours, the amount of work, ergonomics, lack of control or autonomy, little training to optimize the results of the operation, lack of feedback on performance, low recognition and validation for the work done, leadership styles, low social support, under technical support, constant conflictive interpersonal relationships, cases of workplace harassment. On the other hand, there are psychosocial risk factors in the personal and family or extra-work environment that are the equivalent of difficult-to-pay debts, conflicts with a partner, conflicts with children, health conditions, among others. Additionally, there are psychosocial risk factors at the socio-economic level, situation of job instability, difficulty in finding employment, precarious wages, difficult situation in the country, and finally, psychosocial risk factors associated with the State of emergency due to Covid-19 such as derived from work at home and telework where associated factors such as intrafamily violence, sexual abuse, consumption of psychoactive and depressant substances such as cigarettes and alcohol, excessive work at home work, the reconciliation of work and personal life in work at home, techno-stress, and teleworking.

**Keywords:** Psychosocial risk; work at home; telecommuting; mental health.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo es la ley de la libertad, conlleva a un resultado de satisfacción, de bienestar, permite la percepción de ser productivos, útiles y contribuir a la sociedad, promueve “hacerse cargo de sí mismo”, mantener una buena calidad de vida de sus familias, manteniendo unas condiciones básicas, de seguridad y de dignidad. Facilita un estado de independencia económica y emocional. El resultado del trabajo, sin importar la tarea que se realice, implica una consecuencia benéfica para el ser humano: Independencia, dignidad, productividad.

Ahora bien, aterrizando este preámbulo a la realidad, se podría responder a estas preguntas: ¿Qué significa el trabajo para usted?, ¿de qué lo ha salvado su trabajo?, ¿qué le ha permitido conseguir? Además, si usted es jefe de un área o proceso en una empresa, sería importante conocer estas respuestas también por parte de su equipo. En este punto, podemos reconocer que el concepto de “trabajo” representa condiciones positivas, planteadas desde un contexto económico, social, y moral.

Sin embargo, para algunas personas, la vida en el trabajo carece de vida. En 1969 un joven de 29 años, empleado de una gran compañía de periódicos en Japón, falleció de un ataque al corazón a causa de las extenuantes jornadas laborales, este fue el primer caso de *Karoshi* o muerte por exceso de trabajo. Miwa Sado fue una joven periodista de 31 años que murió por un paro cardíaco en 2013 tras haber trabajado 159

horas extra al mes para la empresa estatal de radiodifusión NHK. Yukimi Takahashi se suicidó en 2015 con 25 años tras haber trabajado 105 horas extra al mes para Dentsu, una prestigiosa empresa publicitaria.

Así, el término *karoshi*, es considerado un trastorno psicosocial, en el que de manera sistemática se resta tiempo al desarrollo personal, al descanso o a la familia, provocando estrés, depresión y ansiedad.

La historia del *Karoshi* inicia en la posguerra mundial, en ese momento Japón se recuperaba rápidamente y emergía como la segunda economía más grande del mundo en menos de 30 años; los japoneses trabajaron duro para que esto sucediera, es así que a fines de la década de 1960 trabajaban 12 horas o más al día, lo cual se consideraba normal.

Según la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, una de cada cinco personas puede experimentar un trastorno de salud mental en el lugar de trabajo. También, refiere que el estrés laboral es la duodécima causa de muerte más importante a nivel mundial. Investigaciones han demostrado la relación entre las condiciones psicosociales del trabajo y la salud mental de los empleados y cómo esta relación impacta en los costes de la productividad, el ausentismo, y la enfermedad laboral.

Las enfermedades mentales derivadas del ámbito laboral han marcado un continuo crecimiento en todos los países, según información en la segunda encuesta nacional de condiciones de seguridad y salud en el trabajo realizada en el año 2013 en Colombia, los factores de riesgo identificados como prioritarios por los trabajadores fueron los ergonómicos y psicosociales. Dos de cada tres trabajadores, manifestaron estar expuestos a factores de riesgo psicosocial, y entre un 20% y un 33%, manifestaron sentir altos niveles de estrés.

Uno de los principales fenómenos derivados de la concentración de carga productiva en las organizaciones es el Síndrome de Burnout o Síndrome del quemado, que se ha tipificado en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) como una clase de trastorno psicológico que afecta a los trabajadores de mediana edad entre los 20 y 35 años.

Por otra parte, la crisis generada por el Covid-19 y las medidas de confinamiento adoptadas por los gobiernos, han generado otros factores de riesgo psicosocial como el tecnoestrés, que representa el malestar que se produce cuando el trabajador no cuenta con los suficientes recursos para afrontar las demandas tecnológicas que le exige el desarrollo de la tarea, o cuando el trabajador lleva a cabo —ya sea por motivación propia o solicitud externa— extenuantes jornadas laborales y desborda el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus actividades; es decir, cuando existe un desajuste, ya sea por exceso o por defecto, en este caso, entre las demandas y los recursos tecnológicos (Salanova, 2003). Adicionalmente, se encuentra que este riesgo viene articulado con el trabajo en casa, en donde se encuentra la fusión laboral – familiar, en la que se debe atender las responsabilidades propias del hogar mientras se cumple con el trabajo, el otro trabajo.

No obstante, a pesar de este fenómeno, algunos trabajadores llamados a volver a las oficinas no se encuentran interesados en retornar a su anterior vida laboral: trabajar en una oficina lejos de su hogar.

Frente a estos hallazgos es fundamental visibilizar la importancia de las condiciones de trabajo en el desarrollo saludable de la persona, o como factor de riesgo psicopatológico. Teniendo en cuenta que la



enfermedad relacionada con el ámbito laboral se encuentra determinada fundamentalmente por la organización del trabajo, es importante indagar sobre los aspectos que hacen parte de esta estructura: la gestión de personas o gestión humana —antes llamada recursos humanos— (procesos administrativos), la gestión operativa (procesos, producción, condiciones de la tarea, demandas laborales) y la gestión psicosocial (procesos psicológicos, sociales, culturales), y otros factores asociados como los determinantes socioeconómicos, la personalidad y las condiciones de salud. Sumado a visibilizar la importancia de los factores mencionados es clave que se oriente de manera concreta a las organizaciones sobre las acciones de intervención frente a los factores psicosociales, como promoción de la salud mental en el trabajo, un enfoque realista sobre la auténtica felicidad laboral. Por ejemplo, el Ministerio de Salud y la Protección Social define a la salud mental como:

un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.

En otro sentido, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud mental es “un estado de bienestar en el que la persona es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma fructífera y hacer una contribución a su comunidad.”

Asimismo, la Agencia Pública de Salud del Canadá define la salud mental en términos de “capacidades” de cada individuo para sentir, pensar y actuar en formas que mejoran la capacidad de disfrutar de la vida y de hacer frente a los desafíos que enfrenta (Canadian Institute for Health Research, citada por Watson y McDonald, 2016).

En particular, algunas condiciones del trabajo asociadas con factores personales, sociales, económicos y políticos causan deterioro en la salud de los empleados, esta condición de salud se identifica también en una empresa enferma, en donde se evidencian uno, varios o todos los siguientes síntomas: altos índices de ausentismo por incapacidades médicas, permisos remunerados y no remunerados, baja productividad, baja satisfacción laboral, pésimo clima organizacional, alta accidentalidad, casos de acoso laboral, alta tasa de patologías asociadas por estrés laboral.

Sobre esto, la Encuesta Nacional de Salud Mental realizada en Colombia durante el año 2015 y citada por la Resolución 4886 de 2018, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, consideró los problemas mentales como “el malestar y las dificultades en la interacción con los otros, que se generan por la vivencia de eventos estresantes”.

Al respecto, los problemas mentales incluyen las consecuencias psicológicas y emocionales de experiencias traumáticas con síntomas de naturaleza depresiva o ansiosa, consumo de sustancias psicoactivas o alcohol, problemas para el aprendizaje, la comunicación y la socialización, así como conductas de riesgo alimentario y alteraciones en el sueño, entre otros.

Por esta razón, es necesario hacer una diferenciación entre los problemas mentales y el trastorno mental, porque este último presenta una sintomatología más severa y, consecuentemente, genera mayor disfuncionalidad psicosocial que, a su vez, incrementa las posibilidades de sufrir un accidente en el trabajo.

El Estudio Nacional de Salud Mental-ENSM (2015), evidencia que un 11% de la población colombiana entre los 18 a 45 y mayor de 45 años (laboralmente activa) ha presentado un trastorno mental alguna vez en la vida. La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) reveló cifras de ausentismo en el trabajo de 9.5 días anuales por trabajador, resultado de enfermedad general, licencias, accidentes y enfermedades laborales que se extienden entre 1 y 180 días. La ANDI asume que estas cifras generan un incremento en los costos de nómina, así como de pago en reemplazos, horas extras y pérdidas en productividad. De las incapacidades recibidas, el 8% corresponde a accidentes laborales y el 92% a enfermedades, generalmente de origen común. Según la OMS,

los factores del espacio laboral pueden incrementar la posibilidad de ocurrencia de un desorden mental, empeorar un desorden mental, pueden contribuir directamente al distrés mental (desmoralización, humor depresivo, ansiedad, burnout, etc.). El distrés mental puede no llegar a niveles diagnosticables como desorden mental y aun así ser una fuente de sufrimiento considerable para el empleado.

Como consecuencia, los factores intralaborales que ponen en riesgo la salud mental de los trabajadores, en la mayoría corresponden a los psicosociales, de ellos cabe destacar los siguientes que cita la OMS:

- Comunicación poco eficiente.
- Apoyo organizacional inexistente o deficiente.
- Bajo nivel de decisión o de control del trabajador (sobre tareas o área de trabajo).
- Poca claridad en las tareas, funciones, proyección.
- Horarios de trabajo inflexibles.
- Apoyo organizacional inexistente o deficiente.
- Ausencia de programas y políticas organizacionales centrados en la prevención y promoción.

Contrario a lo anterior, los factores protectores en el trabajo aportan a la salud mental positiva de los empleados, conservando la estabilidad y brindando herramientas para afrontar las situaciones complejas que surgen en el contexto. Los factores protectores defienden al individuo de enfermedades o facilitan los procesos de recuperación y/o rehabilitación, entre ellos se pueden citar:

- Apoyo disponible dentro de la organización.
- Existencia de un sistema de reconocimiento y recompensas.
- Normas claras y justas.
- Clima organizacional adecuado.
- Clima de seguridad psicosocial.
- Toma de decisiones participativas.
- Adecuadas líneas de comunicación entre los niveles organizacionales.

De acuerdo con estos factores de riesgo psicosocial descritos articulados con la pandemia por Covid-19, se identifican otros factores de riesgo psicosocial que se han vislumbrado como responsabilidades de mitigación inherentes de las organizaciones, es así que se retoma en Colombia la Ley 1221 de 2008 para dejar claro cuál es el alcance del teletrabajo, y se gesta la Ley 2088 de 2021 que regula el trabajo en casa.

Por un lado, está la regulación frente al teletrabajo que dictamina:

### Ley 1221 de 2008

- Se caracteriza por el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Regula el teletrabajo como una modalidad de prestación de servicios de naturaleza laboral subordinada, bajo las formas definidas en el artículo dos de autónomos, móviles y suplementarios.
- Se presta el servicio utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo.

Sobre el trabajo en casa se encuentra:

### Ley 2088 de 2021

- Aplicable a cualquier labor que no requiera la presencia física del trabajador en las instalaciones de la empresa.
- Regula el trabajo en casa como una modalidad de prestación de los servicios para situaciones ocasionales, excepcionales o especiales, sin perder la naturaleza de trabajo subordinado.
- Por circunstancias especiales transitorias que le impiden cumplir sus funciones en el lugar ordinario de trabajo, desempeña la labor por fuera del sitio en donde habitualmente lo hace, sin que sea un requisito la utilización de tecnologías de información y comunicación.
- 

Tanto el teletrabajador como quien hace trabajo en casa son trabajadores vinculados a través de un contrato de trabajo, por consiguiente, son sujetos del Estatuto del Trabajo, CST.

Como se evidenció, en las dos legislaciones se hace énfasis en la prevención y protección del trabajador frente a los riesgos ocupacionales existentes en el lugar de trabajo.

Si bien, el trabajo en casa y el teletrabajo se diferencian en cuanto al criterio de temporalidad y a la exigencia del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo de la labor, ambas figuras prevén la protección de los derechos mínimos de los trabajadores.

Finalmente, se tiene en cuenta la normativa del Ministerio de Trabajo en Colombia para intervenir los riesgos psicosociales en el contexto laboral y extralaboral teniendo en cuenta los factores asociados a la pandemia como el trabajo en casa, y el tecnoestrés.

## REFERENCIAS

González, E., Ruiz, B. y Caballera, G. (2020). *Guía para la gestión del tecnoestrés*. Colegio Colombiano de Psicólogos.

Ley 2088 de 2021. Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones. Mayo 12 de 2021.

Ley 1221, 2008, Por la cual se establecen normas para promover y regular el teletrabajo y se dictan otras disposiciones. 16 de julio de 2008.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31431>

Resolución 2646 de 2008 [Ministerio de la Protección Social de Colombia]. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Julio 17 de 2008.

Resolución 2404 de 2019 [Ministerio del Trabajo de Colombia]. Por medio de la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la guía técnica para a promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora. Julio 22 de 2019.



**Mg. Ps. Yolanda Sierra Castellanos**

Magister en Gestión de las Organizaciones, Universidad de Quebec, Canadá.

Especialización en Gerencia de Recursos Humanos, Universidad de los Andes.

Psicóloga, Universidad Konrad Lorenz.

Directora Especialización en Psicología Organizacional y de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Universidad El Bosque

ORCID: 0000-0003-2503-7697

**RESUMEN**

El teletrabajo o trabajo en casa es una modalidad que implica que el trabajador desarrolle sus labores en casa, y se ha venido aplicando desde tiempo atrás. En el país se encuentra debidamente regulada y se cuenta con lineamientos para garantizar su adecuada implementación. Producto de la pandemia, por razones de la emergencia sanitaria, la mayoría de las organizaciones se vieron obligadas a trasladar a sus trabajadores a sus casas para que desde allí desempeñaran sus funciones. Con el ánimo de aclarar la figura como tal, el Estado ha emitido normativa de obligatorio cumplimiento, para que las organizaciones den un adecuado manejo de las condiciones laborales de sus trabajadores y protejan su salud y bienestar y el de sus familias.

Los estudios han demostrado efectos importantes en la salud y calidad de vida de los trabajadores, especialmente por la interferencia entre lo intra y lo extralaboral, el aumento de conflicto y la falta de apoyo social, que llevan a que el trabajador se sienta aislado y que no forma parte de la organización.

Esto implica altos niveles de responsabilidad por parte del Estado y las organizaciones. Es así como las organizaciones deben diseñar acciones específicas para lograr una adecuada gestión de los factores de riesgo psicosocial, desde sus programas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en relación con recursos humanos, todos ellos enmarcados en la promoción, prevención e intervención. Estas acciones deben partir de la identificación y evaluación de los factores de riesgo psicosocial a los que están expuestos sus grupos de trabajo, su monitoreo a través de los programas de vigilancia epidemiológica y el diseño de programas de intervención psicosocial. Todo esto con el ánimo de garantizar la salud física, mental y social de los trabajadores colombianos.

**Palabras clave:** Trabajo en casa, salud, trabajo, calidad de vida, factores de riesgo psicosocial.

## ABSTRACT

Teleworking or working at home is a modality that implies that the worker develops his work at home and has been applied for a long time. In the country it is duly regulated and there are guidelines to ensure its proper implementation. As a result of the pandemic, for reasons of the health emergency, most organizations were forced to move their workers to their homes to perform their functions from there. With the aim of clarifying the figure as such, the State has issued mandatory regulations, so that organizations give an adequate management of the working conditions of their workers and protect their health and well-being and that of their families.

Studies have shown important effects on the health and quality of life of workers, especially due to the interference between intra and extra-work, increased conflict and lack of social support, which lead to the worker feeling isolated and not part of the organization.

This implies high levels of responsibility on the part of the State and organizations. Thus, organizations must design specific actions to achieve an adequate management of psychosocial risk factors, from their occupational health and safety management programs, as well as those of human resources, all of them framed in the promotion, prevention and intervention.

These actions should be based on the identification and evaluation of the psychosocial risk factors to which their working groups are exposed, their epidemiological monitoring and the design of psychosocial intervention programs. All this with the aim of guaranteeing the physical, mental and social health of the Colombian workers.

**Keyword:** Teleworking; work; health; quality of life, psychosocial risk factors

## Teletrabajo: una Perspectiva Desde lo Psicosocial

Desde mucho antes de la pandemia y la situación de emergencia sanitaria que se generó a partir de esta, la modalidad de trabajo en casa y teletrabajo se han considerado como un opción para lograr la flexibilización laboral y la optimización de recursos; estos planteamientos se han apoyado principalmente en los avances en las tecnologías de información y comunicación (TICSs) (Hawriluk, 2010), en algunas prácticas exitosas en otros países (Alonso y Cifre, 2002) y en la normatividad que formaliza su utilización en el país (Congreso de la República, 2008).

Es así como, a nivel mundial, el teletrabajo ha sido considerado como una oportunidad para generar empleo, entre otros para la población más vulnerable (Rodríguez, 2007); Colombia no ha sido la excepción y como complemento a la Ley 1221 del 2008, el Ministerio de las TICs (2012) publica el *Libro Blanco del Teletrabajo*, que brinda lineamientos para su implementación.

En este orden de ideas, ante la emergencia sanitaria producida por la pandemia generada por el Covid-19 y la cuarentena exigida como medida de protección, la mayoría de las organizaciones trasladaron los puestos de trabajo a las casas de los trabajadores, asumiendo erróneamente, en algunos casos, que al pasar del trabajo presencial al trabajo en casa, este automáticamente se constituiría en “teletrabajo”.

Sin embargo, es importante indicar la diferencia entre teletrabajo y trabajo en casa; pues el teletrabajo se refiere a

Una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo. (Artículo 2, Ley 1221 de 2008, pp. 6-7)

En cambio, el trabajo en casa hace alusión a una situación en la cual el trabajador realiza sus labores de manera parcial e independiente, sin hacer una referencia explícita del sitio donde realiza su trabajo. (Artículo 2, Ley 1221 de 2008, pp. 6-7)

Ante la declaración del estado de Emergencia Sanitaria a través de las Resoluciones 385 y 844 del Ministerio de Salud y de la Protección Social (2020), la presencia de algunas medidas poco claras por parte de las organizaciones y la evidente afectación en la salud física y mental de los trabajadores, producto de dicha situación, enmarcadas principalmente en los riesgos psicosociales. A través de la Circular 064, el Ministerio de Trabajo (2020), emitió normatividad específica, desde la cual se estableció la importancia de cumplir con aspectos como la jornada laboral, la asignación de horas extras, la importancia de la desconexión laboral y el abordaje que debería darse a los temas relacionados con los factores de riesgo psicosocial, entre otros.

Pese a esto, es solo ante la emisión de la Ley 2088 de 2021 que se regula el trabajo en casa. A través de esta Ley se indica que dicha figura es transitoria, que no se modifica la naturaleza del contrato o relación laboral ni se desmejoran las condiciones. Asimismo, especifica que si bien es cierto, se privilegia la utilización de tecnologías de la información, esta figura también se extiende a otros tipos de trabajo.

En esta misma dirección, dicha Ley hace énfasis en la importancia de realizar una adecuada coordinación trabajador-empleador, garantizar la desconexión laboral, establecer con claridad y respetar las jornadas de trabajo, diseñar modelos apropiados para la evaluación de desempeño, garantizar condiciones de trabajo adecuadas y la provisión de elementos de protección personal, así como la adecuada capacitación en el uso de tecnologías, entre otras (Congreso de la República, 2021).

Lo anterior denota la importancia que desde la normativa legal se le ha dado al tema del teletrabajo o trabajo en casa, así como el reconocimiento que se hace del aporte de la digitalidad durante la pandemia (Camacho, 2021); pero, se hace indispensable evidenciar los posibles efectos en la salud y bienestar del teletrabajador, pues son varios los estudios que han encontrado presencia de estrés, conocido como tecnoestrés, dificultades para encontrar un balance entre la vida laboral, personal y familiar (Zimmermann, 2016) y altos niveles de conflicto entre el trabajo y la familia, la salud y los resultados laborales en mujeres (Barros y Barros, 2008).

En cuanto a esto, el aspecto familiar es especialmente importante a considerar, pues si bien es cierto con el teletrabajo aumenta la presencialidad en el hogar, podría darse que la calidad de este tiempo en familia puede no ser tan satisfactorio como se esperaría, pues el trabajador podría estar más involucrado en actividades de tipo laboral que familiar, aumentando la tensión y los conflictos familiares. Esto ya había

sido mencionado por Frone et al. (1992) y Beatty, (1999), (citados por Barros y Barros, 2008), quienes indican que este desbalance de roles afecta de manera significativa el bienestar físico y psicológico del trabajador.

De otro lado, el bienestar de los teletrabajadores, también se ha estudiado desde la perspectiva de la “dimensión social del individuo”, explicada a partir de la dinámica e interacción social que se establece al interior de los grupos de trabajo, concepto relacionado con el apoyo social, propuesto por Johnson y Hall (1988), quienes argumentaron que al controlar el apoyo social recibido, se alivian los efectos del impacto en la salud tanto física como mental del estrés percibido.

De acuerdo con Bilbao y Daza (2006), este concepto se asocia con el apoyo emocional (empatía, cuidado y confianza), el instrumental (dar ayuda a la persona), el informativo (dar información) y el evaluativo (recibir retroalimentación) y, en el ámbito laboral, este apoyo se recibe de supervisores y compañeros de trabajo.

Este aspecto toma especial relevancia cuando se trata del teletrabajo, ya que por las condiciones en que se da, se disminuyen las oportunidades de contar con apoyo social por parte de jefes y compañeros, pues podría incrementarse el aislamiento y la sensación de soledad por parte del trabajador, aumentando su percepción de que no se preocupan por él, que no es estimado ni valorado y que no pertenece a un grupo como tal.

Vale la pena anotar, sin embargo, que los resultados sobre los efectos en la salud y el bienestar en general de los teletrabajadores, no son concluyentes, tal como lo reportan los resultados de la revisión sistemática de las publicaciones entre 2000 y 2020, realizada por Sánchez-Toledo Ledesma (2021), cuyo objetivo se orientó a identificar los efectos del teletrabajo sobre la salud laboral y la seguridad ocupacional de los trabajadores.

De acuerdo con estos resultados, existen factores importantes para determinar los efectos, positivos o negativos en el bienestar de los teletrabajadores y en la productividad, que se relacionan con la ausencia de interrupciones, el contar con tecnología adecuada, las jornadas de trabajo, la percepción de apoyo emocional, la complejidad de la tarea, la posibilidad de interactuar con los compañeros y la sensación de soledad y desconexión.

Respecto a la importancia de recibir apoyo social y su incidencia en el bienestar de los trabajadores, los resultados anteriormente mencionados corroboran lo indicado por Zirwatul y Ibrahim (2013), en lo relacionado con las diferencias tanto individuales y culturales en cuanto a la necesidad o importancia que se le da a recibir o no apoyo social, tanto a nivel laboral como personal.

Lo anterior evidencia el reto que implica desde una perspectiva psicosocial, para el Estado y las organizaciones, el contar con políticas y trazar planes de acción, para controlar los factores de riesgo a los que pueden estar expuestos los trabajadores cuando deben desempeñar su trabajo desde sus casas, más allá de que esta medida responda a una modalidad permanente de teletrabajo o a trabajo en casa por condiciones de fuerza mayor, como son las generadas por la pandemia, las mismas que fueron establecidas a partir de la Resolución 2646 (Ministerio de la Protección Social, 2008) y la Resolución 2404 (Ministerio del Trabajo, 2019).



En coherencia con lo anterior y siguiendo a Sierra Castellanos et al. (2016), en cuanto a los programas de manejo y control de los factores de riesgo psicosocial, estos deben enmarcarse en modelos de gestión integrales, que inicien con la identificación y evaluación de los factores de riesgo psicosocial, la determinación de factores de riesgo y de protección, concentrándose en aspectos como la cultura organizacional, las prácticas administrativas, los sistemas de seguridad y salud en el trabajo y los programas de gestión humana.

De igual forma, las organizaciones deben iniciar con un adecuado análisis ocupacional de todos los cargos, haciendo énfasis en las condiciones en que el trabajador realizará su tarea cuando se encuentre en modalidad de teletrabajo. Este elemento es clave para el levantamiento de perfiles, y para la inducción al puesto de trabajo, los programas de capacitación y los estándares para la evaluación del desempeño.

Según estos mismos autores, para garantizar las actividades de promoción se deberá incluir el entrenamiento en conductas de autocuidado para ampliar sus repertorios conductuales en aspectos como la comunicación, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo, estilos de vida y trabajo saludables, calidad en el relacionamiento y hábitos alimenticios, entre otros. Estas actividades se deben complementar con las propuestas en el Protocolo de acciones de promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en el entorno laboral (Ministerio del Trabajo y Pontificia Universidad Javeriana, 2015).

Estas actividades deben incluir acciones orientadas a identificar y fortalecer repertorios conductuales como: planeación y organización del tiempo, entrenamiento en habilidades sociales, asertividad, comunicación efectiva con la familia, comunicación con los colegas, estrategias de control emocional y, especialmente, fortalecer la capacidad de reconocer cuándo se requiere apoyo profesional.

Como complemento a lo anterior, es indispensable que las organizaciones identifiquen los estilos de dirección existentes, debido a que las investigaciones han encontrado la incidencia que estos aspectos tienen cuando el trabajador desempeña sus funciones desde su casa. En adición, es determinante el diseño de acciones a nivel de los líderes para el fortalecimiento del apoyo social.

Respecto a la gestión, es clave el diseño de programas para la inducción, en busca de disminuir los efectos que podrían darse por la falta de claridad en el rol. De otro lado, la falta de oportunidades para participar en el cambio al estar en casa, así como la falta de retroalimentación adecuada, puede llegar a aumentar su percepción de falta de control sobre las situaciones, por lo que las organizaciones deben asegurar que estos aspectos sean manejados adecuadamente.

Para concluir, lo anteriormente esbozado ratifica la importancia de que las organizaciones que decidan implementar un programa de “trabajo en casa” o “teletrabajo” incluyan dentro de su programa de gestión de los riesgos psicosociales, acciones orientadas a su vigilancia epidemiológica e intervención, todas estas basadas en modelos de promoción, prevención e intervención, como lo establece la *Guía Técnica del Protocolo para la Intervención, Promoción y Prevención de los factores de Riesgo Psicosocial* (Ministerio del Trabajo y Pontificia Universidad Javeriana (2015).

## REFERENCIAS

Alonso, M. B. y Cifre, E. (2002). Teletrabajo y Salud, un nuevo reto para la Psicología. *Papeles del Psicólogo*, 83, 55-61.

<https://www.redalyc.org/pdf/778/77808308.pdf>

Barros, E. y Barros, M. (2008). Conflicto entre trabajo y familia: efectos sobre la salud y resultados laborales en mujeres. *Estudios de administración*, 15(2), 89-106.

doi:<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=897797b6-7c0b-4344-906a-04acf02298f3%40sessionmgr102>

Bilbao, J. y Daza, F. (2006). *NTP 439: El apoyo social*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo.

Camacho, J. (2021). El teletrabajo, la utilidad digital por la pandemia del COVID-19. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 32, 125-155.

<https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2021.32.15312>

Circular 064 de 2020 [Ministerio del Trabajo]. Acciones mínimas de evaluación e intervención de los factores de riesgo psicosocial, prevención de la salud mental y prevención de problemas y trastornos mentales en los trabajadores, en el marco de la actual emergencia sanitaria por SARS-COV-2 (Covid 19) en Colombia

Havriluk, L. (2010). El Teletrabajo una opción en la era digital. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 3(5), 93-109. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3252786>

Johnson, J.V. y Hall, E. (1988) Job strain, workplace social support and

cardiovascular disease: A cross-sectional study of a random sample of the Swedish working population. *American Journal of Public Health*, 78(10), 1336-1342.

<https://ajph.aphapublications.org/doi/10.2105/AJPH.78.10.1336>

Ley 1221, 2008, Por la cual se establecen normas para promover y regular el teletrabajo y se dictan otras disposiciones. 16 de julio de 2008.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31431>

Ley 2088 de 2021. Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones. Mayo 12 de 2021.

Ministerio del Trabajo y Pontificia Universidad Javeriana (2015). *Protocolos para la Intervención, Promoción y Prevención de los factores de riesgo psicosocial – Guía Técnica General*. <https://safetya.co/guia-tecnica-general-de-intervencion-psicosocial/>  
Resolución 2646 de 2008 [Ministerio de la Protección Social]. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. 23 de julio de 2008. D.O. No. 47.059.

Resolución 2404 de 2019 [Ministerio del Trabajo de Colombia]. Por medio de la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora. Julio 22 de 2019.

Resolución 385 de 2020 [Ministerio de Salud y de la Protección Social]. Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200385%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200385%20de%202020.pdf)

Resolución 844 de 2020 [Ministerio de Salud y de la Protección social]. Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus que causa la Covid-19, y modifica la Resolución 385 de 2020.

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20844%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20844%20de%202020.pdf)

Rodríguez Mejía, M. (2007). El Teletrabajo en el mundo y Colombia. *Gaceta Laboral*, 13(1), 29-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33613102>

Sánchez-Toledo, A. (2021). Efectos del teletrabajo sobre el bienestar de los trabajadores. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 30(2), 234-254.

Sierra, Y., Escobar, S. y Merlo, A. (2016). Trabajo en casa y calidad de vida: una aproximación conceptual. *Cuadernos Hispanoamericanos De Psicología*, 14(1), 57–72.

<https://doi.org/10.18270/chps.v14i1.1345>

Zimmermann, M. (2016). La estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2015–2020. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 19(2), 83–85. <https://doi.org/10.12961/>

Zirwatul, R. y Ibrahim, A.R. (2013). Application of Karasek's Model on Job Satisfaction of Malaysian Workers. *International Journal of Art and Commerce*, 2(1), 149–162.

[https://www.ijac.org.uk/images/frontImages/gallery/Vol.2\\_No.\\_1/2.pdf](https://www.ijac.org.uk/images/frontImages/gallery/Vol.2_No._1/2.pdf)

## EJE 7. PSICOLOGÍA AMBIENTAL COMUNITARIA: LA ARTICULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO

COMMUNITY ENVIRONMENTAL PSYCHOLOGY: THE ARTICULATION

*BETWEEN ENVIRONMENTAL EDUCATION, CITIZEN PARTICIPATION AND TRANSFORMATION OF THE TERRITORY*

**Dr. René Fernando Squella Soto**

Escuela de Psicología – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ORCID - <https://orcid.org/0000-0001-8355-5199>

ACADEMIA - <https://pucv.academia.edu/Ren%C3%A9Squella>

[Rene.squella@pucv.cl](mailto:Rene.squella@pucv.cl) - [renesquellasoto@gmail.com](mailto:renesquellasoto@gmail.com)

### RESUMEN

En el presente escrito se comparten elementos que caracterizan a la Psicología Ambiental como una disciplina pertinente y necesaria a los requerimientos globales que impone el fenómeno de calentamiento del planeta y el consecuente cambio climático producto de la acción de las sociedades humanas: Antropoceno, denominada la actual era geológica.

A partir de lo anterior, tanto desde los conflictos socioambientales que se producen principalmente por el desarrollo productivo extractivista en los territorios, como desde las severas y permanentes desigualdades sociales en las que se basa el ordenamiento capitalista neoliberal en América Latina, se destaca una disciplina clásica de las ciencias sociales como la Psicología, en su vertiente que releva la interacción con variables ambientales y las posibilidades/horizontes de transformación que ello plantea.

De ese modo, se aborda la historia de la Psicología Ambiental en sus cuatro etapas desarrolladas en el siglo XX, dejando abierta la necesidad de una quinta etapa de la disciplina, dimensión en donde se afiancen afrontamientos colectivos y críticos de las temáticas ambientales; se especifican los ejes centrales de un área de intervención e investigación en Psicología, elementos en donde destaca la articulación que se realiza con áreas como la Geografía y la Educación en su vertiente popular, relaciones que colaboran en la obtención de una comprensión más compleja de los fenómenos trabajados. Participación ciudadana, educación ambiental y construcción de territorios, son una triada fundamental para comprender los alcances de una Psicología que acompañará el devenir del siglo actual.

Finalmente, se destacan discusiones y reflexiones que van construyendo los desafíos actuales y futuros que tendría la psicología ambiental comunitaria para consolidar sus aportes a la reflexión sobre la compleja situación actual del planeta en su totalidad pero, particularmente, sobre las personas y comunidades más vulnerables de los territorios.

**Palabras clave:** Conflicto Socio ambiental; extractivismo; psicología ambiental comunitaria; participación ciudadana; territorio; educación ambiental

## **ABSTRACT**

In this paper, elements are shared that characterize Environmental Psychology as a relevant and necessary discipline to the global requirements imposed by the phenomenon of global warming and the consequent climate change product of the action of human societies: Anthropocene, called the current geological era. From the above, from the socio-environmental conflicts that occur mainly based on extractive productive development in the territories, as well as from the severe and permanent social inequalities on which the neoliberal capitalist order in Latin America is based, a classic discipline stands out. Of the social sciences such as Psychology, in its aspect that reveals the interaction with environmental variables and the possibilities / horizons of transformation that this raises.

In this way, the history of Environmental Psychology is approached in its 4 stages developed in the 20<sup>th</sup> century, leaving open the need for a fifth stage of the discipline, a dimension where collective and critical confrontations of environmental issues are consolidated; The central axes of an area of intervention and research in Psychology are specified, elements in which the articulation that is carried out with areas such as Geography and Education in its popular aspect stands out, relationships that collaborate in obtaining a more complex understanding of the worked phenomena. Citizen participation, Environmental Education and construction of Territories, is a fundamental triad to understand the scope of a Psychology that will accompany the future of the current century.

Finally, discussions and reflections are highlighted that are building the current and future challenges that Community Environmental Psychology would have to consolidate its contributions to the complex current situation of the planet as a whole, but particularly, of the most vulnerable people and communities in the territories.

**Keywords:** Socio-environmental Conflict; Extractivism; Community Environmental Psychology; Citizen Participation; Territory; Environmental education

## **EL CONTEXTO SOCIO AMBIENTAL DE CALENTAMIENTO CLIMÁTICO Y DESIGUALDAD SOCIAL**

En la actualidad, a nivel global se viven una serie de fenómenos que dan cuenta del fuerte proceso de degradación que se tiene en torno a la naturaleza. Calentamiento global, destrucción de la capa de ozono, contaminación de las fuentes hídricas, desertificación de los bosques, y exposición a productos químicos tóxicos, serían situaciones que ponen en riesgo la sustentabilidad del planeta (Palacios et al., 2015; Ornelas, 2013).

Los fenómenos son, en gran medida, el resultado de una concepción de naturaleza vinculado a recursos naturales que pueden ser apropiados por el ser humano para su explotación y uso, relevando así, principalmente, la representación productivista del medio ambiente y una mirada antropocéntrica de la realidad, la que se ve reforzada a partir de la recuperación económica que significó el impulso industrializador ejercido después de la 2da Guerra Mundial, pero que tiene sus cimientos en el descubrimiento y colonización de América y el consecuente aprovechamiento de los recursos naturales y humanos para alimentar y estimular el proceso de acumulación capitalista de la Europa moderna naciente (Galafassi y Riffo, 2018).

El extractivismo, como base del sistema capitalista, no es un destino, sino que es una opción política y civilizatoria asumida por los gobiernos, que va reconfigurando territorios y economías hacia nuevas formas de dependencia (Svampa, 2011). Se establece a través de él una división internacional del trabajo, entregándole a ciertas regiones del planeta el rol de importadores de materias primas para ser procesadas y elaboradas, y a otros países y espacios el rol de exportadores de esas materias (Carvajal, 2016; Composto, 2012). América Latina para Galafassi y Riffo (2018), luego de las dictaduras militares en la mayoría de sus países, afianza su rol exportador en sus economías, siendo estos, meros oferentes de territorios para la explotación y extracción de hidrocarburos, minerales, biodiversidad y alimentos. De ese modo, la naturaleza latinoamericana se adhiere al sistema-mundo capitalista en condición de inferioridad, como mero recurso a ser explotado, expresando así, la lógica modernidad/colonialidad que ha caracterizado el devenir del subcontinente (Composto, 2012).

## **EL APORTE DE LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL ANTE EL ESCENARIO COMPLEJO**

Partamos de que la relación entre las personas/sociedades y sus entornos tanto naturales como construidos es el eje central del trabajo de la psicología ambiental, disciplina científica que aporta elementos a la reflexión-acción alrededor de las respuestas que se construyen individual y colectivamente frente a los escenarios de conflictividad socioambiental que se encuentran en los territorios.

Así pues, uniendo aportes de la psicología comunitaria al desarrollo de una psicología ambiental más pertinente a los contextos latinoamericanos, se incentiva que la propia sociedad y los actores que en ella conviven, sean protagonistas de la problematización de su realidad, y la consecuente búsqueda de respuestas y acciones que fortalezcan calidad de vida y resguarden bienes comunes.

Además, destacan elementos de dos disciplinas de las ciencias sociales que aportan al abordaje multidisciplinario que construye la psicología ambiental en su versión comunitaria. Por un lado, la educación popular a través de sus procesos de concientización de la propia comunidad para la construcción autónoma de su realidad y su futuro (Freire, 1987, 1996); y por otro, la geografía desde su enfoque crítico (Gonçalvez, 2001; Santos, 1977, 1982), en donde se relevan la preponderancia del sujeto tanto individual como colectivo en la constitución de territorio en el marco de la opresión sistémica y la desigualdad socioeconómica que caracteriza a Latinoamérica.

Entonces, conocer, describir y entender colectivamente los procesos educativos y participativos en el marco de la defensa territorial, además de comprender las tensiones que se enfrentan desde la actuación colectiva cotidiana durante un conflicto socio ambiental, y reflexionar sobre las oportunidades y

limitaciones que presenta el actual modelo de desarrollo para las comunidades, posibilitará una lectura crítica sobre el propio quehacer de las instancias comunitarias y los nuevos aprendizajes que fortalezcan las acciones implementadas desde el movimiento a partir de una disputa territorial.

## UN POCO DE HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA AMBIENTAL

Stokols y Altman (1987) en la introducción del *Handbook of Environmental Psychology* entregan una de las definiciones más ampliamente aceptadas de esta disciplina, refiriéndose a ella como el “estudio de la conducta y bienestar humanos en relación con el entorno sociofísico”.

El primer nacimiento de la psicología ambiental se da a inicios de siglo en Europa, principalmente en Alemania. Pol (1993), citado en Berroeta (2007), establece que este nacimiento lo cimienta Hellpack, quien

recoge influencias de la Ecología de Haeckel (1886), de la noción Umwelt de Von Uexkül (1909), y de la Metereobiología en su publicación del año 1919 “Geopsyche”, en la que da cuenta de la influencia de los fenómenos físico-ambientales en la conducta.

Por otra parte, Kurt Lewin, Egon Brunswik y la Escuela de Chicago, personifican la Transición Americana, por cuanto la mayoría de los psicólogos que estaban trabajando el tema eran refugiados políticos de la Segunda Guerra Mundial. En esta segunda etapa, la atención del estudio supera la centralidad en el sujeto y el organismo, asumiendo visiones holísticas del ambiente real y la correspondencia que tenía este con el ambiente percibido (Pol, 2006).

A finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta, se desarrolla la tercera etapa histórica de la psicología ambiental a la cual se le denominó Psicología de la Arquitectura, momento de la disciplina en donde se afianzó fuertemente el estudio de la relación entre individuos y los ambientes construidos con los que estos interactúan.

La última etapa de desarrollo que visualiza Pol le denomina Psicología Ambiental para la Sostenibilidad, período en el cual se realiza una recuperación progresiva de la perspectiva holística e interdisciplinar del conocimiento, en momentos en que a nivel global se consolidan las propuestas de desarrollo sostenible que se comienzan a imponer multilateralmente para la adopción de los países a partir del informe denominado *Nuestro Futuro Común* (1987). Allí destacan elementos de la gestión ambiental y como reto para la psicología ambiental, se da relevancia a la comunidad organizada de forma voluntaria e inclusiva, que participa de estructuras institucionales democráticas, buscando influir en las decisiones públicas sobre el entorno (Sánchez, 2001, citado en Berroeta, 2007).

Actualmente, tanto para Günter, Pinheiro y Souza (2004, citado en Mozobancyk, 2011), como para Nadir y Vieira (2015), la psicología ambiental estudiaría al ser humano a partir de su contexto físico y social dando cuenta de las interrelaciones con el ambiente que se realizan, y de los procesos de cognición social como percepciones, actitudes, y significados que considerarán comportamientos asociados a lo ambiental. En otras palabras, la creación de sujetos conscientes, autónomos y críticos capaces de transformar su propia situación en búsqueda de bienestar. Según Howard (2000, citado en Wiesendeld, 2003), “si la información,

las creencias y las actitudes han contribuido a construir sistemas sociales basados en la producción y en el deterioro, también pueden fomentar su opuesto, o sea, patrones de vida sostenibles”.

## **PSICOLOGÍA AMBIENTAL COMUNITARIA: EJES FUNDAMENTALES**

Wiesenfeld y Giuliani (2004) estiman que a la base de la psicología ambiental comunitaria estarían elementos relacionados al construccionismo social, la teoría crítica, metodología investigación acción participativa, y principios derivados de la educación popular; componentes que posibilitarían acciones críticas que aportan una visión más íntegra de la realidad abordada que desea modificarse.

### ***Eje Participación Ciudadana, Aportes Desde la Psicología Comunitaria***

La disciplina favorece procesos de participación social en intervenciones urbanas y planes de desarrollo en problematizaciones. Fortalece “procesos de concientización y desnaturalización de los sistemas de producción humana que sustentan el deterioro ambiental” (Berroeta, 2007, p. 282); y fomenta el control sobre el propio entorno, que alimentan la identificación con la comunidad, y contribuyen a fortalecer la cohesión social (Ramos y Maya, 2014), la pertenencia y el fortalecimiento comunitario (Wiesenfeld, 2003). Dentro de sus límites de acción, se encuentran materias vinculadas a

la apropiación de espacios, la construcción de comunidad, las formas de habitar, los usos del espacio residencial, la transformación del espacio público comunitario, conflicto y negociación en el uso del agua, participación para el manejo del agua, promoción comunitaria, gestión ambiental o urbana, etc. (Wiesenfeld y Zara, 2012. p. 10)

El trabajo colaborativo desde las comunidades que se ven afectadas por temáticas socio ambientales, permite el fortalecimiento de sus protagonistas a través del aumento de confianzas (Briceño-León, 1998; Valdivieso, 2012), autonomías, poder y control sobre sus experiencias vitales, reforzando allí, sentidos de comunidad, identidad y apego con lugares; como también alternativas de resolución a los problemas más prioritarios para sus vidas a través de acciones críticas orientadas a mejorar las condiciones presentes y asegurar las del futuro próximo

### ***Eje Territorios, Aportes Desde la Geografía***

La mirada socio construccionista de la geografía que plantea que los territorios son espacios culturales transformados por el trabajo, la acción y las contradicciones humanas (Sosa, 2012), deja atrás el entendimiento más objetivo del territorio entregado por la geografía clásica, definido por su materialidad y localización geográfica (Campos et al., 2016); por su complejidad biofísica.

Asimismo, el territorio es, sobre todo, un espacio construido socialmente, un lugar estructurado en su espacialidad a través de relaciones entre los seres humanos y componentes físicos, ecológicos, políticos, culturales y sociohistórico (Sosa, 2012; Silva, 2017). No es un continente en el cual se encuentran identidades acabadas u homogéneas, sino que se redefinen constantemente desde perspectivas socio



construccionistas, siendo las territorialidades, una tensión constante de dichos procesos (Raffestin, 1980, citado en Conti, 2016).

La globalización como escenario de un macroproceso político, económico y cultural, entrega evidencias de superposición de territorialidades que se disputan las concepciones de los escenarios locales, disputas que no necesariamente serán cara a cara y que plantean desafíos analíticos y metodológicos que deben ser reflexionados para responder a la complejidad en la construcción y entendimiento del mismo (Conti, 2016).

Santos (1982), ante las preocupaciones por los modelos territoriales globalizadores –depredadores– que construyen el espacio, plantea que se necesitan fortalecer orientaciones que generen vínculos de horizontalidad en la defensa y resistencia de los territorios por parte de las comunidades que viven el avance de proyectos verticales que alimentan relaciones de subordinación, tal como percibe la comunidad Liguana la iniciativa de una termoeléctrica cerca de la ciudad.

### ***Eje Educación Ambiental, Aportes Desde la Educación***

La etapa inicial de la educación ambiental se remonta a finales de los años sesenta. Es vinculada a la enseñanza de las ciencias naturales y las temáticas principales eran la protección de la biodiversidad, y la conservación y protección de espacios naturales de gran valor ecosistémico debido a su alta biodiversidad y los servicios que entrega al territorio. Se avanzaba en estimular “la educación ecológica y la preservación del medio ambiente en la agenda de discusiones del sector educativo” (Duque et al., 2014).

Por otra parte, en los ochentas surgirá la idea de desarrollo sostenible, la que se conocerá como una concepción centrada en las interacciones economía-naturaleza-cultura, intentando asociar aspectos hasta ahora disociados: el desarrollo económico, la conservación del patrimonio cultural y natural, la calidad de vida para la humanidad actual y futura (Álvarez y Vega, 2005). Multilateralmente se construye la Agenda 21, documento suscrito por 172 países de las Naciones Unidas en el que se plantea el reto de construir iniciativas que fortalezcan la elaboración de un desarrollo sostenible para su ejecución durante el siglo XXI. En la consolidación de esta, la educación ambiental tiene una importancia central para aportar, junto a la participación de las organizaciones sociales, en la construcción de otro tipo de sociedad (Polo, 2013), una que desde pensamientos holísticos que se dirigen a las causas de los problemas, articulan bienestar social, equilibrio natural y crecimiento económico, pilares fundamentales de la sostenibilidad.

En la actualidad, el requerimiento de una nueva forma de interactuar con el planeta debido a las crisis multisistémicas que se viven, desde Latinoamérica y siguiendo las tradiciones educativas populares impulsadas por Paulo Freire (1987, 1996), y participativas, estimuladas por Orlando Fals Borda (1979, 2000), se responde construyendo a partir de la recuperación de prácticas que la historia y culturas han ido dibujando en el territorio. Ejercicio que, desde la educación popular, es un proceso continuo y sistemático (Gallardo, 2013). Para Tréllez (2006),

La educación ambiental latinoamericana se fue construyendo, a partir de las experiencias de la educación popular, de la educación comunitaria y participativa, y de la educación ecológica o

conservacionista, en su paso hacia una educación ambiental comprometida con el cambio social y con la transformación de los modelos económicos de desarrollo (p. 71).

Todo ello a partir de la educación popular ambiental desarrollada en los territorios, y junto a la nueva ética que sigue los pasos de la conciencia social dialogante y problematizadora que genera conocimientos a partir de saberes previos siguiendo a Freire (2003, citado en, López, 2017), se buscan objetivos similares a los planteados en el 2010 por Montero para la psicología comunitaria: mejorar y transformar la calidad de vida de las comunidades; estimular el compromiso social; propender a una perspectiva liberadora; y fortalecer la formación de ciudadanía y su consecuente participación activa en los procesos que les incumben; finalidades igualmente similares al desarrollo de una psicología ambiental que responda a los intereses de las comunidades y su calidad de vida.

### ***Desafíos de la Psicología Ambiental Comunitaria***

El excesivo énfasis del estudio de los procesos individuales por sobre los colectivos, procesos que aislados del contexto sociopolítico, cultural y económicos en el que ocurren, dan cuenta de un ser humano pasivo que no admite la posibilidad de un rol transformador de las problemáticas que le afectan, ni un papel activo y preponderante en la producción de conocimiento; son parte de los elementos que destacan Wiesenfeld y Zara (2012), como retos de los más relevantes de la psicología ambiental en la actualidad.

Unido a lo anterior, ejecutar procesos de Investigación Acción Participativa (Mozobancyk, 2011), va desarrollando modalidades de conocimientos transformadores de la realidad que, desde la educación ambiental, encuentran uno de los pilares estratégicos para el fortalecimiento de experiencias que nutran nuevas formas de interactuar entre las sociedades y la naturaleza, nuevas maneras de conocer y vincularnos con los ecosistemas que habitamos, y que parten desde una acción participativa y contextualizada espacial e históricamente que va cambiando de forma dinámica. Se afianzan de ese modo, enfoques socio construccionistas que fomentan miradas más pertinentes a los fenómenos con los que se trabaja y se convive, facilitando la reflexión y acción de los pueblos para mejorar sus entornos (Wiesenfeld, 2003; Berroeta, 2007).

Finalmente, es preciso destacar que, en el contexto actual de severa crisis climática, la importancia de la disciplina debiera significar abrirse espacios no solo en los planes formativos de psicología en las universidades, sino que también en el desarrollo de políticas públicas vinculadas a temáticas socio ambientales, como en el acompañamiento de comunidades que se organizan para enfrentar los problemas que les aquejan. Los desafíos son múltiples, y se vinculan con la triada de la sustentabilidad: crecimiento económico que mejore condiciones de vida de las personas, cuidado de la naturaleza que asegure similares condiciones de habitabilidad a las generaciones futuras, consolidación de derechos sociales que responden a las desigualdades y precariedades en los que se ha basado el desarrollo del capitalismo en Latinoamérica.

## REFERENCIAS

Álvarez, P. y Vega, P. (2005). Planteamiento de un marco teórico de la Educación Ambiental para un desarrollo sostenible. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 4(1).

Berroeta, H. (2007). Espacio público: notas para la articulación de una psicología ambiental comunitaria. *Trayectoria de la psicología comunitaria en Chile*, 259-285.

Briceño-León, R. (1998). El contexto político de la participación comunitaria en América Latina. *Cadernos de Saúde Pública*, 14, 141-147. <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X1998000600013>

Campos, D., Illesca, A. y Neira, P. (2016). *Movimientos socio ambientales en el contexto actual: Desde la configuración del Movimiento Social por la defensa y recuperación del agua y la vida* [tesis de pregrado, Universidad Andrés Bello].

Carvajal, L. (2016). *Extractivismo en América Latina. Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. Fondo de Acción Urgente de América Latina.

Composto, C. (2012). Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio ambientales en el nuevo siglo. *Astrolabio*, 8, 323-352.

Conti, S. (2016). Territorio y Psicología Social y Comunitaria, trayectorias/implicaciones políticas y epistemológicas. *Psicología & Sociedade*, 28(3), 484-493.

Duque, M., Duque, S., y Quintero, M. (2014). La Educación Ambiental en comunidades rurales y la popularización del derecho a la conservación del entorno natural: El caso de la comunidad de pescadores en la Ciénaga de Ayapel, Colombia. *Revista Luna Azul*. 39, 6-24.

Fals Borda, O. (1979). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Tercer Mundo.

Fals Borda, O. (2000). El territorio como construcción social. *Revista Foro*, 38, 45-51.

Freire, P. (1987). *Pedagogía del oprimido*. (36a. ed.). Siglo XXI.

Freire, P. (1996). *Pedagogía de la autonomía*. Paz e Terra.

Gallardo, O. (2013). Experiencias en la aplicación de la Educación Ambiental como herramienta para la adaptación al cambio climático en espacios comunitarios, en Holguín, Cuba. *Sociedad y Naturaleza*, 26(2), 261-270

Gonçalvez, C.W. (2001). *Geo-grafía. Movimientos sociales. Nuevas territorialidades y sustentabilidades*. Siglo Veintiuno.

López, B. (2017). Mapeo colectivo de redes en la gestión cultural: La técnica, la experiencia y el empoderamiento. *Persona y sociedad*, 31(1), 126-150

Mozobancyk, S. (2011). Problemas ambientales y psicología ambiental. Reflexiones para la construcción de una psicología de la sustentabilidad en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 3(2), 96-106.

Nadir, J. y Vieira, R. (2015). Psicología Ambiental: Um estudio acerca da resistencia frente a Mineração em Icara, SC. *Psicologia & Sociedade*, enero-abril, 80-86.

Ornelas, R. (2013). *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de investigaciones económicas.

Palacios, J; Bustos, M y Soler, L. (2015). Factores socioculturales vinculados al comportamiento proambiental en jóvenes. *Revista de Psicología*, 24(1), 1-16.

Pol, E. (2006). Blueprints for a history of environmental psychology (I): From first birth to American transition. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 7(2), 95-113.

Polo, J. (2013). El estado y la Educación Ambiental Comunitaria en el Perú. *Acta Médica Peruana*, 30(4), 141-147.

Ramos-Vidal, I., y Maya-Jariego, I. (2014). Sentido de comunidad, empoderamiento psicológico y participación ciudadana en trabajadores de organizaciones culturales. *Psychosocial Intervention*, 23(3), 169-176.

Santos, M. (1977). Sociedade e espaço: A formação social como teoria e como método. *Boletim Paulista de Geografia*, 54, 81-99.

Santos, M. (1982). Para que a Geografia mude sem ficar a mesma coisa. *Boletim Paulista de Geografia*, 59, 5-22.

Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Editorial Cara Parens. Universidad Rafael Landívar.

Svampa, M. (2011). *Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales: ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?* Fundación Rosa Luxemburgo.

Tréllez, E. (2006). Algunos elementos del proceso de construcción de la Educación Ambiental en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 41, 69-81.

Valdivieso, P. (2012). Capital social y participación, una perspectiva desde el Cono Sur de América: Porto Alegre, Montevideo y Santiago de Chile. *Revista Opinión Pública*, 18(1), 129-153. <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-62762012000100007>

Wiesenfeld, E. (2003). La psicología ambiental y el desarrollo sostenible ¿Cuál psicología ambiental? ¿Cuál desarrollo sostenible? *Estudios de Psicología*, 8(2) 253-251.

Wiesenfeld, E. y Giuliani, F. (2004). *La Psicología ambiental comunitaria: una Vía para el desarrollo sustentable*. En E. De Oliveira; E. Pedreira y M. Do Carmo (Eds.). Psicología e ambiente.

Wiesenfeld, E. y Zara, H. (2012). La psicología ambiental latinoamericana en la primera década del milenio. Un análisis crítico. *Athenea Digital* 12(1), 129-155.



## EJE 8. MULTICULTURALISMO, EXPERIENCIA LOCAL Y SALUD MENTAL

### MULTICULTURALISMO, EXPERIENCIA LOCAL Y SALUD MENTAL

Felipe González Ortiz

#### INTRODUCCIÓN

Articular la idea del multiculturalismo, como expresión de la diversidad, con la experiencia de vida local, como el lugar de la identidad antropológica y la salud mental entendida como expresión concreta del acto de escuchar como compromiso empático con el otro, representa un reto en la medida que, aparentemente se trata de categorías en las que cada una de ellas tiene su propio derrotero paradigmático y construcción teórica. No obstante, me parece que asistimos a tiempos en que se hace necesario clarificar, articulando ideas para la construcción de utopías sociales, ante la escalada de la utopía del mercado, mostrada con intensidad distópica como expresión de consumismo exacerbado que nos lleva a perder de vista lo eminentemente humano: el bienestar en diversidad.

Como dije, este trabajo tiene por objeto reflexionar en torno a tres ideas, el multiculturalismo, la vida local y la salud mental. Lo anterior cobra importancia en la medida de la emergencia del consumismo globalizado que proclama la homogeneización de la cultura mediante el deseo explícito de apropiarse de la subjetividad de los que habitamos en el mundo, ya sea delineando el gusto, incubando en la conciencia la idea de la obsolescencia de los bienes, la tecnología y las personas, acelerando el fluir de la moda, integrando cualidades de prestigio al consumo de ciertos bienes o poniendo en orden de importancia el dinero, la tecnología y las personas.

La hipótesis que sostengo es que el ethos que se genera en este tipo de sociedades se define por la decadencia del sujeto racional kantiano y del sujeto neurótico freudiano, que son desplazados por la emergencia del sujeto infantilizado y el sujeto demencial.

El cuanto al sujeto infantilizado me baso en los postulados de Benjamin Barber, quien afirma que el consumismo es eficaz en mantener al adulto en un estado mental infantilizado en cuyo marco siempre está presente el imperativo de querer más, o de quererlo todo a como dé lugar, exigiendo entre infinitas cantidades de sabores que provengan de cualquier parte del mundo para alzar la barbilla como acto presuntuoso que confunde los prestigios con el poder, exige lo superfluo y se olvida de la necesidad de demandar y construir un sistema económico que respete, en lugar de explotar, tanto a trabajadores como a medio ambiente (Leonard, 2013, p. 234).

Dice Annie Leonard que “Si el paradigma dice que el crecimiento económico es la clave para terminar con la pobreza y causar felicidad, protegeremos el crecimiento a toda costa aun cuando para mucha gente éste ocasione más pobreza y menos felicidad” (2013, p. 33). “Una sociedad de consumo es una sociedad de

destructores y dilapidadores” (Leonard, 2013, p. 39). Aquí el problema epistemológico es que los consumistas de esta sociedad son victimarios cuando consumen pues la explotación a personas y naturaleza se esconde en el proceso productivo y de consumo, pero a la vez son víctimas, pues no están enterados de dichas consecuencias. Esa es la dialéctica de la alienación que se presenta en esta etapa de acumulación capitalista, referida como la acumulación por desposesión (Harvey, 2005). Articulando esto con la hipótesis del desplazamiento del sujeto racional y la emergencia del sujeto infantilizado, dice Benjamin Barber que “el consumismo privilegia el impulso sobre la deliberación, la gratificación instantánea sobre la gratificación de largo plazo, el narcisismo sobre la sociabilidad, el derecho sobre la responsabilidad, y el ahora sobre el pasado y el futuro” (2007, p. 231). Las cualidades de este ethos global actual, abren la posibilidad de la emergencia del sujeto infantilizado en detrimento del sujeto racional kantiano, y es que el capitalismo o, mejor dicho, la propaganda que viste al capitalismo, desea que las personas asocien su libertad personal al consumo (Leonard, 2013, p. 229). Es decir, esta propaganda consumista desea apropiarse de la subjetividad de las personas.

En este nuevo sujeto confluyen la idea de víctima y victimario, víctima de su propio deseo o de la inconciencia que implica no estar enterado, de la subjetividad que ha sido modulada, si no arrebatada, por la propaganda consumista del mercado; y victimario en el sentido que al consumir provoca la explotación de otras personas en alguna parte del mundo, y contribuye a la destrucción del planeta. Emerge así un sujeto que en su propio devenir es víctima de la propaganda y victimario de zonas que desconoce. En todos los casos se trata de un sujeto no enterado.

Este no estar enterado es una paradoja, pues en la sociedad de la información, el estar enterado no se garantiza. Esta paradoja es sintomática de nuestros tiempos. Por otro lado, resulta frustrante que, en la sociedad de la información global, no nos demos por enterados de asuntos eminentemente humanos. Y es que la información transita en el marco de un mundo desbocado (Giddens, 2000), cuyas metas se han difuminado en el cumplimiento de las cuentas macroeconómicas, el desarrollo sin saber para qué o hacia dónde, el crecimiento económico por el crecimiento, olvidando que de lo que se trata es del bienestar de las personas y del ambiente. De ahí que asistimos a un mundo impregnado de mentiras cuya meta locucionaria es precisamente modular la subjetividad, orientándola al consumismo y sus consecuencias. Por otra parte, el desplazamiento del sujeto neurótico por el sujeto demencial proviene de la imposibilidad de contención del deseo del yo para el logro de la realización comunitaria. Ante la ausencia del otro (como realidad fáctica o ficticia), se afecta el ser mismo y el estar juntos (la comunidad) peligra, pues el deseo individual se desborda sobre la existencia de los demás. El sujeto demencial que desplaza al sujeto neurótico raya en la psicosis (Dufour, 2007) o en la esquizofrenia funcional (Binswanger, 1972) como consecuencia de la ausencia del otro, del diferente, que jugaba el efecto autoreferencial del deseo. Con esta ausencia las identidades y la subjetivación de la vida pierde las coordenadas de la interacción y el pacto ético y moral se debilita, produciendo un sujeto sin consistencia superyoica verdadera, insensibles al mandato simbólico, pero extremadamente vulnerables a todas las formas de trauma (Winger, 2012, p. 59). En este sentido, se puede hablar de un deseo sin referentes que convierte la experiencia en una especie de histeria colectiva que se funda en el imaginario de la satisfacción del deseo a través del consumismo (Winger, 2012).

El neoliberalismo recrudece la desigualdad social eliminando la posibilidad de la economía de mercado social, nulifica la posibilidad de los intercambios desde las comunidades, lo que genera solidaridad, pero elimina también el mercado circular que implica el reciclamiento de los bienes. El neoliberalismo nos lleva

a un ethos general de desperdicio que atenta fundamentalmente contra la comunidad, la cual me parece es la condición necesaria para la salud mental.

Después de este contexto general y enmarcamiento hipotético, daré algunos parámetros sobre la emergencia paradigmática de los tres conceptos que quiero integrar en esta ponencia: multiculturalismo, experiencia local y salud mental.

## **MULTICULTURALISMO**

En este apartado se asigna a la emergencia del multiculturalismo la causa de la globalización en el neoliberalismo ya sea por la exaltación de la diversidad cultural resguardada por las minorías nacionales que sobrevivieron la construcción impositiva del Estado Nación o como producto de procesos migratorios en distintos países. De la misma forma, algunos teóricos han integrado en este mismo debate a la diversidad que surge como conciencia feminista que pretende la desestructuración de los supuestos de poder masculinos escondidos en las discursividades heteropatriarcales y a las luchas y construcciones de las demandas LGBTI que se suman a los derechos queer.

La realidad social que vivimos en el mundo es compleja e interesante pues a los problemas clásicos de la diversidad cultural (tales como el Estado nacional, los pueblos indígenas y las migraciones) se suman los de la posmodernidad que implican la emergencia del poscolonialismo, el feminismo y las luchas por la diversidad sexual. No obstante, esta ponencia se enfoca en la construcción del multiculturalismo desde los pueblos o naciones como sujetos de la diversidad cultural.

Se suele asignar a los pueblos la cualidad de la diversidad como producto del colonialismo, sobre todo en sociedades donde antes de la construcción del Estado nacional habitaban una serie de pueblos, etnias o naciones previas a su construcción. Se dice entonces, que aquellas tradiciones culturales que se evalúan como primordiales y antiguas, son en realidad producto de la modernidad (Giddens, 2009). Se abre entonces un debate, poco fructífero (veremos), sobre la autenticidad de dichas manifestaciones. Otra ruta de la construcción teórica y política del multiculturalismo se hace desde la experiencia de los procesos migratorios que se caracterizan por regiones que han recibido flujos migratorios de distintas partes del mundo. Este tipo de manifestaciones plurales, culturalmente hablando, han generado posturas xenofóbicas en los países de llegada que es importante considerar, pues se hace abstracción de las causas de las migraciones (violencia, calentamiento global que genera sequías, desplazamiento forzado, etcétera) que en muchas ocasiones son causadas por las inversiones transnacionales cuyo capital original es de esos países, precisamente.

De esta forma el multiculturalismo, reducido a los pueblos o naciones, permite hablar de minorías nacionales y de grupos étnicos (Kimlicka, 1996); los primeros descritos como aquellos pueblos preexistentes a la creación del Estado Moderno y los segundos como comunidades creadas a partir de la migración.

Un efecto incorrecto es que la diversidad cultural suele asignarse como una cualidad propia de los tiempos de la globalización, haciendo tabla rasa del pasado, cuando en realidad la antropología ya ha tratado el tema desde que construye a la cultura como su objeto de estudio (Bartolomé, 2006). Me parece que este



sentido de explosiva diversidad cultural se presenta más intensamente por los tiempos de la globalización que nos hacen sentirnos en un mundo donde la diversidad cultural se ha mercantizado y publicitado como si ella y sus productos se encontraran al alcance de la mano.

Es necesario, sin embargo, decir que la diversidad cultural es un hecho social humano identificable desde el paleolítico, de ahí que la diversidad es causa y efecto del devenir humano, es decir, conforma las bases del proyecto humano en tanto condición universal. Que este factor tenga su origen en las condiciones de vida locales se vislumbra desde este momento, pero dejaré eso para más adelante, sin antes decir que el aparato neuronal parece estar hecho para una vida comunitaria y la existencia de la diversidad cultural, ambos elementos claves para entender la evolución humana.

Por ahora, basta decir que la diversidad cultural, o mejor dicho, la intensa diversidad cultural que se nos presenta en estos tiempos de globalización, plantea algunos problemas sociopolíticos que es necesario tomar en cuenta:

**1:** Primero el problema de la integración en un proyecto común. La pregunta que resalta es sobre si podremos vivir juntos con tal cantidad de diversidad cultural (Touraine, 1999). Un problema derivado de este refiere a la pregunta sobre el tipo de diversidad cultural que es tolerable, pues es sabido que buena parte del debate multiculturalista (el conocido entre comunitaristas e individualistas) se asienta en las bases liberales, lo que reduciría la pregunta a saber qué tipo de diversidad cultural es tolerable para los cánones de la sociedad liberal moderna. Esto pone en relieve la legitimidad de los fundamentos del devenir de la cultura occidental que privilegia el carácter individual de los derechos humanos, elementos sentido, por otras culturas del mundo, como un credo impuesto desde occidente.

**2:** Lo anterior nos lleva a un segundo problema, pero ahora relacionado con el Estado moderno. En la construcción artificiosa del Estado moderno se hizo abstracción de la diversidad de naciones, etnias o pueblos que habitaban en las regiones o en las localidades dentro de ese territorio. A favor de la construcción de una identidad integradora se implementaron políticas asimilacionistas que cambiaban las identidades locales por una identidad nacional que se sustentaba en la ciudadanía general y el seguimiento de leyes para todos (Clastres, 2001).

Ahora cobra importancia el hecho de que la integración social no se hace en el Estado nación sino en una esfera mayor que implica al mundo. La integración actual vislumbra su realización no en la homologación cultural sino en la necesidad del reconocimiento a la diferencia y a la diversidad (Taylor, 1993), la aceptación y la integración de las diferencias, sin posibilidad de exclusión, de marginación o inferiorización a alguna de ellas (Brenna, 2006). Este factor implica el abordaje de las condiciones estructurales, elementos que conviven al mismo tiempo con la idea del diálogo intercultural en el que hay que considerar las relaciones de poder en el interior de dicho diálogo

A la vez, la emergencia de la diversidad cultural como sustancia política para la construcción del proyecto de sociedad ha dado entrada a soluciones de cambio estructural en la organización política de los Estados modernos tales como las cuotas de representación, los permisos poli étnicos y las autonomías políticas (Kimlicka, 1996).

1: Este último punto, el del diálogo intercultural, genera otro problema que ha sido enunciado por los intelectuales oriundos de los pueblos antes colonizados. Las posturas van desde el escepticismo a un diálogo donde los enunciados que emiten la verdad están monopolizados por los hombres blancos occidentales, por lo que el subalterno no puede hablar y cuando lo hace su enunciado no se evalúa como científico sino en el mejor de los casos solo como interesante (Spivak, 1998; Kilomba, 2010); hasta aquellas posturas que reconociendo la imposibilidad de hablar en un mundo donde el diálogo está sesgado por el poder, sostienen que “

aquellas cosas que no se pueden decir es menester siquiera decir que no se pueden decir, para que se entienda que el callar no es no haber qué decir, sino no haber en las cosas lo mucho que hay que decir. (de la Cruz, 2000)

Así como aquellas otras que, una vez descubierta la relación de poder por la que atraviesa a la palabra, deciden el mutismo, como enseñó el poeta Manzano (2007), expresión clara de que el poema más poderoso fue la decisión de callar (Revueltas, 2014).

La complejidad del diálogo intercultural se evalúa cuando se consideran las jerarquías de poder de las partes perlocucionarias. De ahí que el diálogo implique ceder un poco de mí para lograr un entendimiento (Kusch, 2008); ver en lo que le sucede al otro algo que me sucede a mí, y de esa manera lograr un punto de empatía suficiente (Fornet-Betancourt, 2004); o lograr un nivel de aceptación pragmático que afecte lo menos posible las existencias relativas de las partes (Habermas, 1993). En esta idea del diálogo se juega la utopía del entendimiento del sentido del otro, del diferente (precisamente lo que está en crisis en nuestra sociedad globalizada que se manifiesta en el desplazamiento del sujeto racional y del sujeto neurótico, como apunté antes). De ahí la importancia del relativismo cultural como perspectiva que permite la suspensión del etnocentrismo para dar entrada a la empatía, como sugiere Bartolomé (2006). Agregaría yo que la importancia del relativismo cultural no sólo estriba en suspender el etnocentrismo o egocentrismo sino, ahora en estos tiempos de ausencia del otro, en la urgencia de construcción del otro como fin en sí mismo, como otredad necesaria para potenciar la vida en comunidad.

Aquí en este punto se observa la importancia del entendimiento del otro como afecto, componente clave para la salud mental. De eso hablaré posteriormente.

## **LA EXPERIENCIA LOCAL**

Los estudios de la antropología han privilegiado el estudio de las situaciones micro y desde ellos se han construido generalidades conceptuales (Geertz, 1997). Los casos de estudio configuran un universo de investigación social de sumo interés en la medida que describen la forma cómo la cultura, en clave de creencias, se articula con la organización social local, como lo muestran los estudios de comunidad (Redfield, 1947) en que, partiendo de un método que acota el universo de observación a investigar, da cuenta de los sucesos que devienen en ese universo.

Una vez acotado el universo de investigación, perspectiva a la que debemos dar crédito a Malinowski en su estudio sobre las islas Trobiand (1973), se establecen las preguntas de investigación, generalmente para dar cuenta sobre lo que las personas hacen para realizar sus vidas. Malinowski describió la navegación de los trobiandeses como actividad que construía la identidad cultural, es decir, basó su perspectiva en el hacer de dicha sociedad. A partir del hacer construyó su análisis en torno al trabajo, los intercambios mercantiles y los intercambios ceremoniales. El hacer y la comunidad como el lugar micro de la socialización colectiva es el punto donde quiero entrar a la dimensión local de la vida desde la perspectiva cultural, como dije antes.

Miguel Bartolomé dice que la cultura se construye fundamentalmente a partir del hacer, a partir de las actividades que las personas desempeñan en su vida diaria para lograr la vida (2006). De ahí que la primera dimensión de la cultura sea precisamente la cognitiva. Las personas aprenden a hacer las actividades que les darán sustento. Con el hacer se configuran las rutinas de la vida y se establecen los criterios ontológicos para la identidad. Es decir, a partir del hacer se crea la identidad, pues define los procedimientos del trabajo para realizar la vida colectiva. Posterior a la configuración de la identidad llega como consecuencia la comparación con el otro ser/hacer, base desde la que se forma la identidad y la alteridad. Allí radica la dimensión simbólica de la cultura. La necesidad del otro es clave para la construcción de la identidad cultural de los grupos, pues en el otro se observan las diferencias que sirven para autodefinirse. El factor de la identidad/alteridad es el camino que la antropología siguió para la construcción cognitiva y simbólica de la cultura.

Es así como la cultura se compone de una dimensión cognitiva y otra simbólica. Las vivencias locales primarias constituyen la base sobre la que se erige la posibilidad de este edificio cultural. Las conexiones con el aparato neuronal son evidentes y aquí quiero resaltar la idea de que no hay posibilidad de cultura sin un aparato neuronal que sea capaz de significar y aprender y, de la misma forma, pero en dirección opuesta, no hay posibilidad de aparato neuronal sin la existencia de la cultura, pues esta es una prótesis de la primera y la primera de esta (Bartra, 2014). Los casos de las niñas Genie y Hellen, pero también de René (Sechehaye, 2014) son ejemplos de esta interdependencia.

Vale decir que la función cognitiva clave para el desarrollo de la cultura y sus individuos es precisamente la capacidad de simbolizar y para el logro de esto se requiere el otro como insumo para lograr la auto referencialidad. Pero no quisiera adelantar los pasos a la dimensión de la salud mental, dejaré eso para más adelante. Lo que importa decir aquí es que la función de simbolizar sirve también para configurar la identidad cultural, pero siempre bajo la premisa de la alteridad encarnada en el otro, en el diferente, diferencia que se sustenta en el hacer que, además, sirve para construir el ser.

La vida local es el receptáculo de las vivencias primarias de relación. Desde la perspectiva del constructivismo sociológico representa el tiempo de socialización en que las personas definen el mundo no como uno de tantos sino como el mundo (Berger y Luckmann, 1994), por lo que se puede afirmar que es el tiempo en que se forja la identidad de las personas. Pero no debemos entender a la identidad como una esencia sino como el resultado de una construcción en proceso. Aquí, lo que interesa destacar es que se forma en los primeros años de socialización de la infancia, allí el devenir identitario se juega o representa como destino no elegido sino como único mundo destino posible. Es hasta la socialización secundaria cuando los actores descubren que su identidad es una de tantas, entonces se le puede abandonar o se le puede construir como estrategia política. En ambos procesos las identidades se remodelan, se reinventan

para seguir siendo lo que son. La importancia nodal de cualquier cultura es que requiere de la integración de elementos externos a ella para crear las condiciones para seguir siendo, en ese sentido, se requiere ceder un poco de uno para mantener la cultura (Kusch, 2008). Distinto a la idea de la globalización que desea la homologación de los símbolos y las cogniciones, lo que sucede con las culturas es que yuxtaponen elementos diversos para seguir siendo. A este proceso se la ha llamado transfiguración cultural (Bartolomé, 2006).

No obstante, hay un proceso que la vida en lo local está experimentada de manera negativa: la violencia destructiva del tejido social. Esta crisis de lo social es producto de la lógica de acumulación por desposesión (Harvey, 2005) en la que el capital requiere de hacerse de territorios y de deudas particulares para realizar la acumulación. En esta lógica, los nuevos negocios abren mercados ilegales y los legales rayan en la ilegalidad mediante una articulación perversa. Las experiencias de desplazamiento forzado (Valencia, 2017) son muchas en nuestros países, los derechos de piso y las extorsiones marcan la socialización en medio de la inseguridad y las amenazas, lo que nos lleva a cuestionarnos sobre la salud mental.

Antes de pasar a ese tema, vale decir que la vida en las localidades está perdiendo fuerza el sentido de solidaridad comunitaria en la medida de la propaganda capitalista que pone a la libertad como sinónimo de poder adquisitivo, dispositivo cultural que engendra frustración, melancolía, displicencia y excentricidad, desplaza el bienestar colectivo de las personas por un umbral bajo de sueños e ilusiones, parafraseando a Bauman (2014, p. 70), un fácil acceso a los bienes necesarios para alcanzar ese umbral y la convicción de que existen. límites objetivos, difíciles o imposibles de negociar, para el logro de las necesidades genuinas y los deseos realistas como son el vivir bien; convirtiendo a las personas que luchan por los bienestares colectivos y el mantenimiento del ambiente en los enemigos más temibles de una economía orientada al consumo, y por lo tanto necesario condenarlos al olvido.

Y es que ahora, la socialización de las personas en la dimensión local, pasa por la inestabilidad de los deseos que se entrecruzan con la publicidad y la propaganda; la insaciabilidad de las necesidades que no logran llenar el umbral de satisfacción; el consumismo instantáneo que hace decrecer la utilidad marginal en el preciso momento del consumo; el encadenamiento de presentes que borra la historia y la despoja de su carácter constituyente de lo social; la colección de instantes vividos expresables en instantáneas que provocan la fetichización de la personalidad (Bauman, 2014); una tasa alta de ilusiones abortadas ante la obsolescencia de los bienes; la imprevisible irrupción de lo nuevo que genera finales prematuros o comienzos abortados: todos estos sentimientos se encuentran en medio de la socialización de las personas en la vida local.

Hay en medio de estos sucesos que se viven en esa articulación de lo local con lo global, el surgimiento de un embotamiento que genera actitudes displicentes hacia los otros y hacia las cosas; frustraciones desbordadas que se definen como una esquizofrenia funcional (Binswagner, 1972); la emergencia de la melancolía que implica la pérdida de sentido a la vinculaciones comunitarias; la excentricidad que emerge como la necesidad compulsiva de tenerlo todo sin capacidad de elegir; y la displicencia plena que impide cualquier posibilidad de solidaridad o empatía con el otro. De ahí que la formación de individuos melancólicos y excéntricos sea una consecuencia de aquella combinación de la socialización primaria con las conexiones articuladas a la globalización.

Bauman afirma que “una economía orientada al consumo promueve activamente la desafección, socava la confianza y profundiza la sensación de inseguridad” lo que podemos denominar como una angustia cultural, es decir, el cúmulo de emociones, sentimientos, razonamientos o comportamientos que no se anclan en sentidos simbólicos compartidos comunitariamente ni en aprendizajes generacionales, sino en la súbita emergencia de una morbilidad desencantada cuyas características más notables son la excentricidad, la melancolía, la displicencia y la frustración. Dicho esto, podemos entrar a la construcción teórica empírica de la salud mental.

## **LA SALUD MENTAL**

El asunto de la salud mental es uno que debería ser central en la agenda de los Estados y en las políticas públicas, nos dice de Cueto (2014).

Por su parte, la OMS (2013) define salud mental como un sentido de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. Si consideramos esta definición como un tipo ideal de salud mental, podremos darnos cuenta que en nuestras sociedades estamos atravesando por una morbilidad mental de consecuencias no calibradas todavía.

En esta definición cobra importancia el último aspecto que refiere al acto de contribuir a la comunidad, es decir, el aspecto solidario de dar algo para el bienestar colectivo. La existencia de la comunidad, como los lazos primarios de relación que se articulan con la experiencia de la vida local, parecen ser los que se enaltecen para el logro de una salud mental en los individuos. La comunidad es el espacio de los reconocimientos, es el lugar de la valoración de los primeros logros, de la realización de la personalidad en consonancia con la identidad.

Pese a ello, asistimos a un mundo donde la comunidad está siendo desplazada por la masificación. En la masa no hay posibilidad de reconocimiento personal, pues allí el anonimato es la regla que distingue a todos precisamente por la invisibilidad. La multitud reemplaza al grupo, en ella no hay intercambios ni cooperación, tampoco complementariedad, tan sólo hay proximidad física (Bauman, 2014, p. 108).

En definitiva, este capitalismo cuya característica es la acumulación por desposesión (Harvey, 2005) “tiende a avanzar sobre las estructuras productoras de significación y subjetividad, especialmente a través del control que ejerce sobre los medios de comunicación de masa, la publicidad, la manipulación de la opinión pública, la fluidez de la economía, etcétera” (De Cueto, 2014, pp. 91–92).

De ahí que en este nuevo contexto se trata de crear una subjetividad que se oponga a la productividad seriada y masificada que genera el capitalismo. Una subjetividad colectiva y singular, que cree y recree nuevos mundos estéticos, nuevos universos científico tecnológicos que nos permitan transitar hacia ser otros (De Cueto, 2014, p. 93), pues estamos en presencia de un ethos global de des-subjetivación del mundo de los afectos que se traduce en la des-singularización del ser comunidad, lo que lleva a la desaparición del sujeto de derecho y el sujeto ético (De Cueto, 2014, p. 37).

Esto cobra importancia pues en la anomalía de la sociedad actual en que los términos de víctima y victimario llegan a confundirse (cuyos ejemplos se pueden ver en la negativa de culpabilidad de jóvenes asesinos que aun reconociendo el crimen por el que se les inculpa se reconocen inocentes) (González, Osorio y Niño, 2020), desplazando el sujeto ético colectivo por el sujeto histórico del consumo depredador. De ahí que la pérdida del sujeto kantiano que experimentamos en la actualidad puede leerse como la crisis de las instituciones que antes nos dieron seguridad y equilibrio, tales como la familia, la escuela o la fábrica, lo que en la actualidad se le ha denominado como la modernidad líquida (Bauman, 2004), devenir humano que relaja el pacto centrado en los derechos humanos y cuya expresión anómala es el desplazamiento del sentido de lo trágico por el sentido del terror (Kundera, 2004); el desplazamiento del sentido del miedo por el del horror. Estos desplazamientos tienen consecuencias, la de imposibilitar el sentido de empatía con el sufrimiento del otro, es decir, la desafección solidaria hacia el otro en la medida que el horror y el terror nos alejan del sufriente como experiencia no deseada. Este capitalismo por desposesión (Harvey, 2005) tiene su expresión más cruel en la desaparición de los cuerpos que terminan por extinguir la posibilidad de pensar, de sentir y de actuar, pero también y más vilmente en la pérdida del sentido del duelo. Esto nos lleva al desmantelamiento de la subjetividad, haciendo crisis el sentido de simbolizar y de conocer, lo que se puede integrar como un tipo de angustia cultural, es decir, cuando la cultura ya no refleja los significados de sus significantes.

Esto lleva también a la pérdida o al desplazamiento del sujeto neurótico que enarbó Freud, para quien “la conciencia moral y su instancia, el Superyó del sujeto, es lo que impone un renunciamiento a su libertad pulsional para vivir en comunidad y sobrevivir” (Del Cueto, 2014, p. 57), en la actualidad todo indica un cierto carácter demencial, expresado en la loca intensidad, o el horror con que se presenta la violencia, en que la moral se adelgazó en la medida de la crisis de la vivencia en comunidad.

Así, sujeto neurótico y sujeto racional se encuentran en crisis en este tiempo de des-subjetivación moral. La contraparte política de la cruel acumulación capitalista (Harvey, 2005) aparece validada por una democracia neoliberal que reduce la vida democrática a lo electoral pero que es incapaz de preservar las riquezas del territorio, la vida de las personas y el futuro de los niños (Del Cueto, 2014, p. 37). A esto debe sumarse la presión de las multinacionales que hacen a los Estados progresistas. La emergencia de esta vesania globalista es que engendra el terror en modo de demencia (Byung-Chul, 2019, p. 23), y ese aspecto genera la disolución de la comunidad.

Así, la actual economía capitalista no refiere a un modelo económico sino también a la producción de un sujeto histórico, un tipo de subjetividad capitalista (De Cueto, 2014, p. 87). He sugerido que este nuevo sujeto está infantilizado, en su expresión vinculada al consumismo rampante, y posee trazos visibles de demencia, vinculada a su expresividad violenta y a la renuncia a vivir en comunidad (ambas expresiones de este neoliberalismo globalizante) puesto que la libertad se vuelve propaganda. La persona se explota a sí misma de manera voluntaria figurándose que se está realizando. Se configura así una nueva subjetividad que se funda en un modelo que puede sintetizarse como el de sacar-fabricar-tirar, propio de esta acumulación extractivista donde el yo consumidor aletarga el yo ciudadano o comunitario (Leonard, 2013, p. 237).

De esta forma, tenemos que la diversidad cultural es una condición humana que se presenta en su fórmula actual del llamado multiculturalismo; expresión primaria de la socialización de las personas en mundos locales anclados a devenires globalizados, cuya mediación la hacen los Estados y el Mercado. No obstante,

la socialización glocal se encuentra atravesada por anomalías que tienen que ver con la imposibilidad de realizar una vida de satisfacción dados los estándares que el consumismo obliga, de ahí que la producción social de individuos no se caracteriza por la emergencia del sujeto racional y neurótico (base que servía de condición social para las relaciones humanas y la superación del conflicto), sino por su desplazamiento y la emergencia del sujeto infantilizado, en el sentido consumista de Barber, y el sujeto de la esquizofrenia funcional o la histeria colectiva (más allá de la perversión). De ahí la necesidad de tomar en serio, como acción de política de Estado a la salud pública.

## CONCLUSIONES

Todo parece indicar que asistimos a un mundo de retos antes incalculables. Nos hemos construido a favor de los apegos civiles, esa era la clave con la que la modernidad se auto constituía como proyecto de sociedad, pero en la actualidad la crisis de la modernidad se expresa de forma más clara en la crisis de los Derechos Humanos, es decir, en la crisis de los apegos que se construyeron como consecuencia de la universalidad de lo humano. Este planteamiento de la universalidad llevó a la humanidad a construir al Estado nacional como la arena dentro de la cual se garantizaba dicha universalidad como el derecho civil a la igualdad.

No obstante, con la emergencia de la acumulación capitalista por desposesión, que coincide con la globalización del capital, surge un nuevo sujeto histórico que defiende su derecho a ser diferente. Si bien la diversidad cultural es un dato histórico registrado al menos desde el paleolítico, en los tiempos de la globalización emerge con mayor intensidad en la medida que se utiliza la metáfora de que los pueblos del mundo han alcanzado la etapa última de desarrollo, lo cual construye una narrativa de igualdad en la diferencia que tendrá sus demandas sobre las relaciones de poder en el diálogo intercultural. Aunque la dimensión del poder sigue siendo el aspecto central de las posturas poscolonialistas, queda claro que el reconocimiento a la diferencia cultural se establece desde ahora como un derecho universal, de ahí que, me parece, el multiculturalismo logró el reconocimiento de la diversidad cultural como un aspecto de dimensiones universales (lo mismo que la igualdad). Esto generó que en muchas Constituciones las naciones se reconocieran como países plurales culturalmente hablando.

Sin embargo, pese a que el reconocimiento es necesario, hace falta la reconstrucción del sujeto ético y del sujeto de derechos pero ahora bajo un nuevo universalismo que conjunte dos dimensiones; el planetario como dato empírico, por un lado, y ese que reconozca que el universalismo de la diversidad cultural de lo específicamente humano, por lo que se deben invertir todos los esfuerzos de política para mantenerla y generar un pacto social que no produzca lo multitudinario (disolviendo la diversidad en una homologación anónima), sino lo grupal como identidad y como comunidad. Esto, además, debería sintonizarse con el medio ambiente (cosa muy complicada si pensamos en los intereses de los negocios de las multinacionales), pues

no hay duda de que lo que está en peligro es la vida en el mundo, pues las grandes corporaciones deciden el destino de las tierras, del agua, de los recursos naturales de nuestro planeta y rigen también el destino de nuestras ideas y nuestros pensamientos. (De Cueto, 2014:91)



Al mismo tiempo, al nuevo multiculturalismo le hace falta desplazar las relaciones de poder que terminan siempre empañando el diálogo intercultural entre los grupos. Hace falta implementar una ética procedimental cuya meta sea ver a la cultura distinta como un fin en sí misma para no terminar anulándola en el acto del diálogo intercultural. Todo acto de diálogo intercultural que logre suspender la posición de poder predispone la escucha al argumento del otro, y esta predisposición genera la posibilidad de empatía en la medida que suspende temporalmente el etnocentrismo y el egocentrismo, pero la globalización, y sobre todo la acumulación del capital por desposesión (por expoliación), ha puesto en jaque esta posibilidad, pues las metas macroeconómicas se han convertido en puntos inamovibles para las sociedades desarrollistas, y los intereses económicos capitalistas no permiten imaginar nuevas formas de organizar el trabajo y la producción (cuando hay una idea en torno a esta posibilidad los calificativos y acusaciones de comunistas emergen con enardecido enojo y risibles, por ignorantes, argumentos).

De esta forma, se requiere de un sistema de producción y de trabajo que crezca sin destruir, es decir, que la destrucción creativa no sea la clave de su consolidación perpetua, sino que se cree en tipo general de creación constructiva que sustituya la idea de la extracción-usar-tirar, por un modelo de bienestar que internalice en él mismo las externalidades (Leonard, 2013, p. 310). Como dice Annie Leonard,

necesitamos un nuevo sistema de medición que se adecue al nuevo paradigma, midiendo todo aquello que realmente promueve el bienestar; la salud de las personas y del medio ambiente; la felicidad, la amabilidad, la equidad, las relaciones sociales positivas, la educación, la energía limpia, el compromiso cívico. Estos aspectos, y no sólo la medición de la economía, nos permiten medir cómo nos va. (2013, p. 310).

Este nuevo sistema requiere de un modelo de nuevas responsabilidades distribuidas en los sectores de la sociedad, incluidos los grupos culturales, pues si mantenemos el nivel de explotación del ambiente como se hizo en el siglo XX, es muy inseguro que lleguemos al XXII (Hobsbawm, 1996). De ahí que, si pensamos en nuevas responsabilidades productivas y de trabajo, estaremos en condiciones de una recreación de la vida comunitaria y, con ella, la posibilidad del diálogo intercultural con dispositivos que pudieran suspender las relaciones de poder entre los grupos. La vida en comunidad generaría a la vez la posibilidad de la escucha, componente clave para el diálogo intercultural horizontal.

De la misma forma, se vislumbra un nuevo mundo en que la vida local se conecte con este globalismo de una forma menos alienante y más creativa. Un aspecto central para este logro, me parece, es ubicar a los bienes comunes como elementos de bienestar global con consecuencias locales. La distribución de las responsabilidades generará una vida colectiva planetaria pero experimentada en la vida local. De esa forma se podría fortalecer la diversidad cultural como derecho universal humano.

Sin duda las ideas que estoy diciendo suenan a utopías condensadas sin probabilidad, pues en buena medida hemos llegado a un punto en que el desarrollo parece no aceptar un alto o una vuelta reflexiva en que se discutan los bienes comunes universales (medio ambiente), la posibilidad de una reorganización del trabajo y la producción y la meta de nuevas cuotas de corresponsabilidad grupal. Todos estos componentes transformarían la estructura de intereses del capital y de los Estados en la actualidad, lo que hace que este planteamiento se vuelva utopía inalcanzable.



No obstante, para disminuir este escepticismo, puedo decir que queda un resquicio que empieza a vislumbrarse tenuemente: esa intención colectiva por reconstruir comunidad. Ejemplo de ello son algunas comunidades de productores que intercambian localmente sus productos orgánicos en algunas ciudades, pero lo son también la existencia de comunidades indígenas que han estado presentes pese a las intenciones por desestructurarlas. Este retorno a la comunidad puede significar el último reducto de una posibilidad de vida no alienada a la masificación de la producción en serie. Hacer comunidad significa abrir el dispositivo de la hospitalidad como insumo vinculante de la razón y el sentimiento, para una reintegración del sujeto ético de la racionalidad y del sujeto neurótico que domestica su pulsión de deseo.

En este nuevo contexto de vida comunitaria se empieza por retejer lo social con la amabilidad que significa el saludo cotidiano al desconocido, es decir, volver persona al anónimo, al masificado vuelto multitud. La amabilidad significa libertad en la medida que reconoce al otro, al diferente, en su alteridad (Byung-Chul, 2019, p. 34).

En conclusión, amabilidad y hospitalidad son dos estrategias en la implementación de las políticas que dirigirían acciones para la reconstrucción del tejido social y para la salud mental de las personas, pues en ellas se promete reconciliación (Byung-Chul, 2019, p. 34). De ahí que las mediciones del bienestar deberían empezar por valorar la hospitalidad y la amabilidad de las sociedades, expresión clara de las predisposiciones para la reconciliación, para la escucha y la construcción de la antesala para la empatía. Esta representa la política de lo bello, contraria a aquella que genera cerrazón, imposición y violencia, como es la postura de las fobias, antesala para la producción de morbilidad social.

## REFERENCIAS

- Barber, B. (2007). *How Markets Corrupt Children, Infantilize Adults and Swallow Citizens Whole*. Norton.
- Bartolomé, M. (2005). *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. Siglo XXI.
- Bartra, R. (2014). *Antropología del cerebro. Conciencia cultura y libre albedrío*. FCE.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. FCE.
- Berger, P. y Thomas L. (1994). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Binswanger, L. (1972). *Tres formas de la existencia frustrada*. Amorrortu.
- Brenna Becerril, J. (2006). *Conflicto y democracia. La compleja configuración de un orden pluricultural*. UAM-X.
- Byung-Chul, H. (2019). *La expulsión de lo distinto*. Herder.
- Clastres, P. (2001). *Investigaciones en antropología política*. Gedisa.
- Del Cueto, A. (2014). *La salud mental comunitaria. Vivir, pensar, desear*. FCE.
- De la Cruz, Sor Juana Inés. (2000). *Respuesta a Sor Filotea (carta atenagórica)*. Editores mexicanos unidos.
- Dofour D. (2007). *El arte de reducir cabezas*. Paidós.
- Fornet-Betancourt, R. (2004). *Sobre el concepto de interculturalidad*. Consorcio Intercultural.
- Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- Giddens, A. (2009). El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de cultura, en Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros, *La teoría social hoy*. Alianza.
- González, F., Osorio, A. y Niño, J. (2020). Inferencias sobre jóvenes en proceso de ley a partir de narrativas de funcionarios en México. *Aposta* 85, 67-87, <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/num85completo.pdf>.

- Habermas, J. (1993). La lucha por el reconocimiento en el Estado democrático de derecho, en Chales Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, FCE.
- Harvey, D. (2005). *El nuevo imperialismo. Capitalismo por desposesión*. CLACSO, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>.
- Hobsbawm, E. (1996). *Historia del siglo XX*. Crítica.
- Kilomba, G. (2010). *Plantation Memories, Episodes of Everyday Racism*. UNRAST, Verlag Minister.
- Kimlicka, W. (1996). *Ciudadanía Multicultural*. Paidós.
- Kundera, M. (2004). *El arte de la novela*. Tusquets.
- Kusch, R. (2008). *La negación en el pensamiento popular*. Los Cuarenta.
- Leonard, A. (2013). *La historia de las cosas*. FCE.
- Malinowski, B. (1973). *Los argonautas del Pacífico occidental*. Península.
- Manzano, J. (2007). *Autobiografía del esclavo poeta y otros escritos*. Iberoamericana.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Plan de acción sobre salud mental, 2013-2020*. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029\\_spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf).
- Redfield, R. (1947). La sociedad folk. *Revista Mexicana de Sociología*, 4, 18-38.
- Revueltas, J. (2014). *El guerrero inerme, Juan Francisco Manzano*. ERA, CNCA.
- Sechehaye, M. A. (2014). *La realización simbólica y diario de una esquizofrénica*. FCE.
- Spivak Gayatri, C. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6), 175-235, [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf).
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, FCE.
- Touraine, A. (1999). *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*. FCE.
- Valencia Londoño, P. (2017). *Desplazamiento forzado, estado de la cuestión y perspectivas*. Universidad de Medellín.
- Winger, D. (2012). *Psicopatología e histeria en la posmodernidad*. HomoSapiens.

## EJE 9. EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PSICOSOCIAL

### EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PSICOSOCIAL

#### *SPORT AS A PSYCHOSOCIAL TOOL*

**Antonia Pelegrín Muñoz**

Profesora Universidad Miguel Hernández de Elche

**ORCID: 0000-0003-0370-6079**

apelegrin@umh.es

#### RESUMEN

Hoy en día niños y adolescentes, en su tiempo libre, realizan muchas actividades sedentarias, lo que les empuja a llevar unos hábitos poco saludables. El deporte es una de las herramientas más importantes que puede tener efectos positivos para reconducir esos malos hábitos y que tendrá beneficios en su desarrollo emocional y social, no solo para ellos mismos, sino para quienes les rodean. Entre los beneficios psicológicos que aportan la actividad física y el deporte tenemos: mejora del auto concepto positivo, de la autoestima, del estado de ánimo, de la depresión y de la ansiedad, disminuye el consumo del tabaco, y un mejor cuidado de la dieta e higiene, todo ello si se practica con regularidad. Es necesario saber que la práctica de deportes no conlleva por sí sola a beneficios, sino que son necesario unos programas estructurados y formación para los miembros implicados, para que trabajen y proporcionen comprensión de lo aprendido a los alumnos (aprender a aprender), para así llegar a ese desarrollo emocional y social deseable. La responsabilidad de utilizar las herramientas que el deporte nos ofrece se encuentra en la comunidad educativa y deportiva (profesores, monitores y entrenadores), y un papel importante también lo ejerce la familia. En el contexto escolar podemos utilizar la asignatura de educación física, ya que es un lugar idóneo para fomentar y favorecer valores y competencias sociales que construyan conductas sociales adaptativas y deseables.

**Palabras clave:** Desarrollo afectivo, desarrollo moral, adaptación social, capacidad, comportamiento, identidad.

#### ABSTRACT

Nowadays children and adolescents, in their free time, perform many sedentary activities, which pushes them to follow unhealthy habits. Sport is one of the most important tools that can have positive effects to redirect those bad habits and that will have benefits in his emotional and social development, not only for himself, but also for everyone around him. Among the psychological benefits that physical activity and sport

provide, we have: improvement of positive self-concept, self-esteem, mood, depression and anxiety, reduction of tobacco consumption, and better care of diet and hygiene... if it is practiced frequently and regularly. It is necessary to know that the practice of sports does not bring benefits by itself, but that structured programs and training are necessary for the members involved, so that they work and provide understanding of what they have learned to the students (learning to learn), and so on, reach that desirable emotional and social development. The responsibility to use "the tools" that sport offers us lies in the educational and sports community (teachers, monitors and coaches); and an important role is also played by the family. In the school context, we can use the physical education subject, since it is an ideal place to promote and favor social values and competencies, which build adaptive and desirable social behaviors.

**Keywords:** Affective development; moral development; social adaptation; capacity; behaviour; identity.

## DESARROLLO PSICOSOCIAL Y DEPORTE

**El deporte es un área en la que se puede participar intensamente en una actividad que tiene consecuencias positivas significativas. Por ello, la experiencia deportiva y juvenil puede tener efectos trascendentales de por vida en la personalidad y el desarrollo psicológico y social de los menores.**

Se ha comprobado que una actividad física y deportiva bien estructurada y planificada se relaciona con beneficios psicológicos en niños y adolescentes como, por ejemplo, en la reducción de la ansiedad, de la depresión y del estrés, mejora del estado de ánimo, genera más conductas de autocontrol en las relaciones sociales, aumenta la autoestima, el auto concepto positivo y la autoconfianza (Zamorano et al., 2021). Los beneficios observados en estas variables fortalecen la salud psicológica en general y la calidad de vida. De este modo, el deporte bien orientado, puede aportar multitud de beneficios, si se utiliza como un instrumento que favorezca la adaptación personal y social (Sánchez-Alcaraz et al., 2019).

## INTERVENCIÓN: ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

En el contexto educativo, con la entrada del Siglo XXI, han ido en aumento en España los trabajos centrados en la problemática de las conductas agresivas y los malos tratos entre iguales.

Los trabajos publicados sobre programas de intervención y prevención de las conductas agresivas en el contexto educativo han tenido éxito y beneficios en los escolares, independientemente de las técnicas utilizadas y del marco teórico aplicado (Benítez-Sillero et al. 2021; Herrero, et al. 2021). Este dato revelador y optimista se une al papel desempeñado por los agentes (modelos) sociales que han intervenido directamente con niños y adolescentes.

Los programas implantados para paliar el problema no sólo implican al personal del centro educativo y al estudiantado, sino también a la familia (González-García et al., 2019). Se han diseñado programas con medidas innovadoras, como por ejemplo la *Musicoterapia* (Guevara, 2009) o a través de la asignatura de educación física (Cecchini et al., 2009).

Por otro lado, se ha comprobado que los programas con los mejores resultados en las escuelas de primaria han sido aquellos que se han centrado en la intervención de la respuesta emocional de ira (Mytton, et al., 2004). Las diversas técnicas y actividades aplicadas en este tipo de intervención pueden dotar a menores de respuestas más adaptativas ante las frustraciones y los conflictos (León, 2013).

En conclusión, consideramos que se ha de hacer hincapié en la necesidad de trabajar la base emocional y social de los menores, permitiendo que adquieran habilidades para una mejor convivencia con los demás, para así potenciar el desarrollo social y psicológico, utilizando el deporte como herramienta educativa a través de programas de actuación, que permitan a los profesionales trabajar aspectos relacionados con la convivencia y los valores democráticos en el contexto educativo. Así, muchos niños y adolescentes encontrarán en el deporte no sólo un medio que les permita adquirir y potenciar las habilidades físicas y técnicas, sino también un contexto enriquecedor de experiencias sociales positivas.

## REFERENCIAS

- Benítez-Sillero, J. D., Corredor-Corredor, D., Córdoba-Alcaide, F. y Calmaestra, J. (2021). Intervention programme to prevent bullying in adolescents in physical education classes (PREBULLPE): a quasi-experimental study. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 26(1), 36–50. <https://doi.org/10.1080/17408989.2020.1799968>
- Cecchini, J. A., González, C., Alonso, C., Barreal, J. M., Fernández, C., García, M., Llana, R. y Nuño, P. (2009). Repercusiones del Programa Delfos sobre los niveles de agresividad en el deporte y otros contextos de la vida diaria. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 96, 34-41.
- Díez, C. (2017). Inactividad física y sedentarismo en la población española. RIECS: *Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud*, 2(1), 42-48.
- González-García, H., Pelegrín, A. y Carballo, J. L. (2019). Padres protectores, democráticos y apoyo a la actividad física y al deporte. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 14(40), 51-59.
- Guevara, M. P. (2009). Intervención musicoterapéutica para promover la prosocialidad y reducir el riesgo de agresividad en niños de básica primaria y preescolar en Bogotá, Colombia. *International Journal of Psychological Research*, 2(2), 128-136.
- Herrero, M. D. A., Fernández, C. M. G., y del Pino, C. G. (2021). Efectividad de un programa educativo en Educación Física para fomentar las habilidades socioafectivas y prevenir la violencia en educación primaria (Effectiveness of educational program in physical education to promote socio-affective skills and prevent. *Retos*, (41), 492-501. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i41.82683>
- León, J. M. (2013). *Programa de intervención y prevención de las conductas agresivas a través de la asignatura de Educación Física en el contexto escolar* [tesis doctoral, Universidad Miguel Hernández].
- Mytton, J. A.**, DiGuseppi, C., Gough, D. A., Taylor, R. S., y Logan, S. (2004). School based violence prevention programs: systematic review of secondary prevention trials (*Protocol*). *Cochrane Library, Issue 1*.
- Pelegrín, A., Garcés de Los Fayos, E. J., y Cantón, E. (2010). Estudio de conductas prosociales y antisociales: Comparación entre niños y adolescentes que practican y no practican deporte. *Información Psicológica*, 66(99), 64-78.
- Pelegrín, A., González-García, H. y Garcés de Los Fayos, E. J. (2019). Estilos Educativos Parentales Percibidos en Adolescentes, Practicantes de Actividad Física, Federados y Competidores. *Retos*, 36, 92-96.

Pelegrín, A. y León, J. M. (2018). Desarrollo psicológico y social a través del deporte. En R. Berengüí y J. M. López-Walle (Coors.), *Introducción a la Psicología del Deporte* (pp. 281-302). EOS Editorial.

Sánchez-Alcaraz, B. J., Courel, J., Sánchez, C., Valero, A., y Gómez, A. (2019). El modelo de responsabilidad personal y social a través del deporte: revisión bibliográfica. *RETOS. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 37, 755-762. <https://doi.org/10.47197/retos.v37i37.67890>

Zamorano, D., Fernández, J., y Váñez, J. (2021). Diseño y evaluación de un programa para la mejora de la condición física en Educación Primaria: efecto sobre la autoestima y la intención de ser activo. *SPORT TK-Revista EuroAmericana De Ciencias Del Deporte*, 10(1), 107-112. <https://doi:10.6018/sportk.461721>.





## EDUCACIÓN FÍSICA: UNA APUESTA POR LA EQUIDAD DE GÉNERO

### *PHYSICAL EDUCATION: A COMMITMENT TO HEALTH AND GENDER EQUALITY*

**Carolina Cárcamo Vergara, Phd.**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD

Licenciada en Psicología por la Universidad Tecnológica de Bolívar (Colombia), Magíster en Psicología por la Universidad de los Andes (Colombia); Doctora en Psicología con Mención Internacional por la Universidad Autónoma de Madrid (España). Durante su formación doctoral visitó varias universidades en Europa y EE. UU., realizando una estancia de investigación en el Departamento de Psicología de la University of Miami. Trabaja como docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Colombia), es profesora invitada del Máster Universitario en Psicología Infantil y Juvenil de la Universidad Europea de Madrid (España) y colabora como directora internacional de Tesis de Maestría en la Universidad a Distancia de Madrid (España). Ha publicado artículos y realizado ponencias nacionales e internacionales sobre el género, la calidad de la relación docente-estudiante, las creencias pedagógicas de los/as docentes y el rendimiento académico. Su investigación actual se centra en los estereotipos de género de docentes, padres, madres y estudiantes sobre las habilidades de los y las niñas en educación física, recreación y deporte, matemáticas y lengua.

<https://orcid.org/0000-0002-3759-3001>

[carolina.carcamo@unad.edu.co](mailto:carolina.carcamo@unad.edu.co)

## RESUMEN

Aunque la práctica deportiva implica de modo neutro un cuerpo activo, el deporte está fuertemente ligado a las representaciones culturales sobre la masculinidad. Existe una discrepancia en la participación de niños y niñas en determinados deportes. Entonces, basándose en el modelo de expectativa-valor, el presente estudio tiene como objetivo aportar a la comprensión de las creencias de género sobre las habilidades de niños y niñas en educación física, recreación y deporte a partir de las voces de las niñas. Desde una metodología cualitativa se entrevistó a quince niñas (de 8 a 10 años), de 4º y 5º de primaria, de dos instituciones educativas colombianas. Los resultados sugieren que las niñas tienen creencias estereotipadas sobre sus habilidades en educación física, recreación y deporte. Específicamente, las niñas se encuentran más motivadas e interesadas en participar en actividades de educación física que reafirmen sus estereotipos de género, optando por deportes que culturalmente se han catalogado en sus contextos como deportes más femeninos, por ejemplo, el patinaje, balonmano y el voleibol. Estos estereotipos se reflejan en el uso de espacios institucionales y las dinámicas de interacción. Las niñas suelen optar por actividades menos dinámicas y ocupar menos espacio en las áreas destinadas para la recreación y el deporte. Estas creencias limitan las oportunidades tanto de niños como de niñas en la actividad física y el deporte. Es necesario crear conciencia entre docentes, niñas y niños y sus familias, acerca de la equidad de género, realizar cambios en las actividades, en el uso de los espacios físicos y proporcionar experiencias

de enseñanza y aprendizaje equitativas para disminuir la división todavía presente en la práctica físico-deportiva.

**Palabras clave:** Género; Estereotipos; Educación Física; Deporte; Feminidad.

## **ABSTRACT**

Although neutral sports practice implies an active body, sports are strongly linked to cultural representations of masculinity. There is a discrepancy in the participation of boys and girls in certain sports. Based on the expectation-value model, the present study wants to contribute to the understanding of gender beliefs about the abilities of boys and girls in physical education, recreation, and sport based on the voices of girls. Fifteen girls (8 to 10 years old), 4th and 5th grade of primary school, from two Colombian educational institutions, were interviewed using a qualitative methodology. The results suggest that girls have stereotypical beliefs about their abilities in physical education, recreation, and sport. Specifically, girls are more motivated and interested in participating in physical education activities that reaffirm their gender stereotypes, choosing sports that have been culturally classified in their contexts as more feminine sports, for example, skating, handball, and volleyball. These stereotypes are reflected in the use of institutional spaces and the dynamics of interaction. Girls tend to opt for less dynamic activities and occupy less space in areas designated for recreation and sports. These beliefs limit the opportunities for both boys and girls in physical activity and sport. It is necessary to create awareness among teachers, girls, and boys and their families about gender equality, make changes in activities and the use of physical spaces and provide equitable teaching and learning experiences to reduce the division that is still present in the physical-sports practice area.

**Keywords:** Gender; Stereotypes; Physical education; Sport; Femininity.

## **EDUCACIÓN FÍSICA: UNA APUESTA POR LA SALUD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Las Naciones Unidas sitúan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como uno de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (n°5) para ser alcanzado en 2030 (United Nations, 2017). Sin embargo, el panorama general es preocupante, se estima que la brecha de género global, no se cerrará durante los próximos 99,5 años (World Economic Forum [WEF], 2019). Probablemente, los niños y niñas de esta generación no alcanzarán a ver un mundo que les ofrezca las mismas oportunidades a hombres y mujeres. Específicamente, para conseguir la paridad de género en educación, se necesitan más de 12 años (WEF, 2019).

A pesar de que todas las áreas educativas son igual de importantes para el desarrollo óptimo de las niñas y los niños, estas no siempre gozan del mismo prestigio y recursos. Por ejemplo, matemáticas y lengua se han convertido en los ejes centrales de los currículos (Kohl y Cook, 2013). Si bien, en Colombia estas tres áreas son obligatorias en el currículo escolar, se le suele designar menos horas a educación física, recreación y deportes (EF), frente a las asignaturas de matemáticas y lengua (Ministerio de Educación Nacional, 2002). Al mismo tiempo, los/las docentes que imparten EF no siempre cuentan con una formación oficial en esta área.

Existe una mayor preocupación por parte de los gobiernos, escuelas y familias por el rendimiento académico de los niños y las niñas en matemáticas y lengua vs EF. Lo anterior, posiblemente porque los puntajes en estas áreas suelen ser prerrequisitos para postularse a carreras universitarias y subsidios (Hillman et al. 2009; Kohl y Cook, 2013). De hecho, en Colombia durante la educación básica las/los estudiantes participan en un mayor número de evaluaciones nacionales e internacionales como SABER, PISA, ERCE, TIMSS, PIRLS (siglas en inglés<sup>1</sup>) sobre sus competencias en estas áreas, que en ninguna otra.

Históricamente, se ha considerado la educación física como un espacio para la recreación y descanso del aprendizaje “más complejo” asociado a las asignaturas de lenguaje y matemáticas (Kohl y Cook, 2013; Stirrup, 2020), a pesar los efectos positivos de la actividad física y el deporte en el desarrollo óptimo de las funciones ejecutivas, la memoria, la atención, el rendimiento académico y la construcción de trayectorias educativas (Eccles y Barber, 1999; Marsh y Kleitman, 2003; Department of Health and Human Services, 2018).

Si bien, la participación de mujeres y niñas en el deporte ha aumentado espectacularmente, existe un dominio histórico y abrumador de los hombres en el deporte (Edelman et al., 2017; Cooky et al., 2013). A nivel internacional, un mayor número de hombres y niños participan en actividades físicas y deportivas comparado con mujeres y niñas (Daniels y Leaper, 2006; García y Llopis, 2017). Colombia no es una excepción, los niños/as no solo están lejos de alcanzar la cantidad recomendada de participación en actividad física para su salud y bienestar, sino que, además, las niñas tienen una menor actividad física y un mayor sobrepeso que los niños (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2015). Sin embargo, encontramos una escasez de estudios sobre las diferencias de género en el rendimiento de EF (Nicholson et al., 2010). Por lo tanto, el presente estudio tiene como objetivo aportar a la comprensión de las creencias de género sobre las habilidades de niños y niñas en EF a partir de las voces de las niñas.

## MÉTODO

Este trabajo se enmarca en el paradigma constructivista haciendo uso principalmente del lenguaje, para acceder a los significados de las participantes. Se empleó un enfoque fenomenológico con el fin de explorar el sentido y el significado que tiene para las niñas la educación física, desde sus propias creencias y vivencias.

## PARTICIPANTES

Participaron 15 niñas entre 8 y 10 años (Medad= 9.00, SD= .80), que cursaban 4º (48,00%) y 5º (51,00%) de educación primaria en dos escuelas públicas de la ciudad de Cartagena (Colombia) con características socioculturales similares. La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia.

---

<sup>1</sup> PISA: Programme for International Student Assessment; ERCE: Estudio Regional Comparativo y Explicativo; TIMSS: Trends in International Mathematics and Science Study; PIRLS: Progress in International Reading Literacy Study.

## **PROCEDIMIENTO Y RECOPIACIÓN DE DATOS**

Se obtuvo la aprobación del comité de ética de la Universidad Autónoma de Madrid para realizar la investigación. Se informó a las familias acerca de los objetivos del estudio, los procesos metodológicos, el carácter anónimo y la utilización del consentimiento informado. La información se recolectó mediante las técnicas de entrevista semiestructurada que se llevaron a cabo en un único encuentro y oscilaron entre 20 y 40 minutos.

## **ANÁLISIS DE DATOS**

Para el análisis de los datos se retomaron los lineamientos de la teoría fundamentada (grounded theory), empleando los tres tipos de procesos analíticos básicos de codificación-abierta, axial y selectiva (Strauss y Corbin, 1998).

## **RESULTADOS**

Los análisis de las entrevistas conformaron cinco núcleos centrales que representan el espectro de discursos de las niñas sobre habilidad en educación física, valor intrínseco, valor de utilidad, valor de logro y actividades en educación física. Estas categorías transversales junto con sus dimensiones permiten una mayor comprensión de los significados, sentimientos y experiencias de las niñas, que reflejan una estructura social desigual sustentada en estereotipos de género.

### **HABILIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA: SUPERIORIDAD MASCULINA**

Al hablar a las niñas sobre sus habilidades en EF, con frecuencia consideraron que tienen un desempeño muy bueno o excelente. Sin embargo, estas creencias cambiaron al compararse con sus homólogos. Específicamente, todas las niñas consideraron en menor o mayor grado que los niños son superiores a las niñas en EF. Encontramos frases como: *“Los niños son superior, porque los niños... o sea sabe, o sea saben cómo, cómo estirarse, cómo hacer”* (A, Niña, 5°).

### **VALOR INTRÍNSECO: SALUD PSICOSOCIAL**

En relación con el disfrute de EF las niñas hacen alusión a su importancia para un óptimo desarrollo psicosocial. En las entrevistas se recogieron opiniones como las siguientes: *“Yo me siento muy bien... A mí me gusta mucho porque nos ponen a hacer mucho ejercicio para la salud de nuestro cuerpo”* (L, Niña, 5°).

## **VALOR DE UTILIDAD: SOCIALIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO**

Las principales motivaciones de las niñas para participar en EF estuvieron relacionadas con la importancia para socializar y entrenar. Un ejemplo de la opinión de una estudiante fue: *“Bien, porque ahí aprendo, nuestro cuerpo se libera, nuestro cuerpo se ejercita más”* (V, Niña, 5J).

## **VALOR DE LOGRO: DEPORTES FEMENINOS VS MASCULINOS**

La importancia que tiene para las niñas participar en EF varía en función del tipo actividad deportiva y cómo está vinculada con sus identidades de género. Las respuestas de todas las niñas reflejan creencias estereotipadas de deportes femenino o masculino. Con frases como: *“los niños son bruscos por eso les gusta jugar al fútbol, y las niñas son como más suave que los niños, nos gusta más el voleibol y patinar”* (J, Niña, 5°).

## **ACTIVIDADES EN EDUCACIÓN FÍSICA: DINÁMICAS VS ESTÁTICAS**

Las niñas tienden a realizar actividades que necesitan un menor esfuerzo físico y espacial que los niños. Por ejemplo: una niña indica: *“Los niños tienen más energía... las niñas son más tranquilas, los niños son como menos tranquilizados, siempre están corriendo por la cancha”* (L, Niña, 4°).

## **CONCLUSIONES**

Los espacios de educación física y deporte son escenarios claves para los procesos de construcción de las identidades de género, el empoderamiento y el posicionamiento de las niñas colombianas. En particular, las niñas están más motivadas a participar en actividades deportivas que culturalmente se asocian con la feminidad, como el patinaje, balonmano y el voleibol. Estos estereotipos guardan relación con los encontrados en otros estudios realizados en niños, quienes consideran el fútbol como un deporte masculino (Bhana, 2016; Hauge y Haavind, 2011).

Finalmente, es crucial crear conciencia sobre la importancia de la equidad de género, realizando cambios en las actividades, uso de los espacios físicos y experiencias de enseñanza y aprendizaje equitativas para disminuir la división todavía presente en la práctica físico-deportiva.

## REFERENCIAS

Bhana, D. (2016). Stealing the junior body: Learning sport and masculinities in the early years. En J. Coffey, S. Budgeon y H. Cahill (Eds.). *Learning bodies* (pp. 53–68). Springer.

Cooky, C., Messner, M. A. y Hextrum, R. H. (2013). Women play sport, but not on TV: A longitudinal study of televised news media. *Communication & Sport*, 1(3), 203-230.

Daniels, E. y Leaper, C. (2006). A longitudinal investigation of sport participation, peer acceptance, and self-esteem among adolescent girls and boys. *Sex Roles*, 55(11), 875–880. <https://doi.org/10.1007/s11199-006-9138-4>.

Decreto 3020 de 2002 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones. Diciembre 10 de 2002.

Department of Health and Human Services. (2018). *Physical activity guidelines advisory committee*. Department of Health and Human Services. [https://health.gov/sites/default/files/2019-09/PAG\\_Advisory\\_Committee\\_Report.pdf](https://health.gov/sites/default/files/2019-09/PAG_Advisory_Committee_Report.pdf)

Eccles, J. S. y Barber, B. L. (1999). Student council, volunteering, basketball, or marching band: what kind of extracurricular involvement matters? *Journal of Adolescent Research*, 14(1), 10–43. <https://doi.org/10.1177/0743558499141003>

Edelman, R., Wilson, W. y Vertinsky, P. (2017). *Gender matters in sport history*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199858910.013.31>

García, F., M. y Llopis, G., R. (2017). *La popularización del deporte en España: encuestas de hábitos deportivos 1980-2015*. CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.

Hauge, M. y Haavind, H. (2011). Boys' bodies and the constitution of adolescent masculinities. *Sport, Education and Society*, 16(1), 1-16. <http://dx.doi.org/10.1080/13573322.2011.531958>

Hillman, C. H., Pontifex, M. B., Raine, L. B., Castelli, D. M., Hall, E. E. y Kramer, A. F. (2009). The effect of acute treadmill walking on cognitive control and academic achievement in preadolescent children. *Neuroscience*, 159(3), 1044-1054.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2015). *Encuesta nacional de situación nutricional (ENSIN)* ICBF. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/encuesta-nacional-situacion-nutricional>

Kohl III, H. W. y Cook, H. D. (2013). *Educating the student body: Taking physical activity and physical education to school*. National Academies Press.

Marsh, H. W. y Kleitman, S. (2003). School athletic participation: Mostly gain with little pain. *Journal of sport and exercise psychology*, 25(2), 205-228.

Messner, M. A. (2003). *Taking the field: women, men, and sports*. University of Minnesota Press.

Nicholson, M., Hoye, R. y Houlihan, B. (2010). *Participation in sport: international policy perspectives*. Routledge.

Stirrup, J. (2020). Performance pedagogy at play: pupil's perspectives on primary PE. *Sport, Education and Society*, 25(1), 14–26. <https://doi.org/10.1080/13573322.2018.1554562>.

United Nations (2017). *Resolution Adopted by the General Assembly on 6 July 2017: Work of the Statistical Commission Pertaining to the 2030 Agenda for Sustainable Development*. [http://ggim.un.org/documents/A\\_RES\\_71\\_313.pdf](http://ggim.un.org/documents/A_RES_71_313.pdf)

World Economic Forum-WEF. (2019). *The global gender gap report 2020*. <https://www.weforum.org/reports/gender-gap-2020-report-100-years-pay-equality>

## EJE 10. PSICOLOGIA MILITAR

### PSICOLOGÍA MILITAR EN LA POBLACIÓN POLICIAL: APUESTAS DESDE LO PSICOSOCIAL

#### *MILITARY PSYCHOLOGY IN THE POLICE POPULATION: CHALLENGES FROM THE PSYCHOSOCIAL AREA*

##### **María Karina Arenas Cubillos**

Psicóloga, Magister en Psicología Clínica y de Familia, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo. Psicóloga perteneciente a Dirección de Sanidad, grupo de salud mental de UPRES Bogotá de la Policía Nacional.

Email: kariarenas@gmail.com

#### **RESUMEN**

La presente ponencia tiene como objetivo llegar a definir los principales desafíos que tienen los psicólogos militares en la actualidad en Colombia. Para ello, se realiza un breve recorrido histórico en el que se consideran los hitos que han aportado a la evolución de este campo de acción. Desde su conceptualización, se reconoce que la psicología militar está compuesta por un microcosmos de disciplinas o áreas de la psicología, más que como un campo de acción completamente independiente. Posteriormente, se revisan algunos aspectos sobre su práctica en el contexto colombiano actual, reconociendo la importancia de visualizar los factores de riesgo a los que están expuestos la población policial, como es el caso de las condiciones sociopolíticas, institucionales y familiares. Asimismo, se expone cómo los diferentes niveles de intervención (prevención, atención y rehabilitación) juegan un papel fundamental dentro de las herramientas con las que cuentan los profesionales de la psicología. Finalmente, se plantean desafíos como la necesidad de aunar esfuerzos entre la academia, los gremios de psicólogos y los profesionales en general para consolidar más a la psicología militar y convertirla en un campo de acción estructurado que oriente a las demás disciplinas al interior de la psicología que intervienen en él y promoviendo las investigaciones con ejercicios etnográficos que capten las realidades de los uniformados y de la sociedad. Es importante reconocer que en la medida en que este campo de acción se estructure más el profesional tendrá un rol más activo y se dedicará menos a apagar incendios, lo cual se refleja en el bienestar físico, emocional, mental del policía, de su familia y de la sociedad.

**Palabras clave:** Psicología militar; Policía Nacional de Colombia; APA.

#### **ABSTRACT.**

The objective of this presentation is to define the main challenges that military psychologists currently face in Colombia. To do this, a brief historical tour is carried out in which the milestones that have contributed



to the evolution of this field of action. From its conceptualization, it is recognized that military psychology is composed of a microcosm of disciplines or areas of psychology, rather than as a completely independent field of action. Subsequently, some aspects of its practice in the current Colombian context are reviewed, recognizing the importance of visualizing the risk factors to which the police population is exposed, as is the case of socio-political, institutional and family conditions. Likewise, it is exposed how the different levels of intervention (prevention, attention and rehabilitation) play a fundamental role within the tools available to psychology professionals. Finally, challenges are posed as the need to join forces between academia, psychologists' unions and professionals in general to further consolidate military psychology and turn it into a structured field of action that guides the other disciplines within psychology. who intervene in it and promoting research with ethnographic exercises that capture the realities of the uniformed and of society. It is important to recognize that as this field of action becomes more structured, the professional will have a more active role and will dedicate less to putting out fires.

**Keywords:** Military psychology; National Police of Colombia; APA

## **DESARROLLO DE LA PONENCIA**

Cuando hablamos de la psicología militar en la población policial en Colombia, es importante realizar un breve recorrido histórico de este campo de la disciplina psicológica y los principales aportes en cada uno de estos momentos para poder entender cómo ha sido su evolución y, finalmente, reflexionar sobre los desafíos en la actualidad.

## **LÍNEA DEL TIEMPO**

Para Loaiza y Pozada (2016) la psicología militar tiene una historia reciente pero una evolución acelerada. Tuvo sus orígenes en Estados Unidos con la Primera Guerra Mundial, en la que se llevó a cabo la originaria aplicación de pruebas psicológicas de forma masiva para la elección de militares mediante la aplicación de las pruebas alfa y beta. Posteriormente, en la Segunda Guerra Mundial se empieza a tener un rol más activo en la selección del personal militar, su entrenamiento, adaptación a sus roles, en la observación y acompañamiento de su desempeño laboral y social. Como lo plantea Donoso (2013), después de la Segunda Guerra Mundial y hasta la década de los sesenta, este campo de la psicología toma una dirección basada en el diagnóstico y tratamiento de trastornos mentales.

En la actualidad, se tienen en cuenta otros aspectos, como el contexto sociocultural, propios del país o la región de donde se ejerce y las respectivas necesidades del entorno.

## **CONCEPTUALIZACIÓN**

La APA reconoce a la psicología militar dentro de la división 19 y como lo plantea Nariño (2016), esta misma asociación expone que la psicología militar está compuesta de un microcosmos de disciplinas y especialidades de la psicología y frente a los psicólogos que desempeñan este campo de acción plantean que su rol está definido por la zona o contexto de aplicación, los militares.

La perspectiva de que la psicología militar es comprendida y operativizada más como el contexto de intervención en el cual actúan diferentes áreas de la psicología que como un campo de acción independiente, lo podemos corroborar con las prácticas que actualmente se ejercen en nuestro país, lo cual constituye un desafío para la disciplina y los profesionales que la ejercen, permitiendo que avance en su consolidación al servicio del bienestar de los militares y de la sociedad.

Contextualización sobre la praxis en el contexto colombiano actual

- Misionalidad: Las intervenciones que realice cualquier micro disciplina de la psicología deben estar guiadas por la misión de la institución, la cual está encaminada a garantizar la convivencia como condición necesaria para el ejercicio de los derechos y libertades públicas.
- Condiciones socio políticas, familiares e institucionales: Podemos observar que en la actualidad el contexto socio político que rodea a la Policía Nacional como institución es más complejo y con una alta carga de emociones a nivel social, que en ocasiones pueden llegar a desembocar en el rechazo a los policías. Adicional a ello, las condiciones institucionales, el ejercicio y la percepción de las jerarquías, como las extensas jornadas laborales, sin olvidar las situaciones que se generan a nivel familiar por las limitadas opciones de tiempos y espacios para compartir juntos, son aspectos que se pueden llegar a convertir en un factor de riesgo, adicional a la condición de que se trata de una policía armada en algunas de sus especialidades.

Estas situaciones favorecen la presencia de riesgos como la emergencia de problemas de salud mental tales como niveles altos de estrés, ansiedad, depresiones, en algunos casos aislados la contemplación del suicidio como una alternativa a la resolución de conflictos, hábitos inadecuados o consumo de sustancias psicoactivas y dificultades para contener los impulsos.

En relación a esto, dichas problemáticas representan altas exigencias para los profesionales en psicología que se encuentran en el contexto policial.

- Niveles de intervención: Por los motivos anteriormente expuestos, cada vez más adquiere gran relevancia las acciones de promoción y mantenimiento de la salud mental, en la que se pretende fortalecer las habilidades para la vida de la población policial y promover un manejo asertivo de las emociones.

Por otro lado, en materia de atención, no solo se abordan las problemáticas individuales que presenta la población, si no que el equipo de profesionales en psicología de la policía ha tenido que resolver sobre la marcha el afrontamiento de sucesos inesperados como secuestros, atentados y secuelas de situaciones de orden público entre otras, que amenazan su integridad física y emocional, y la de su familia.

Finalmente, en el proceso de la rehabilitación, se pretende generar un proceso de readaptación en el que la persona pueda, retomar y reactivar algunos ámbitos de su vida.

- Régimen especial: El hecho de que, en materia de seguridad social, la Policía Nacional este considerada como un régimen especial, para los profesionales de psicología puede verse como un arma de doble filo. Por un lado, debe percatarse de no superar los límites de la ética, respetando la confidencialidad, pero también, puede ser una posibilidad para generar intervenciones más acertadas teniendo en cuenta su amplio conocimiento ocupacional y mental de la población.

## Desafíos para la psicología militar en Colombia

- Aunar esfuerzos entre la academia, los gremios de psicólogos, incluyendo al Colegio Colombiano de Psicólogos y los profesionales en general, para consolidar la psicología militar como un campo de acción independiente que oriente a las micro disciplinas o áreas de la psicología que intervienen en el contexto militar como es el caso de la psicología clínica, la psicología organizacional, la psicología operacional y la psicología social comunitaria.
- Aumentar considerablemente y privilegiar la investigación en el contexto de la psicología militar, reconociendo las características propias de nuestro país y las necesidades actuales de la policía y de la sociedad colombiana.
- Como lo plantea Gonzales (2020), en su propuesta de cómo debe funcionar la psicología militar en Latinoamérica, debemos generar más conocimientos etnográficos con investigaciones que permitan captar las realidades de los uniformados y trascender el pensamiento psicopatológico a las subjetividades y nuevos roles institucionales del siglo XXI.
- Así pues, en la medida en que se estructure más la psicología militar en Colombia, el profesional podrá contar con mayores orientaciones que le permitirán tener un rol más activo y no solo apagar incendios, a la vez que es un desafío profesional el asumir los cambios no solo sociopolíticos, sino culturales, económicos, cibernéticos y generacionales propios de la actualidad.

## REFERENCIAS

Donoso, D. (2013). *Psicología en las Fuerzas Armadas*. Ministerio de defensa de España.

Gonzalez, L. (2020). (Re)pensar una psicología militar latinoamericana. *Revista Defensa Nacional*, 5, 247-258.

Loaiza, O. y Posada, J. (2016). Psicología militar: Conceptualización e investigaciones contemporáneas. *Psiencia, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 8(2).

Nariño, C. (2016). Aproximación conceptual de la psicología militar [tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21334/NarinoDelgadoCamiloEnrique2016.pdf?sequence=>



## EJE 11. Campos emergentes, nuevos retos para la Psicología en Latinoamérica.

### CAMPOS EMERGENTES, NUEVOS RETOS PARA LA PSICOLOGÍA EN LATINOAMÉRICA

#### *EMERGING FIELDS, PSYCHOLOGY NEW CHALLENGES IN LATIN AMERICA*

**Pedro Emilio Espejo Molano. Cogestor independiente.**

Simposio Internacional de Psicología Social Comunitaria: "Nuevos horizontes y campos emergentes para reflexionar la acción psicosocial".

Congreso Internacional: Desafíos de la Psicología frente a las Realidades Latinoamericanas. Conferencia Magistral

#### RESUMEN

En el marco de los desafíos, los horizontes y las realidades latinoamericanas, se exponen 21 orientaciones para los campos emergentes en los cuales actúan los psicólogos. Se definen los campos emergentes, con entendimientos, propósitos y afirmaciones. Se continúa con nuestros retos del aquí y el ahora en Abya yala. Y, se cierra con escenarios académicos y el metaverso. Entre citas y alegorías se exponen los retos, evocando el pensamiento complejo de Morín, el realismo crítico de Martin-Baró y la propuesta histórica de Harari.

**Palabras clave:** paisaje cultural; formación continua; alegoría.

#### ABSTRACT

Within the framework of Latin American challenges, horizons and realities, 21 guidelines are set out for the emerging fields in which psychologists operate. Emerging fields are defined, with understandings, purposes, and statements. Next to our here and now challenges in Abya yala. It closes with academic scenarios and the metaverse. Between quotes and allegories, the challenges are exposed, evoking the complex thought of Morín, the critical realism of Martin-Baró and the historical proposal of Harari.

Key words: cultural landscape; continuous training; allegory.

#### CAMPOS EMERGENTES

Un primer entendimiento: la escucha ecológica con auto referencias y heteroreferencias, una región epistemológica-ética, política, técnica y estética que compone los campos de conocimiento y actuación de los psicólogos, como posibilidades, prospectivas, escenas deseantes, connotando las crisis, las críticas

formativas de psicólogos y las actuaciones extracadémicas con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Ogs e iniciativas colectivas.

Un primer propósito: renovar la zona de confort académica presencial, virtual, y a distancia configurada por los directivos y docentes de psicología de pregrado, postgrado y educación continua, para disponernos a otras acomodaciones, esto es, a campos emergentes y al quiebre de fronteras en las regiones científicas con las artes.

Primera afirmación: en este aquí y ahora la comprensión de la tierra-patria-mater-galaxias, la exosfera, la biosfera, las noosferas.

1. Somos seres sentipensantes lúdicos de y con la tierra/territorios, con la simbología de la patria-pater y de la madre-tierra. Madre tierra, padre patria, un bucle entre natura y cultura. Tierra/patria, que conlleva en esta nave azul, las galaxias.
2. Esta tierra/patrias circula con giros, con vientos, con la orientación de la rosa de los vientos y los discursos dominantes académicos, alternativos y emergentes. Miles de conocimientos humanizados que emitimos como voces, palabras, nociones, términos, conceptos, frases, prosas, poesías, afirmaciones, teorías, alegorías, tanto con oralituras como escrituras convencionales como la APA.
3. Esas frases, ideas en múltiples idiomas que componen las narrativas y los relatos, son la noosfera. En la cual navega el pensamiento con la imaginación, ofreciendo mitos, creencias, evidencias de la biosfera, la exosfera y la propia noosfera/culturas.
4. La comprensión científica, los cosmos, los espacios siderales, los universos y los mundos son recreados en la noosfera con cientos de naves que abren y cierran regiones de conocimientos y saberes. Así como ahora campos emergentes de la psicología en los territorios andinos y marítimos del sur del planeta azul.

Sobre esto, es posible citar con Morin (2000) sobre la identidad y la conciencia terrenal que:

Somos producto del desarrollo de la vida donde la tierra ha sido matricial y alimentadora. Todos los humanos, desde el siglo XX, viven los mismos problemas fundamentales de la vida y la muerte y están ligados en el mismo destino común planetario. (p. 56)

La neología posesión: "las sociedades domestican individuos por los mitos y las ideas, las cuales a su vez domestican las sociedades y los individuos, pero los individuos podrían recíprocamente domesticar las ideas al mismo tiempo que podrían controlar la sociedad que los controla" (p. 22, 2000).

5. La psicología que estudiamos y hacemos, como individuos/personas/ciudadanos con los demás y en nuestros entornos, es facturada con ideas, creencias y deseos, es con el tetra bucle cerebro/mente/cultura/espíritu.

Segundo entendimiento: las cosmologías-cosmovisiones están imbricadas con epistemologías, filosofías, antropologías, neurociencias, teologías, psicologías y sociologías intercontinentales, expresadas con las nueve artes, una de ellas la literatura-científica, otras con el cine, otras con el teatro, otras con la danza, otras con la música, otras con performances.

Segundo propósito: este aquí y ahora además de planetario y noosferico es histórico, a la vez evocativo y prospectivo.

Segunda afirmación: Entre noche y día conversamos y entendemos a Abya yala, a esta Latinoamérica borrosa, anglo caribe, afro mestiza e indio mestiza, la ñamerica que señala Martin Caparros.

6. Somos y seremos humanos del agua, de la sequía, de la egolatría, la solidaridad, la agricultura local nutricia, la cultura convivencial y del tejido ecológico.
7. La ecología socio comunitaria irradiante e irradiada con los saberes producidos en Abya yala, divulgando y actuando con las mentalidades, las creencias, los destinos, las connivencias, en la cotidianidad familiar urbana/rural con ideologías/ciencias preventivas/proyectivas.

Al respecto, es pertinente traer a Caparros a la discusión:

Casi todas las mujeres llevan sus vestidos tradicionales, distintivos, torrentes de colores que llevaron sus abuelas, las abuelas de sus abuelas, más abuelas, rojos, negros, dorados, la elegancia. Los hombres, en cambio, van de pobres globales: un bluyín, una camiseta con dibujo o leyenda, zapatillas, su casucha o capucha. La tradición, parece, reside en las mujeres: ellas con las que siguen portando su pasado sobre el cuerpo; o, dicho de otro modo: ellas son las que siguen atadas al pasado, distinguidas. Los hombres, que pueden decidir, deciden el presente, confundirse. El espíritu se esconde pero está. (p.47, 2021)

Además de esto, una pregunta orientadora: ¿Cuáles son en este aquí y ahora las necesidades, intereses y motivos vitales en la Abya yala?

8. Involucro a Noah Harari. La humanización continua en tensiones y diversidad, con actuaciones dramáticas y trágicas, y con tonos dominantes, otros mutantes, otros emergentes; en los tres tonos habita la tecnología, en un tono idolatría, en otro tono amenaza mortal, en otro tono las herramientas tecnológicas son pasajeras.

Una mayoría de usuarios utilizan las herramientas digitales para enfrentar el tedio y quedar atrapados en otro ficcional. Otra mayoría de homo tecnus ego conspirador de la mano de los algoritmos producen un capital de consumo de chatarra con obsolescencia efímera, líquida, vaporosa.

9. Otra mayoría anónima alimenta las tecnologías renovables a la madre tierra y a la galaxia génesis. Los partidos políticos, las organizaciones religiosas siguen cambiando de disfraces. Las profesiones y las ocupaciones oscilan entre la memoria histórica y la memoria deseante de existencia ecológica: la ética desvanecida se pone de presente, la estética inaugura otros escenarios de actuación transdisciplinaria.

10. Incluyo a Martin-Baro quien en 1976 expuso que:

Ser un psicólogo del pueblo. Buena parte de los esquemas actualmente vigentes en psicología corresponden al sistema social en crisis. Hay que transformar estos esquemas de comprensión e intervención desde la perspectiva del pueblo y sus organizaciones representativas. En una sociedad revolucionaria aparece con claridad que no puede haber verdadera libertad y desarrollo de las personas como individuos si no hay desarrollo y libertad de la sociedad. En este sentido, la liberación (y desalienación) del individuo pasa por la liberación y desalienación de la sociedad (p. 336).

11. Los campos emergentes se activan con las disrupciones, otrora las dictaduras, con las inequidades, vulneración de derechos, países con desarrollos dependientes, neoliberalismo, endemias, pandemias, la pederastia, la corrupción instituida y las violencias.

## **NUESTROS RETOS DEL AQUÍ Y EL AHORA**

Tercer entendimiento: la vida ciudadana gira, se desvanece, otros conocimientos y evidencias, cambios de creencias y rutinas, más edificaciones en ruinas, arqueología visible, clima emocional con trastornos para otros usos de las viviendas, otros rituales comunitarios, otra movilidad terrestre y virtual.

Propósito. Entendido como un campo emergente de conocimientos que surgen, como un rizoma de actuaciones, deseos mediados por los horizontes, en tiempos/lugares/entornos vitales que giran la cotidianidad con utopías y distopías.

Tercera afirmación: debemos estudiar, con observaciones participantes reflexivas y generativas, sin más aplazamientos, miles de migraciones, los comportamientos nómadas, los sentimientos con coronavirus, otras mediciones del nano tiempo, nano espacio, la intencionalidad colectiva, los deseos compartidos, los compromisos ciudadanos, las obligaciones con las filiaciones.

12. Con participación atenta y crítica, de hoy a 2030, el balance de los objetivos de desarrollo sostenible en Abya yala y la plurinacionalidad colombiana, también la ecuatoriana, boliviana y peruana.

13. Con pronunciamiento gremial la denuncia masiva de la democracia farsante, la dictadura disfrazada, las anarquías explícitas, el incremento de distopías.

14. Analizar críticamente los discursos conspirativos, el mito científico con las evidencias regladas y los cambios de las asociaciones y filiaciones religiosas, académicas y deportivas dado que por denuncias mediáticas las instituciones se desposeerán de trajes y rituales: parlamentos, senados, cámaras, concejos, gobernaciones, ejército, iglesias, universidades, partidos, FIFA, cárceles, otros conglomerados deportivos, musicales, literarios y culturales ancestrales.



15. Los psicólogos y otros profesionales continuaremos con la promoción de la salud familiar y comunitaria, para deshabitar la sumisión, la avaricia y la mentira y abrir habitáculos abiertos luminosos dónde las creencias y costumbres se conversan sin misterio.
16. Ocurrirá en conversaciones y sueños, que, en una noche inesperada, la vida acalorada acuerda con la muerte agotada, un pacto, desacelerar en este aquí y ahora la demencia armada.
17. En 2025, psicólogos de todos los enfoques y discursos, las familias y las comunidades son protagonistas en este aquí y ahora, el Estado y el mercado son desmitificados. También la resignificación del sufrimiento hedonista y la exposición de eco-patologías y las cosmogonías con eco-gramas.
18. En la formación profesional la integración de investigación y prácticas, ojalá en los campos de refugiados, centros de acogida a los migrantes, centros de escucha para el intercambio generacional, en sectas donde los conflictos gatillan guerras, los postconflictos, los procesos de verdad y paz, las mediaciones vecinales, la resiliencia familiar/comunitaria rural.
19. Escenario académico presencial/virtual.

Presente con tensiones en los discursos académicos el asunto categórico de la subjetividad, (la objetividad) la intersubjetividad, la transubjetividad.

Presente con acuerdos, las metódicas de intervención e investigación formativa ética, estética política, co-financiada.

En la academia, resignificación de las certificaciones de calidad con otros requisitos mínimos, de apertura, cierre y seguimiento de los programas alineados a los impactos educativos, ambientales, socioculturales y políticas públicas nacionales y regionales en clave de pluriculturalidad.

Tensiones y emergencias con la apertura de puentes entre los sectores de la salud, las artes, las humanidades, las neurociencias, los cursos de vida, los momentos vitales.

Apertura y sostenibilidad con la psicología en entornos rurales poblados y dispersos, así como con las etnias en sus resguardos, cabildos y territorios tribales.

Proyectos co-responsables de actuación presencial, virtual profesional, interprofesional, intersectorial en jornadas nocturnas, fines de semana, temporadas climáticas, también con los eventos de las movilizaciones “estallidos sociales”, avenidas torrenciales, ciclones y vendavales.

Cogestión de experiencias significativas eco psicología clínica/comunitaria, eco psicología clínica organizacional, eco psicología con las configuraciones familiares, eco psicología política en la diversidad territorial.

Producción co-financiada de eco escenarios, técnicas, instrumentos y herramientas legitimados por ciudadanos de los entornos hogar, salud, educación, recreación, familiar, comunitario y virtual.

## 20. Escenario Metaverso

El metaverso es el término que se usa típicamente para describir el concepto de una iteración futura de Internet, formada por espacios virtuales tridimensionales compartidos y persistentes vinculados a un universo virtual percibido.

Ofrézcale al ciborg mirarse al espejo, soy espejo y decidí con resistencia no ser ciborg, ni avatar. Y no quiero que este celurbot –computador- esté en mis manos más de una hora diaria, el domingo y fiestas, hibernado. Sucederá una coordinación de significados y sentidos de actividad psíquica, actividad psicológica y actuaciones profesionales. Las redes sociales virtuales, los avatares individuales, colectivos, instantáneos, intermitentes, permanentes. La actuación virtual, conciencia y los trastornos virtuales.

## REFERENCIAS

Baró, M. (2018). El realismo crítico: fundamentos y aplicaciones. UCA, Universidad Javeriana.

Morín, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Ministerio de educación nacional

Orwell, G. (1982). *1984* (1a. ed.). SALVAT.

Yohari, H. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Editorial Debate.

## ENCUENTROS DE SEMILLEROS

### AFECTACIONES PSICOLÓGICAS EN JÓVENES CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS QUE HAN ESTADO EXPUESTOS A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

*PSYCHOLOGICAL CONDITIONS IN YOUNG CONSUMERS OF PSYCHOACTIVE SUBSTANCES WHO HAVE BEEN EXPOSED TO DOMESTIC'S VIOLENCE*

**Jenifer Rueda Varon**

Psicóloga

Esp. en Pedagogía

Mag, Psicología Comunitaria

Universidad de la Amazonia

ORCID: 0000-0001-7704-6187

[je.rueda@udla.edu.co](mailto:je.rueda@udla.edu.co)

#### RESUMEN

La violencia se ha encontrado presente en contextos familiares y sociales desde el inicio de los tiempos hasta el día de hoy, debido a que se presenta de forma explícita y ha sido reconocida como una problemática estructural. En ese sentido, la violencia intrafamiliar es toda acción a nivel físico, psicológico o sexual que se da al interior de las familias. El objetivo es profundizar en las afectaciones psicológicas producidas por la violencia intrafamiliar en jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas. Es fundamental establecer si existe o no una correlación en las variables de estudio de la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas. Las cuales son dos problemáticas que a lo largo de procesos investigativos se han identificado como causales o consecuentes la una de la otra, puesto que la primera afecta directamente el núcleo de la sociedad, que es la familia, y la segunda los pensamientos, emociones y conductas de los sujetos. Finalmente, se pretende utilizar técnicas como la entrevista, los diarios de campo y la observación participante e instrumentos como guías temáticas, formato de observación, consentimiento informado y grabadoras, con el objetivo de corroborar la hipótesis inicial.

**Palabras Clave:** Violencia; consumo, efectos psicológicos, conductas Adictivas, familia, generaciones futuras.

#### ABSTRACT

The expression of violence has been present in family and social contexts from the beginning of time until today because it is presented explicitly and has been recognized as a structural problem. In this sense,

domestic violence is any action or physical, psychological, or sexual level. The objective is to delve into the psychological effects produced by domestic violence in young users of psychoactive substances. It is essential to establish whether there is a correlation in the study variables of domestic violence and the use of psychoactive substances. Which are two problems that throughout investigative processes have been identified as causal or consequential to each other, since the first directly affects the nucleus of society, which is the family and the second the thoughts, emotions, and behaviors of the subjects. Finally, it is intended to use techniques such as the interview, field diaries and participant observation and instruments such as thematic guides, observation format, informed consent, tape recorders, among others with the aim of corroborating the initial hypothesis.

**Keywords:** Violence; Consumption; Psychological Effects, Addictive Behaviors; Family; Future generations.

## **DESARROLLO DE LA PONENCIA**

La violencia intrafamiliar es una problemática que se evidencia de forma explícita en los diferentes contextos; además es heterogénea, puesto que existen diversos tipos con una frecuencia, nivel y gravedad que varía. Por lo tanto, es un tema de gran relevancia en la investigación y la literatura científica, los cuales refieren afectaciones físicas y psicológicas derivadas de este fenómeno. En ese orden de ideas, a nivel internacional, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha encontrado que un 70% de la violencia intrafamiliar se lleva a cabo por medio de violencia física y/o sexual; y unos 15 millones de adolescentes entre 15 y 19 años han sido obligadas a mantener relaciones sexuales por parte de su pareja. Ahora bien, a nivel nacional, de acuerdo con la fiscalía general de la nación (2021), en tiempos de pandemia los casos de violencia domestica han aumentado, en el periodo entre febrero de 2020 y febrero del 2021 se registraron 92.611 investigaciones de violencia intrafamiliar (VIF), también, se han notificado en el país 838 casos de violencia infantil, fuera de los casos no reportados. De la misma forma, en el contexto departamental Vargas (2016) afirma que existieron 130 casos de violencia intrafamiliar en Caquetá en el 2015. Mientras que para el 2017 medicina legal investiga que existieron 43 casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de la VIF. Por otra parte, a nivel local, se encontraron 27 casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar en Florencia Caquetá en el 2015 (Vargas, 2016). Según la fiscalía general de la nación en el año 2018 se encontró que niñas de entre 9 y 17 años fueron víctimas de violencia doméstica (Fiscalía general de la nación, 2019). Dentro de esos factores precipitantes de la violencia doméstica se encuentran enfermedades patológicas, problemas maritales, hijos no planeados o deseados, y carencias económicas (Maldonado, 2018). Estos últimos están relacionados con los bajos niveles de escolaridad en padres, puesto que la falta de educación y la condición socioeconómica definen el tiempo y disposición que tiene la familia para dialogar ya que se vive bajo estrés y buscando los ingresos para subsistir. En ese orden de ideas, debido a que la familia es un contexto íntimamente relacionado con las diferentes afectaciones psicológicas que puede padecer un individuo, en el caso de la VIF se podrían evidenciar cambios en el comportamiento, la salud física y mental (Observatorio de drogas de Colombia, s.f). Lo anterior, anexando específicamente sentimientos negativos tras la agresión, como culpabilidad, miedo y odio. Además, conductas agresivas, ansiedad, depresión y un resaltado abuso del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) como medio de evasión. El presente proyecto tiene como finalidad explicar cuáles son las afectaciones psicológicas de los jóvenes consumidores de SPA que han estado expuestos a la violencia intrafamiliar. En la actualidad se evidencia cotidianamente la problemática de la violencia domestica de forma explícita y las consecuencias que esta conlleva. Teniendo en cuenta que la familia es el eje principal

de la sociedad, puesto que es en el hogar donde se forman los valores, las bases del conocimiento y la educación, se considera pertinente brindar datos y resultados acerca de esta temática, puesto que de esta forma las familias tienen acceso a información científica y verídica de algo que para muchos es un tabú y que ahora, por el contrario, se afronta como una realidad, lo que permite la promoción, prevención y tratamiento de esta. Además, se pretende aportar al desarrollo de nuevas teorías y políticas públicas de salud mental y consumo de SPA en el contexto local y nacional con proporción a la correlación entre las afectaciones psicológicas derivadas de la VIF, y los jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas desde el paradigma científico, teniendo en cuenta el fenómeno, la frecuencia e intensidad al que han sido expuestos los sujetos, los antecedentes holísticos, el contexto del aprendizaje, los escenarios biológicos y demás. Ahora bien, cifras que fueron proporcionadas por medicina legal y unos cuantos autores que no profundizan en la promoción y prevención de dicha situación, dejando de lado la importancia e interpretación del conflicto, es por esto que el proyecto es considerado pionero en la región, puesto que está constituido no solo por cifras a nivel mundial, nacional, departamental y local, sino que también trae consigo datos cualitativos de la problemática, lo que permite al lector familiarizarse con algunas causas y efectos de la problemática. En ese orden de ideas, es preciso agregar que a nivel local se encuentra poco material bibliográfico que aborde la problemática desde un enfoque psicológico. Por lo tanto, este proyecto pretende ser base de futuras investigaciones que al igual que este proyecto buscan dar una mirada holística a esta problemática social, puesto que la investigación es un proceso que aporta al desarrollo de diferentes percepciones desde la aplicación del método científico que permite a las futuras generaciones abordar las diferentes problemáticas con bases comprobadas.

Ahora bien, en el contexto familiar “la conducta violenta supone un intento de control de la relación y es reflejo de una situación de abuso de poder” (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000). En otras palabras, es la acción violenta de un integrante de la familia que tiene como objetivo controlar la conducta de los otros. En ese sentido, desde una percepción clínica, refiere que, la VIF o doméstica, generalmente desencadena agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, de parte de un integrante del núcleo familiar que habitualmente es el esposo, hacia otro sujeto que regularmente es la esposa. Esto trae consigo consecuencias físicas y psicológicas que vulneran la libertad, la autonomía, y el bienestar.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal (2006), la violencia intrafamiliar se clasifica en cinco tipos que son: primero, la violencia física, segundo, la violencia sexual, tercero, la violencia económica, cuarto, la violencia emocional o psicológica, quinto, la violencia verbal. En ese orden de ideas, según Bandura (1973) desde una perspectiva cognitivo conductual, menciona que la violencia se aprende directa e indirectamente a través del modelo que proporciona la familia, estos se aprenden por refuerzos en la niñez y continúan en la adultez como respuesta de afrontamiento al estrés. Dificultades económicas, que se asocian a bajos niveles de escolaridad, además de otros factores que influyen en el desarrollo de respuestas agresivas. En ese sentido, la expresión violencia se ha encontrado presente en contextos familiares y sociales desde el inicio de los tiempos hasta el día de hoy. Teniendo en cuenta que una de las violencias más evidentes en la actualidad es la intrafamiliar, debido a que se presenta de forma explícita y ha sido reconocida como una problemática estructural, es decir, legalmente, rompiendo con el esquema cognitivo de tipo cultural que aceptaba este conflicto. Dentro del contexto jurídico, la ley 294 de 1996 es la norma que previene, remedia y sanciona la violencia intrafamiliar, la cual cubre a las víctimas en caso de que un integrante del núcleo familiar atente contra la integridad de otro sujeto del mismo núcleo. De acuerdo con lo anterior, se trae a colación que la VIF conlleva a consecuencias psicológicas, las cuales son entendidas como una perturbación en el equilibrio emocional de la víctima que guarda relación con el hecho dañoso y que incluya

una descompensación significativa que altere su unión con la sociedad. Del mismo modo, diferentes estudios han identificado que esta problemática presenta comorbilidad con otras, es por esto que el área de la salud mental ha focalizado procesos de intervención propios para esta, los cuales evalúan las áreas de ajuste del individuo, puesto que puede estar afectando los ejes I y II de los ejes multiaxiales, es decir, que puede presentar comorbilidad con patologías que afectan la salud mental tales como depresión, trastorno generalizado de la ansiedad y sustancias psicoactivas.

Partiendo del hecho que la presente es una investigación transversal de campo, en su praxis se trabajó en pro de la explicación, relación y caracterización de las variables de violencia intrafamiliar, afectaciones psicológicas y consumo de sustancias psicoactivas. Enfoque y tipo de investigación: La presente se realizará con un enfoque cualitativo puesto que se actúa bajo la dinámica naturalista e interpretativa de recolección y análisis de datos, desde una perspectiva inductiva que permite identificar y caracterizar el contexto. Asimismo, el uso de herramientas como la entrevista, los diarios de campo y la observación participante. La observación participante, la cual según Platt (1982) citado por Pellicer, Vivas y Rojas (2013) "En la observación participante se observa in situ y se busca compartir experiencias en el ambiente que se estudia" lo cual permite que el investigador esté en contacto con el significado que dan y construyen los usuarios de su mundo. Seguidamente, se realiza un diario de campo que definido por Martínez (2007) "es el principal instrumento de registro de procesos de observación etnográfica porque este va acompañado de un análisis con base en la cartografía social del contexto donde la acción, problema o estudio se desarrolla" (p.8). Lo que indica, en otras palabras, que el diario de campo es utilizado para plasmar todos los hechos que sean importantes en la investigación y deben interpretarse. De esta forma se sistematizan las experiencias y se pasa a plantear los resultados. Por otra parte, la revisión de literatura es importante en un proceso de investigación puesto que es un análisis crítico del tema de interés al tiempo que señala las similitudes y las inconsistencias en la literatura analizada. Lo que indica que es necesaria, puesto que, para realizar un buen proyecto de investigación, es fundamental estudiar teorías escritas por otros autores. Luego de una revisión teórica exhaustiva se inicia a implementar la entrevista semiestructurada, que, según Díaz et al. (2013)

Se considera que las entrevistas semiestructuradas son las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio. Este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés (p.25).

Por ende, este tipo de entrevista se considera más práctica a la hora de realizar investigación puesto que permite que la comunidad elegida se sienta más cómoda al dar sus puntos de vista. Durante el proceso del trabajo de campo se realiza una guía temática para así tener orden y coherencia en el tema a tratar, tanto para el diario de campo, como para la entrevista. Asimismo, el formato de observación, el cuaderno de observación, el registro de observación, el formato de notas de campo y el formato de entrevista serán fundamentales para recolectar, registrar, codificar y categorizar la información. Se realizará la preparación del trabajo, la cual es la fase de identificación de la temática de acuerdo con la revisión teórica, en otras palabras, un trabajo reflexivo en el cual se involucra el conocimiento empírico y el teórico para determinar el objeto de estudio, junto con el marco teórico y conceptual. Terminada cada una de las fases del trabajo de campo se realiza un análisis de la información recolectada desde diferentes técnicas e instrumentos. Lo cual permite analizar los resultados correspondientes mediante cada una de las unidades de análisis.

Se espera que los resultados derivados de la presente propuesta de investigación sean de tipo cualitativo. En ese orden de ideas, la codificación de la información recolectada se realizará a través de Atlas. Ti versión 7.5, e implicará el análisis inductivo a través de la nube de palabras para identificar el vocabulario más usado en los documentos primarios y, asimismo, iniciar el proceso de codificación. En ese sentido, se identificarán las variables de violencia intrafamiliar, consumo de SPA, afectaciones psicológicas, y se observan palabras de otras categorías. Ahora bien, desde la construcción de redes se establecerá una representación gráfica de las variables que permitieran la identificación de las correlaciones entre sí. Es probable que un 100% de la muestra que consume sustancias psicoactivas haya estado expuesta a algún tipo de violencia intrafamiliar en algún momento de su vida, lo que ha producido conductas externalizadas, conductas internalizadas, presencia de enfermedades mentales, trastornos del sueño y trastorno por consumo de sustancias psicoactivas. En ese sentido, los resultados podrían mostrar que el consumo de sustancias psicoactivas fenómeno reconocido como un problema de salud pública, trae consigo una variedad de afectaciones a nivel físico, psicológico, emocional, conductual y social (Infodrogas, s.f).

Finalmente, lo anterior se correlacionará con la violencia intrafamiliar, la cual es entendida como cualquier acto que atente contra la integridad de una persona realizado por un integrante de la familia hacia otro.



## REFERENCIAS

Almenares, A. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista cubana de Medicina general Integral*, 15, 285-292.

Bandura, A. (1973). Teoría del aprendizaje social.

Martinez, H., Garcia T. y Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-67.

Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Ariel.

Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Revista perfiles libertadores*, 4(80), 73-80.

Observatorio de drogas de Colombia (2020). Diagnostico prevención integral y evaluación de factores individuales, familiares y sociales asociados al uso y abuso de SPA y promoción de estilos de vida saludable en jóvenes de La Guajira.

Organización de las Naciones unidas (2018). Hechos y cifras: poner fin a la violencia contra las mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-againstwomen/facts-and-figures>

Organización Mundial de la Salud (2004). Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas. <http://bit.ly/1pZW8Mp>

Organización Mundial de la Salud (2013). Informe de la OMS, la violencia contra la mujer es un problema de salud global de proporciones epidémicas. [https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence\\_against\\_women\\_20130620/es/](https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/)

Pellicer, I., Vivas-Elias, P. y Rojas, J. (2013). La observación participante y la deriva: dos técnicas móviles para el análisis de la ciudad contemporánea. El caso de Barcelona. *EURE (Santiago)*, 39(116), 119-139.



## **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOBRE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL DE LAS MUJERES AGRICULTORAS EN EL CORREGIMIENTO DE CHAPINERO, OCCIDENTE DE NEIVA**

*PARTICIPATORY DIAGNOSIS ON SOCIO-ECONOMIC CONDITIONS WITH A TERRITORIAL APPROACH TO WOMEN FARMERS IN THE CORREGIMIENTO DE CHAPINERO, WESTERN NEIVA*

### **Ludibia Bermeo Claros**

Psicóloga de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7890-2627>

email. [ludibia.bermeoq@unad.edu.co](mailto:ludibia.bermeoq@unad.edu.co)

### **Leonardo Gutiérrez Osorio**

Estudiante Sociología – Monitor de Investigación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-8376-8925>

email. [lgutierrezos@unadvirtual.edu.co](mailto:lgutierrezos@unadvirtual.edu.co)

## **RESUMEN**

El desarrollo de la salida para la elaboración del diagnóstico regional en el corregimiento de chapinero con la Asociación Agropecuaria Mujeres la Esperanza, se llevó a cabo mediante una metodología participativa llamada mística, la cual consistió en hilar de tejido a la comunidad como actores que construyen un vínculo con ellos mismos, con la naturaleza y con la sociedad en general.

Durante las actividades, los participantes del proceso aportaron a la contextualización e identificación cartográfica social desde el método participativo para el desarrollo de la investigación colectiva llevando a cabo el reconocimiento del territorio en cuanto la dinámica económica, problemas sociales, problemáticas ambientales, instituciones u organizaciones presentes.

Entre las actividades se desarrolló la realización y detección de la DOFA, en donde a partir de esta matriz, considerada como una de las mejores herramientas para establecer estrategias de trabajo y detectar problemáticas sociales, desde de la identificación y trabajo desarrollado por medio de la cartografía, se logró establecer las debilidades, las oportunidades, las fortalezas y las amenazas de la zona, dando cumplimiento a todos los objetivos que fueron planteados en el proyecto.

**Palabras clave:** Mujer Rural, calidad de Vida, participación de la mujer, desarrollo rural, economía rural, planificación rural.

## ABSTRACT

The development of the exit for the elaboration of the regional diagnosis in the chapinero village with the Asociación Agropecuaria Mujeres la Esperanza, was carried out through a participatory methodology, called mysticism, which consisted of weaving the community as actors who build a link, with themselves, with nature and with society in general.

During the activities, the participants of the process, contributed to the contextualization, and social cartographic identification from the participatory method for the development of collective research, carrying out the recognition of the territory in terms of economic dynamics, social problems, environmental problems, institutions or organizations. present.

Among the activities, the realization and detection of the SWOT was developed, where from this matrix considered one of the best tools to establish work strategies and detect social problems, from the identification and work developed through cartography It was possible to establish the weaknesses, opportunities, strengths and threats of the area, thus fulfilling all the objectives that were raised in the project.

**Keywords:** Rural Woman; Quality of life; Participation of Women; Rural development; Rural Economy; Rural planning.

## DESARROLLO DE LA PONENCIA

Las mujeres rurales, como sujetos sociales, han padecido prácticas de exclusión y marginalidad, pero a raíz de ello han promovido importantes acciones de organización desde el rol que asumen en la vida del campo. Por eso, surge la necesidad de un proyecto de diagnóstico que permita identificar de manera participativa las necesidades, problemas y potenciales de estas mujeres en la comunidad y territorio.

La “exclusión y marginalidad de las mujeres rurales, ha limitado el mejoramiento de la calidad de vida y uso de herramientas de comunicación”, así como la baja participación en escenarios sociales, pero estos sujetos sociales desempeñan un rol fundamental en labores agrícolas, por lo que se debe fortalecer el empoderamiento como agricultoras y campesinas.

Las prácticas agrícolas tradicionales generan impactos medio ambientales, por lo que se deben generar mecanismos de conciencia y cultura ambiental. En este sentido, se encuentra que el fomento de la lectoescritura resulta estratégico para fortalecer la comunicación en las mujeres, propiciando una cultura de conciencia ambiental por medio de formación y material pedagógico que permita un proceso práctico de concientización en las prácticas medio ambientales. Hay que considerar entonces que el rol de la mujer campesina como agricultora es clave en las economías familiares, ligado también al reconocimiento de los ecosistemas estratégicos de la zona que ameritan acciones de protección. Se encuentra entonces que el fomento de la lectoescritura es una estrategia para fortalecer la conciencia ambiental y así fortalecer el empoderamiento de la mujer en su rol campesino.

Así pues, el **objetivo general** fue indagar las condiciones socioeconómicas por medio de un diagnóstico participativo con enfoque territorial de las mujeres agricultoras en el corregimiento de Chapinero, occidente de Neiva, determinando factores sociales y medioambientales del territorio por parte de las mujeres agricultoras de la Asociación Agropecuaria de Mujeres la Esperanza del Occidente. De igual manera, se reconocen las condiciones económicas de la mujer rural en el corregimiento para establecer las fortalezas, necesidades, problemas y oportunidades territoriales y organizativas en el corregimiento de Chapinero, desde la perspectiva de las mujeres agricultoras.

## UN CONTEXTO TEÓRICO DE LA MUJER RURAL

Sin embargo, según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se estima que de las 25.501.149 mujeres que hay en Colombia, 5.442.241 viven en las zonas rurales. Y, según datos de la Dirección de la Mujer Rural del Ministerio de Agricultura, el 53.1 % son indígenas (53.1 %), afrodescendientes (46.4 %), palenqueras (0.2 por ciento), raizales (0.1 %) y del pueblo gitano (0.1 %). Un porcentaje alto de las mujeres rurales (37.4 %) se encuentra en condición de pobreza, frente a un porcentaje mucho menor (12 %) de las mujeres que en las ciudades vive en esa misma condición.

El imaginario es que los hombres asumen las faenas duras relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, minería y tala de árboles esto, en parte, porque esta división del trabajo es más un fenómeno cultural. Tanto los hombres como las mujeres que viven en la zona rural consideran que la casa es para mujeres.

Tanto hombres como mujeres que habitan en las zonas de posconflicto rechazan la idea de flexibilizar los roles tradicionales atribuidos a hombres y mujeres (la mujer como proveedora económica y el hombre a cargo de las labores domésticas y el cuidado de los hijos). (Ministerio de Agricultura de Colombia, 2020)

En la metodología, el diagnóstico se desarrolló en tres actividades, así:

En el primer momento se desarrolla la mística, esta actividad hace referencia al acercamiento, identificación y descripción del contexto por parte de las integrantes de la Asociación Agropecuaria de Mujeres La Esperanza de Chapinero. Luego, se trabajó de forma dinámica y colaborativamente con 20 mujeres agropecuarias y se identificó que las participantes tienen cargo de promotores ambientales, su producción económica es la agricultura, abordada mediante los cultivos de plátano, yuca, calla, la crianza de pollos, gallinas y la venta de café.

En el segundo momento se integra la actividad la cartografía social, la cual permite obtener un reconocimiento del territorio por la propia comunidad, la cual hace alusión a la ubicación de los líderes políticos, sociales, vocaciones económicas u oportunidades y las dificultades o amenazas en el territorio. Este ejercicio permitió conocer a la comunidad mediante un croquis del corregimiento, ahí se ubican a los líderes sociales, políticos, oportunidades económicas, presencia educativa como las escuelas; casas, cultivos, puesto de salud, iglesia, amenazas del territorio, las vías, los derrumbes y las zonas de riesgo.

En el tercer momento se desarrolló la matriz DOFA, la cual permite conocer las debilidades, las oportunidades, las fortalezas y las amenazas de la zona y de cada una de las integrantes de la Asociación Agropecuaria de Mujeres La Esperanza de Occidente. La actividad se desarrolló formando cuatro grupos, en los cuales se abrió un diálogo, y las integrantes dieron sus puntos de vista, determinando y plasmando diferentes aspectos.

Cabe señalar que el objetivo del diagnóstico es indagar las condiciones socioeconómicas por medio de un diagnóstico participativo con enfoque territorial. Por lo tanto, es de gran importancia debido a que nos permite reconocer el protagonismo de la comunidad y el estado en que se encuentra el territorio.

En los resultados se resaltan diferentes factores medioambientales del territorio en donde las mujeres agricultoras de La Esperanza cuentan con un amplio espacio en terrenos que puede aprovecharse para ampliar la capacidad de productividad de los integrantes de la asociación y de la comunidad en general.

Se reconoció que las condiciones económicas de la mujer rural en el corregimiento de Chapinero no han decaído, pero vieron afectadas considerablemente tras la llegada de la pandemia y las limitaciones de búsqueda de trabajo. No obstante, estos hechos no fueron impedimento para que las personas de la asociación crearan sus propios medios de producir y sembrar sus alimentos, utilizando una de las mayores riquezas encontradas dentro de su entorno: la tierra.

Entonces, se vislumbraron fortalezas en una comunidad organizada con objetivos claros y determinados, que también tienen muchas oportunidades de salir adelante con sus proyectos productivos, dando a conocer sus emprendimientos por medio de estrategias de integración con otras entidades y organizaciones. Asimismo, se encontraron debilidades como la falta de redes que mejoren la conectividad y la comunicación de la zona. También, se detectaron algunas amenazas que deben solucionarse para mejorar la calidad de vida, estas son: mejoramiento de las carreteras, mejoramiento de la atención en salud, mayor acompañamiento en el territorio de fuerza pública, ampliación y mejoramiento de la planta educativa.

## **CONCLUSIONES**

Las mujeres de la asociación agropecuaria mujeres la esperanza del corregimiento de Chapinero, son lideresas legalmente constituidas, que cuentan con el interés y sentido de pertenencia por su corregimiento en pro de dignificar la vida a través de la actividad económica principal de la agricultura, y la importancia del trabajo de la mujer, la convivencia, y el trabajo comunitario.

Participar en el proyecto les permite tener un empoderamiento que tiene incidencia en el desarrollo sostenible territorial y contribuye al valor agregado del sector agrícola

Aunado a esto, es posible concluir que existe una relación directa entre la sociedad y el nivel que infiere en ellos la necesidad de una conciencia ambiental, esto debido a que se requiere del empoderamiento del ser que les permita tomar una posición crítica ante los diferentes problemas socio ambientales del corregimiento de chapinero y velar por un cambio con fines del bien común.

Finalmente, es importante la articulación con diferentes entes gubernamentales e instituciones que lleguen a la comunidad con programas formativos, inversión y programas de desarrollo que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y que aporten a la solución de las problemáticas sociales y ambientales presentes para de este modo visibilizar el corregimiento y el liderazgo de la mujer agricultora

## REFERENCIAS

Aguilar Idáñez, M.J. y Ander-Egg, E. (2001). Diagnóstico social: Conceptos y metodología. *Colección política, servicios y trabajo social*.

Alberich, T. (2007). Investigación-acción participativa y mapas sociales. <http://comprenderparticipando.com/wp-content/uploads/2016/04/Tomas-Alberich-Nistal-Investigacion-accion-participativa.pdf>

Andrade, Helena y Guillermo Santamaría. (s. f.). *Cartografía social: el mapa como instrumento y metodología de la planeación participativa*. Fundación Aldeas [http://fundaaldeas.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=91:andrade-sh-y-santamaria-ghelena-andrade-m](http://fundaaldeas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=91:andrade-sh-y-santamaria-ghelena-andrade-m)

## SALA DE INVESTIGADORES

### Calidad de Vida Laboral y Riesgo Psicosocial: una Aproximación al Contexto Empresarial Ibaguereño en Clave de Discapacidad

QUALITY OF WORK LIFE AND PSYCHOSOCIAL RISK: AN APPROACH TO THE IBAGUERO BUSINESS CONTEXT IN THE KEY TO DISABILITY

Andrea del Pilar Arenas  
Tito Lara Másmela  
Juan Manuel Aldana Porras  
Edwin Dorance Garzón Carrillo

#### RESUMEN

La ponencia da cuenta de una investigación en curso titulada: *Inclusión laboral en clave de discapacidad: recursos tecnológicos y ajustes razonables para la prevención de riesgos laborales en el contexto empresarial Ibaguereño*. Se desarrolla bajo un enfoque mixto de investigación y un diseño explicativo secuencial de selección de participantes, dado que posibilita la recolección de datos por etapas. Los resultados parciales que se exponen dan cuenta del desarrollo actual de la fase cualitativa en la que participan 23 personas en situación de discapacidad vinculadas a cinco empresas locales y cuyo propósito ha sido conocer su percepción en torno al proceso de inclusión y los riesgos laborales desde el concepto de prevención inclusiva. Los hallazgos primarios del proceso hacen referencia al reconocimiento de los aspectos que inciden en la inclusión tales como sexo, edad, tipo de discapacidad y habilidades. Asimismo, a los criterios de la calidad de vida laboral como la compensación justa y la legalidad, la oportunidad de desarrollo, el respeto por los derechos, las condiciones de trabajo y las relaciones interpersonales y, finalmente, a los factores de riesgo psicosocial entre los cuales se destacan la relación con los compañeros de trabajo, la comunicación y la organización del trabajo. Actualmente, el equipo investigador está en proceso de aplicación de instrumentos cualitativos a los representantes legales y/o jefes de recursos humanos de las empresas seleccionadas.

**Palabras clave:** Discapacidad; inclusión laboral; calidad de vida; riesgo psicosocial.

#### ABSTRACT

The paper reports on an ongoing research entitled: *Labor Inclusion in the Key of Disability: Technological Resources and Reasonable Adjustments for the Prevention of Occupational Risks in the Ibaguero Business Context*. It is developed under a mixed research approach and a sequential explanatory design for the selection of participants, since it enables data collection in stages. The partial results that are exposed show the current development of the qualitative phase in which 23 people with disabilities participate linked



to 5 local companies and whose purpose has been to know their perception about the inclusion process and occupational risks from the beginning. Inclusive prevention concept. The primary findings of the process refer to the recognition of the aspects that affect inclusion such as sex, age, type of disability and abilities; Likewise, to the criteria of the quality of working life such as fair compensation and legality, the opportunity for development, respect for rights, working conditions and interpersonal relationships and finally, to the psychosocial risk factors among employees. Which highlights the relationship with co-workers, communication, and work organization. Currently the research team is in the process of applying qualitative instruments to the legal representatives and / or heads of human resources of the selected companies.

**Keywords:** Disability; labor inclusion; quality of life; Psychosocial risk.

## INTRODUCCIÓN

Durante los últimos diez años Ibagué, la capital del departamento del Tolima, se ha ubicado entre las ciudades con mayor índice de desempleo en comparación con el resto de las ciudades capitales a nivel nacional. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la tasa de desocupación de la población ibaguereña en el 2021 ha sido del 19% lo que significa que 19 de cada 100 personas, no tienen una vida laboral activa; la informalidad, la juventud vacante, las minorías, las mujeres y las personas en situación de discapacidad sin empleo están a la orden del día en la ciudad, por lo que, el contexto empresarial Ibaguereño enfrenta un reto ineludible pese a los ingentes esfuerzos que se vienen realizando en materia de contratación, sobre todo, en términos fácticos y normativos en lo que a inclusión laboral se refiere.

Y es que la inclusión de personas en situación de discapacidad, en el entorno laboral, ha sido un tema que, aunque abordado desde aspectos legislativos, aún es escaso en la práctica, por lo que el propósito de la presente disertación es dar a conocer los resultados parciales del proyecto de investigación titulado *Inclusión laboral en clave de discapacidad: recursos tecnológicos y ajustes razonables para la prevención de riesgos laborales en el contexto empresarial Ibaguereño*, como un proceso a través del cual se busca reconocer la temática desde dos grupos poblacionales. Por un lado, los representantes legales y/o jefes de recursos humanos de las empresas locales y, por otro, los empleados en situación de discapacidad, siendo la perspectiva de estos últimos la que aquí se presenta, puesto que se parte de una comprensión de la discapacidad basada en el modelo social, a partir del cual se entiende como un constructo, y a la vez como un producto derivado de la interacción del sujeto con su entorno, el cual queda a merced de las prácticas tradicionales clasificatorias y de segregación que se otorgan a aquellos individuos no capacitados, no aptos y, por ello, no merecedores del reconocimiento sociolaboral en términos de igualdad y equidad, justamente por su diferencia. Al respecto, Castellanos y Quintana (2019) refieren que:

En la realidad mundial, como en el escenario colombiano ha sido notable cómo la sociedad y en específico el mercado laboral discrimina a las personas en condición de discapacidad... clasificándolos y categorizándolos como ciudadanos de segunda categoría y es necesario en ese plano de ideas que la inclusión laboral aparezca como un garante de derechos y marco sistemático a través del cual se propenda por la no repetición de conductas discriminatorias, sean estas personales o laborales, de forma directa o indirecta. (p. 78)

Empero, a nivel local existe una brecha manifiesta entre discapacidad y entorno laboral, que “ilustra la dualidad que caracteriza una sociedad dividida, la cual refleja un adentro y un afuera que se materializa en la ventaja/desventaja social como disparidades que dan cuenta de la desigualdad que experimentan, entre otras, las personas con discapacidad” (p. 178), pese a que existe evidencia de que las

habilidades y destrezas laborales se miden por la capacidad de aprendizaje, adaptación al entorno, trabajo en equipo y, sobre todo, ganas de trabajar habilidades que las personas con discapacidad (PcD) han evidenciado sin ningún impedimento. Incluso, se destaca su compromiso, sentido de pertenencia y responsabilidad con respecto a las personas sin discapacidad. (MinTrabajo, 2015, p. 4)

A lo anterior, se suma el mejoramiento de su calidad de vida global y específicamente laboral, con ocasión de la empleabilidad, puesto que el trabajo se constituye en una condición que inciden de manera positiva en el bienestar de los sujetos y en la expresión y potenciación de sus aptitudes en la vida social.

## **CALIDAD DE VIDA LABORAL Y RIESGO PSICOSOCIAL**

La calidad de vida laboral, en adelante (CVL), o calidad de vida en el trabajo (CVT), se ha evidenciado como un aspecto importante en la gestión del recurso humano y el desarrollo organizacional y se entiende como “la percepción del individuo sobre su trabajo y las posibilidades que ofrece, para satisfacer necesidades y expectativas personales importantes, laborales y profesionales, mediante un trabajo creativo, saludable y seguro, como un medio para preservar su salud y su economía”(Castro, 2018, p. 123), por lo que en coherencia con la definición, para hablar de CVL, las condiciones y el entorno del trabajo deben constituirse en una fuente de motivación, seguridad y bienestar para el sujeto, a partir de la cual se propicie el desarrollo personal y organizacional.

Autores como González et al., mencionan que la CVT es

un concepto multidimensional que se integra cuando el trabajador, a través del empleo y bajo su propia percepción, ve cubiertas las siguientes necesidades personales: soporte institucional, seguridad e integración al puesto de trabajo y satisfacción por el mismo, identificando el bienestar conseguido a través de su actividad laboral y el desarrollo personal logrado. (2010, p. 333)

Un concepto que, en la investigación del tema con población en situación de discapacidad, cobra relevancia por los aspectos que deben tenerse en cuenta y entre los cuales se encuentran el estigma y/o las barreras sociales en el contexto del trabajo, los ajustes razonables requeridos para el desempeño laboral y la prevención de riesgos inclusiva como garante de las condiciones de un empleo seguro.

Y es que la calidad de vida tiene que ver con la interacción del sujeto en distintos ámbitos de su desarrollo , siendo uno de ellos el laboral el cual, en el caso de las personas con algún tipo de discapacidad, se ve menguado, por lo que la mayoría de ellos no experimentan un sentimiento de bienestar general ni satisfacción en los diferentes ámbitos de su vida, y se necesita del esfuerzo y participación conjunta de todos los miembros de una sociedad para generar un cambio (Maya, 2003, p.60), justamente porque el estigma y las prácticas sociolaborales imperantes sitúan al sujeto en una posición inferior de la esfera

relacional y del trabajo, dando cuenta, en palabras de Muñoz et al. (2013), de cómo constantemente son víctimas de actitudes y comportamientos negativos, creados por prejuicios y estereotipos que la sociedad ha tenido desde mucho tiempo atrás, lo que repercute en creencias de inferioridad dentro de la sociedad y en específico en los centros de trabajo.

Por lo anterior, las empresas deben procurar por el bienestar, la satisfacción y la calidad de vida de sus empleados tanto en términos formales y de diseño de políticas internas, como en términos materiales y prácticos a partir la gestión de entornos saludables y una organización del trabajo que inculque una percepción de seguridad desde la identificación y prevención de riesgos laborales inclinando la balanza hacia el personal más que hacia los aspectos operativos y físicos del trabajo, puesto que, diversos aspectos del contexto laboral y sobre todo de la manera en que son percibidos por el empleado inciden en su experiencia subjetiva del bienestar y la calidad de vida laboral, los cuales al ser negativos ocasionan factores de riesgo psicosocial, comprendidos como “una característica del ambiente, físico o social, o inherente al individuo, que está asociada a la probabilidad de que ocurra un hecho específico” (Benavides et al., 2010, p.6) el cual puede incidir sobre la salud y en esa vía tal y como lo asegura González (2011) “unas condiciones psicosociales desfavorables están en el origen de la aparición tanto de determinadas conductas y actitudes inadecuadas en el desarrollo del trabajo como de determinadas consecuencias perjudiciales para la salud y para el bienestar del trabajador” (p. 38).

Entre otras cosas, se debe recalcar que tener un empleo *per se* no es un aspecto suficiente y concomitante para garantizar la satisfacción de un empleado en situación de discapacidad, es necesario “asegurar un adecuado equilibrio entre la normalización o la similitud de las condiciones de trabajo con las existentes para los trabajadores en general, y los apoyos, es decir, entre las exigencias del trabajo y los recursos disponibles” (Flores et al., 2014, p. 92), puesto que la satisfacción, el bienestar y la calidad de vida laboral son condiciones que trascienden la situación primigenia de ocupación de un cargo o del contexto donde este se desempeñe así, siguiendo a los autores:

Los empresarios, deben garantizar la protección de aquellos trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos derivados del trabajo, entre los que se encuentran las personas que tengan reconocida su situación de discapacidad física, psíquica y sensorial. Consecuentemente, el análisis de los principales riesgos psicosociales a los que pueden estar expuestos estos trabajadores debe ser también un objetivo para todas aquellas organizaciones preocupadas por la mejora de la salud y calidad de vida laboral de sus empleados. (p. 93)

En tal sentido, el proceso de investigación que se desarrolla cobra relevancia puesto que los estudios relacionados con la inclusión laboral y sobre todo con los riesgos psicosociales y la calidad de vida laboral de las personas en situación de discapacidad, enfocados en la salud, son aún escasos, y los desarrollos que se han generado hasta este punto toman como eje los aspectos puramente normativos y desde la perspectiva de los empleadores, por lo que conocer el panorama desde la voz de los mismos trabajadores posibilita abrir nuevos horizontes como una forma de reivindicar el derecho a la igual desde la diferencia.

## METODOLOGÍA

El proceso de investigación presentado se desarrolla bajo un enfoque de investigación cualimétrico también denominado mixto el cual busca de manera complementaria integrar los elementos metodológicos de los enfoques cuantitativo y cualitativo, más allá de la especificidad y particularidad de las dos posturas tradicionales. En tal sentido, el enfoque mixto nace como una tercera vía procedimental cuyo postulado central radica en “la retroalimentación de los métodos cualitativos y cuantitativos dentro de una perspectiva metodológica única y coherente, que permitiría un nivel de comprensión del objeto investigativo (y, por ende, de los resultados) más cercana a la complejidad de fenómeno” (Núñez, 2017, p. 634).

Así, desde la perspectiva de Creswell y Plano (2011) los aspectos característicos del enfoque mixto hacen referencia a:

(...) un análisis convincente y riguroso de los datos, a la vez cualitativos y cuantitativos (basados en preguntas de investigación); mezcla (o integración o relación) de estos dos tipos de dato según dos posibilidades: “simultánea” para combinarlos (o fusionarlos), o “secuencial” para privilegiar una construcción por sobre la otra (o bien para insertar una en la otra); dar prioridad a una de las dos formas o bien encontrar un equilibrio en ambas (en términos de la dominante que se quiere otorgar a la investigación); emplear los procedimientos en un estudio o en diferentes fases de un programa de investigación; incorporar los procedimientos teniendo en cuenta la complejidad del mundo y los marcos teóricos empleados; combinar estos procedimientos dentro de las concepciones específicas de la investigación, en vínculo directo con el plan que conduce el estudio. (p. 18)

Por lo anterior, el diseño de investigación al que se apela desde el ejercicio en desarrollo es el explicativo secuencial de selección de participantes, dado que posibilita la recolección de datos por etapas en donde la primera hace referencia a la aplicación de instrumentos cuantitativos y la segunda a la incorporación de los instrumentos cualitativos, siendo su función primordial que el equipo investigador recolecte inicialmente información cuantitativa para luego, a partir de allí, seleccionar a los participantes de la fase cualitativa. Así, en coherencia con el diseño, se aplicó el método cuantitativo al inicio del proceso cuyo objetivo fue caracterizar las empresas lbuguereñas que realizan procesos de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad, siendo precisamente a partir de los resultados allí obtenidos, que se seleccionaron los participantes para continuar con el desarrollo del proyecto en la fase cualitativa que se encuentra en curso y desde de la cual se gesta la presente ponencia.

En consecuencia, la fase cuantitativa se implementó con la participación de 50 empresas de las cuales se seleccionaron cinco para la ejecución de la fase cualitativa que está en desarrollo, contando con la participación de 28 personas distribuidas en dos grupos; por una parte, los representantes legales y/o jefes de recursos humanos de las 5 empresas mencionadas y, por otra, 23 empleados en situación de discapacidad física y sensorial, siendo las características de selección de los participantes, las que se describen a continuación:

- Homogeneidad: los sujetos comparten las mismas características de acuerdo con el tema de estudio.
- Temporalidad: El estudio se ubica en el presente y por lo tanto los participantes son sujetos activos del proceso.
- Límites espaciales: los participantes se ubican en la localidad (Ibagué).

Así pues, los instrumentos aplicados son la encuesta de caracterización y la entrevista abierta semiestructurada, los cuales se validaron a partir de la estrategia descrita por Escobar y Cuervo (2008) denominada validación de contenido por juicio de expertos, quienes la definen como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (p. 29), desde la evaluación de cuatro categorías que hacen referencia a la suficiencia, claridad, coherencia y relevancia del instrumento.

En coherencia con lo descrito, es importante mencionar que, en términos metodológicos, la fase de ejecución actual del proyecto es la cualitativa, específicamente en la etapa de análisis de la información recolectada a través de la entrevista abierta semiestructurada aplicada a las 23 personas en situación de discapacidad participantes, para posteriormente avanzar a la aplicación del instrumento con los cinco representantes legales y/o jefes de recursos humanos de las empresas seleccionadas.

## RESULTADOS PARCIALES

Al tomar como referencia la entrevista abierta semiestructurada aplicada a los 23 participantes en situación de discapacidad, es posible evidenciar que en el contexto local los programas de inclusión laboral son escasos y que la contratación de este tipo de población se centra en la discapacidad física y sensorial. Desde la perspectiva de los participantes, el estigma es el principal factor de riesgo que incide en los procesos de inclusión laboral. La tabla 1 muestra las variables o aspectos más relevantes que dan lugar a la estigmatización en el contexto empresarial ibaguereño.

Tabla 1.

### *Aspectos Estigmatizantes*

Aspectos	Descripción
<b>Tipo de discapacidad</b>	Las empresas son reticentes a vincular personas con discapacidad cognitiva o intelectual y psicosocial. A nivel sensorial las personas sordas tienen mayores oportunidades laborales que las personas ciegas. Los procesos de inclusión laboral en el contexto empresarial ibaguereño se

	enfocan en la contratación de personas en situación de discapacidad física.
<b>Sexo</b>	Las mujeres evidencian menos oportunidades laborales que los hombres. Esto se presenta por el tipo de perfiles y los cargos a ocupar que ofertan las empresas desde sus programas de inclusión, los cuales se enfocan en aspectos operativos.
<b>Edad</b>	La edad es un factor determinante en el proceso de vinculación, de acuerdo con lo que refieren los participantes la mayoría de las vacantes se ofertan para personas en edades hasta los 40 años, por lo cual, no contar con estabilidad laboral después de dicha edad se constituye en un factor de riesgo que lleva al sujeto al trabajo informal.
<b>Habilidades</b>	Predomina en el contexto empresarial ibaguereño la comprensión y abordaje de la discapacidad desde el modelo médico tradicional y rehabilitador, que enmarca al sujeto y lo rotula desde la carencia, la inhabilidad y la limitación, situación que incide en los procesos de vinculación del sujeto con el sector productivo.

Ahora bien, de acuerdo con lo manifestado por los participantes, existe una percepción compartida en torno a su calidad de vida laboral; la cual, retomando lo manifestado por Castro (2018) se entiende como “la percepción del individuo sobre su trabajo y las posibilidades que ofrece, para satisfacer necesidades y expectativas personales importantes, laborales y profesionales, mediante un trabajo creativo, saludable y seguro, como un medio para preservar su salud y su economía” (p. 123), encontrándose, desde el proceso realizado, que los criterios o determinantes que más inciden en la visión de los colaboradores son: la compensación justa y la legalidad, la oportunidad de desarrollo, el respeto por los derechos, las condiciones de trabajo y las relaciones interpersonales.

La tabla 2 describe cada uno de los criterios mencionados, así como los aspectos específicos que aquellos involucran y que, en la voz de los participantes, deben tenerse en cuenta al momento de hablar de calidad de vida laboral.

## Tabla 2.

### *Criterios Calidad de Vida Laboral*

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>
Compensación justa y legalidad	Contratación en coherencia con los parámetros legales. Asignación salarial justa y carga prestacional. Equilibrio entre las condiciones del trabajo, la jornada y el salario. Equiparación de

	salarios por cargo, nivel y tarea, independiente de la condición del trabajador.
Oportunidades de desarrollo	Reconocimiento de habilidades a nivel organizacional. Oportunidad de formación y actualización. Promoción de la autonomía en el puesto de trabajo. Estabilidad laboral.
Respeto por los derechos	Equiparación de oportunidades y derechos para todos los empleados. Respeto por la privacidad, la libertad de expresión y la diferencia. Eliminación de los prejuicios y trato igualitario.
Condiciones de trabajo	Establecimiento de horarios de trabajo concertados. Adjudicación de puestos de trabajo con bajo nivel de rotación. Ambiente físico seguro e implementación de ajustes razonables de acuerdo con las necesidades individuales.
Relaciones interpersonales	Apoyo mutuo sobre todo entre colaboradores en situación de discapacidad. Posibilidad de establecer comunicación directa con líderes. Erradicación del estigma por parte del personal que no tiene algún tipo de discapacidad.

Por otra parte, es importante mencionar que, dentro de los resultados y hallazgos del proceso realizado en la fase cualitativa, se estableció que los participantes perciben factores de riesgo psicosocial relacionados con el ambiente y las relaciones de trabajo, los cuales dan cuenta del proceso de estigmatización social al que están expuestos a causa de su situación de discapacidad. Sin embargo, desde la narrativa de los entrevistados, estos aspectos no inciden directamente en su actual percepción de calidad de vida laboral, puesto que dan cuenta paradójicamente de las barreras sociales y actitudinales que deben salvar en los diferentes ámbitos de participación, precisamente por la forma en la que es vista y signada la discapacidad, barreras a las cuales, han estado expuestos durante toda su vida o gran parte de ella.

Así, dichos puntos críticos y que se constituyen en posibles factores de riesgo psicosocial hacen referencia a la relación con los compañeros de trabajo, la comunicación y la organización del trabajo, tal y como se evidencia en la tabla 3.

Tabla 3.

*Factores de Riesgo Psicosocial*

Factor	Descripción
Relación con compañeros de trabajo	Se evidencia discriminación y prejuicios de los trabajadores sin discapacidad hacia los colaboradores en situación de discapacidad, lo que refleja una ausencia de integración como grupo, afectación de

	las habilidades sociales y trabajo cooperativo. Ello se traduce en barreras actitudinales que impiden un adecuado proceso de interacción entre los trabajadores.
Comunicación	La comunicación es limitada, se da en mayor medida entre pares y compañeros que comparten características comunes tales como situación de discapacidad, sexo y edad. Las barreras comunicativas se ven reflejadas en la indiferencia, los sentimientos de lastima y compasión, los señalamientos, la anulación, la indiferencia y el uso de palabras despectivas
Organización del trabajo	Los aspectos de la organización del trabajo que se observan como factor de riesgo son: el desarrollo de tareas rutinarias, la ocupación de cargos exclusivamente operativos, el contenido del trabajo y los horarios.

A modo de colofón, es importante mencionar que la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad es aún un tema poco explorado en el contexto local y que los antecedentes en esta materia se centran en la perspectiva de los empleadores, por lo tanto, tener la posibilidad de conocer la experiencia, vivencias y percepciones de los empleados, posibilita comprender la situación problemática desde dos aristas que a futuro podrán ser contrastadas, por lo que se espera, para la culminación de la fase cualitativa, implementar la entrevista abierta semiestructurada, con los representantes legales y/o jefes de recursos humanos de las empresas vinculadas al proyecto, tal y como se mencionó en el apartado metodológico.



## REFERENCIAS

Arenas, A., Castellanos, G. y Aldana, J. (2020). Ciudad física y ciudad representada: discapacidad, justicia espacial e innovación social. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 25, 175-194. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/34511>

Benavides, F., García, A. y Ruiz, C. (2010). *Salud Laboral. Conceptos y Técnicas para la prevención de riesgos laborales*. Ed. Elsevier Masson.

Castellanos, A. y Quintana, P. (2019). La inclusión laboral de personas en condición de discapacidad.

*Espirales*, 30(3) [https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2019/10/06\\_003.pdf](https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2019/10/06_003.pdf)

Castro, P. (2018). Una perspectiva de la calidad de vida laboral. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 6(5), 2334-2501.

Creswell, J. y Plano, V. (2011). *Designing and conducting mixed methods research*. Thousand Oaks, CA: Sage

Escobar, P. y Cuervo, M. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6(1), 27-36. [http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3\\_Juicio\\_de\\_expertos\\_27-36.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf).

Flores, N., Jenaro, C., Martinelli, P. y Vega, V. (2014). Desigualdad de género, inclusión laboral y riesgos psicosociales: Evidencias en trabajadoras con discapacidad intelectual. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 9, 89-114 <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/123379/1153-4824-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, R., Hidalgo, G. y Salazar, J. (2010). Elaboración y validez del instrumento para medir calidad de vida en el trabajo "CVT-GOHISALO". *Ciencias y trabajo*, 12(36), 332-340. <https://www.academia.edu/36324477/Elaboraci%C3%B3n>

González, R. (2011). *Manual Básico Prevención de Riesgos Laborales*. Ed. Paraninfo, S.A

Maya, A. (2003). *Discapacidad y Calidad de vida*. Universidad de San Martín de Porres.

Muñoz, J., Novo, I. y Rebollo, N. (2013). Análisis de las actividades, de los jóvenes trabajadores del sector textil hacia la discapacidad: diferencia por razón de género. *Revista de Investigación Educativa*, 31(1), 93-115.

Ministerio del Trabajo de Colombia. (2015). *Guía para el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad*.  
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59111836/GUIA+PARA+EL+PROCESO+D+E+INCLUSION+LABORAL+DE+PCD.pdf/1d8631c0-58d5-8626-69cb-780b169fcdf7?version=1.0>

Núñez, J. (2017). Los métodos mixtos en la investigación en educación: Hacia un uso reflexivo. *Cuadernos de pesquisa*, 47, 632-649  
<https://www.scielo.br/j/cp/a/CWZs4ZzGJj95D7fK6VCBFxy/?format=pdf&lang=es>



## Fortalcer la Cultura de Paz: Propuesta para Afrontar los Retos Psicosociales y Culturales en Pandemia<sup>2</sup>

### Henry Steven Rebolledo Cortés

Docente Licenciatura en Etnoeducación - ECEDU

Investigador del Centro de Investigación CIAPSC - UNAD. Grupo de Investigación Pasos de Libertad.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5336-0972>

[henry.rebolledo@unad.edu.co](mailto:henry.rebolledo@unad.edu.co)

### Carlos Francisco Covalada Polo

Líder ECSAH UNAD Zona Sur - Investigador del Centro de Investigación CIAPSC - UNAD. Grupo de Investigación Pasos de Libertad.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3905-2196>

[carlos.covalada@unad.edu.co](mailto:carlos.covalada@unad.edu.co)

## RESUMEN

Se presenta en esta ponencia proyecto de impacto social aprobado en convocatoria 009 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), una estrategia interdisciplinar que desde la psicología, las pedagogías y didácticas para la paz y el arte, busca fortalecer las prácticas y las nociones de paz que tienen niños, niñas, familias y comunidad vulnerable que hacen parte de las organizaciones artísticas y sociales, que permita el desarrollo de la cultura de paz y la transformación de patrones culturales de violencia dentro de las familias y las comunidades. Desde el impacto psicosocial y los cambios socioculturales se puede mejorar la calidad de vida y la salud mental colectiva de las personas. Metodológicamente se desarrolla en dos momentos de trabajo; el exploratorio, para indagar saberes, prácticas y acciones colectivas en torno a la paz y la violencia que puedan afectar la convivencia social; y en otro momento, la estrategia formativa para fortalecer las acciones, la articulación y gestión interinstitucional y promover acciones comunitarias pacifistas desde el uso de pedagogías lúdicas, artísticas y con enfoque psicosocial. Este trabajo está en una fase inicial que ha permitido conceptualizar y delimitar el plan de trabajo del proyecto, la conformación del equipo líder interdisciplinar e interinstitucional entre la UNAD, la Universidad Surcolombiana y la Corporación Cultural Candileja de Neiva.

---

<sup>2</sup> Presentamos esta ponencia en la temática del 1 congreso en psicología en: Eje 2. La acción psicosocial en campos emergentes; subtema: Psicología multicultural, apuestas desde lo psicosocial. O en Línea 2: Perspectivas y desafíos para el pensar y la praxis en la actualidad

**Palabras clave:** Arte, educación, cultura, paz.

## ABSTRACT

A social impact project approved in call 009 of the UNAD University, an interdisciplinary strategy that, from psychology, pedagogies and didactics for peace, to art, seeks to strengthen the practices and notions of peace that retain children and vulnerable adolescents, families and communities that are part of artistic and social organizations that allow the development of a culture of peace and the transformation of cultural patterns of violence within families and communities, from the psychosocial impact and sociocultural changes can be improve people's quality of life and collective mental health.

Methodologically, it is developed in moments of work; exploration to investigate knowledge, practices and collective actions around peace and violence that may affect social coexistence; and at another time, the training strategy to strengthen inter-institutional actions, articulation and management and promote pacifist community actions from the use of recreational, artistic and psychosocial pedagogies. This work is in an initial phase that has allowed the conceptualization and delimitation of the project's work plan, the formation of the interdisciplinary and inter-institutional leading team between the Unad University, the Surcolombiana University and the Candileja Cultural Corporation of Neiva.

**Keywords:** Art, education, culture, peace.

## INTRODUCCIÓN

La violencia estructural, la pobreza, la desigualdad, las violencias directas y simbólicas atraviesan las dimensiones comunitarias, familiares y socioculturales. Se presentan grandes desafíos a partir de un post acuerdo que trata, además, de un asunto normativo, de un asunto de reconciliación y cambios estructurales, y que implica la construcción de una nueva sociedad, la reconfiguración de las relaciones sociales y el perfeccionamiento del sistema político, económico y cultural (Galtung, 2003).

En Colombia, la academia y las disciplinas en ciencias sociales, ciencias de la educación y ciencias jurídicas han hecho esfuerzos no solo por entender el conflicto social y las violencias que acaecen a las poblaciones vulnerables, sino que han desarrollado propuestas para mitigar a través de estrategias alternativas.

Por ejemplo, el trabajo denominado *Pedagogía Social y pedagogía escolar para la paz en las instituciones educativas y comunidades vulnerables de la región Caribe Colombiana*, de Del Pozo Serrano et al. (2017), analiza el fenómeno de la conflictividad escolar y comunitaria en la región caribe colombiana para la construcción de cultura de paz, encontrando que sin ser la violencia sociopolítica una problemática principal percibida en el momento histórico actual, sus efectos condicionan el resto de problemáticas comunitarias y escolares analizadas.

En el Huila, la Universidad Surcolombiana a través de los grupos Crecer y acción motriz, en alianza con la Corporación Cultural Candileja desarrollaron entre 2015 y 2017 el proyecto *Formación para la Paz, perdón y reconciliación con niños y niñas vinculados a organizaciones culturales, PERDON ARTE, experiencia piloto*,

desarrollado por el grupo Crecer y Acción Motriz (Oviedo et al., 2015) en sus primeras fases, tuvo como objetivo implementar y promover la cultura de la paz, perdón y reconciliación desde la educación para la paz y con elementos de la educación artística en niños, niñas y jóvenes pertenecientes a organizaciones culturales. Dentro de los logros y aprendizajes se pudo reflexionar sobre el papel que tiene el contexto social y cultural de cada población en la formación para un cambio en la cultura de la paz, la necesidad de vincular a la familia, la sociedad civil y la escuela que rodea a los niños, pero también el papel y rol que tiene el formador quien promueve los aprendizajes desde la institución educativa, la escuela, la organización o el colectivo artístico.

La paz en este proyecto se considera algo más que la ausencia de guerra. La paz es vista como “superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, físicas, culturales y estructurales” (Fisas, 2011, p. 4). Se trata del resultado de un trabajo educativo que “pasa por educar en y para el conflicto, desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado, educar para la disidencia, el inconformismo, el desarme, responsabilizarnos para transformar los conflictos y llevar a cabo el desarme cultural” (Fisas, 2011). Como una cultura que se construye y que debe propiciarse en las acciones de los seres humanos con los otros, de manera general y cotidiana y a través de múltiples determinaciones (Muñoz, 2001).

A partir de estos y otros estudios, se propone generar un proyecto que permita potenciar de manera participativa la formación para la cultura de paz desde pedagogías alternativas.

## **MARCO REFERENCIAL**

El perdón se considera como un asunto político que depende de la pluralidad y la reconciliación como el camino para resarcir los lazos de solidaridad. La paz, el perdón y la reconciliación son construcciones humanas, es decir, una actividad política que se funda en capacidad y habilidad humana para transformar los conflictos, en oportunidades de encuentro comunicativo creativo que posibiliten el cambio la adaptación e intercambio. Por tanto, hablar de cultura de paz, es transformar la cultura de la violencia. Es así como Johan Galtung (2003) despliega el triángulo de la violencia en el que señala los tres tipos o formas diferentes de violencia y se relacionan entre sí, una es la violencia directa que se presenta de manera física, verbal o psicológica, esta es la más fácil de identificar, otra es la violencia estructural, se trata de la violencia personal.

Asimismo, partiendo de la comprensión del enfoque sociocultural o enfoque sociohistórico, conviene señalar que este enfoque guarda una estrecha relación con los procesos sociales de interacción y aprendizaje de un individuo junto con su contexto cultural en el que se desenvuelve. En este sentido, según la obra de Lev Vygotsky (1979), el enfoque sociocultural está articulado con el método genético el cual concibe raíces entre el pensamiento, lenguaje y desarrollo de un individuo mediante la etapa sociocognitiva, prelingüística, preintelectual y el pensamiento verbal (Carrera, 2021, p. 3).

Por estas razones, la escuela sociocultural se compone de unos elementos claves que hacen de ella posible la construcción de paz en los territorios, pues tiene en cuenta a la cultura social para deconstruir los imaginarios en el que se desenvuelven una sociedad y tiene en cuenta los procesos pedagógicos, para el desarrollo de prácticas culturales que posibilitan un nuevo aprendizaje e interacción con el otro, lo que hace posible construir nuevos procesos de cambios en los espacios socioculturales.

Así las cosas, la pedagogía se ha caracterizado por transformar los campos de acción de transmisión de conocimiento, integrando diversos gestores académicos, técnicas, escenarios o contextos sociales y culturales. Por ello, cuando se habla de pedagogía popular se hace referencia a aquel reconocimiento que se logra desde la alfabetización, brindando experiencias y prácticas para que un individuo se reconozca en la sociedad, así como lo enuncia Paulo Freire (citado por Muñoz Gómez Liliana, 2016, p. 2). A partir de un tramado artístico educativo, la pedagogía y el arte se han convertido en un mediador de intercambio de saberes, pensares y nuevos conocimientos que sirven de fundamento de enseñanza y aprendizaje para los actores implicados en el proceso de formación.

Con relación a los términos anteriores, se presentan unos estudios como antecedentes empíricos del tema, dentro de ellos, hemos reconocido que aquellos que mencionaremos son solo unos pocos, pues hay gran literatura de esta temática.

Por lo que se refiere a Chile, allí se desarrolló un estudio llamado *Redesearte Paz* (2004), este analiza un modelo metodológico de red para los centros culturales a lo largo del país, no solo tiene como enfoque España, de donde proviene el financiamiento, ni Colombia donde se ha desarrollado gran parte de los proyectos, sino que tiene como propósito que se incluya en toda América Latina (Ortega, 2012, p. 53), este estudio en primera instancia se dio bajo la metodología de investigación cualitativa, que tiene como objetivo generar programas artísticos implementando como herramienta la cohesión en contextos sociales que integran alguna situación de vulnerabilidad.

## **METODOLOGÍA**

Este proyecto de impacto social se ha propuesto como una estrategia articulada entre grupos de investigación y grupos culturales, vinculando estudiantes y docentes desde la interdisciplinariedad, para reconocer las experiencias y prácticas de las poblaciones que han sido víctimas de las violencias indirectas, y que desarrollan procesos pacifistas y acciones psicosociales para mitigar los impactos de los flagelos socio comunitarios desde el arte y la lúdica.

Además, cuenta con la alianza del semillero Huellas Universitarias, dos grupos de investigación con incidencia regional, Universidad Surcolombiana y la UNAD, con la articulación del Sistema de Servicio Social Unadista de la Zona Sur (SISSU), y con la vinculación de la ONG, Corporación Cultural Candileja, canalizados a través del Centro de Investigación Acción Psicosocial Comunitaria (CIAPSC).

A través del paradigma cualitativo hermenéutico creemos que se llega a la comprensión e incidencia del fenómeno social, y son los enfoques participativos los que nos permiten transformar esas realidades. Por ello, se da uso a una mixtura con el proceso de investigación desde el acompañamiento social comunitario de la Investigación Acción Participativa para recabar la experiencia y analizar las condiciones frente al objeto de estudio y enseñando desde el desarrollo de la conciencia crítica y reflexión constante, a reconocer los potenciales para generar acciones, generar poder y capacidades para implementar acciones formativas (Balcázar, 2003).

El proyecto plantea el trabajo en Neiva con la ONG Corporación Cultural Candileja dirigida por Mery Elcy Cano, gestora cultural de Neiva, ubicada en la Comuna 5. Tiene reconocimiento jurídico y representación

legal e incidencia con familias, niños, niñas y jóvenes de comunidades en riesgo o vulnerabilidad social. En Ibagué se plantea la gestión con una organización cultural de Ibagué que aún no ha confirmado participación, pero está en gestión del semillero Enredarte, del CEAD Ibagué UNAD.

El trabajo se plantea en tres momentos: 1. momento exploratorio: aquí se plantea desarrollar una indagación tipo diagnóstico social contextual de las vivencias sobre violencias, de las prácticas y las concepciones sobre paces; 2. momento educativo: En este momento se desarrollará la estrategia pedagógica que incluirá las propuestas de los participantes con aspectos curriculares y teóricos de las pedagógicas para la paz; 3. Momento de evaluación y sistematización de la experiencia: se trata de realizar una valoración final de los aprendizajes con los participantes, que permita la construcción de actividades y acciones socializadas con la comunidad en general y la comunidad académica.

Considera trabajar con los principios de: UNESCO (2013) en su caja de herramientas: Reflexiones en torno a la paz y las relaciones interculturales –Manual de Cuidado y Autocuidado Caja de herramientas para la Ciudadanía y la Convivencia que promueve la Secretaría de Educación de Bogotá– Educación para la salud comunitaria: manuales de la OMS: Material y documentos sobre la higiene de manos, Manual sobre Salud Mental.

## **MOMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Momento exploratorio: en este momento se ha consolidado el equipo líder de trabajo, y se ha desarrollado una indagación tipo diagnóstico social contextual sobre las experiencias que tiene cada integrante del equipo, ya que todos han participado en proyectos sociales y algunos en proyectos sobre paces y reconciliación. Esto ha permitido tener una matriz con los proyectos y antecedentes, pero también con las líneas de trabajo que cada integrante puede aportar al proyecto.

En segunda medida, se está haciendo una revisión de las organizaciones culturales y sociales que han trabajado en Huila y Tolima con temas de vivencias sobre violencias, acciones afirmativas con niños, niñas y familias participantes. En Neiva a través de la corporación cultural candileja, en Ibagué a través de la alcaldía con la gestión del semillero de investigan Enredarte del CEAS Ibagué. Se empieza a realizar el diagnóstico a través de unas entrevistas semi estructuradas, una matriz de cartografía social y diálogos culturales (Cendales y Mariño, 2004).

## **RESULTADOS PARCIALES**

La investigación empezó este año su ejecución. Tiene una proyección a julio de 2022. En este momento se ha hecho una revisión documental de estudios previos sobre el tema, encontrando unas tendencias: estudios desde la paz, estudios desde las violencias y conflictos, estudios desde las pedagogías alternativas y acciones para la transformación social, así como estudios de intervención social con víctimas de violencia entre ellos niños y niñas.

Dentro del primer momento de exploración se ha realizado acercamiento con la Corporación Cultural Candileja y con la directora Mery Elcy Cano. Se ha establecido un plan de trabajo en el presente año, para

acompañar actividades propias de la casa cultural. Están participando 15 niños los sábados. Se han hecho entrevistas a la docente desde su experiencia como gestora cultural, se ha reconocido el espacio de trabajo y se generó un plan por actividades para el mes de octubre y noviembre.

Dentro de los principales hallazgos se encuentran que la gestora cultural reconoce que en Neiva se trabaja desde el enfoque cultural de las pedagogías para la paz, en cuyo caso la maestría de cultura de paz de la Universidad Surcolombiana ha brindado herramientas importantes. Sin embargo, la institucionalidad no aporta aún proyectos y programas que permitan sostener en el tiempo las actividades de los gestores culturales.

A raíz de los acercamientos, entrevistas y conversatorios con la directora Mery Elcy Cano, se ha podido apreciar a partir de su reflexión-experiencia que la cultura de paz es un proceso que debe estar encaminada por una convivencia pacífica que posibilita acciones pedagógicas-educativas para el estímulo de un ambiente en paz, no solo para las comunidades participantes, también para deconstruir la cultura de violencia en la que están inmersas, pues este proceso se debe a partir de la promoción de valores y principios de igualdad, justicia y dignidad humana, los cuales incitan a la democracia, memoria e historia del contexto social. Por ello, establece que la paz se comprende de distintos puntos de vista, experiencias y prácticas que deben ser abordadas desde lo sociocultural para cambiar la perspectiva de la sociedad que ha estado abrumada por los escenarios de violencia.

Desde una mirada psicológica, cuando se habla de paz es claro que esta se debe iniciar desde los contextos familiares, educativos y sociales, más allá de hablar de la ausencia de la violencia, hace referencia a un equilibrio de amor, igualdad, equidad, compromiso consigo mismo y con los demás. El gran reto para los equipos psicosociales se nos ha planteado en generar estrategias alternativas como el arte y la didáctica, que logren soportarse desde las herramientas tecnológicas y virtuales. Sobre todo, con contenidos que posibiliten mitigar los impactos que trajo consigo la pandemia; ansiedad, depresión, angustia, con la incertidumbre asociada a la enfermedad, más el efecto del distanciamiento social, el aislamiento y la cuarentena, pueden agravar la salud mental de la población; dicha situación también puede afectar al personal de la salud (Hernández Rodríguez, 2020).

Por ejemplo, en el caso particular de los y las niñas, estos impactos según UNCIEF, muestran que 1 de cada 5 jóvenes de entre 15 y 24 años encuestados dijo que a menudo siente síntomas depresivos, siendo que el fenómeno generado por la pandemia ha fecundado una alteración de las rutinas, la educación y el ocio, así como la preocupación de las familias por los ingresos y la salud, hacen que muchos jóvenes sientan miedo, rabia y preocupación por su futuro (UNCIFEC, 2021).

De esta manera, se ha invitado a las sociedades, sobre todo aquellas más impactadas como Colombia, a desarrollar programa y proyectos que fomenten factores protectores como la sociabilidad, la participación de ocio, recreación y pedagogías para comprender las nuevas formas de vivir, así como las convivencias en una sociedad impactada por el conflicto social y político.



## REFERENCIA

- Balcazar, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades*, (7), 59-77.
- Cendales, L. y Mariño, G (2004). *La educación no formal y la educación popular: hacia una pedagogía del diálogo cultural*. Federación Internacional de Fe y Alegría.
- Del Pozo Serrano, F. J., Idárraga, J., Moya, M. y Pacochá, A. (2017). Pedagogía Social y pedagogía escolar para la paz en las instituciones educativas y comunidades vulnerables de la región Caribe Colombiana. *Revista de Paz y Conflictos*, 10(2), 15-39.
- Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de paz. *Quaderns de construcció de pau*, 20.
- Galtung, J. (2003), Paz por medios pacíficos. Paz y conflictos, desarrollo y civilización, Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
- Gómez, L. (2020). Pedagogía crítica hacia la participación de universitarios tras la exposición al conflicto armado en Colombia. *Paulo Freire. Revista De Pedagogía Crítica*, (24), 75-90. <https://doi.org/10.25074/07195532.24.1669>
- Hernández Rodríguez, José. (2020). Impacto de la COVID-19 sobre la salud mental de las personas. *Medicentro Electrónica*, 24(3), 578-594. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30432020000300578&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432020000300578&lng=es&tlng=es)
- Muñoz, F. (2001). La paz imperfecta. Universidad de Granada.
- Oviedo, M., Camacho, H. y Rebolledo, H. (2015). *Formación para la paz, perdón y reconciliación*. Informe de Investigación Universidad Surcolombiana, Neiva.
- UNICEF (2021). Los efectos nocivos de la COVID-19 sobre la salud mental de los niños, niñas y jóvenes son solo la punta del iceberg. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/efectos-nocivos-covid19-salud-mental-ninos-ninas-jovenes-punta-iceberg>

## **SALUD MENTAL: ACTITUD DE LA MUJER HACIA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SU PAREJA**

### *MENTAL HEALTH: ATTITUDE OF WOMEN TOWARDS DOMESTIC VIOLENCE AND HER PARTNER*

**Emilcen Pérez Gallo<sup>1</sup>**

**Edna Edith Vargas Ruiz<sup>2</sup>**

**Carlos Fernando Cisneros Rincón<sup>3</sup>**

<sup>1</sup> Emilcen Pérez Gallo. Psicólogo Social Comunitario. Especialista en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales. Magíster en Psicología Comunitaria, UNAD. Grupo de investigación: SINAPSIS. [emilcen.perez@unad.edu.co](mailto:emilcen.perez@unad.edu.co)

<sup>2</sup> Edna Edith Vargas Ruiz. Psicólogo. Especialista en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales. Maestrante en psicología clínica y de la salud, UNAD. Grupo de investigación: SINAPSIS. [edna.vargas@unad.edu.co](mailto:edna.vargas@unad.edu.co)

<sup>3</sup> Carlos Fernando Cisneros Rincón. Comunicador Social. Especialista en Educación, Cultura y Política. Magíster en Derechos Humanos, UNAD. Grupo de investigación: SINAPSIS. [carlos.cisneros@unad.edu.co](mailto:carlos.cisneros@unad.edu.co)

## **RESUMEN**

La violencia doméstica es una situación que requiere de acciones de forma corresponsal por diferentes instituciones. Si bien, se han realizado estudios sobre el tema y abordaje desde las disciplinas, aún se siguen presentando eventos significativos en todos los territorios. Es necesaria la priorización como fenómeno público y determinante en salud mental, especialmente en las mujeres. Un aspecto para tener en cuenta es la actitud desde la representación social que asumen las mujeres hacia la violencia y con su pareja; evidenciado desde la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de la información, el método narrativo y el análisis de redes semánticas generadas a través de herramienta MAXQDA y los postulados del enfoque cualitativo.

Las mujeres frente a la agresión asumen una actitud pasiva con comportamientos de resignación, predisposición y aceptación de la violencia. Se contemplan algunas características de las mujeres en condición de violencia como estilos parentales, parámetros de crianza, conductas aprendidas y nivel socioeconómico bajo. Como recomendación, se hace necesario articular acciones de impacto y de forma interinstitucional para la prevención y mitigación del fenómeno a partir de estrategias que permitan potenciar capacidades en las mujeres, redes de apoyo formales e informales efectivas desde lo instrumental, emocional y de información, así como procesos de emancipación socioeconómica.

**Palabras clave:** Actitud, comportamiento, psicología, violencia

## **ABSTRACT**

Domestic violence is a situation that requires correspondent actions by different institutions. Although studies have been carried out on the subject and approaches from the disciplines, significant events

continue to occur in all territories. Prioritization is necessary as a public phenomenon and determinant in mental health, especially in women. One aspect to take into account is the attitude from the social representation that women assume towards violence and with their partner; evidenced from the semi-structured interview as an information gathering technique, the narrative method and the analysis of semantic networks generated through the MAXQDA tool and postulates of the qualitative approach.

Faced with aggression, women assume a passive attitude with behaviors of resignation, predisposition and acceptance of violence. Some characteristics of women in conditions of violence are considered, such as parenting styles, parenting parameters, learned behaviors and low socioeconomic status. As a recommendation, it is necessary to articulate impact and inter-institutional actions for the prevention and mitigation of the phenomenon based on strategies that allow women to enhance capacities, effective formal and informal support networks from the instrumental, emotional and informational aspects and from this way of socio-economic emancipation processes.

**Keywords:** Attitude; Behaviour; Psychology; Violence

## INTRODUCCIÓN

Esta ponencia hace parte del proyecto de investigación de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades de la UNAD titulado *Representaciones sociales de la violencia doméstica en el departamento de Boyacá*. El proceso investigativo se inicia en el contexto de las medidas de confinamiento establecidas por el gobierno nacional dada la emergencia por COVID-19. Aunque esto no estaba contemplado en el propósito investigativo, se identifica como emergente al momento de la recolección de los datos a través de la entrevista semiestructurada desde el enfoque cualitativo y el análisis de la narrativa de las experiencias de mujeres en condición de violencia.

Es necesario tener presente que la violencia doméstica es un fenómeno que transcurre al interior de las familias. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), citado por Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud (PAPPS) de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) la violencia “Es el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte” (p.11).

La OMS (2021) contempla “los riesgos de violencia” como un determinante en Salud Mental. En Colombia, la ley 1616 de 2013 concibe la Salud mental como:

Estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.

Por otro lado, se hace necesario aclarar que la actitud hace referencia a las posturas que asumen las personas frente a un fenómeno dado (violencia doméstica). Además, es un componente de las representaciones sociales entendidas como los procesos de actuación y comunicación entre las personas

(Martínez, 2014). Por lo tanto, hablar de actitud en este proceso investigativo se entenderá como las posturas que asume la mujer en cuanto a la violencia y en relación con su pareja.

Al equiparar los conceptos de salud mental y de actitud, se pueden evidenciar varios puntos de encuentro. Por un lado, se refleja que ambos se desarrollan en lo cotidiano, que está mediado por las relaciones que se presentan entre los individuos y que marca significativamente la realidad del diario vivir.

Según Rodríguez (1995) y Kleinke (2001) citado por Molina et al. (2015), “definen los recursos de afrontamiento como elementos y/o capacidades, internos o externos, con los que cuenta la persona para enfrentar a las demandas del medio potencialmente dañino o estresante” (p. 194).

## **METODOLOGÍA**

El proceso investigativo se realizó desde postulados del enfoque cualitativo. Para Hernández et al. (2014) es contemplado como “conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (p. 9).

Ahora bien, como técnicas e instrumentos se contemplan la entrevista semiestructurada la cual se validó mediante concepto de experto y se aplicó a 10 mujeres en situación de violencia doméstica en el departamento de Boyacá. Se priorizan 10 municipios de los 123 que tiene el Departamento por conveniencia, facilidad de acceso y disposición de las mujeres para participar desde su realidad subjetiva y experiencias vividas en eventos de violencia doméstica identificadas por la comisaría de familia.

La investigación se realizó teniendo en cuenta el método narrativo. Según Connell y Clandinin (1995), la “Narrativa es una forma de caracterizar los fenómenos de la experiencia humana y, por tanto, su estudio es apropiado en muchos campos de las ciencias sociales” (p. 1)

En este sentido, a través de la entrevista semiestructurada las mujeres narran sus experiencias vividas y relacionadas con la violencia doméstica. Como investigadores se contemplan postulados desde lo teórico para la comprensión de relatos y la interpretación desde el proceso reflexivo. (Vasilachis, 2006). Se transcriben las entrevistas y se analiza mediante la herramienta de análisis de información MAXQDA.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Para el análisis de los resultados, se deben tener en cuenta algunos aspectos que surgen desde las narrativas de las mujeres y que dan cuenta de las actitudes que se desarrollan en el proceso de violencia y las posibles implicaciones en su salud mental.

Para iniciar, se expone lo relacionado a la actitud que asume la mujer hacia la pareja. A partir de los relatos, se evidencia el continuo maltrato al que están expuestas y, por ende, la afectación directa, puesto que, se rompen esos estados de bienestar que hacen parte de su salud mental. Ese momento de violencia se puede percibir en el fragmento “*Él a cada nada me cogía, me pegaba, él nunca me dejaba salir a una fiesta... si me*

*demoraba tantico, aunque fuera con mi mamá, me cogía y me pegaba. Una humillación, muy duro*” dando cuenta de la magnitud de los episodios; sin embargo, también se percibe, la actitud pasiva (sin pretender minimizar esta acción o postura), la resignación y la aceptación de la violencia con la que asume la situación. La mujer parece aceptarla como parte de la cotidianidad y de la realidad que la circunda, se percibe más allá de normalizar (proceso externo al individuo) la violencia que se convierte en un proceso que hay que asumir desde el diario vivir, que hace parte de su propia vida y tiene que sobrellevar.

Otro aspecto relacionado con la actitud está articulado con la dinámica familiar, en donde la mujer se prepara para asumir el momento de la violencia (sustentado en los relatos) dado que ella sabe que el esposo va a llegar a maltratarla, sobre todo cuando está bajo los efectos del alcohol y lo acepta, elige cuál actitud va a tomar en ese momento *“guardar silencio, quedarme callada” “no digo nada para que no me pegue tan duro”* entonces, hace parte de lo que está viviendo, lo que le tocó, es un proceso al cual se encuentra atada por muchos factores.

Aunado a lo anterior, se contemplan algunas características de las mujeres entrevistadas como su nivel económico, estilos parentales y grado de educación como factores que afectan el fenómeno de violencia doméstica. Es decir, son provenientes de hogares con necesidades insatisfechas, donde el parámetro de crianza está reflejado por un patrón dominante machista; el hombre es el agresor con derecho, debido a que provee y solventa la necesidad. Concibiendo en las mujeres una posición de adaptabilidad a su condición de violencia.

Se evidencia que las mujeres han adoptado conductas aprendidas, tales como permanecer con su compañero por encima de cualquier circunstancia, manifiestan que en su núcleo familiar la madre también fue maltratada y lo expresan como situación normal. *“Yo conviví con mi esposo hace 35 años cuando salí de mi hogar, tenía 13 años de edad, salí porque mi papá era muy agresivo, nos pegaba mucho no nos colaboraba con la alimentación, sufrí muchísimo (sentimientos de tristeza y llanto); por eso me fui de mi hogar con ese señor”.*

Ahora bien, en la narración de las mujeres se pueden identificar atribuciones propias hacia el maltrato, excusan al agresor, manifestando que se lo merecían: *“Después vino una época y yo vine y lo demande y me dijo que él no me volvía a pegar, lo perdone esa vez. Después volvió otra vez yo ya tenía mis cinco hijos todos pequeñitos entre 6, 14, 8, 4 añitos y dos añitos y embarazada; quise apartarme y dije no puedo apartarme porque mis hijitos van a sufrir desnudez, sin comer y de nadie mis hermanas, muy poquito, y nadie, no tenían, muy poquitos los recursos nadie me colaboraba nadie me ayudaba”.*

Además de lo anterior, se evidencian parámetros de afrontamiento en las mujeres entrevistadas en manifestaciones verbales como: *“apartarme de él porque ya no va más”, “Si voy a volver con él va a ser más duro, más cruel” “a mí me da pena volver aquí a la comisaría a lo mismo. Me resigné... tomé esa decisión, mi corazón está tranquilo, ya puedo estar bien con mis hijos”.*

En este sentido, es necesario proyectar estrategias individuales y sociales a partir de las categorías emergentes identificadas, que permitan construir nuevas formas de abordar la violencia doméstica y el impacto en la salud mental desde las voces que experimentan esta situación.

## **CONCLUSIONES**

La violencia hacia la mujer se ha convertido en un problema de salud mental, esto lo afirma la Organización mundial de la salud. De la misma manera, el hogar, considerado por muchos estudiosos como el pilar de la sociedad tiene en sombras el dolor y la agresión hacia la mujer. Este trabajo expone elementos para su análisis en el contexto sociocultural en el que se desarrolla. De este modo, se intenta situar la problemática al interior del departamento de Boyacá. La postura de los investigadores plantea el método narrativo como una oportunidad para que cada mujer que participa pueda percibir en sus emociones que se potencia su esencia como ser humano.

En definitiva, la mujer necesita emanciparse. La mujer que en sus hombros lleva el peso de madre, esposa, trabajadora. La sociedad está en deuda con ellas. Precisamente, mediante esta investigación se intenta, desde la academia, aunar los esfuerzos necesarios para ampliar el horizonte investigativo y a cada una de ellas transmitir una voz que potencie desde su interior la riqueza de su existencia, en palabras de Nussbaum (2017) “Los problemas de las mujeres son urgentes en sí mismos” (p. 34) De ahí que se propenda por vislumbrar un amplio margen en el que las capacidades puedan ser aplicadas y la mujer sea el eje del desarrollo humano.

### **Link de video de ponencia**

<https://drive.google.com/file/d/1QN2NslKETHZW6tQtC5ewyxS7Fv0UIkE/view?usp=sharing>

## BIBLIOGRAFÍA

Connelly, M. y Clandinin, J. (1995). Relatos de experiencia e investigación educativa. En J. Larrosa *et al.* (comps.), *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación* (pp. 11-59). Laertes/ Psicopedagogía.

Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud (PAPPS) de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC). (2003). *Violencia Doméstica*. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Libro Metodología de la Investigación 6ta edición SAMPIERI. McGrawHill Education.

Martínez, T. (2014). *Narrativas de mujeres adolescentes sobre experiencias de violencia psicológica de género: una mirada desde las representaciones sociales de género* [tesis de maestría, Universidad del Norte]. <https://manglar.uninorte.edu.co/flexpaper/handle/10584/7404/narrativademujere.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=1>

Nussbaum, M. (2017). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder.

Molina, J. y Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>

Organización Mundial de la Salud. (5 de octubre de 2021). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. In *Gedisa*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.



**FACTORES PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS QUE INCIDEN EN EL ABANDONO DEL PROGRAMA VIRTUAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD) A PARTIR DEL ANÁLISIS CONTEXTUALIZADO DEL AÑO 2007 A 2017**

*PEDAGOGICAL AND DIDACTIC FACTORS THAT INFLUENCE THE ABANDONMENT OF THE VIRTUAL PSYCHOLOGY PROGRAM OF THE NATIONAL OPEN AND DISTANCE UNIVERSITY - UNAD LA PLATA, BASED ON THE CONTEXTUALIZED ANALYSIS FROM THE YEAR 2007 TO 2017*

**Edna Paola Fuentes Clavijo**

Perfil e Institución: Docente UNAD ECSAH Cead La Plata, Huila.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9889-8530>

email. [edna.fuentes@unad.edu.co](mailto:edna.fuentes@unad.edu.co)

**Luis Alejandro Pabón Cortés**

Perfil e Institución: Docente UNAD ECSAH CEAD La Plata Huila

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9889-8530>

email. [luis.pabon@unad.edu.co](mailto:luis.pabon@unad.edu.co)

**RESUMEN**

La carrera de psicología tiene una amplia cobertura a nivel nacional en universidades presenciales y virtuales, pero presenta una dificultad y es que persisten los graves problemas de abandono. Este trabajo investigativo permitió analizar el abandono del programa de psicología con modalidad virtual indagando sobre factores ligados a la pedagogía y la didáctica, relacionados con la percepción real de los estudiantes frente al aprendizaje y la metodología virtual; se trabajó con un enfoque mixto, permitiendo una visión amplia de la problemática, aplicando un cuestionario sociodemográfico a 165 estudiantes que abandonaron el programa entre el 2007 al 2017, seguidamente se trabajó con grupos focales; es así como dentro de los resultados exponen que el programa de psicología de manera virtual no aporta el manejo de espacios sociales y comunitarios para el análisis de las problemáticas, se muestran renuentes a la metodología virtual por el manejo del tiempo, la falta de actividad sincrónica, dificultades con el desarrollo de actividades por el grado de dificultad; aunque también resaltan los beneficios de la educación virtual; el análisis de los datos permite proponer acciones pedagógicas y didácticas para contribuir a la permanencia.

**Palabras clave:** Abandono, permanencia, virtualidad, psicología, pedagogía.



## ABSTRACT

The psychology career has a wide coverage at the national level in face-to-face and virtual universities, but it presents a difficult one and it is that the serious problems of abandonment persist, which lead to question the role and academic commitment of students and universities; This research work allowed us to analyze the abandonment from the psychology program with virtual modality, investigating factors related to pedagogy and didactics, related to the students' real perception of learning and virtual methodology; We worked with a mixed approach, allowing a broad vision of the problem, applying a sociodemographic questionnaire to 165 students who dropped out of the program between 2007 and 2017, then worked with focus groups; This is how within the results they state that the Psychology program does not provide virtual management of social and community spaces, for the analysis of problems, they are reluctant to virtual methodology for time management, lack of activity synchronous, difficulties with the development of activities by dense and complicated material; although they also highlight the benefits of virtual education; the analysis of the data allows to propose pedagogical and didactic actions to contribute to the permanence.

**Keywords:** Abandonment; Permanence; virtuality; psychology; pedagogy.

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto pretende estudiar una Universidad Virtual y a Distancia en Colombia, cuya metodología puede generar ciertas dificultades a nivel pedagógico y didáctico, generando factores adicionales asociados al abandono. En universidades con estas características se habla del aprendizaje autónomo; esta metodología se imparte en modalidad de educación no presencial, en la cual no se acude a ningún aula específica ni en tiempos determinados y se trabaja con estrategias pedagógicas donde el estudiante es su propio autor del conocimiento, generando escenarios curriculares de organización de las actividades formativas de manera independiente y con el manejo de las tecnologías; exigencia del mundo globalizado que hacen necesaria la implementación de estilos y maneras de enseñanza que presenten de formas diferentes los contenidos, para que el aprendizaje sea dinámico y creativo, y despierte el interés de los estudiantes como actores de dicho proceso; pero como todo cambio necesita un proceso de adaptación y es por ello que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) presenta en los últimos años un 49% de deserción en todos sus programas, encontrándose en niveles de deserción bastante altos y análisis locales muestran que dentro de las situaciones de abandono de los estudiantes se encuentran factores académicos generando hincapié en la didáctica y la pedagogía convirtiéndose en un riesgo para la permanencia estudiantil, y es así como expresan, en el momento de irse de la universidad, dificultad de adaptarse a la metodología autónoma, en especial, debido a la falta de interacción constante y uno a uno entre el docente y el estudiante, lo que deja entrever que el estudiante aún se encuentra aferrado a la metodología tradicional y su adaptación a nuevos métodos de estudios les genera frustración poniendo en riesgo su permanencia estudiantil.

A través de este proyecto, se permitió dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores pedagógicos y didácticos que inciden en el abandono del programa virtual de psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) La Plata, por parte de los estudiantes? Y se identificaron acciones pedagógicas y didácticas para la permanencia de los estudiantes en el programa de psicología en la UNAD La Plata.

## OBJETIVOS

### *Objetivo General*

Caracterizar los factores pedagógicos y didácticos que inciden en el abandono del programa virtual de psicología UNAD La Plata, a partir del análisis contextualizado de la década de 2007 a 2017.

### *Objetivos Específicos*

- Identificar la relación entre las acciones pedagógicas y didácticas del programa de psicología (el plan de estudios del programa, el acompañamiento docente, las estrategias didácticas, tipos y formas de evaluación, la plataforma virtual y su uso) con la decisión de abandono de los estudiantes.
- Conocer la percepción que tienen los estudiantes que abandonaron el programa sobre la formación virtual en el programa de psicología.
- Determinar las estrategias y acciones pedagógicas y didácticas que pueden contribuir a la permanencia de los estudiantes en el programa de psicología en la UNAD La Plata.

## DISEÑO METODOLÓGICO

### *Tipo de Investigación*

Este proyecto se desarrolló con un enfoque mixto; se hizo necesario desde el enfoque cuantitativo recolectar datos para observar de manera general los factores de abandono con mayor predominancia, lo cual sirvió para sacar las tendencias de las diferentes causas de tipo pedagógico y didáctico; y fue pertinente desde el enfoque cualitativo porque permitió ahondar en los sentidos y significados de los estudiantes que abandonaron el programa sobre las causas de tipo pedagógico y didáctico que pudieron incidir en su decisión, es así como este modelo representa el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo, generando una mayor confiabilidad en los resultados y presentando mayores opciones de respuesta. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o al menos, en la mayoría de sus etapas; se requiere de un manejo completo de los dos enfoques y una mentalidad abierta. Agrega complejidad y amplitud al estudio; esta investigación oscila entre los esquemas de pensamiento inductivo y deductivo (Hernández, 2014, p. 4).

*El enfoque cuantitativo* se presenta en un proceso secuencial y probatorio, el orden es riguroso, se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis (Hernández Sampieri 2014, P4). Para ello dentro de la investigación se aplicó un cuestionario virtual, donde se reflejaron preguntas específicas que llevaron a estadísticas clara sobre la prevalencia de factores de abandono, dando énfasis a los factores pedagógicos y didácticos.

*El enfoque cualitativo* se especializa en la búsqueda de significados y sentidos a los hechos humanos a través de una descripción profunda y detallada que permita la investigación de un fenómeno social. Dentro de los métodos cualitativos se encuentran una gran diversidad como la etnografía, la etnometodología, el método histórico, la teoría fundamentada, entre otros. En la investigación se trabajó con la etnometodología ya que permite ahondar en las interpretaciones que la persona hace sobre la problemática planteada aplicando la técnica de grupos focales, manejando una postura epistemológica desde la hermenéutica, permitiendo la interpretación de los fenómenos y las percepciones de los exestudiantes que abandonaron el programa de psicología. El nivel de la investigación fue descriptivo comprensivo, el cual permitió describir las percepciones de los actores, y ahondo en los sentidos y significados; así, se identificaron los diferentes factores pedagógicos y didácticos que incidieron en el abandono del programa.

Con el fin de explorar sobre las diferentes causas que motivaron el abandono al programa se les aplicó un cuestionario virtual que identificó causas personales, económicas, familiares y académicas para, de esta manera, realizar la selección de grupos focales a partir de las respuestas de los exestudiantes que señalaron que los factores académicos fueron determinantes en el momento de abandonar el programa; posteriormente, se conformaron 4 grupos focales, cada grupo de 10 participantes y en ellos se ahondó en dichos factores, los grupos se conformaron de acuerdo a los criterios: Grupo Focal 1: Abandono Temprano e Interno. Grupo Focal 2: Abandono Temprano e Institucional. Grupo Focal 3: Abandono Tardío e Interno. Grupo Focal 4: Abandono Tardío e Institucional.

Los anteriores grupos focales se eligieron para determinar los factores pedagógicos y didácticos que incidieron en el cambio de programa y/o de universidad. Se conformaron por aquellos estudiantes que abandonaron el programa de psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD- sede La Plata, Huila durante el periodo comprendido entre los años 2007 y 2017. Las personas participantes cumplieron con los siguientes requisitos:

Haber estado matriculado el programa de psicología de la UNAD- sede La Plata, Huila durante el periodo comprendido entre los años 2007 y 2017. Tener entre 18 y 50 años. Participar de manera voluntaria. Firmar y/o aceptar el consentimiento informado de participación

## **RESULTADOS**

Los cursos y las carreras virtuales son una gran oportunidad de crecer académica y laboralmente, son una opción que permite estudiar y cumplir con las funciones en el trabajo o la familia, y son más accesibles económicamente; se ve como una gran oportunidad para poder escalar a nivel académico y, por ende, a nivel laboral, mejorando la calidad de vida. Este tipo de educación maneja un término al cual no se está acostumbrado y genera un gran expectativa y resistencia en los modelos de educación y es el autoaprendizaje que hace referencia a aprender uno mismo en un acto autorreflexivo, y consiste en aprender mediante la búsqueda individual de la información, permitiendo crear un nuevo contexto donde el estudiante se convierta en el protagonista del proceso de aprendizaje, lo que conduce inevitablemente a un cambio de roles del docente, del estudiante y de los contenidos. El docente pasa de ser un guía o un orientador; mientras que el estudiante se convierte en un sujeto activo de su aprendizaje, y el contenido deja de ser el foco de atención en la educación para pasar a ser un elemento de reflexión para el estudiante; y es así como las tecnologías se convierten en un elemento indispensable y fundamental en el proceso de

educación. En la actualidad, cada persona debe jugar un rol activo en su adquisición de conocimientos sin depender de los demás. El crecimiento y desarrollo profesional, así como la actualización permanente de sus capacidades, son el resultado de la decisión de cada individuo de mantenerse vigente y competitivo.

Es así como este estudio pudo determinar que un 60% de las personas que deciden iniciar sus estudios en la UNAD en el programa de psicología deciden abandonar por dificultades en la adaptación del proceso virtual, manejo del tiempo, conectividad; las situaciones más frecuentes dentro de las categorías hacen referencia al diseño de los cursos, demasiado teóricos, evaluaciones poco flexibles, lecturas demasiado teóricas, poco comprensibles; realizando énfasis en la falta de acompañamiento sincrónico como estrategia necesaria para el aprendizaje y realización de actividades, sin dejar de lado que el deseo de volver a tener la presión presencial del docente, donde es mucho más cómodo escuchar y dejar la responsabilidad en el otro, para no tener que reflexionar y organizar el tiempo para el desarrollo de actividades, igualmente la disponibilidad de los tutores en un tiempo y espacio sincrónico es complicada por lo tanto no se pueden aclarar las dudas sobre el desarrollo de las actividades de los tiempos estipulados.

Sin embargo, no se desconocen ventajas tan importantes de la educación virtual como el permitir el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo del conocimiento y el autoaprendizaje para potenciar habilidades y destrezas, cómo el manejo de los foros de discusión permite un aumento de la capacidad crítica y de reflexión de los estudiantes frente a un tema; el manejo del tiempo y lugar para el desarrollo de las actividades, permitiendo el estudiar y trabajar, pero enfatizan en las mejoras que se sugieren realizar a los procesos para que sea más motivante y permita dar un feliz término al programa. Una percepción bastante notoria en todos los estudiantes que abandonaron el programa de psicología es la necesidad de utilizar métodos más prácticos que permitan relacionarse con las problemáticas sociales y que puedan salir con más herramientas para enfrentar su profesión, como percepción del perfil profesional, el sentir que no se tiene las herramientas y el conocimiento suficiente para enfrentar las dificultades propias de la profesión debido a que es una carrera con sentido social y de interacción con el otro.

Las apreciaciones de los estudiantes que abandonaron el programa de psicología en la UNAD permiten hacer las siguientes inferencias: el mismo no colmó las expectativas esperadas desde su inicio (alta deserción al comienzo de la ejecución de las acciones). El acceso a los recursos y materiales es dificultoso (problemas de conectividad y equipamiento informático, así como desconocimiento y poco manejo de los sistemas). Escasa motivación o incentivos por parte de los tutores del curso para con los estudiantes, aspecto que fragmenta los niveles comunicacionales esperados. Poco tiempo para estudiar y realizar las tareas señaladas (excesiva solicitud de tareas y breve tiempo para su ejecución). Propuesta de diseño poco flexible que no permite considerar aspectos de retroalimentación permanente durante el proceso del curso. Existencia de causas de orden personal frente a la percepción de los estudiantes al considerar que no se desarrollan de habilidades para el cumplimiento de la profesión.

## REFERENCIAS

Ángel H. y Facundo D. (2009). *Análisis sobre la deserción en la educación superior a distancia y virtual: El caso de la UNAD – Colombia*. UAPA.

Bernal, E., Cabrera, A., y Terenzini, P. (2000). *The Relationship between Race and Socioeconomic Status (SES): Implications for Institutional Research and Admissions Policies. AIR 2000 Annual Forum Paper*. Paper presented at the AIR 2000 Annual Forum, Cincinnati.

Bogdan, T. (1994). *Investigación en las ciencias sociales*. Paidós.

Cabrera, L., Bethencourt, J. T., Alvarez, P., y González, M. (2006). El problema del abandono de los estudios universitarios. *Relieve*, 12(2).

Castaño, E., Durán, D., Franco, J., Gallón, S., Gómez, K., Guzmán, C. y Vásquez, J. (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana: Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención*. Ministerio Nacional de Educación.

Castaño, E., Gallón, S., Gómez, K. y Vásquez, J. (2004). Deserción estudiantil universitaria: una aplicación de modelos de duración. *Lecturas de Economía*, (60), 41-65.

Castaño, E., Gallón, S., Gómez, K. y Vásquez, J. (2006). Análisis de los factores asociados al abandono y graduación estudiantil universitaria. *Lecturas de Economía*, (65), 11-35

Crispín, M. (2011). *Aprendizaje autónomo: orientaciones para la docencia*. Universidad Iberoamericana.

Dickinson, L. (1987). *Self-instruction in Language Learning*. Cambridge University Press.

García, O., y Barrón, C. (2011). Un estudio sobre la trayectoria escolar de los estudiantes de doctorado en Pedagogía. *Perfiles Educativos*, 33(131), 94-113.

Gregory E (2006). *Educación abierta y a distancia*. Editorial UOC.

Picardo, O. (2004). *Diccionario Ciencias de la educación*. Centro de Investigaciones Educativas

Quintero, I. (2016). *Análisis de las causas de deserción universitaria*. UNAD.

Spady, W. G. (1971). Dropouts from Higher Education: Toward an Empirical Model. *Interchange*, 2(3), 38-62.

Tinto, V. (1975). Dropout from higher education: A theoretical synthesis of recent research. *Review of Educational Research*, 45(1), 89-125.

Tinto, V. (1982). Limits of theory and practice in student attrition. *Journal of Higher Education*, 53(6), 687-700.

Tinto, V. (1987). *Leaving college: rethinking the causes and cures of student attrition*. University of Chicago.

Tinto, V. (1988). Stages of student departure: Reflections on the longitudinal character of student leaving, 59(4), 438-455.

Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. *Revista de la Educación Superior*, (71).

Tinto, V. (2005a). Moving from theory to action. In A. Seidman (Ed.), *College student retention: formula for student success* (pp. 317-333). Westport, CT: Praeger Publishers.

Tinto, V. (2005b). Moving from theory to action: Building a model of institutional action for student success. In B. Pusser (Ed.): National Postsecondary Education Cooperative.

## **BRECHAS DE LA COMUNICACIÓN FAMILIAR SORDO/OYENTE: UNA APROXIMACIÓN AL PROCESO DE EDUCACIÓN SEXUAL EN FAMILIAS CON HIJOS SORDOS**

*GAPS IN DEAF/HEARING FAMILY COMMUNICATION: AN APPROACH TO THE SEX EDUCATION PROCESS IN FAMILIES WITH DEAF CHILDREN*

### **Ángela Iveth Mayorga Ortegón**

Psicóloga. Especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo y Magíster en psicopedagogía. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - Colombia, CEAD Ibagué.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1470-1847>.

Email: [angela.mayorga@unad.edu.co](mailto:angela.mayorga@unad.edu.co)

### **Carlos Andrés Méndez Castro**

Psicólogo. Especialista en psicología clínica. Director del GEPSI, Grupo Gestor de Estudio en Psicoanálisis Ibagué. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - Colombia, CEAD Ibagué.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3279-7475>.

Email: [carlos.mendez@unad.edu.co](mailto:carlos.mendez@unad.edu.co)

### **Gloria Esperanza Castellanos G**

Psicóloga, Especialista en gerencia de recursos humanos y desarrollo organizacional y Magister en educación y desarrollo humano. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - Colombia, CEAD Ibagué.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0775-4959>

Email: [gloria.castellanos@unad.edu.co](mailto:gloria.castellanos@unad.edu.co)

## **RESUMEN**

La comunicación constituye una de las competencias del individuo, donde se establece el intercambio de información constante, el cual permite que se genere el desarrollo formativo y establece las dinámicas de interacción entre los seres humanos. A partir de allí, se generan diferentes dinámicas que conllevan a situaciones en las que el lenguaje (cualquiera que este sea) se promueve como vehículo para que se presente el conocimiento; aunado a esto, en medio del proceso del desarrollo del individuo se presenta la sexualidad vista no desde lo genital, sino de la interacción constante con el otro, que permite un reconocimiento y proceso vincular.

En la comunidad sorda no es diferente la situación; por el contrario, es desde la posibilidad de la comunicación que se establecen las relaciones sociales y familiares, sin importar la diversidad funcional;

es por ello que, la presente ponencia surge con el propósito de dar a conocer los resultados parciales de un proyecto de investigación en curso que tiene como objetivo describir los factores familiares asociados a la educación sexual de los adolescentes sordos y su incidencia en los procesos de interacción socio afectiva como una vía para identificar el proceso de acompañamiento e interacción familia/oyente – hijo/sordo. Así, dentro de los resultados que se han podido evidenciar, vale la pena resaltar el alcance que tiene el desconocimiento del tema abordado e incluso la falta de claridad sobre el mismo, además de la ausencia de comprensión de los términos que llevan a creencias erróneas en torno a la sexualidad.

**Palabras clave:** Discapacidad, sordo, sexualidad, comunicación, familia.

## ABSTRACT

Communication is one of the competencies of the individual, where the constant exchange of information is established, which allows the formative development to be generated and establishes the dynamics of interaction between human beings; From there, different dynamics are generated that lead to situations in which language (whatever it may be) is promoted as a vehicle for knowledge to be presented; In addition to this, in the middle of the individual's development process, sexuality is presented, seen not from the genital aspect, but from the constant interaction with the other, which allows us to recognize ourselves.

In the deaf community, the situation is no different; on the contrary, it is from the possibility of communication that social and family relationships are established, regardless of functional diversity; That is why the present research aims to describe the family factors associated with the sexual education of deaf adolescents and their incidence in the processes of socio-affective interaction as a way to identify the process of accompaniment and interaction family / listener - child /deaf; on the other hand, within the results that have been evidenced, the extent of the ignorance of the topic addressed and even the lack of clarity, understanding of the terms lead to erroneous beliefs regarding the topic.

**Keywords:** Hearing; Deaf; Hearing; Sexuality; Communication; family. (Unesco Thesaurus)

## DESARROLLO DE LA PONENCIA

### Introducción

Sin duda, la comunicación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del ser humano; es a través de esta, donde se establecen un sin número de acciones que posibilitan al individuo vivir en sociedad, generar vínculos determinantes e interiorizar todo aquello que compete a los valores, normas, creencias, de allí que se plantea que la comunicación según Berlo (1971), es vista como

El proceso por el cual se intercambia información, ideas, creencias, valores y sentimientos entre dos o más personas. La comunicación incluye un mensaje, un transmisor y un receptor; la persona que da el mensaje es el trasmisor y quien recibe es el receptor; ambos cambian los papeles de receptor y transmisor con frecuencia durante la comunicación. (p.12)



Este proceso posibilita la identificación individual y colectiva; en gran medida, esa colectividad nace desde la conformación de la familia tal y como lo refieren Gómez y Villa (2013), quienes citando a Malde Modino, (2012), mencionan que la familia, desde una perspectiva psicológica, se ha definido como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia el papel primordial de la familia en los procesos comunicacionales para acompañamiento y formación del individuo y como núcleo fundamental de la sociedad; como formadora y facilitadora primaria de las herramientas para el fortalecimiento de los seres humanos, desde el proyecto de investigación (en desarrollo) se da relevancia al papel de la familia como formadora de valores éticos y morales, y la reconoce como el primer espacio de socialización de los adolescentes.

Para la comunidad sorda inserta en un entorno oralizado, la familia juega un papel fundamental, porque es a partir de ella donde se crea un vínculo con la comunidad oyente y es, sin duda alguna, la que reduce la brecha comunicacional en la práctica social que, a su vez, permite el aprendizaje de lo cotidiano y facilita, o por el contrario limita, que se presente de manera adecuada, proporcionando herramientas que contribuyan al desarrollo y la sana convivencia del individuo, dentro y fuera del hogar.

Indudablemente, la falta de audición crea un limitante en el proceso de desarrollo de los individuos y en ese orden el conocimiento de lo cotidiano; lo que conlleva a una dificultad basada en el lenguaje que sin duda es uno de los elementos básicos de socialización y del aprendizaje de sí mismo, y de lo otro, pero también del mundo que rodea a cada uno, del entorno y de lo que este es capaz de proporcionar para favorecer las relaciones interpersonales.

Ahora bien, es claro que la limitación auditiva genera un impacto en el sistema familiar, debido a que los miembros sordos de las familias evidencian una dificultad para integrarse con los miembros oyentes, lo que genera inicialmente una frustración, al sentir la imposibilidad de comprender lo que los otros quieren. En este orden, no solamente el miembro sordo, sino el oyente; esto conlleva a una modificación de los patrones de conveniencia, llevando incluso a mecanismos de afrontamiento para fomentar el desarrollo y bienestar de sus miembros y de esta manera incluso se pasa a la sobreprotección en el vínculo que se genera inicialmente en la diada madre/hijo.

Dicha situación se agudiza cuando los miembros sordos de la familia atraviesan la etapa de la adolescencia, la cual se caracteriza por ser una etapa de cambios fluctuantes, en la que se manifiestan una serie acciones que en su mayoría están atravesados por pensamientos de incertidumbre que se prolongan en el tiempo, donde los cambios ocurren de manera rápida e inesperada, llevando consigo una serie de preguntas que en muchas ocasiones suelen quedar sin respuesta; situación que es habitual tanto para los sujetos oyentes como sordos, pero tal y como se mencionó, para estos últimos es más compleja, puesto que no cuentan con la misma calidad de información y se encuentran usualmente en una constante limitación para acceder a la información verídica y fiable frente a la mayoría de procesos. Es esta limitación en la comunicación, la que desde el mismo núcleo familiar crea una barrera para que la información que se proporcione suministre las herramientas adecuadas para el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las habilidades socio emocionales de los individuos con dicha limitación, lo que hace que se crezca en un desconocimiento basado en el miedo al entablar el proceso comunicativo con el adolescente.

La sexualidad se convierte entonces, en esta etapa (la adolescencia), en un determinante para el desarrollo de la personalidad, y es justo la comunicación, como aspecto fundamental que ocurre al interior de la familia, el factor que posibilita el entendimiento de dichas situaciones y cambios, siendo la familia precisamente, el grupo donde se establecen los procesos formativos para el desarrollo del ser; dando la relevancia al papel familiar y esencial de la sociedad, que debe estar al tanto para el cuidado, protección y bienestar emocional de cada uno de sus miembros.

La sexualidad no es sinónimo de sexo, porque va más allá de lo genital, lo erótico, lo reproductivo; se desarrolla a partir de las experiencias personales y privadas, de las influencias sociales, y se experimenta, se vive de acuerdo con nuestra perspectiva individual, incluye vínculos espirituales de amor, comunicación e intimidad y entre sus funciones está: la reproductiva, la erótico-placentera y la comunicativa. (Castellanos, 2007, p. 32)

Por otro lado, y cuando se trata de la educación sexual, es importante tomar lo planteado por Di Mario et al. (2008) en sus investigaciones a través de las cuales se propusieron explorar la relación sordera-sexualidad, considerando:

que un número significativo de personas sordas se reconocen como un grupo cultural minoritario con una forma de vida diferente. En este contexto se encontró de las 50 personas entrevistadas cuyas edades estaban entre 18 y 35 años, que el 70% de los hombres dijeron no haber sido informados sobre los nuevos métodos anticonceptivos y que en las relaciones sexuales tienden a no utilizar ninguno. Reportan también que la información sobre fisiología humana es insuficiente. Por otro lado, la mayoría de las mujeres entrevistadas dicen que recibieron información sobre contracepción y fisiología, aunque rara vez utilicen los métodos. También reportan que los amigos son la fuente de información más importante sobre los temas de sexualidad. El estudio concluye señalando que los resultados muestran la importancia de promover adecuada información y entrenamiento sexual para los sordos teniendo en cuenta sus características y el uso de la lengua de señas. (Citado en Collazos, 2012, p. 8)

Se comprende entonces, que para el abordaje de la sexualidad en la población objeto de atención, no solamente se debe atender la importancia del papel que juega la familia en el individuo, o el sistema de comunicación que se emplee, o hacer énfasis en la importancia que tiene cada una de las etapas de desarrollo y para este caso en la comunidad sorda o con baja capacidad auditiva, sino que a su vez cobra igual importancia el manejo adecuado de la información que inciden en el proceso de crecimiento, además de la perspectiva con que este se enfoque para la comprensión de los escenarios a los que está expuesto constantemente el adolescente con discapacidad auditiva; de ese modo, se puede establecer un panorama que va más allá de la limitada visión proteccionista que manifiestan usualmente los adultos cuidadores de esta población; lo que conlleva a hablar de los aspectos fundamentales empleados para la metodología en la investigación.

### **Aspectos Metodológicos**

Debido a las particularidades que presenta el proceso de investigación que se está desarrollando, frente a los aspectos metodológicos se toma como referente el enfoque mixto de investigación, debido a que a

partir de allí se permite una articulación adecuada del manejo de las variables del proceso, como lo plantea Hernández et al. (2010), quienes citan que la investigación de corte mixto

Representa el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...). Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta-inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (pp. 21-546)

Con lo anterior, el enfoque mixto permite, además del uso de diferentes técnicas de análisis y recolección de información, el aprovechamiento en mayor medida de la información recolectada mediante los instrumentos, para que de ese modo sirvan de insumo para el diseño y aplicación de planes educativos y sociales que redunden en beneficio de la población sorda.

Por otro lado, es importante enunciar que, en coherencia con el enfoque, se ha elegido un diseño de investigación explicativo secuencial que pretende aportar a la organización de los resultados para poder exponerlos desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, y de ese modo, aprovechar en mayor medida los hallazgos que se puedan encontrar.

Asimismo, el tipo de investigación busca describir de manera clara y contundente el proceso, los hallazgos y el análisis planteados según los resultados obtenidos, trabajando, como lo enuncia Arias (2012), sobre las realidades de hecho, donde la búsqueda inicia y su característica fundamental es lograr la interpretación correcta de la realidad.

Para continuar con el apartado metodológico se destaca la población, la cual está integrada por dos grupos de participantes: los adolescentes sordos y sus padres de familia, los cuales están vinculados a la Institución Educativa Niño Jesús de Praga de la Ciudad de Ibagué, dado que es la institución del municipio que realiza procesos de inclusión con la comunidad sorda, lo que ha posibilitado el acceso a los participantes.

## **Resultados Parciales**

De acuerdo con los objetivos planteados, y tomando como referencia la entrevista como instrumento cualitativo para la recolección de información, es posible establecer que son varios los factores que están asociados al proceso de educación sexual y que afectan la interrelación y el manejo de las dinámicas socio afectivas de la comunidad adolescente sorda objeto de estudio. Así las cosas, entre los hallazgos a destacar, se encuentran algunos elementos limitantes de la comunicación padre/oyente-hijo/sordo, que marca una diferencia entre los actores que inciden en que la información que se presente no sea decodificada desde la intencionalidad del emisor, reconociendo así una debilidad en el proceso comunicativo al interior de la familia.

También, las diferencias perceptuales y conceptuales del tema de la sexualidad entre los padres y los hijos se marcan aquí en los procesos que median la educación sexual, aumentando la tensión comunicacional. Lo que conlleva en gran medida a una serie de conflictos de relacionamiento, que aumentan aún más con la etapa de desarrollo de los adolescentes sordos.

Frente al sistema de comunicación del adolescente sordo, se reconocen dificultades para comprender los códigos empleados por los intérpretes con el fin de contextualizar la temática referida a la sexualidad, puesto que las señas empleadas para esta temática no son de uso frecuente entre la comunidad de adolescentes, los cuales, parecieran limitar su uso para el encuentro romántico o lo genital, olvidando el papel socio emocional en el proceso de interrelación con el otro.

Finalmente, es importante mencionar que, aunque el estudio no se encuentra concluido, los resultados parciales que se han venido obteniendo pueden llegar a ser de gran importancia y beneficio para la comunidad académica y sobre todo para las entidades gubernamentales y de la parte asistencial que abordan en la atención a esta población; por lo cual, se hace necesario ampliar este tipo de estudios con la aplicación de otras técnicas e instrumentos de recolección y análisis e información.

## REFERENCIAS

Berlo, D. (1971). *El proceso de la comunicación*. El Ateneo.

Castellano, B., Gonzáles, A. (2007). *Sexualidad y géneros. Una reconceptualización educativa en los umbrales del tercer milenio. (Tomo I)*. Editorial Magisterio.

Di Mario, G., Fulceri, F. y Cozzolino, M. (2008). *Sexuality and deaf. Sexologies, 17*. <https://culturasorda.org/wp-content/uploads/2015/04/Tesis-Collazos-2012.pdf>

Domínguez, N y Escalante, R (1998). Percepciones entre los padres y madres de niños sordos oralizados y poco oralizados, en cuanto a verse como educadores de la sexualidad de sus hijos. *Revista Nueva Época, 2*(4).

Domínguez, I. (2011). Influencia de la familia en la sexualidad adolescente. Ginecología y salud reproductiva. *Revista cubana de obstetricia y ginecología, 37*(3), 387-398. <http://scielo.sld.cu/pdf/gin/v37n3/gin11311.pdf>

Gómez, O. y Villa, J. (2013), Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris, 10*(1), 11-20.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw-Hill.

Téllez, M. (2005). La construcción de la sexualidad en adolescentes sordos y sordas. *Archivos hispanoamericanos de sexología, 11*(2), 203-218. [https://culturasorda.org/wpcontent/uploads/2015/03/Tellez\\_Construcion\\_Sexualidad\\_adolescentes\\_sordos\\_2005.pdf](https://culturasorda.org/wpcontent/uploads/2015/03/Tellez_Construcion_Sexualidad_adolescentes_sordos_2005.pdf)



## **BIENESTAR PSICOLÓGICO, NIVEL DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR Y ESTRÉS PERCIBIDO DURANTE PANDEMIA POR COVID-19 EN LA COMUNIDAD DEL CCAV PAMPLONA**

*PSYCHOLOGICAL WELLBEING, FAMILY FUNCTIONING AND PERCEIVED STRESS DURING COVID 19 PANDEMIC IN AN ACADEMIC COMMUNITY FROM CCAV PAMPLONA*

### **Luisa Fernanda Clavijo López**

Psicóloga, Magíster en gestión humana y desarrollo organizacional  
Docente TC UNAD CCAV Pamplona

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5374-5979>

Email: [luisa.clavijo@unad.edu.co](mailto:luisa.clavijo@unad.edu.co)

### **Ginny Rocío Luna Rodríguez**

Psicóloga, especialista en investigación social, magíster en psicología social comunitaria, doctoranda en Psicología Social y de las Organizaciones  
Docente UNAD CCAV Pamplona

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3485-6806>

Email: [ginny.luna@unad.edu.co](mailto:ginny.luna@unad.edu.co)

## **RESUMEN**

Durante la pandemia por COVID-19 se ha reflexionado ampliamente respecto a la salud mental. El aislamiento social, las restricciones y los cambios ambientales han afectado psicológicamente a los individuos. En este trabajo se pretende analizar los impactos en el bienestar psicológico, funcionamiento familiar y estrés percibido de una comunidad académica por medio de una investigación cuantitativa de carácter longitudinal a una muestra de 36 participantes del CCAV Pamplona. Los resultados no muestran cambios significativos del año anterior a éste. Sin embargo, las relaciones positivas con otros se han visto deterioradas en ambos años, y durante el 2021 se encuentra una disfuncionalidad leve a nivel familiar. Se hace necesario seguir profundizando en estas variables para enfocar acciones que protejan la salud mental y el bienestar en estos contextos académicos.

**Palabras Clave:** Pandemia, bienestar psicológico, funcionamiento familiar, estrés percibido.

## ABSTRACT

During the COVID 19 pandemic, there have been extensive studies related to mental health. Social isolation, restrictions, and environmental changes have psychologically affected individuals. This paper aims to analyze the impacts on psychological well-being, family functioning and perceived stress in an academic community through quantitative research, with a longitudinal design, in a sample of 36 participants from CCAV Pamplona. The results do not show significant changes from the year prior to this one, however, positive relationships with others have deteriorated in both years and during 2021 there has been a mild dysfunction at the family level. It is necessary to continue delving into these variables in order to focus actions that protect people's mental health and well-being in academic environments.

**Keywords:** Pandemic, psychological wellbeing, family functioning, perceived stress.

## DESARROLLO DE LA PONENCIA

### Introducción

Hoy día la salud mental, a raíz de las circunstancias de pandemia, ha cobrado especial interés. Y desde este concepto, se involucran las variables objeto de estudio de la presente investigación.

Por otro lado, el bienestar psicológico, tomando como referencia el modelo propuesto por Carol Ryff (2013) con sus seis dimensiones: autoaceptación, propósito de vida, maestría ambiental, relaciones positivas, crecimiento personal y autonomía. Este constructo se considera temporal, pero a la vez estable.

Adicionalmente, la situación de aislamiento y cuarentena afectó y sigue afectando notablemente dinámica familiar. Al respecto, la UNICEF (s. f). señala que, a causa de la pandemia, se incrementaron los riesgos de disfunción o desadaptación a nivel familiar. Las rutinas y hábitos se desestabilizan generando caos dentro de la dinámica familiar. Esto hace que se propicien comportamientos poco saludables en los miembros de la familia lo que repercute en su manera de relacionarse consigo mismo, con su sistema familiar y con los demás sistemas de los que componen (colegio, trabajo, social, etc.). Escuela en casa, trabajo en casa, desempleo, son algunos aspectos sobre los que se pone la lupa bajo esta forzosa estadía en casa por aislamiento.

Por otro lado, estos cambios y panorama de incertidumbre provocado por el virus, su expansión y fluctuaciones en su comportamiento alrededor del mundo, ha provocado un aumento significativo en los niveles de estrés de las personas. Numerosas investigaciones han reportado las alarmantes cifras de incremento de los niveles de estrés, así como de depresión y ansiedad en la población durante estos dos años de pandemia, particularmente concentrados en población joven (Ozamiz-Etxebarria et al., 2020; Hernández Rodríguez, 2020; Muñoz-Fernández et al., 2020; Salari et al., 2020).

La comunidad académica no está exenta de esta situación, algunos estudios enfocados en la salud mental de estudiantes han evidenciado que este grupo poblacional se ha afectado notablemente durante estos dos últimos años. Hunsley et al. (2020) (citados por Yasmin et al. 2020), reconocen síntomas de estrés en estudiantes a nivel físico tales como mayor frecuencia de gripes, reducción de la libido, dolor de pecho y

taquicardia, dolores de cabeza, problemas para conciliar el sueño, fatiga y cambios inusuales en el pecho. A nivel emocional se presenta falta de paciencia, sentimientos depresivos y de tristeza, inquietud, bajo interés en actividades antes disfrutadas, irritabilidad y dificultades de afrontamiento. Cognitivamente hay dificultad para concentrarse y memorizar, preocupación crónica, pérdida del juicio crítico, habla alterada y rumiación en los pensamientos. Finalmente, a nivel comportamental podemos ver cambios en hábitos alimenticios, alteración de hábitos de sueño, aparición o aumento en el consumo de sustancias psicoactivas, comerse las uñas, dificultad para completar o retraso en las responsabilidades asumidas, mentir frecuentemente y deseo de aislamiento social, entre otros.

## **Metodología**

La presente investigación se fundamenta en un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, longitudinal (aplicado en dos momentos coyunturales; mayo 2020 durante la cuarentena preventiva obligatoria decretada por el gobierno a nivel nacional, y mayo 2021 durante las circunstancias de paro nacional que ya conocemos). La muestra es no probabilística (voluntaria) con 36 participantes distribuidos así: 22 estudiantes, ocho profesores, tres administrativos y tres egresados.

Los instrumentos aplicados fueron: Escala de Bienestar Psicológico de Ryff (39 ítems), APGAR Familiar de Smilkestein (5 ítems), Cuestionario de Estrés Percibido de Levenstein et al. (30 ítems). Los tres instrumentos cuentan con niveles de confiabilidad y validez adecuados para su aplicación en nuestro contexto colombiano.

## **Resultados**

Los resultados no evidencian cambios significativos en cuanto a Bienestar Psicológico sobre la muestra de 36 participantes en los dos momentos de aplicación, la diferencia en el puntaje global de bienestar psicológico es de 0,3 y en ambos casos se mantiene en un nivel alto de bienestar psicológico. Sin embargo, llama la atención la dimensión de relaciones positivas como aquella de menor puntuación, y la de propósito de vida como la más alta dentro de las seis dimensiones evaluadas.

El grado de satisfacción a nivel familiar por parte de la muestra durante el momento de aplicación del 2020, se considera adecuado. Sin embargo, para el siguiente año se evidencia una disfunción leve en general, con una distorsión mayor de los resultados. Esta disfunción puede considerarse un riesgo dentro del contexto familiar ya que permea en la manera como se relacionan sus miembros, como se expresan o no el afecto, su grado de involucramiento en las decisiones familiares y personales, así como en sus recursos de afrontamiento, lo que puede conllevar a su vez, a conflictos y alejamiento de sus integrantes.

En cuanto al estrés percibido, y tomando en consideración los resultados en la Escala de Estrés Percibido de Levenstein et al. (1993), se encontraron en ambos momentos de aplicación resultados similares. El índice de estrés fue de 0,32, lo cual indica resultados similares a los encontrados en otras investigaciones con población estudiantil (SanzCarrillo et al., 2022; Levenstein et al., 1993) lo que no varía en un periodo y otro.



## Conclusiones

Si bien la OMS ha emitido recomendaciones respecto al cuidado de la salud mental durante la pandemia por COVID 19, tales como mantenerse informado, el seguimiento de rutinas, la importancia del contacto social, la evitación del consumo de drogas y alcohol, el uso adecuado de redes sociales, entre otros, es necesario que las recomendaciones estén pensadas en función a las características propias de cada grupo poblacional.

El modelo biopsicosocial es fundamental al momento de comprender este panorama, Tuason et al. (2021), han investigado este modelo de salud encontrando que las variables biológicas, psicológicas y socioeconómicas contribuyen de manera significativa al bienestar psicológico de las personas. Estrategias como la espiritualidad, seguridad laboral, salud física, entre otras, impactan de manera importante en este aspecto.

La importancia del contexto, así como las consideraciones sociodemográficas, son claves al proponer estrategias pertinentes y efectivas, pues no todo funciona en todos los casos. Cabe anotar que, para el segundo momento de aplicación, si bien era durante el mismo mes de mayo, las circunstancias sociales del país eran convulsionadas, pues sumado a la pandemia estaba el Paro Nacional, acompañado de bloqueos, marchas y protestas en todo el país.

En definitiva, en términos de bienestar psicológico, de funcionamiento familiar y de estrés percibido no se encuentran variaciones significativas entre 2020 y 2021, sí hay aspectos de especial interés como, por ejemplo, los bajos niveles en ambos periodos para la dimensión de relaciones positivas con otros, así como la disfuncionalidad leve a nivel familiar para el año 2021, sobre los que se hace necesario profundizar en futuras investigaciones.

## REFERENCIAS

Hernández, J. (2020). Impacto de la COVID-19 sobre la salud mental de las personas. *Medicentro Electrónica*, 24(3), 578-594.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30432020000300578&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432020000300578&lng=es&tlng=es)

Muñoz, S., Molina, D., Ochoa, R., Sánchez, O. y Esquivel, J. (2020). Estrés, respuestas emocionales, factores de riesgo, psicopatología y manejo del personal de salud durante la pandemia por COVID-19. *Acta Pediátrica Méx*, 41, 127-136.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2020/apms201q.pdf>

Ozamiz, N., Dosil, M., Picaza, M. y Idoiaga, N. (2020). Niveles de estrés, ansiedad y depresión en la primera fase del brote del COVID-19 en una muestra recogida en el norte de España. *Saúde Pública*, 36(4), doi: 10.1590/0102-311X00054020

Ryff C, D. (2014). Psychological Well-Being Revisited: Advances in the Science and Practice of Eudaimonia. *Psychother Psychosom*, 83, 10-28. doi: 10.1159/000353263

Salari, N., Hosseinian-Far, A., Jalali, R., Vaisi-Raygani, A., Rasoulpoor, S., Mohammadi, M., Rasoulpoor, S. y Khaledi-Paveh, B. (2020). Prevalence of stress, anxiety, depression among the general population during the COVID-19 pandemic: a systematic review and meta-analysis. *Globalization and Health*, 16-57. <https://doi.org/10.1186/s12992-020-00589-w>

UNICEF. (s.f.). *Apoyo psicoemocional para las familias durante la cuarentena por el coronavirus*. <https://www.unicef.org/uruguay/media/2761/file/Apoyo%20psicoemocional%20para%20las%20familias%20durante%20la%20cuarentena%20por%20el%20coronavirus.pdf>

## El Riesgo Suicida: una Comparación Entre Hombres y Mujeres del tolima

### **María Paula Hernández Barrios**

Psicóloga, Mg en Investigación en Psicología Clínica y de la Salud Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Docente integrante grupo de investigación Pasos de Libertad.

<https://orcid.org/0000-0002-3499-2488>

[mariap.hernandez@unad.edu.co](mailto:mariap.hernandez@unad.edu.co)

### **Liliana Oviedo Tovar**

Licenciada Ciencias Sociales, Mg en Educación en Línea Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Docente integrante grupo de investigación Pasos de Libertad.

<https://orcid.org/0000-0002-8273-0079>

[liliana.oviedo@unad.edu.co](mailto:liliana.oviedo@unad.edu.co)

### **Liliana Sánchez Ramírez**

Psicóloga, Mg en Psicología Clínica Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Docente integrante grupo de investigación Pasos de Libertad.

<https://orcid.org/0000-0003-3517-5196>

[liliana.sanchez@unad.edu.co](mailto:liliana.sanchez@unad.edu.co)

## **RESUMEN**

El suicidio es una problemática grave de salud pública que afecta a la población mundial. Está enmarcada por factores personales, sociales, culturales, económicos y familiares; en el año 2019 fue la cuarta causa de muerte en el grupo etario de 15 a 29 años en el mundo y un 77% de suicidios ocurridos fueron en países de ingresos bajos y medianos según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En este sentido, el objetivo del presente estudio fue identificar si existían diferencias significativas del riesgo suicida entre hombres y mujeres en población Tolimense. La metodología del estudio fue cuantitativa de tipo descriptivo correlacional; se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia incidental con 300 participantes voluntarios residentes en el departamento del Tolima, específicamente de la ciudad de Ibagué y el municipio de Mariquita. Se aplicaron los siguientes instrumentos: Ficha de datos sociodemográficos creada por los investigadores para el presente estudio, escala de riesgo suicida de Plutchik y el inventario IDIS de Toro. Los resultados se analizaron con el software estadístico SPSS 25. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en el riesgo suicida entre hombres y mujeres.

**Palabras clave:** Conducta suicida, diferencias de género, ideación suicida, desesperanza.

## **ABSTRACT**

Suicide is a serious public health problem affecting the world's population. Framed by personal, social, cultural, economic, family factors; in 2019 was the fourth cause of death in the 15-29 age group in the world and 77% of suicides occurred in low- and middle-income countries according to the World Health Organization.

In this sense, the objective of this study was to identify if there were significant differences in suicide risk between men and women in the Tolimense population. The methodology of the study was quantitative and correlated descriptive; non-probabilistic sampling for incidental convenience was performed, with 300 volunteer participants residing in the department of Tolima, specifically from the municipalities of Ibagué and Mariquita. The following instruments were applied: Sociodemographic data sheet created by the researchers for this study, Plutchik Suicide Risk Scale and the IDIS Toro Inventory. The results were analyzed with the statistical software SPSS 25. No statistically significant differences were found in suicide risk between men and women.

**Keywords:** Suicidal behavior; gender differences; suicide risk

## **MARCO TEÓRICO**

El suicidio es considerado como una problemática de salud pública a nivel mundial, por ser una forma de muerte violenta prevenible si se identifican los factores de riesgo con antelación. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente más de 800.000 personas pierden la vida al año a causa del suicidio, por lo tanto la mortalidad es superior a lo generado por las guerras y homicidios en un 57% (OMS, 2018).

El suicidio se puede evidenciar como un grupo de etapas en las que se enmarca la ideación suicida, el intento y finalmente el acto consumado (Barroso, 2019). Este último es considerado uno de los comportamientos humanos más controversiales a lo largo de toda la historia (Medina et al., 2009), dentro de los datos epidemiológicos a nivel mundial se puede reflejar que los hombres reportan una tasa más alta en comparación de las mujeres (Barroso, 2019).

Se puede establecer que un intento suicida real es definido como un comportamiento autoinfligido con deseos de morir, esto puede resultar en lesiones en el momento o potenciales lesiones en el futuro (Castellvi y Rodríguez, 2018). Además, se ha evidenciado que padecer conflictos, catástrofes, actos violentos, abusos, pérdida de seres queridos, pocas redes apoyo, aislamiento social, pertenecer a grupos vulnerables y discriminados como migrantes, refugiados, pueblos indígenas, población LGTBI o población privada de la libertad, puede generar conductas suicidas (OMS, 2019). En este sentido, dentro de las principales causas de la conducta suicida la OMS indica que es multifactorial, compleja y dinámica, trayendo consigo otras problemáticas como el sentimiento de estigma social, sentimientos de vergüenza,

sentimientos de recriminación, sentimientos de culpabilidad, afectación del entorno familiar y fomentación de conductas imitativas por suicidio, afectación en el entorno escolar, afectación en el grupo de amigos, empobrecimiento en las relaciones interpersonales (OMS, 2014).

Adicionalmente, otros factores relacionados que generan una conducta suicida son los factores genéticos, biológicos y familiares, los cuales se relacionan e interactúan con otros sucesos estresores de la vida cotidiana, repercutiendo en dichas conductas mencionadas (Castellvi y Rodríguez, 2018).

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015) reporta que en Colombia el 80,03% de personas que consuman el acto suicida corresponde a hombres, asimismo, determinaron que los conflictos de pareja, enfermedad física o mental y los problemas de índole económico son los principales factores relacionados a las causas del suicidio, respecto al componente académico, han evidenciado que más del 56,21% tienen un bajo nivel académico. Por otra parte, durante el año 2015 en el adulto mayor la tasa de víctimas mayores de 80 años fue del 61%, lo que supera la tasa general del resto de la población.

Siguiendo esta misma línea, para el año 2016 a 2017 en Colombia se presentaron cinco suicidios por cada 100.000 habitantes y en el Tolima se presentan ocho por cada 100.000 habitantes, lo cual indica que este departamento se encuentra manejando tasas superiores a nivel nacional, según los datos arrojados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2017) en Colombia, la mayoría de las lesiones autoinfligidas ocasionadas en menores de 18 años, son en adolescentes entre los 12 y 17 años de edad, lo cual evidencia que esta población tiene mayores factores de riesgo y que las intervenciones realizadas para prevenir los intentos suicidas no han logrado bajar la tasa de mortalidad, aunque para el 2017 bajó a 36,08 intentos, para el 2018 volvió a aumentar con 52,4 por cada 100.000 habitantes. Por tal motivo, esta revisión se realiza con el propósito de identificar las características del suicidio en la población adolescente de la ciudad de Ibagué entre los años 2010-2018, pues esta problemática tiende al aumento ya que los estigmas y tabúes sobre la conducta suicida no permiten que la población en general actúe con anticipación para prevenir el acto por falta de sensibilización y conocimiento y, por consiguiente, no se realiza una prevención apropiada según la OMS (2019).

En este orden de ideas, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses informó, en el marco del día mundial para la prevención del suicidio, que en lo que va del año 2021, 1688 personas han muerto en el país a causa de este flagelo, donde 1374 casos fueron hombres mientras que 314 fueron mujeres. Respecto a la forma de consumar el acto, el más utilizado fue el generador de asfixia con 1107 casos entre los cuales 914 hombres y 193 mujeres; el segundo más usado fue la ingesta de elementos tóxicos con 187 casos en hombres y 74 en mujeres y un tercer lugar fue e usos de armas de fuego con 144 casos y con otras armas 33 casos. Entre las causas reportadas el INML por enfermedad física 235 hombres y 68 mujeres se quitaron la vida, por conflicto de pareja 122 hombres y 31 mujeres y por separación conyugal 92 hombres y 25 mujeres.

En el departamento del Tolima, desde el año 2016 la tasa de intentos de suicidio no ha aumentado de forma considerable, siendo más exactos y según el último informe brindado por la Secretaría de Salud Departamental del Tolima (2019), durante el año 2016 se reportaron 778 casos de intento de suicidio para una tasa de 63,1% por cada 100.000 habitantes; en cuanto al año 2017, se registró un número 885 casos con una tasa del 67,6%, por último, en el año 2018 hubo 1002 casos de intentos de suicidio con una tasa de 77,1%.

Seguidamente, en el año 2020, la Secretaría de Salud del Tolima reportó 232 casos de suicidio y 1121 casos de intento (141 mujeres, 91 hombres). Respecto al género, las mujeres superaron los hombres con una tasa de incidencia de 21 por cada 100.000 mujeres frente a una tasa de 14 casos por cada 100.000 hombres. Con relación a las edades donde se evidenció mayor conducta suicida en el año 2017, predominaron los grupos entre los 10-20, 21-30 y 31-40 años, por el contrario, en el año 2018 la conducta suicida afectó a las edades comprendidas entre los 21-30, 71-70 y más de 81 años. De igual forma, cabe resaltar que durante lo transcurrido en el año 2019 hasta el 18 de marzo existen 18 casos de conducta suicida de los cuales 13 han sido en la ciudad de Ibagué (Secretaría de Salud Departamental del Tolima, 2019).

Adicional, frente a la variable de género durante los años 2016 a 2019, se evidencia que las mujeres son quienes más han intentado quitar sus vidas para un total de 1.577 casos, mientras que en los hombres se han registrado 1088 casos, esta conducta suicida se reporta con un mayor número durante los años 2017 y 2018. Con respecto a la ideación suicida predominan el género femenino, pero hay un contraste en relación con el acto consumado ya que en los hombres exponen un mayor riesgo y esto es debido a que se encuentran más vulnerables a pérdidas económicas, de igual forma el método usado durante el acto suicida es más letal respecto al de las mujeres (López y Miranda, 2014; Álvarez et al, 2017).

A lo largo de las investigaciones establecidas sobre las diferencias de género y las conductas suicidas, algunos autores establecen que los hombres tienden a implementar métodos más violentos ya que asumen un rol más violento e impulsivo en comparación de las mujeres, lo cual a su vez dificulta la búsqueda de ayuda profesional (Barroso, 2019).

Por otro lado, la OMS define la Ideación Suicida (IS) como “aquellos pensamientos pasivos sobre querer estar muerto o los pensamientos activos sobre asesinarse a sí mismo, no acompañados de conductas de preparación para ello” (OMS, 2012); es decir, son determinados pensamientos o ideas con la propia muerte, donde el individuo atenta contra su propia vida, esto expresa el deseo o la intención de morir y puede variar en gravedad dependiendo de la especificidad del plan suicida y el nivel de intención (Toro, 2015). Siguiendo la misma línea, se ha determinado que la IS está altamente asociada con los trastornos depresivos, es decir, si se presentan síntomas agudos o medios de depresión, los niveles de IS pueden aumentar de manera significativa, lo que conlleva posteriormente al acto suicida (Cukrowicz et al., 2011).

Otro concepto de relevancia es la desesperanza, la cual se define como “una perspectiva o una amplia gama de expectativas negativas hacia el futuro” (Clark et al., 1999; Beck et al., 1979), cuando se presentan niveles elevados esto conlleva al aislamiento y la búsqueda de ayuda interpersonal por parte del individuo (Henriques et al., 2003), aspecto que está relacionado significativamente con la conducta suicida (Beck et al., 1990).

Como se mencionó anteriormente, respecto a la ideación suicida y la desesperanza, esta se puede entender como una serie de creencias donde la persona no tiene visión del futuro, marcado en la imposibilidad de lograr algo y/o resolver determinada situación, generando una disminución en los sueños y ambiciones personales. Dentro de la IS, la desesperanza se puede presentar con una mayor intensidad generando un mantenimiento de estas ideas e incluso del riesgo suicida, es por ello que se considera un factor con una alta influencia en la conducta suicida (Toro-Tobar et al., 2016).

## **METODOLOGÍA**

Con base en la información anterior, la presente investigación es cuantitativa de tipo descriptivo correlacional, busca dar una descripción de los datos y posterior relación de variables (Morales, 2012). Se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia incidental, con participantes voluntarios, residentes en dos municipios del Tolima, donde el estimado es de 300 participantes, distribuidos en cada municipio con un n= 150.

## **PARTICIPANTES**

Los participantes se ajustaron a los parámetros de inclusión como la aceptación voluntaria de participación, firma de consentimiento y asentimiento informado, no presentar patología psiquiátrica aguda en el momento de resolver la batería de instrumentos ni estar bajo efectos de sustancias psicoactivas. La población a estudiar está ubicada en los municipios de Ibagué y Mariquita, donde se reporta el mayor índice de suicidios con edades comprendidas entre los 20 y 30 años, edades que a criterio del ministerio de salud nacional (2018) limitan a las etapas vitales (20 a 24 años) y de la edad adulta joven (19 a 40 años).

## **INSTRUMENTOS**

Se aplicaron los siguientes instrumentos: ficha de datos sociodemográficos, la cual fue diseñada por los autores de la investigación, escala de riesgo suicida de Plutchik, y el Inventario IDIS de Toro, con las escalas de desesperanza (DS) e Ideación Suicida (IS). Los resultados se analizaron con el software estadístico SPSS 25.

## **RESULTADOS**

En la presente investigación se realizó un análisis comparativo de los resultados obtenidos con los instrumentos aplicados. Inicialmente, en los datos sociodemográficos se puede evidenciar que, de los 300 participantes del estudio, 68 son de género masculino, lo que representa un 22,7%, por el contrario, de género femenino se contó con la participación de 232 mujeres quienes representan el 77,3% de la muestra total; dentro del rango de edad, este oscila entre los 18 y 66 años.

De igual manera, dentro de las variables más significativas abordadas en el estudio se identifica, el nivel de ocupación en donde el 47% reporta estar empleado, el 30% es estudiante, el 10% trabaja de manera independiente, el 9% se encuentra sin empleo y el 8% reporta otra ocupación.

Por otro lado, frente al estrato socioeconómico se reporta que el 52,3% pertenece a un estrato 2 (medio-bajo), el 25,3% hace parte de un estrato 1 (bajo), un 16,3% es estrato 3 (medio), el 5,7% es estrato 4 (medio-alto) y solo un 0,3% reporta un estrato 5 (alto). Por último, en el nivel de educación de los participantes el 28,3% son profesionales, el 28% reportan un nivel de secundaria, un 24,7% son técnicos, el 10,7% hace parte del tecnológico, un 6,3% posee un postgrado y el 2% posee estudios de primaria (Tabla 1).

Tabla 1.

*Características descriptivas participantes.*

Variables		f	%	Variables		f	%
<i>Sexo</i>				<i>Estrato</i>			
	Masculino	68	22,7		1	76	25,3
	Femenino	232	77,3		2	157	52,3
<i>Ocupación</i>					3	49	16,3
	Empleado	143	47,7		4	17	5,7
	Desempleado	27	9,0		5	1	,3
	Estudiante	92	30,7	<i>Nivel de educación</i>			
	Independiente	30	10,0		Primaria	6	2,0
	Otro	8	2,7		Secundaria	84	28,0
<i>Estado civil</i>					Técnico	74	24,7
	Soltero	140	46,7		Tecnológico	32	10,7
	Casado	51	17,0		Profesional	85	28,3
	Unión Libre	80	26,7		Postgrado	19	6,3
	Separado	16	5,3				
	Divorciado	9	3,0				
	Viudo	4	1,3				

	N	Min	Máx	M	DE
Edad	300	18	66	31,53	11,227

Respecto a los resultados de la frecuencia en los niveles de ideación suicida, se implementó la Escala de Riesgo Suicida de Plutchik, obteniendo que en la población masculina el 85,2% no reporta un riesgo de suicidio, mientras que el 14,7% presento puntuaciones que evidencian un riesgo significativo.

En cuanto a las mujeres, el 83,6% actualmente no reportan un riesgo de suicidio, en contraste el 16,3% si reporta un nivel significativo de riesgo (Tabla 2).

Tabla 2.

*Escala de riesgo suicida de Plutchik.*



Escala de Riesgo Suicida de Plutchik			
		<i>f</i>	%
<b>Hombres</b>	Presencia de riesgo	10	14,7
	No hay riesgo	58	85,2
		<i>f</i>	%
<b>Mujeres</b>	Presencia riesgo	38	16,3
	No hay riesgo	194	83,6

Por el contrario, se tomaron los resultados del Inventario de Desesperanza e Ideación Suicida (IDIS), el cual está compuesto por dos escalas, y la primera reporta los resultados del nivel de Desesperanza (DS) en los participantes, en este apartado se encontró que el 66,1% de la población masculina poseen un nivel bajo de desesperanza, mientras que el 33,8% reporta un nivel alto de desesperanza hacia la vida.

En contraste, para la población femenina existe un 59,4% que muestra un nivel bajo de desesperanza y un 40,5% obtiene una puntuación alta en desesperanza (Tabla 3).

Tabla 3.

*Resultados IDIS.*

		Clave de calificación del IDIS (DS)		Clave de calificación del IDIS (IS)	
		<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
<b>Hombres</b>	Ds Alto	23	33,8	Is Alto	5 7,3
	Ds Bajo	45	66,1	Is Bajo	63 92,6
		<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
<b>Mujeres</b>	Ds Alto	94	40,5	Is Alto	18 7,7
	Ds Bajo	138	59,4	Is Bajo	214 92,2

Ahora bien, en el segundo apartado del cuestionario mencionado se toman los resultados referentes a la Ideación Suicida (IS), en este se determina que el 92,6% de los hombres tienen una ideación de suicidio baja, mientras que el 7,3% de esta población puntúan alto en la ideación suicida.

En el caso de la población femenina, las mujeres se reportan un 92,2% de niveles bajos de ideación suicida y un 7,7% posee un nivel significativo de ideación suicida.

## **CONCLUSIÓN**

Los resultados del presente estudio coinciden con el reporte del DANE (2021) en lo referente a que tanto en hombres como en mujeres existe afectación de la salud mental sin marcadas diferencias en los síntomas de vulnerabilidad afectiva, desesperanza y riesgo suicida.

Dentro de las conclusiones obtenidas en la presente investigación se puede deducir que las mujeres presentan una tasa más alta de ideación suicida y desesperanza en comparación a los hombres de este estudio, lo cual se puede explicar desde la perspectiva actual que las mujeres presentan un riesgo dos veces mayor al intento suicida en comparación de los hombres, sin embargo, los hombres reportan una tasa más elevada de acto consumado de suicidio (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2012).

Es preciso anotar que el estudio no muestra un riesgo suicida estadísticamente significativo entre hombres y mujeres. Según los resultados de las pruebas se denota que se debe a la presencia de una serie de creencias donde las personas tienen visión de futuro, encaminadas a la posibilidad de lograr algo y/o resolver determinada situación, incrementando la esperanza en el futuro.

Adicional a esta información, un elemento que también se relaciona son los estilos de afrontamiento que poseen los hombres y las mujeres ante las situaciones estresantes, se ha determinado que el género femenino tiende a utilizar estrategias o conductas enfocadas en la emoción como el llorar o pedir ayuda, por el contrario, los hombres optan por refugiarse en el trabajo u otra actividad (Malaver, 2010).

En la presente investigación, la reducida participación de hombres limitó la comprensión de la comparación del riesgo suicida entre los dos géneros, por ello, surgen un sinnúmero de interrogantes, entre ellos si los hombres y las mujeres poseen herramientas emocionales de afrontamiento para no quedar expuestos a la pérdida de la salud mental frente a eventos estresantes de vulnerabilidad emocional, por ende, se recomienda en futuras investigaciones abordar los motivos de esta baja participación por parte de la población masculina.

## REFERENCIAS

Barroso, A. (2019). Comprender el suicidio desde una perspectiva de género: una revisión crítica bibliográfica. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 39(135), 51-66.

Beck, A. T., Brown, R. J., Berchick, B. L., y Steer, R. A. (1990). Relationship between hopelessness and ultimate suicide: A replication with psychiatric outpatients. *American Journal of Psychiatry*, 147, 190-195.

Castellvi, P. y Rodríguez, J. A. P. (2018). El suicidio en la adolescencia: un problema de salud pública que se puede y debe prevenir. *Revista de Estudios de Juventud*, (121), 45-59.

Clark, D. A., Beck, A. T. y Alford, B. A. (1999). Scientific foundations of cognitive therapy and therapy of depression. John Wiley y Sons.

Cukrowicz, K., Erin, F., Schlegel, B., Phillip, N. S., Jacobs, M. P., VanOrden, K. A. y Joiner, T. E. (2011). Suicide Ideation Among College Students Evidencing Subclinical Depression. *Journal of American College Health*, 59(7), 575-581.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2021). *Encuesta Pulso Social- DANE*. Décima ronda. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/encuesta-pulso-social>

Henriques, G., Beck, A. T. y Brown, G. (2003). Cognitive therapy for adolescent and young adult suicide attempters. *The American Behavioral Scientist*, 46(9), 1258-1268.

Malaver Pérez, I. M. (2010). *Diferencias de género sobre riesgo de suicidio en población reclusa Colombiana/Gender differences about risk of suicide in Colombian prisoner population*. Departamento de Psicología.

Medina, O., Mendoza, M. y Muñoz, C. (2009). Prevalencia del suicidio femenino en el Quindío, 1989-2008. *Psicogente*, 12(22), 358-368.

Ministerio de Ciencia e Innovación (2012). *Guía de práctica clínica de prevención y tratamiento de la conducta suicida*. [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/excelencia/docs/Revision\\_GPC\\_ConductaSuicida\\_Actualizacion.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/excelencia/docs/Revision_GPC_ConductaSuicida_Actualizacion.pdf)

Morales, F. (2012). *Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa*. [www.academia.edu/download/34550277/Conozca\\_3\\_tipos\\_de\\_investigacion.docx](http://www.academia.edu/download/34550277/Conozca_3_tipos_de_investigacion.docx)

Organización Mundial de la Salud OMS. (10 de Mayo de 2012). *El suicidio, un problema de salud pública enorme y, sin embargo, prevenible, según la OMS 2004*. World Heart Organization. [www.who.int/entity/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/](http://www.who.int/entity/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/)

Organización Mundial de la Salud (2014). Preventing suicide a global imperative. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/131056/9789241564779\\_eng.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/131056/9789241564779_eng.pdf?sequence=1)

Secretaria Departamental del Tolima (2019). *Foro municipal sobre suicidio marzo 2018 de 2019*.

Secretaria Departamental del Tolima (2020). *Informe sobre política de salud mental*.

Toro, R. (2015). Diseño y análisis psicométrico del inventario de desesperanza e ideación suicida IDIS [tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2196/1/Tesis%20Maestr%C3%ADa%20Psicolog%C3%ADa%2C%20Ronald%20Toro.pdf>



## REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE BIENESTAR A PARTIR DE LAS VOCES Y EXPERIENCIAS QUE EMERGEN DE LA ESTRATEGIA DE CASMCUNAD, EN TORNO A LO QUE SIGNIFICA LA SALUD MENTAL COMUNITARIA

*REFLECTIONS ON THE CONCEPT OF WELLBEING, BASED ON THE VOICES AND EXPERIENCES THAT EMERGE FROM THE CASMCUNAD STRATEGY; ON WHAT MENTAL HEALTH COMMUNITY MEANS.*

### **Marisol Bejarano Peláez**

Profesional en psicología social comunitaria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, especialista en administración en salud ocupacional de la Corporación Universitaria del Meta UNIMETA y candidata a Magister en Psicología Comunitaria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

**ORCID:**<https://orcid.org/0000-0003-4856-6479>

**Email:** Institucional: [marisol.bejarano@unad.edu.co](mailto:marisol.bejarano@unad.edu.co)

Personal: [marisol.psi@hotmail.com](mailto:marisol.psi@hotmail.com)

### **RESUMEN**

El proyecto planteado se titula *Salud Mental Comunitaria a través de las Dimensiones de Bienestar y Desarrollo Humano Articulado a la Estrategia de Atención Psicosocial de los Centros de Escucha CASMCUNAD*, y su objetivo general apunta a analizar el alcance y la pertinencia en la noción de bienestar subjetivo y bienestar social, en el marco de la estrategia de los Centros de Escucha CASMCUNAD, que promuevan la atención a la salud mental y desarrollo humano en comunidades. Para el alcance de los objetivos y el desarrollo de la presente investigación se estableció una ruta metodológica a través de un enfoque cualitativo con un corte de exploración documental y análisis cartográfico. Dentro de las técnicas e instrumentos para llevar a cabo la recolección y análisis de la información, se tuvo en cuenta la cartografía social (mapas sociales), como una importante herramienta metodológica que posibilita la comprensión de las relaciones entre subjetividades y territorialidades. En conclusión, se busca con este proyecto de investigación, articular toda una conceptualización teórica y científica emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras organizaciones que se encargan de la salud mental en Colombia, en relación a la noción del bienestar como categoría fundamental en la atención, apoyo y acompañamiento psicosocial en los procesos de transformación comunitaria, en la formación profesional de los programas de pregrado (psicología) y posgrado (Maestría en psicología comunitaria) de la UNAD.

**Palabras Clave:** Salud Mental, comunidad, bienestar, desarrollo humano.

**Keywords:** Health Mental; Community; Wellbeing; Human Development

## **DESARROLLO DE LA PONENCIA (INVESTIGACIÓN EN CURSO).**

### **Introducción**

Partamos de que precisamente esos desafíos de la psicología frente a las realidades latinoamericanas se articulan con la pertinencia con respecto a ¿cómo se está construyendo el concepto o noción de bienestar cuando hablamos de salud mental comunitaria en la comprensión del estado del arte?, por lo que, se compartirá un avance del proyecto de investigación o tesis de grado, para optar el título de magister en psicología comunitaria de la UNAD; y dentro de ese primer avance es importante compartir la investigación que se viene desarrollando, la cual es la construcción del estado del arte con respecto al concepto de bienestar, articulado a la noción de desarrollo humano, frente al despliegue de capacidades y potencialidades de las comunidades, y cómo se relacionan todos estos conceptos, o cobran una gran importancia para la psicología comunitaria, principalmente cuando se abordan problemáticas como la de la salud mental comunitaria, donde precisamente el marco que motiva esta investigación, es todo el ejercicio que se instala a partir de los centros de salud mental comunitaria, que surgen precisamente de los lineamientos normativos de la Ley 1616 de Salud Mental en Colombia y todas las dinámicas que se están desarrollando a través del apoyo, atención y acompañamiento del Centro de Atención en Salud Mental Comunitaria de la UNAD (CASMCUNAD).

### **Objetivo**

El objetivo general al que apunta este proyecto de investigación es precisamente el poder analizar el alcance y pertinencia en la noción del bienestar subjetivo y bienestar social, en el marco de la estrategia de los Centros de Escucha CASMCUNAD, que promuevan la atención a la salud mental y desarrollo humano en comunidades.

### **Estado del Arte**

Con el fin de realizar un análisis comparado de los diferentes conceptos que se articulan a la construcción teórica y conceptual de algunas categorías relevantes dentro del proceso de investigación; se traen a colación los planteamientos y postulados de algunos autores que definen en primera, segunda y tercera voz el concepto de bienestar dentro de la atención en salud mental comunitaria y desarrollo humano.

#### ***Definiciones y Conceptos de Bienestar de Primera Voz***

Los autores Amalio Blanco y Jesús Rodríguez Marín, en su libro *Intervención Psicosocial*, plantean y definen el concepto de bienestar desde tres dimensiones: bienestar subjetivo, bienestar psicológico y bienestar social, manifestando principalmente lo que planea la OMS donde la salud mental se define como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Organización Mundial de la Salud, 2018).

Por lo cual, debe haber mayor eficacia, eficiencia y calidad de la atención en salud, articuladas a los conceptos de la OMS y la Organización Panamericana para la Salud, como lo plantean Zaraza y Hernández (2016) en cuanto a la atención en salud mental basada en la comunidad; surgiendo de esta manera en Colombia, la Ley 1616 de 2013 de Salud Mental, la cual establece taxativamente la necesidad de crear los

“Centros de Atención en Salud Mental Comunitaria” rompiendo con los paradigmas tradicionales de la atención en salud mental intrahospitalaria a un contexto comunitario.

Teniendo en cuenta la normatividad legal vigente articulada a la Ley 1616 de la Salud Mental en Colombia, como también la implementación de planes, programas y proyectos encaminados a dar respuesta a un sinnúmero de problemáticas o fenómenos sociales, surgiendo varias categorías en salud mental comunitaria.

Es imperativo resaltar de igual forma los sustentos teóricos de los autores Dinner (1994), Veenhoven, (1994) y Keyes, (1995), citados por los autores Amalio Blanco y Darío Díaz, en su artículo *El Bienestar Social: Su Concepto y Medición*, manifestando que la relación del bienestar con un constructo de amplio recorrido en la Psicología como es el concepto de salud, que tiene como protagonista a un sujeto activo y socio-histórico. (Blanco, A. en el año 2007), en su libro la *Intervención Psicosocial*, donde este autor define el concepto de bienestar dentro de unas categorías como lo son:

**Bienestar Psicológico:** manifestando que el bienestar es consecuencia de un funcionamiento psicológico pleno a partir de la cual la persona desarrolla todo su potencial. (Vásquez, C. y Hervás, G., 2009, p. 15).

**Bienestar Subjetivo:** El cual se define como las evaluaciones cognitivas y afectivas que una persona hace en torno a su vida. Estas evaluaciones incluyen tanto reacciones emocionales a acontecimientos, así como juicios sobre satisfacción y logro. El bienestar subjetivo es, pues, un concepto amplio que incluye la experiencia de emociones agradables, bajo nivel de emociones negativas y alto nivel de satisfacción con la vida. (Diener, 2002, p. 63)

Articulado a la definición de bienestar se encuentra el concepto de desarrollo humano, en cuanto al enfoque de capacidades, que permite reconocer a las comunidades como el principal recurso frente al cambio social no solo identificando sus problemáticas, sino valorando esas necesidades humanas y potencializando su participación, empoderamiento y liderazgo para analizar e intervenir en las diferentes categorías en salud mental comunitaria que apunten al buen vivir y mejoramiento de la calidad de vida. Por lo que en este aspecto tan relevante es indispensable mencionar los planteamientos teóricos y conceptuales de los autores Amartya Sen y Martha Nussbaum, citado por la autora Colmenarejo, R. (2013), en su artículo *Enfoque de Capacidades y Sostenibilidad*, estableciendo que el enfoque de las capacidades se aplica y se relaciona con el desarrollo humano y está estrechamente ligado al concepto o dimensión del bienestar

### ***Bienestar Subjetivo y Salud Mental de Segunda Voz***

Es importante resaltar, de igual forma, los sustentos teóricos de los autores Manuel Hernández Hernández y Verónica Xiomara Martín Cabrera (2016), en su proyecto para optar el título profesional en Trabajo Social *Bienestar Subjetivo, Bienestar Psicológico y Significación Vital en Personas en Situación de Desempleo*, citando planteamientos del autor García (2002), argumentando que:

La definición del Bienestar Subjetivo como el juicio global a partir del cual, mediante elementos cognitivos y afectivos, la persona valora su estado de ánimo, además de los logros alcanzados y

expectativas cumplidas y retos pendientes a lo largo de su vida. En opinión de Diener (1984), el Bienestar Subjetivo contiene tres características importantes: su carácter subjetivo (que hace referencia a las experiencias vividas de la persona); su dimensión global (que se basa en la valoración global de las diferentes áreas de la vida del individuo), y por último, la inclusión de medidas positivas. Según García (2002), una persona que tenga más experiencias agradables a lo largo de su vida, es más probable que juzgue su vida como placentera, así mismo, las personas que hagan una valoración de su vida de una forma positiva, son las que tienen mayor Bienestar Subjetivo. De lo contrario, las personas que valoran su vida como negativa y perjudicial, son las más “desdichados”. (p. 1)

Coincidiendo con Diener (1985), Veenhoven (1984) define el bienestar subjetivo como el grado en el que un individuo valora en términos positivos el transcurso de su vida en términos generales. En conclusión, el Bienestar Subjetivo se define como el grado en el que una persona está satisfecha en los diferentes aspectos de su vida, haciendo una evaluación tanto a nivel emocional como cognitivo. (p. 2)

Así pues, todos ellos

Establecen que existen de igual forma unos elementos, fuentes o determinantes que contribuyen al Bienestar Subjetivo tales como pueden ser: El bienestar puede ser el resultado de dos procesos interconectados de valoración: la evaluación racional o cognitiva y la emocional o sentimental. Para Pavot y Diener (1993), el bienestar subjetivo integra dos aspectos: por un lado, posee un componente afectivo que, a su vez, se divide en afecto positivo (como puede ser el cariño, la alegría, el optimismo, etc.) y negativo (como la ansiedad, la envidia, la tristeza, preocupación, etc.), y, por otro lado, un segundo componente cognitivo, el cual hace referencia a la satisfacción con la vida. (p. 2)

Otros autores que contribuyen a la construcción conceptual desde una segunda voz son Alamiro Montez Vázquez y Daniel Noboru Yogui Takaesu (2020), quienes en su artículo *Esquemas desadaptativos tempranos y bienestar psicológico en pacientes que acuden a consulta externa en una Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPRESS, Lima, 2020*, plantean argumentos importantes frente al bienestar relacionado con la salud mental, refiriendo que:

El modelo multidimensional del bienestar psicológico, fue desarrollado por Carol Ryff, quien sostuvo que el bienestar está asociado a la búsqueda de la autorrealización, del desarrollo de las capacidades, habilidades, del desarrollo personal (Ryff, 2014). Dichos planteamientos de Ryff fueron influenciados por las propuestas de Maslow y Rogers, sosteniendo que el bienestar de las personas surge por el esfuerzo que estas realizan para alcanzar el desarrollo de su potencial, lo cual provee una mayor experimentación de pensamientos, emociones y sentimientos positivos hacia la vida. Por lo tanto, representa una postura eudamónica del bienestar, explicando que este grado de satisfacción va más allá del placer sensorial que un individuo puede experimentar. (Huta y Waterman, 2014, p. 99)



### ***Ley 1616 de Salud Mental en Colombia Tercera Voz***

Dentro de los autores que refuerzan y complementan los conceptos teóricos y conceptuales de la presente investigación, como tercera voz encontramos a las autoras Castro, X. y Munevar, M. (2014), con su artículo *Nuevo Panorama de la Salud Mental en Colombia, comentarios sobre la Ley 1616 de Salud Mental y el capítulo de salud mental y convivencia social, del plan decenal de salud pública 201-2021*; donde se puede visualizar lo siguiente:

Según la Organización Mundial de la Salud, en el mundo actual se ha presentado un crecimiento vertiginoso de la enfermedad mental, afirmando que una de cada cuatro personas, a nivel mundial, ha sufrido un trastorno mental o neurológico en algún momento de su vida. En Colombia se estima que alrededor de 8 de cada 20 personas han padecido este tipo de trastornos (Ministerio de Salud, 2013). Es en este contexto y ante la falta de reconocimiento del derecho a la atención y tratamiento en salud mental en nuestro país, que se expide la Ley 1616 en salud mental, también conocida como la “Ley de Esperanza”, con el fin de garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana. (p. 1)

Además,

Tanto en la Ley de Esperanza como en el Plan Decenal se presenta una definición amplia de la salud mental, entendiéndola como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales o colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana” (Artículo 3°, Ley 1616). Se incluyen los ámbitos laborales, educativos y comunitarios, en el Plan Decenal, en concordancia con esta definición, una de las estrategias para “la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia” es la llamada “rehabilitación en salud mental basada en comunidad. (p. 2)

Finalmente,

En la Ley de Salud Mental se mencionan diversas problemáticas sociales y padecimientos de la existencia humana: trastornos mentales, discapacidad mental, consumos de sustancias psicoactivas, trastornos mentales en el contexto laboral y educativo. Estos son abordados desde una perspectiva ambientalista-conductista en la que se reduce la salud mental a “factores de riesgo” que están en el ambiente y que afectarían a los sujetos. (p. 3)

Los autores Rojas-Bernal et al. (2018), en su artículo *Salud Mental en Colombia. Un Análisis Crítico*, enfatizan en aspectos relevantes para abordar temas relacionados con el concepto de bienestar articulados a la Ley 1616 de salud mental en Colombia pero, a su vez, como se pueden generar cambios significativos en la calidad y eficacia de la atención de la población, desde una perspectiva no solo individual, sino también comunitaria; permite también formular, por parte de los entes gubernamentales, planes, proyectos y programas relacionados con la implementación de políticas públicas que garanticen esos derechos fundamentales como lo es la salud integral y ese completo bienestar psicosocial del ser humano, como lo define la OMS. Por lo que se menciona que:

Las políticas públicas de salud mental constituyen una herramienta fundamental para la consecución de la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano. Definen las metas a alcanzar, establecen prioridades, señalan las responsabilidades entre sectores y niveles involucrados en un sistema de salud y definen las actividades a desarrollar (1). En un sentido amplio la política pública es una directriz “emanada de uno o de varios actores públicos que se imponen de forma específica a la práctica social con el carácter de norma para un colectivo y dependiendo de la legislación de cada país”, y se expresa como acuerdo, resolución o ley (2). La Organización Mundial de la Salud (OMS) estimula a los países miembros a desarrollar programas de salud mental y a modernizar la legislación y protección de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales y a sus familias (3). De acuerdo con la OMS las enfermedades mentales tienen un impacto económico negativo, puesto que disminuyen el ingreso personal y limitan el trabajo de los cuidadores, lo que puede afectar la economía de los países (4). En Colombia se han promulgado políticas orientadas a vencer las brechas para el diagnóstico, el tratamiento y transformar la realidad de los colombianos con trastornos mentales (4,5); sin embargo, cinco años después de promulgada la ley 1616, la inequidad en salud mental continúa presente. (p. 130)

Encontrar que, desde la psicología comunitaria es que se pueden construir esos significados o esas realidades, que perciben la salud mental en esas relaciones o procesos de autogestión comunitaria, en el concepto y noción de bienestar, no solo desde un ámbito individual sino también colectivo o comunitario. Por lo que, se convierte en un reto para el profesional maestrante en psicología comunitaria de la UNAD, abordar diferentes temáticas o categorías comunitarias, que no sólo se deben analizar desde un rigor ético, epistemológico, holístico y biopsicosocial, que promueva y fortalezca desde las propias dinámicas psicosociales, históricas, culturales y políticas, a través del dialogo e interacción de todos los involucrados en estos procesos, la construcción de redes y colectivos sociales con fines comunes, donde se visibilicen los aportes e interacción interdisciplinaria. Que no solo se diferencie los campos de construcción de los saberes propios de cada disciplina, sino de igual forma las vivencias y relatos de vida dentro de las mismas cotidianidades plasmadas en los diferentes territorios, que fomenten precisamente experiencias compartidas, que lleven, en última instancia, a promover el bienestar, desarrollo y potencial humano, valorando esencialmente a las comunidades como el principal recurso para el cambio del tejido social y mejoramiento de su calidad de vida.

## **Alcances**

1. Reconocer el concepto de bienestar dentro de las implicaciones de la psicología comunitaria y el rol del psicólogo en la aproximación al apoyo, acompañamiento y agente de cambio en el contexto comunitario y su relación con la salud mental.
2. Determinar a través del análisis documental, discursivo que permita establecer y fundamentar mediante el estado del arte, la construcción del concepto de bienestar, a partir de tres de niveles o voces conceptuales y teóricas, la identificación de problemáticas o categorías en salud mental, para la orientación de estrategias de autogestión comunitaria.
3. Establecer la importancia de los Centros de Escucha de CASMCUNAD, como herramienta de apoyo y acompañamiento psicosocial, dentro de los procesos del desarrollo humano en comunidades.

## REFERENCIAS

- Balcazar, F. (2003) Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 4(7-8), 59-77.  
<https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>
- Blanco, Amalio. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17(4), 582-589. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72717407>
- Blanco, A. y Rodríguez, J. (2007). *Intervención Psicosocial*. PERSON EDUCACIÓN.  
[https://www.academia.edu/11981316/Intervenci%C3%B3n\\_Psicosocial\\_Amalio\\_Blanco\\_Jes%C3%BAs\\_Rodr%C3%ADguez\\_Mar%C3%ADn](https://www.academia.edu/11981316/Intervenci%C3%B3n_Psicosocial_Amalio_Blanco_Jes%C3%BAs_Rodr%C3%ADguez_Mar%C3%ADn)
- Castro, X. y Munevar, M. (2014). ¿Nuevo Panorama de la Salud Mental en Colombia?, Comentarios sobre la Ley 1616 de Salud Mental y el capítulo de salud mental y convivencia social, del plan decenal de salud pública 201-2021. *Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»*, 27(27), 1-7.  
[https://www.academia.edu/8894970/\\_Nuevo\\_panorama\\_de\\_la\\_salud\\_mental\\_en\\_Colombia](https://www.academia.edu/8894970/_Nuevo_panorama_de_la_salud_mental_en_Colombia)
- Castro, X. (2013). Salud Mental sin Sujeto. Sobre la expulsión de la Subjetividad de las practicas actuales en salud mental. *Revista CS*, 11, 73-114.  
[https://www.researchgate.net/publication/285029748\\_Salud\\_mental\\_sin\\_sujeto\\_Sobre\\_la\\_expulsion\\_de\\_la\\_subjetividad\\_de\\_las\\_practicas\\_actuales\\_en\\_salud\\_mental](https://www.researchgate.net/publication/285029748_Salud_mental_sin_sujeto_Sobre_la_expulsion_de_la_subjetividad_de_las_practicas_actuales_en_salud_mental)
- Colmenarejo, R. (2016). Enfoque de capacidades y sostenibilidad. Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum. *Ideas y Valores* 65(160), 121-149.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5415126>
- De la Cruz-Sánchez, E., Feu, S. y Vizuete-Carrizosa, M. (2013). El nivel educativo como factor asociado al bienestar subjetivo y la salud mental en la población española. *Universitas Psychologica*, 12(1), 31-40.  
<http://roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/2088/1/Bienestar%20Psicologico...Salud%20Mental.pdf>
- Diener, E. (1994). El bienestar subjetivo. *Intervención Psicosocial*, 3, 67-113.
- Durkheim, E. (1928). *El suicidio*. Editorial Reus.
- Estrada, G. y Mamani, H. (2020). Bienestar psicológico y resiliencia en estudiantes de educación superior pedagógica. *Apuntes Universitarios*, 11(2), 96-114.  
<https://doi.org/10.17162/au.v11i2.634>

El Plan Decenal de Salud Pública y las reformas de salud. Cali, diciembre 11 de 2013.  
[http://saludpublica.univalle.edu.co/Logros/Publicaciones/756\\_la\\_salud\\_publica\\_en\\_el\\_contexto\\_del\\_plan\\_decenal.pdf](http://saludpublica.univalle.edu.co/Logros/Publicaciones/756_la_salud_publica_en_el_contexto_del_plan_decenal.pdf)

García, M. (2002). El Bienestar subjetivo. *Escritos de Psicología*, 6, 18-39.  
[https://www.uma.es/psicologia/docs/eudemon/analisis/el\\_bienestar\\_subjetivo.pdf](https://www.uma.es/psicologia/docs/eudemon/analisis/el_bienestar_subjetivo.pdf)

Hernández, D. y Sanmartín, C. (2018). La Paradoja de la Salud Mental en Colombia: entre los Derechos

Humanos, la Primacía de lo Administrativo y el Estigma. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 17(35). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps17-35.psmc>

Hernández, M. y Martín, V. (2016). *Bienestar Subjetivo, Bienestar Psicológico y Significación Vital en Personas en Situación de Desempleo*. Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación [tesis de pregrado, Universidad de la Laguna].

Keyes, C. y Shapiro, A. (en prensa). Social well-being in the United States: a descriptive epidemiology. En O. Brim, C. Ryff y R. Kessler (eds.): *Midlife in the United States*. Chicago: University of Chicago Press.

Ley 1616 de 2013. Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones. 21 de enero de 2013.

Martín, J. y Ovejero, A. (2009). Historia de la locura en la época clásica y movimiento antipsiquiátrico. *Revista de historia de la psicología*. 30(2-3), 293-299.  
<https://es.scribd.com/document/397056481/Dialnet-HistoriaDeLaLocuraEnLaEpocaClasicaYMovimientoAntip-3043321-pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia (2012). Plan Decenal de Salud Pública 2014-2021.  
<http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. <https://catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro-montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>

Moyano, E., Castillo, R. y Lizana, J. (2008). Trabajo informal: motivos, bienestar subjetivo, salud, y felicidad en vendedores ambulantes. *Psicología em Estudo, Maringá*, 13(4), 693-701.  
<https://www.scielo.br/j/pe/a/7ybj8ksR3Fy6xXtt34f0QqH/?format=pdf&lang=es>

Organización Mundial de la Salud. (mayo de 2013). *Plan de acción sobre Salud Mental 2013-2020*.

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029\\_spa.pdf;jsessionid=A7A3F4C4E7BC866541A4AFBAF163700?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf;jsessionid=A7A3F4C4E7BC866541A4AFBAF163700?sequence=1)

Organización Mundial de la Salud. (18 de septiembre de 2018). *Salud mental del adolescente*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mentalhealth>

Organización Mundial de la Salud. (30 de marzo de 2018). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mentalhealth-strengthening-our-response>

Organización Mundial de la Salud. (9 de abril de 2018). *Trastornos mentales*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>

Organización Panamericana de la Salud. (2018). *La carga de los trastornos mentales en la Región de las Américas*. [http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/49578/9789275320280\\_spa.pdf?sequence=9&isAllowed=y](http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/49578/9789275320280_spa.pdf?sequence=9&isAllowed=y)

Rojas, L., Castaño, G., y Restrepo, D. (2018). Salud mental en Colombia. Un análisis crítico. *CES Medicina*, 32(2), 129-140. <http://dx.doi.org/10.21615/cesmedicina.32.2.6>

Sandoval, J. (2014). La subjetividad en el enfoque del desarrollo: calidad de vida, bienestar subjetivo y capacidades. Límite. *Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 9(30), 35-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6607700>

Stolkier, A. y Garbus, P. (2009). *Ética y Práctica en Salud Mental*. En: Fantin, J. Fridman, P. (comp), Bioética, Salud Mental y Psicoanálisis. Polemos.

Vásquez, C. y Hervás, G. (2009). *Bienestar Psicológico y Salud: Aportaciones desde la Psicología Positiva*. Universidad Complutense de Madrid. [https://www.academia.edu/22288891/Bienestar\\_psicol%C3%B3gico\\_y\\_salud\\_Aportaciones\\_desde\\_la\\_Psicolog%C3%ADa\\_Positiva](https://www.academia.edu/22288891/Bienestar_psicol%C3%B3gico_y_salud_Aportaciones_desde_la_Psicolog%C3%ADa_Positiva)

## **REALIDADES SOCIALES, FAMILIARES Y DEL DESARROLLO PERSONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT EN CUNDINAMARCA**

*SOCIAL, FAMILY AND PERSONAL DEVELOPMENT REALITIES OF CHILDREN, GIRLS AND ADOLESCENTS IN A SITUATION OF CHILD LABOR IN THE MUNICIPALITY OF GIRARDOT CUNDINAMARCA*

**Diana Marcela Guayara Morales<sup>3</sup>**

**Maritza Andrea Villarraga Tovar<sup>4</sup>**

### **RESUMEN**

La presente investigación tiene como objetivo determinar las características psicosociales de la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de trabajo infantil de la zona urbana del municipio de Girardot, Cundinamarca; la investigación es de enfoque Mixto tipo de estudio descriptivo, apoyado en técnicas cuantitativas.

En primer lugar, se logra identificar a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil, encontrando que son los adolescentes quienes realizan actividades relacionadas con el comercio, la construcción y oficios varios en el hogar.

En seguida, en el reconocimiento de las características socio demográfico, familiar, escolar, de salud y de trabajo de los NNA se evidencian condiciones de vulnerabilidad y factores asociados como la violencia intrafamiliar, la pobreza, el bajo nivel educativo y la vinculación de los padres a actividades laborales a temprana edad, así como consecuencias a corto plazo en la salud de los NNA.

Finalmente, se describen los principales rasgos de personalidad en esta población, destacando la ausencia de proyecto de vida, baja autoestima y factores de riesgo entre los participantes, dejando en evidencia la necesidad de ejecutar actividades de intervención que se conviertan en espacios de empoderamiento y protección de los NNA ante el trabajo infantil.

---

<sup>3</sup> Psicóloga, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje autónomo, Docente de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, Grupo de Investigación Sophie ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1622-0767> [diana.guayara@unad.edu.co](mailto:diana.guayara@unad.edu.co)

<sup>4</sup> Psicóloga, Especialista en Psicología Educativa, Docente de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, Grupo de Investigación Sophie ORCID <https://orcid.org/0000-0002-2205-7505> [maritza.villarraga@unad.edu.co](mailto:maritza.villarraga@unad.edu.co)

**Palabras clave:** Trabajo infantil, infancia, adolescencia, desarrollo del niño, psicología del desarrollo, derechos de los niños

## **ABSTRACT**

The objective of this research is to determine the psychosocial characteristics of the population of children and adolescents in a situation of child labor in the urban area of the municipality of Girardot Cundinamarca; The research is of a Mixed approach type of descriptive study, supported by quantitative techniques.

In the first place, it is possible to identify the children and adolescents who are in a situation of child labor, finding that it is the adolescents who carry out activities related to commerce, construction and various trades in the home.

Likewise, in the recognition of the socio-demographic, family, school, health and work characteristics of the NNA, conditions of vulnerability and associated factors such as intrafamily violence, poverty, low educational level and parental bonding are evident. to work activities at an early age, as well as short-term consequences on the health of children and adolescents.

Finally, the main personality traits in this population are described, highlighting the absence of a life project, low self-esteem and risk factors among the participants, evidencing the need to carry out intervention activities that become spaces for empowerment and protection. of children and adolescents in the face of child labor.

**Keywords:** Child labor, Childhood, Adolescence, Child development, Developmental Psychology, children's rights

## **INTRODUCCIÓN**

El trabajo infantil es un fenómeno social que tiene impacto en el desarrollo psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes, este corresponde a las actividades realizadas por esta población en el marco de los diferentes sectores económicos y oficios del hogar, que inciden de manera negativa en su desarrollo integral, afectando su salud, seguridad, moralidad y educación para la construcción de su proyecto de vida. Por lo anterior, desde el marco legal colombiano, el trabajo infantil es considerado como una vulneración de derechos que representa la vinculación en actividades para las cuales no están preparados y que generan riesgo para su desarrollo físico y mental.

Dado lo anterior, para la presente investigación se plantea como objetivo general determinar las características psicosociales de los niños, niñas y adolescentes de la zona urbana del municipio de Girardot, Cundinamarca, proporcionando una herramienta significativa sobre la realidad local de la problemática, con elementos de base para el diseño de modelos de intervención psicosocial que favorezcan las políticas públicas, planes y proyectos encaminados a atender este flagelo en el municipio.

## **METODOLOGÍA**

Se desarrolla una investigación con enfoque mixto y tipo de estudio descriptivo, apoyada en técnicas cuantitativas para el levantamiento de la línea base de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil; y técnicas cualitativas, determinando características socio demográficas, familiares, escolares y laborales de la población objeto de estudio.

Entonces, la unidad de análisis corresponde a los niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 17 años de edad en situación de trabajo infantil en la zona urbana del municipio de Girardot, Cundinamarca, para lo cual se toma como universo a los NNA que pertenecen a la instituciones educativas públicas del municipio de Girardot, a través de un muestreo probabilístico simple y de búsqueda activa en la Institución Educativa Nuevo Horizonte ubicada en la comuna dos y que incluye cuatro sedes anexas, registrando una matrícula total de 1372 estudiantes en las jornadas de la mañana, tarde y única.

Partiendo del paradigma etnográfico, se implementan técnicas de investigación como la observación, entrevista, encuesta y prueba proyectiva de rasgos de personalidad. Por ello, se diseñaron y aplicaron tres instrumentos de recolección de datos: un cuestionario en línea de actividades e intereses en tiempo libre con 41 preguntas de tipo cerrado con el fin de identificar los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, en riesgo y oficios del hogar; posteriormente, se aplica un cuestionario estructurado con preguntas estandarizadas de respuesta abierta a la población que fue identificada como trabajadores con variables socio demográficas, familiares, escolares, de salud y laborales, esto acompañado de un diario de campo; y por último, se administra el cuestionario de frases incompletas para adolescentes de Sacks (FIS). Así pues, los datos obtenidos son posteriormente analizados con herramientas computarizadas como el software SPSS y Atlas ti.

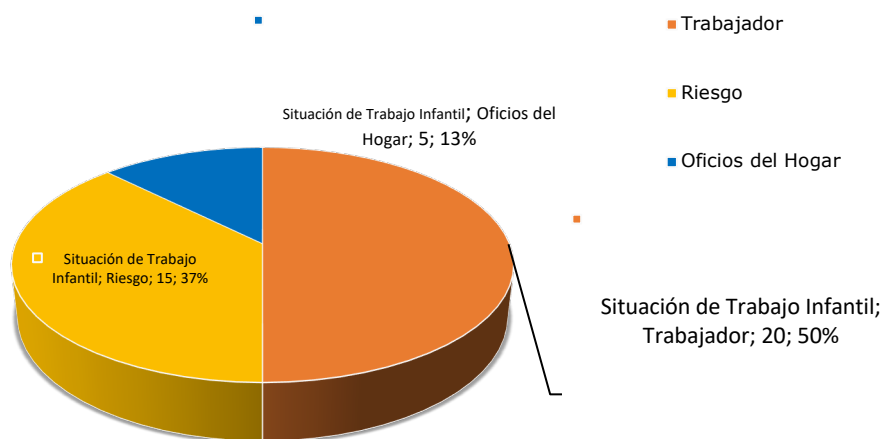
## **RESULTADOS**

A partir del análisis de los datos obtenidos del total de participantes del estudio se encuentra que un 40% de la población de niños, niñas y adolescentes trabajan o han realizado algún tipo de trabajo que lo pone en riesgo de reincidir en alguna actividad laboral, por su parte, un 60% de los participantes no han trabajado.



Tabla 1.

*Situación de trabajo infantil*



De esta población en situación de trabajo infantil se identifica a un 50% de los niños, niñas y adolescentes como trabajadores, es decir, que realizan o han realizado actividad laboral, el 37% está en riesgo de serlo y un 13% realiza oficios del hogar con una intensidad horaria mayor a 15 horas semanales en los que se incluye, cocinar, lavar, planchar, cuidar niños pequeños entre otros. La edad que predomina en la población es entre los 15 a 17 años, sin embargo, estos adolescentes no realizan las actividades bajo las condiciones del trabajo protegido.

Además, se observa que los hombres en mayor porcentaje se dedican a actividades laborales, mientras que las mujeres están en riesgo de trabajar y realizar oficios del hogar, por su condición de ser mujer y hacer parte de las actividades domésticas, se destacan las actividades de la economía informal, teniendo en cuenta el contexto de los barrios donde viven y la amplia cantidad de establecimientos de comercio que tiene el área urbana del municipio de Girardot; encontrando con un 79% que el principal motivo por el que lo hacen es para ayudar con los gastos del hogar y el estudio. Otro aspecto relevante es que el 100% de la población se encuentra escolarizada.

De acuerdo con el ejercicio de entrevista, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes viven en localizaciones más periféricas dentro de la comuna 2 sur, como a la ladera del Río Magdalena. En relación con el aspecto familiar, en su mayoría son de corte no tradicional (familias que viven el postdivorcio, familias reconstituidas, y familias con madres cabeza de familia), también se encuentra que en su mayoría los adultos no continuaron sus estudios más allá de la enseñanza primaria, trabajando en actividades

inestables e informales, desempeñándose como peones de la construcción, formando parte de cuadrillas de carga y descarga, como pescadores o vendedores en la plaza de mercado del municipio.

Los niños que van a trabajar a la calle presentan necesidades por la falta de dinero, el desempleo de los padres o su informalidad; se pudo observar que un porcentaje de esta población no asiste a la escuela y permanece en la calle trabajando a medio tiempo o tiempo completo como resultado del cese de actividades escolares acontecida por la pandemia del COVID-19, también se encuentran niños, niñas y adolescentes que estudian y a la vez trabajan para sufragar gastos en el hogar, algunos trabajan por que quieren e incluso son más los que trabajan porque lo prefieren que a quienes obligan o lo hacen por necesidad.

Entre los principales rasgos de personalidad en los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en la zona urbana del municipio de Girardot, se destacan aspectos relacionados con la ansiedad en las relaciones interpersonales, lo que refleja dificultad de adaptación al medio social, a raíz de diferentes carencias afectivas producto de su infancia que en varias oportunidades presentó situaciones de maltrato y violencia intrafamiliar, por lo anterior, mostrando deseos de unión familiar ante las relaciones distantes con la figura paterna especialmente, se refleja inconformidad permanente con el entorno familiar y social, y timidez en la dificultad para entablar relaciones y confianza con su entorno.

En cuanto a los estímulos internos y externos, se destaca especialmente la baja autoestima generalizada ante la percepción errónea sobre sí mismos y poco o nulo reconocimiento de sus cualidades, destrezas y habilidades personales, lo que se traduce en desconfianza, dificultad de adaptación a su entorno, introversión, signos de inferioridad, inseguridad, nerviosismo, timidez y sentimientos de culpabilidad ante eventos o situaciones que han vivido en su infancia en el contexto social o familiar.

En el área de madurez se observa la tendencia hacia el desarrollo de rasgos negativos, como son la ausencia de proyecto de vida, desconfianza hacia los demás y su futuro próximo, así como a la frustración, la inadecuada gestión emocional y de inmadurez, que se traduce en la necesidad de aprobación de los demás y obediencia persistente a las figuras de autoridad.

En cuanto al nivel de realidad en relación con su contexto se presentan deseos profundos de unión familiar y cambios de sus condiciones de vida, lo que conlleva a una percepción diversa sobre la felicidad. Se evidencia también que perciben su realidad con inseguridad e inadecuada resolución de conflictos, lo cual se refleja en eventos de violencia y relaciones inapropiadas a nivel familiar y social.

En la forma de expresar los conflictos, se perciben rasgos de arrepentimiento, conductas disruptivas, relaciones distantes con la figura paterna y situaciones de maltrato y violencia intrafamiliar, especialmente por inestabilidad económica que en varios hogares se mantiene en el tiempo, generando la perpetuación de estas problemáticas, lo que se convierte en factores de riesgo para el ingreso a la vida laboral de los niños, niñas y adolescentes como forma de escape de los problemas y malos tratos al interior de su núcleo familiar.

## DISCUSIÓN

La investigación obtenida permitió reconocer que en la ciudad de Girardot la presencia de NNA en situación de trabajo infantil, aunque no es en alto porcentaje, teniendo en cuenta el número de NNA que habitan en el municipio, es una situación de alerta debido a que esto implica la vulneración en los derechos fundamentales de los NNA. Estos datos coinciden con el panorama departamental donde para Cundinamarca cerca de 20 mil menores de edad realizan actividades laborales, y los sectores donde hay mayor presencia de niños trabajando son la agricultura con 36%; comercio con 32% y la industria manufacturera con 12% (Informe prevención contra el trabajo infantil en el Departamento de Cundinamarca, 2017).

La población con mayor riesgo de vinculación de actividad laboral son los adolescentes, lo que de alguna manera resulta positivo porque no se está exponiendo a niños y niñas a temprana edad a situaciones de trabajo, esta se presenta en adolescencia, etapa donde se desarrolla mayor sentido de responsabilidad y compromiso, sin embargo, hay riesgo en la integridad física y emocional. Asimismo, los patrones culturales aumentan la vinculación laboral de los hombres que superan los 15 años en actividades de trabajo informal que giran en torno al turismo y el comercio, propios de la economía de la ciudad, aunado a esto, esta población se ubica en entornos de alta vulnerabilidad y pobreza.

Desde esta perspectiva, Salazar (2000), “identifica a la pobreza y a los factores culturales como las principales causas del problema, remarcando la necesidad de erradicar el trabajo infantil, respetando los Derechos del niño”. (p. 153), tal como lo indica Salazar, en la investigación se encuentra que la pobreza es una de las razones principales del trabajo infantil, ocasionando la vulneración de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, tales como la integridad personal, la educación, el ocio y la recreación y la salud, pues se afectan de forma general todas las dimensiones de la personalidad.

También se observa que otro de los factores determinantes en esta problemática se relaciona con el género, ya que son “más los varones que las niñas que trabajan en Colombia y en los países de la región” (Salazar, 2000, p. 158), en el municipio se encuentra que por lo general las mujeres se dedican con mayor frecuencia a actividades del hogar y los hombres a oficios varios y pesados como la construcción, la agricultura y plazas de mercado como cargadores de bultos.

Todo lo anterior, presenta unas implicaciones considerables en el desarrollo de la personalidad de los NNA y la estabilidad emocional de sus familias, ya que los factores mencionados anteriormente provocan eventos de estrés, violencia intrafamiliar, ansiedad, baja autoestima, resentimiento e inseguridad, que dificultan la toma de decisiones y la organización de proyectos de vida para la comunidad. En este sentido, Hurtado et al. (2019) mencionan:

Desde los efectos psicológicos del trabajo infantil se destaca principalmente en la construcción de identidad de los niños, niñas y adolescentes se ve afectada desde el proceso de socialización en su entorno, puesto que se relaciona con personas que no pertenecen a su grupo de pares, hay un acelerado proceso de maduración, ocasionando afectaciones en su personalidad y autoestima, poniendo en riesgo su desarrollo psicosocial que lo predispone a alteraciones emocionales, trastornos del comportamiento, y conductas antisociales que lo puede hasta llevar a la dependencia de fármacos.

Son evidentes los efectos negativos del trabajo infantil en el desarrollo de la personalidad de los NNA, pues conlleva a la privación de actividades propias de su edad como el juego con pares, la recreación, tener un ambiente sano con sus familias donde puedan compartir, hablar y sentirse apoyados, lo cual se convierte a largo plazo en secuelas de violencia y predisposición de trastornos de la personalidad y en general de la salud mental.

Teniendo en cuenta lo anterior, y la urgencia que enmarca el diseño de propuestas de intervención psicosocial que den respuesta a la problemática del trabajo infantil, se encuentra que “la educación es vista como el principal factor para reducir o eliminar el trabajo infantil, en especial, la educación primaria” (Contreras y González, 2011, p. 117). Por lo cual, la principal estrategia para la mitigación del trabajo infantil es la educación, siendo una educación con equidad, gratuita, inclusiva y con una apuesta pedagógica que motive a los estudiantes a quedarse en el sistema educativo.

Es así como se encuentra que “una de las mayores contribuciones que la Psicología puede hacer a la investigación del trabajo infantil es intentar comprender su dimensión subjetiva” (Martínez, 2001, p. 6), debido a que permite identificar desde el sentir de los NNA implicados en el trabajo infantil las consecuencias que desencadena esta problemática en su desarrollo social, cognitivo y afectivo, permitiendo que se generen planes de acción a partir de la caracterización de las situaciones particulares que expresan y vivencian los menores en el contexto laboral.

A partir de la propuesta de modelo de perspectiva social de Vargas et al. (2019) en su trabajo *Escenarios futuros del trabajo infantil, niños niñas y adolescentes en Ibagué Tolima*, integran: 1. Actividades para los espacios libres de los Niños, Niñas y Adolescentes, 2. Oportunidades de empleo y capacitación para padres de familia, 3. Procesos de acompañamiento y seguimiento a la educación, y 4. Cumplimiento de la normatividad.

Es de resaltar que la investigación conllevó a la generación de una propuesta de intervención comunitaria donde se abordó el tema de las habilidades para la vida y prevención de la violencia intrafamiliar, embarazo en adolescentes y construcción de proyecto de vida, lo cual se convierte en una apuesta por el diseño de modelos de intervención psicosocial para los NNA del municipio de Girardot.

## **CONCLUSIONES**

El trabajo infantil es una problemática que afecta el desarrollo de la personalidad de los niños, niñas y adolescentes, ya que los priva de la posibilidad de vivir experiencias propias de su edad, condenándoles, en muchos casos, a seguir modelos comportamentales y cognitivos perjudiciales para su vida adulta, siendo necesario trabajo articulado por parte de la comunidad, la familia y las entidades gubernamentales para frenar esta problemática.

Se evidencia que el trabajo infantil muestra unas características sociales, familiares, de salud y trabajo que giran alrededor de la pobreza, la exclusión, inequidad y desigualdad social, que empujan a los NNA a vincularse de forma temprana a las actividades laborales propias de su contexto cotidiano, siendo necesario generar estrategias que contribuyan con la mitigación de estas situaciones de exclusión social y promuevan los derechos de los NNA.

Ahora bien, a raíz de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 y la situación económica de las familias del municipio de Girardot se encuentra mayor visibilidad de la problemática de trabajo infantil, especialmente en actividades de riesgo y oficios del hogar, ya que los NNA y sus familias se vieron expuestos a una nueva realidad y, por ende, a reinventarse para obtener los recursos necesarios para su núcleo familiar.

Finalmente, este ejercicio investigativo facilitó la promoción de la investigación formativa de los estudiantes del programa de psicología y de los integrantes del semillero de investigación Soci@Lab, contribuyendo a la misionalidad de carácter investigativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

## BIBLIOGRAFÍA

Amar, J., y Orozco, C. (2009). *Intervención psicosocial para la erradicación y prevención del trabajo infantil*. Editorial Universidad del Norte. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1c3q045>

Berger, K. S. (2007). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. Ed. Médica Panamericana.

Collazos, H (2007). *Módulo técnicas de investigación*. Universidad nacional abierta y a distancia (UNAD)

DANE (2018) *Módulo de Trabajo Infantil. Dirección de Metodología y Producción Estadística*. <http://microdatos.dane.gov.co/index.php>

Ministerio de Educación Nacional (s.f.). *Sistema de matrícula estudiantil de educación básica y media*. <https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>

Ministerio del Trabajo (s.f.). *Sistema de información integrado para el registro y la erradicación del trabajo infantil y sus Peores Formas*. <http://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/index.aspx#>

Mendoza, V., Amar, J. y Sañudo, J. (2018). *De regreso a la escuela: modelo de intervención psicosocial para la erradicación del trabajo infantil*. Editorial Universidad del Norte. <http://www.jstor.org/stable/j.ctv513d3d>

Organización Internacional Trabajo (s.f.). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), <https://www.ilo.org/ipecc/facts/lang-es/index.htm>

Sampieri, R., Collado, C. y Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53, 1–589. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Sociedad Colombiana de Pediatría (2015). *Más de mil niños serían víctimas de trabajo infantil en Cundinamarca*. <https://scp.com.co/actualidad-pediatria-social/mas-de-mil-ninos-serian-victimas-de-trabajo-infantil-en-cundinamarca/>



## **DIEZ AÑOS DEL GRUPO CUCHAVIRA: AÑOS DEL GRUPO CUCHAVIRA: PERSPECTIVAS Y SEMILLERISTAS EN LA INCERTIDUMBRE ANTE LA CRISIS EN PANDEMIA**

*10 YEARS OF THE CUCHAVIRA GROUP: PERSPECTIVES OF  
RESEARCHERS AND SEMILLERISTS IN UNCERTAINTY IN THE FACE  
OF THE PANDEMIC CRISIS*

### **Martha Alvarez Romero**

Perfil e Institución: Mágister psicología comunitaria.  
Especialista en clínica y salud mental  
Especialista en logoterapia, con estudios de doctorado.  
Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6262-0051>

Email. [Martha.alvarez@unad.edu.co](mailto:Martha.alvarez@unad.edu.co)

### **RESUMEN**

En los diez años de investigación del grupo Cuchavira; nombre Muisca que significa Sol Naciente, amor a la tierra y Semilleros Yanapay amor fraterno y al clan, ayuda solidaria; somos conscientes de las emergencias en la crisis planetaria, recurrentes en el pasado y en la actualidad agudizadas por la pandemia con nuevos retos en distintos ámbitos, los que interpelan a investigadores a generar respuestas y reconocer paradigmas renovadores en estas épocas. En consecuencia, nos proponemos identificar procesos transformadores que emergen en la investigación formativa y en las interacciones de investigadores y semilleristas desafiantes a condiciones de existencia intergeneracionales, activados en el pensar crítico epistemológico de la complejidad; ante el compromiso humano planetario y en cambios de paradigmas de estas épocas de crisis. Ciertamente, se precisa dilucidar, sobre la multiplicidad de factores que configuran dichas crisis, teniendo en cuenta sus complejidades. Como resultado se espera la apertura a comprensiones sobre las vacilaciones e inseguridades subjetivas de generaciones enfrentadas a un conflicto cognitivo y del accionar, demandantes de transformaciones al estar envueltas en dichas crisis y a la vez reconocer las iniciativas y encargos de redes intergeneracionales, para estas épocas y las por venir.

**Palabras Clave:** Crisis pandémica, incertidumbres, investigación formativa, semilleros, paradigmas.

### **ABSTRACT**

In the ten years of investigation of the Cuchavira group; Muisca name which means Rising Sun, love for the earth and Yanapay Seedlings, Fraternal Love and the clan, solidarity help; We are aware of the emergencies in the planetary crisis, recurrent in the past and currently exacerbated by the pandemic with new challenges in different areas, which challenge researchers to generate responses and recognize renovating paradigms in these times. Consequently, we propose to: Identify transformative processes that emerge in formative

research and in the interactions of researchers and seedlings challenging intergenerational conditions of existence, activated in critical epistemological thinking of complexity, in the face of planetary human commitment and in paradigm shifts of these times of crisis. Certainly, it is necessary to elucidate the multiplicity of factors that make up these crises, taking into account their complexities. As a result, the opening to understandings about the hesitations and subjective insecurities of generations faced with a cognitive conflict and action, demanding transformations as they are involved in said crises, is expected and at the same time recognizing the initiatives and commissions of intergenerational networks, for these times and those to come.

**Keywords:** Pandemic Crisis; Uncertainties; Formative Research; Seedbeds; Paradigms

## DESARROLLO DE LA PONENCIA

### Introducción

Se plantea descorrer supuestos velos y que se revelen los desafíos de sujetos investigadores, generaciones de semilleristas en cuestionamiento y profundas reflexiones, pensando en colectivo los cambios que plantea la época, lo que Morin (2020) precisa en *Cambiamos de vía. Lecciones de la pandemia*, como desafiantes reflexiones que nos ponen de cara ante estas realidades, y que expresa como “un festival de incertidumbres que aún durará. [Con] consecuencias políticas, económicas, sociales, nacionales y planetarias” (p.26); pero también con “iniciativas, que han buscado distintos remedios a los males que la pandemia ha provocado o exacerbado” (p.29).

La investigación está en curso con investigadores que se solidarizan y se preparan responsablemente para el encuentro entre mundos, entre investigadores universitarios con estudiantes, con familias y jóvenes, algunos sin oportunidad de estudio; pueden ser también jóvenes indígenas, adultos mayores pensionados o excluidos, representado una sociedad en crisis, algunos reconocidos, otros desprotegidos y juzgados. Así han iniciado los diálogos con la institucionalidad en las actuales demandas, con desventajas de coaptación o desaparición de los jóvenes que encarnando a la sociedad se debaten en espacios riesgosos e inciertos.

Desafíos que reclaman propuestas de una educación para la actualidad, que reconoce y abre escenarios en los territorios al sujeto que está emergiendo del desconcierto sociopolítico, cultural, ecológico, al pensar y teorizar el conocimiento comunitario y de la academia, al contextualizar, desde los semilleros de investigación, que al igual que en otros niveles y espacios educativos, como en redes virtuales y en alternancias van configurando un sujeto social, para activarse intergeneracionalmente en rutas transformadoras colectivas de realidades, que llevan a la pregunta ¿qué procesos transformadores emergen en la investigación formativa de semilleristas en relaciones intergeneracionales y condiciones de existencia complejas para la supervivencia en una crisis pandémica?

### Objetivos

#### *Objetivo General*



Identificar procesos transformadores que emergen en la investigación formativa y en las interacciones de investigadores y semilleros desafiantes a condiciones de existencia intergeneracionales, activados en el pensar crítico epistemológico de la complejidad, ante compromiso humano planetario en cambios de paradigmas de estas épocas de crisis.

### ***Objetivos Específicos***

- Plantear teorización ubicada en el conocimiento intergeneracional para necesidades actuales.
- Visualizar rupturas epistemológicas en procesos de dialogo sobre la sobrevivencia y las alternativas en crisis.
- Generar reflexiones en seguimientos al emerger de nuevas subjetividades académicas y comunitarias.
- Articular procesos y rutas formativas de semilleros.

### **Justificación**

Incitan estas épocas a la academia en los semilleros a involucrarse desde el pensamiento crítico, analítico y el encargo que le corresponde a las universidades en sus funciones sustantivas, currículos y aprendizajes para hacer frente a la pregunta de ¿cómo vivir ahora?, ¿qué sucede con los paradigmas del pasado? Al respecto de lo que son los nuevos paradigmas y lo que son los sujetos en las rupturas epistemológicas, del presente, al que se enfrentan, se tornan indiferentes o se inhabilitan por las mismas crisis. Najmanovich, D., aclara en sus reflexiones:

[...] En la modernidad el sujeto se presentaba como una sustancia pura, independiente, incorpórea pero interior —a la vez y paradójicamente—, al modo de un carozo que anida en el cuerpo pero que misteriosamente es radicalmente ajeno a él. En la contemporaneidad estamos asistiendo a una “revolución epistemológica” una puesta en cuestión radical del “Mito Objetivista”, y que como correlato necesario abrió la puerta para poner en tela de juicio el “Mito del Sujeto”. Desde una mirada que parte de la vincularidad y la interacción como formas básicas de la experiencia humana, la subjetividad no puede ser un carozo, una estructura fija, un núcleo estable e independiente. (2001, p. 3)

Desde semilleros de investigadores Yanapay de Cuchavira en la crisis, se observa y se comparten procesos que, como generaciones académicas de jóvenes y adultos, se piensan y acompañan en las novedades de la vida actual, en la alternancia y en aislamientos preventivos a infancias y jóvenes de familias agobiadas por el peso del contagio y de las pérdidas, también creativas y resilientes, con consecuencias bio psico socioeconómicas, que afectan o sostiene la sobrevivencia.

### **Metodología**

Las experiencias de generaciones investigadoras, que en estas épocas se interrogan de manera auto crítica, se llevan a miradas cualitativas en las que reflexionan, viven, dialogan, relatan y sistematizan sus rupturas epistemológicas, a la vez que, de manera reflexiva, se activan subjetivamente y conscientes de su participación emergen del conocimiento de condiciones de existencia y de supervivencia de una pandemia que a lo mejor por momentos paraliza, arrebata la vida y el bienestar en los contextos y, simultáneamente, impulsa el sentipensar y la potenciación de las generaciones actuales, para deliberar como sujetos integrados a la existencia y a la tierra. Según Giraldo y Toro (2020)

[...] es una invitación a cultivar la sensibilidad en forma común... a recobrar la confianza en nuestros sentidos a través del contacto con los diversos modos de vida, a llenar el lenguaje de tierra, y a despertar nuestra percepción sensible anestesiada por los reduccionismos ontológicos, las ecologías de la crueldad. (p.14)

Los acercamientos a la construcción de conocimiento son planteados desde la investigación concebida como estrategia, ante lo cual Delgado (2018) considera, "reconocerse abierta al entorno y sus cambios, concebirse cambiante ella misma, capaz de construirse, deconstruirse y reconstruirse "en función de los eventos, alea, contra efectos" (p. 264).

### **Marco Teórico**

Desde miradas complejas, lo que se ha dado en llamar «subjetivismo ético, comporta la reflexión y decisión del individuo conforme a supuestos de la autoética, lo que es posible si el sujeto siente reclamaciones morales, toma decisiones, sobre todo en las necesidades de esta época, para involucrase desde la investigación que genera procesos a reconocer entornos y cambios en ella misma, siendo cambiante, para pasar de la indiferencia al compromiso y profundización, como ha observado Morin cuando manifiesta que [...] comporta una fe en sí misma, sin fundamento exterior o superior reconocido. La autoética, aunque privada de un fundamento exterior, es alimentada por fuentes vivas (Psicoafectivas, antropológicas, sociológicas, culturales). El sujeto experimenta en sí la vitalidad del principio altruista de inclusión, siente las llamadas a la solidaridad para con los suyos, a la solidaridad para con su comunidad, a diversas formas de deber. Muchas veces las obedece sin reflexión. Pero, si ha adquirido una cierta autonomía mental, examinará y decidirá. (Morín, 2004, pp. 27-30)

Estas comprensiones sobre el sujeto van conectadas a la transdisciplinariedad que lo atraviesa, lo que está en juego no es un simple articulado teórico-conceptual de tipo complejo, sino la humanidad actual en medio de un proceso histórico, ante el llamado de Morín (2013), en su postura de lo que es el sujeto se diría que "si no partimos de la organización biológica, de la dimensión cognitiva, de la computación, del cómputo, del principio de exclusión, del principio de identidad, etc., no llegaremos a enraizar el concepto de sujeto de manera empírica, lógica, como fenómeno" (p. 10).

Las creaciones y relaciones envueltas en una ética que aplica como componente auto organizador visualizado, como despertar para nuevos amaneceres de una humanidad en procesos históricos de destrucción y de transformación, con necesidad de clarificaciones éticas y creaciones que podemos realizar todos, en una educación que sitúe aprendizajes, indagaciones y acciones en territorios y culturas diversas, teniendo en cuenta consideraciones de Morin (2002) "el conocimiento pertinente es el que es

capaz de situar toda información en su contexto y, si es posible, en el conjunto en que esta se inscribe... [tiene] capacidad para contextualizar y totalizar” (2002, p. 15).

En cuanto a las demandas juveniles en sucesos durante pandemia, ante necesidades de cambios en salud y reformas económicas anunciadas, son estas manifestaciones de juventudes con deseos de vivir, en el fondo el pedido de una sociedad que desea vivir con dignidad, expresiones de cultura asumiendo exigencias y decisiones para la existencia y vida a futuro, siendo esta otra manifestación cultural en la crisis, imaginario y creación de un rumbo personal y colectivo, representando un proyecto de sociedad y de civilización en expresión cultural en conexión con lo artístico, literario, que esboza. Sobre esto, Ander Egg E plantea que

[...] deseos, tan fuertemente expresados por algunos movimientos juveniles a finales de los años sesenta, no “aparecen” en ese momento, como si antes no hubiesen existido. La novedad viene dada por la profundidad y forma con que se presentan, además del conjunto de valores que los sostienen. Todas estas manifestaciones y búsquedas, expresadas con un tono crítico, creativo, diferencial y sensual, contienen lo básico de ciertas formas emergentes de cultura viva, aunque haya otras de signo contrario o diferenciadas. (p.162)

Así, ir llegando a comprensiones de lo que es la producción de conocimientos desde la perspectiva cualitativa y del pensamiento histórico de las localidades y regiones, en los acercamientos a la construcción de conocimiento localizado y por supuesto de manera crítica contribuir a la argumentación, fundamentación y a la construcción teórica para realidades planetarias desde lo local y en posibles crisis. Tener en cuenta la perspectiva crítica de los planteamientos de la complejidad y las tendencias paradigmáticas que se están configurando, no solo desde la vida cotidiana, pero sí manteniendo un nivel de análisis, desde la atención a las interrogaciones situadas y en el todo mundial.

Morin (2002) mencionando a Pascal dijo hace ya tres siglos que

Todas las cosas son ayudadas y ayudantes, todas las cosas son mediatas e inmediatas, y todas están ligadas entre sí por un lazo que conecta unas a otras, aun las más alejadas. En esas condiciones -agregaba Pascal- “considero imposible conocer las partes sin conocer el todo, conocer el todo sin conocer particularmente las partes. (Morin, 2002, p. 28)

Esta es la llegada a las reflexiones conclusivas; nada está realmente aislado, el todo y los sujetos están en constantes dinámicas de relación y de transformaciones activadas por subjetividades y sentidos conectados en mentalidades investigativas o a la deriva en mentes y voluntades sujetadas.

## **Resultados Parciales**

El proceso de investigación formativa a la luz de la investigación actualmente en curso desde redes intergeneracionales académicas y familiares, está produciendo distintos resultados y productos.

Tabla 1.  
Resultados parciales

Tabla1. Resultados parciales

<b>Objetivo General</b>	
Identificar procesos transformadores que emergen en la investigación formativa y en las interacciones de investigadores y semilleros desafiantes a condiciones de existencia intergeneracionales, y, activados en el pensar crítico epistemológico de la complejidad, ante compromiso humano planetario y cambios de paradigmas en estas épocas de crisis.	
<b>Objetivos específicos</b>	
Plantear teorización ubicada en el conocimiento intergeneracional para necesidades actuales	Anteproyectos configurados en la singularidad y en el colectivo de semilleros, en diálogos intergeneracionales.
Visualizar rupturas epistemológicas en procesos de dialogo sobrevivencia y alternativas en crisis	Relatos autorreferenciales que captan el proceso metodológico, las rupturas epistemológicas y el emerger de nuevas subjetividades en miradas a la humanidad y planetarias con generaciones de familias de semilleros. Producto libro en elaboración de capítulos: y libro colectivo en elaboración.
Generar reflexiones en seguimientos al emerger de nuevas subjetividades académicas y comunitarias	Análisis de procesos de subjetivación con compromiso psicosocial planetario: Productos de generación de nuevo conocimiento. Dos artículos reflexivos ubicados en revistas indexadas en proceso actualmente.
Articular procesos y rutas formativas de semilleros	Socialización del conocimiento y procesos investigativos de dos Semilleros en seguimiento de investigación formativa y de otras regiones. Eventos de socialización del conocimiento

Autoría: Elaboración propia

## CONCLUSIONES

Resulta interesante cada experiencia que lleva a recomenzar un camino de entendimiento en supuestos de abordaje investigativo en las crisis, y sus repercusiones en cada tejido social, desde la formación investigativa situada en contextos locales de los semilleros. Al indagar sobre esta ruta, urgen propuestas que incitan a pensar las existencias de académicos investigadores y estudiantes sujetos en contextos y en cambios, sumergidos en las crisis, que ponen en consideración los acontecimientos de la totalidad en lo local, para problematizar y cuestionar en diálogos con generaciones de la academia y de las comunidades, en el micro sistema, en cuanto al conocimiento y comprensiones de las crisis en contextos, en tanto que se analizan las dificultades y también se originan creaciones y solidaridades transformadoras con nexos culturales, políticos, económicos intersistémicos en los que siembran y cultivan conexiones fecundas de lo humano, de la tierra y del universo, así como el surgimiento de nuevos paradigmas.

## REFERENCIAS

Ander, E. (2005). El proceso de globalización en la Cultura el proceso de globalización. *Patrimonio Cultural y turismo cuadernos 13*.

Delgado, C. (2018). *Investigar desde el pensamiento complejo*. Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.

Giraldo, O. y Toro, I., (2020) *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. El Colegio de la Frontera Sur. Universidad Veracruzana.

Moreno, J. (2002). Tres teorías que dieron origen al pensamiento complejo sistémica cibernética información. En Velilla (Comp), *Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo* (p.p.25-37) Instituto Superior para la Educación UNESCO.

Morín, E. (2020). *Cambiamos de vía. Lecciones de la pandemia*. Con la colaboración de Sabah Abouessalam. Traducción de Núria Petit

Morín, E. (2000). *La cabeza bien puesta*. Nueva visión. <https://doctoradousbcienciaseducacion.files.wordpress.com/2013/01/morin-edgar-la-cabeza-bien-puesta.pdf>

Morin, E., Ciurana E. y Motta R. (2003). *Educación en la era planetaria; el pensamiento complejo como "método" de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. UNESCO

Morin, E., Ciurana, E. y Domingo, R. (2003). *Educación en la era planetaria; el pensamiento complejo como "método" de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana; elaborado para la UNESCO*.

Morin, E., (2005). *El método VI: ética*, Madrid, Cátedra

Najmanovich, D. (2001). *Pensar la subjetividad. Complejidad, vínculos y emergencia. Utopía y Praxis Latinoamericana*, 6(14).

Pérez M. y Palacios M., (2016). *El problema de la objetividad en la ética: Un estudio de la polémica y objetivismo/subjetivismo en ética a través de las obras de J.L. Mackie y F.V. Kutschera* [tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2276/1/AH2012801.pdf>

## AFIANZANDO EL ROL DE LA MUJER CAFETERA EN BUSCA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

### *STRENGTHENING THE ROLE OF THE COFFEE WOMAN IN SEARCH OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT*

**Victoria Eugenia Hernández Cruz<sup>5</sup>**

**Luisa Fernanda Lozano Rodríguez<sup>6</sup>**

#### RESUMEN

En Colombia, el 29% de los cafetaleros son mujeres, y su contribución a la economía familiar es cinco veces mayor que la de los hombres, pues crean valor, innovan y promueven el desarrollo de la cultura. Del mismo modo, las mujeres producen el 26% del café del país y participan en el 71% del café mundial. Es importante darse cuenta de que las cafeteras rurales forman parte del 51% de la población rural en edad de trabajar en Colombia.

De esta forma, las mujeres se convierten en un elemento esencial de la industria cafetera colombiana, pues más de 147.000 se dedican a actividades relacionadas con el café, y 216.000 hectáreas son cultivadas por ellas, siendo mujeres cabeza de hogar. Así, surge la necesidad de propiciar espacios de reconocimiento al rol que desempeña la mujer en la producción y comercialización de cafés especiales, en particular en el Corregimiento Cay, donde se han llevado una serie de investigaciones que son bases para este estudio.

Entonces, se toma como finalidad implementar acciones para resaltar la mujer productora de café, seguido de prácticas sociolaborales, reconocimiento de los ODS 8 Y 12. De esta forma, se utiliza un enfoque cuantitativo con apoyo de instrumentos cualitativos, siendo una investigación descriptiva de tipo social. Lo anterior, ha permitido obtener unos resultados parciales en los cual encontramos tres tipos de roles en la mujer rural, las dinámicas familiares, la producción de la zona, algunas dificultades por retrocesos en procesos, la necesidad de incorporar el avance técnico 355 de Cenicafé y la necesidad de abordar en una próxima investigación el extensionismo agropecuario

---

<sup>5</sup>Psicóloga de la universidad Antonio Nariño, Licenciada en educación básica primaria de la universidad Javeriana, especialista en pedagogía de la recreación ecológica y social de la universidad Fundación Universitaria los Libertadores, Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales convenio con CINDE, Doctorante en psicología universidad San Buenaventura de Medellín. Líder del grupo de investigación Desarrollo Sociocultural, Afecto y cognición Categoría B, líder del semillero Acción psicosocial hacia el bienestar comunitario. Docente universitaria desde el 2005 de la Universidad nacional abierta y a distancia. [victoria.hernandez@unad.edu.co](mailto:victoria.hernandez@unad.edu.co)  
[hernandezcruzvictoria@gmail.com](mailto:hernandezcruzvictoria@gmail.com)

<sup>2</sup>Psicóloga de la Universidad nacional Abierta y a Distancia UNAD, Especialista en Neuro psicopedagogía de la universidad de Manizales, Perteneciente al grupo de investigación Desarrollo Sociocultural Afecto y Cognición al semillero de investigación Acción psicosocial hacia el bienestar comunitario  
[luisalozanorodriguez@hotmail.com](mailto:luisalozanorodriguez@hotmail.com)

**Palabras Clave:** Mujer Productora, Objetivos de Desarrollo Sostenible, rol de la mujer, rol productivo, rol reproductivo, rol comunitario.

## **ABSTRACT**

In Colombia, 29% of coffee growers are women, and their contribution to the family economy is 5 times greater than that of men, since they create value, innovate and promote the development of culture. Similarly, women produce 26% of the country's coffee and participate in 71% of the world's coffee. It is important to realize that rural coffee makers are part of 51% of the rural population of working age in Colombia.

In this way, women are used in an essential element of the Colombian coffee industry, since more than 147,000 are dedicated to activities related to coffee, and 216,000 hectares are cultivated by them, being women the head of the household. Thus, the need arises to promote spaces for recognition of the role played by women in the production and marketing of specialty coffees, especially in the Cay Corregimiento, where a series of investigations have been carried out that are the basis for this study.

Thus, the purpose is to implement actions to highlight the Coffee producer woman, followed by socio-labor practices, recognition of SDG 8 and 12. In this way, a quantitative approach is used with the support of qualitative instruments, being a descriptive research of a social type. This has allowed us to obtain partial results in which we find 3 types of roles in rural women, the type of family dynamics, the production of the area, some difficulties due to processes in setbacks, the need to incorporate technical progress 355 of Cenicafé and the need to address agricultural extensionism in a future investigation.

**Keywords:** Producer Woman; Sustainable Development Goals; Role of Women; productive role; reproductive role; community role.

## **DESARROLLO DE LA PONENCIA**

### **Introducción**

Las mujeres son un elemento fundamental en la industria del café en Colombia, más de 147.000 mujeres trabajan en actividades relacionadas con café, tienen 216.000 hectáreas cultivadas con este producto y son mujeres cabeza de hogar. Surge entonces la necesidad de promover y aumentar la producción y comercialización de cafés especiales, principalmente café orgánico, para la zona del Corregimiento Cay, vía cañón del Combeima–Nevado del Tolima en Ibagué, a partir de la rentabilidad, sostenibilidad y seguridad alimentaria, en aras de obtener una certificación que les permita el acceso a mercados especializados.

Bajo los diferentes orígenes, las mujeres (especialmente las mujeres rurales) que viven del café, tienen como desafío resaltar en la sociedad, por lo que es necesario determinar el acceso de las mujeres productoras a servicios de salud y educación de calidad, ejercer plenamente sus derechos, acceder a la tierra, participar en el proceso de toma de decisiones y participación; esto también, ingresando al

mundo del trabajo en condiciones justas, tratando de discutir la relación entre el proceso de cambio en la sociedad rural y las condiciones de la mujer.

Los ámbitos rurales y sus instituciones son atravesados por dinámicas complejas que demandan un mayor conocimiento y comprensión de sus impactos, de manera diferenciada, en la vida de hombres y mujeres. En estas dinámicas hay rasgos que persisten en el tiempo y están ligados a la pobreza estructural o constituyen factores que dificultan el camino hacia una sociedad con mayor equidad de género, tanto de índole socioeconómico como cultural. Estos factores también habitan los discursos y el plano simbólico, por lo que responden a un proceso más lento, que implique transformaciones en las políticas y en las mentalidades, en busca de resaltar las dimensiones de cambio y persistencia.

En los diferentes contextos, habitados por la mujer y, especialmente, la mujer rural cafetera, se plantea el reto de identificar el acceso de las mujeres rurales a servicios de salud y educación de calidad, el ejercicio pleno de sus derechos, el acceso a la tierra, la participación en procesos de toma de decisiones y su inserción en el mundo laboral en condiciones justas, entre otras. Todo ello, buscando discutir la relación entre los procesos de cambio en las sociedades rurales y la situación de las mujeres. Por la falta de afianzamiento de programas de acompañamiento en alianza con universidades, empresas, estado-sociedad, donde hay serios vacíos en relación con los engranajes necesarios para lograr progreso y desarrollo regional en función de la cogestión y la asociatividad.

Frente a procesos de cambio se toman en cuenta las manifestaciones de pensamiento construido culturalmente y aceptado por la comunidad, siendo pertinente ahondar en el rol de la mujer rural, productora de café, pues se conforma una nueva identidad desde lo social, laboral, reproductivo y cultural. De esta forma, el desarrollo de esta investigación se lleva a cabo por las escuelas Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH, y Ciencias Básicas Tecnologías e Ingenierías ECBTI, en compañía del Sistema de Servicio Social Unadista SSSU, el estudio en curso es financiado por parte de la convocatoria 009 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD); permitiendo identificar el rol de la mujer rural frente a las prácticas productivas del café especial, en función de la cogestión.

Se está pues, frente a procesos de cambio en varias dimensiones que se retroalimentan. Entre estos, los procesos de globalización que no son ajenos a la internacionalización de las reivindicaciones indígenas por el territorio, ni a los tratados de libre comercio y el incremento de las exportaciones que generan nuevos trabajos y relaciones de género en la zona rural cafetera de nuestro país.

En contraste, según Arias y Molano (2010), la mayor participación social y laboral de las mujeres rurales, se ha dado en las décadas de finales del siglo XX y principios del siglo XXI encontrándose una mayor agencia y demanda de participación por parte de las mujeres. No se trata de una solicitud general o en abstracto, sino del reclamo reiterado de ser parte de instituciones, colectivos e instancias en las que se toman decisiones. Las mujeres son conscientes de que los cambios que buscan sólo son posibles si están en los espacios de poder y toma de decisiones. Es esta convicción la que las alienta y sostiene en busca de un futuro para sus nuevas generaciones.

Para el cumplimiento de los objetivos se pretende caracterizar al grupo de mujeres rurales cafeteras y sus familias en las dimensiones personal, familiar, social, cultural y económica, frente a las prácticas



socio laborales (cultivo, cafés convencionales y cafés especiales) y el emprendimiento empresarial, en función de la cogestión; mediante objetivos específicos como el de identificar los roles de la mujer rural existentes en el territorio impactado y reconocer en la comunidad de la vereda Cay los objetivos de desarrollo sostenible 8 y 12 que corresponden al trabajo decente y crecimiento económico y a la producción y consumo responsable.

Surge entonces la necesidad de promover la producción y comercialización de cafés especiales para esta zona, que puedan permitir aumento en producción, rentabilidad y sostenibilidad desde la seguridad alimentaria, debido al desconocimiento institucional, del grado de desarrollo agroindustrial de la región, en aras de obtener una certificación que les permita el acceso a mercados especializados. Tampoco desde la parte agroindustrial, se cuenta con la caracterización del café de la región, por lo tanto, es necesario realizar análisis en laboratorio: parámetros fisicoquímicos que son inexistentes para el café de la región, que permitan la toma eficiente de decisiones por parte de estas mujeres trabajadoras.

Desde el marco teórico se hace necesario dilucidar sobre la agricultura orgánica, ya que es un sistema que fomenta, mejora y protege al máximo los recursos naturales y el ecosistema, por medio de métodos que permiten reducir al mínimo la contaminación del aire, el agua, el suelo, la flora y la fauna. Teniendo en cuenta la caracterización fisicoquímica del producto orgánico producido, en este caso el café. En la agricultura orgánica se debe reducir el uso de insumos externos y se debe eliminar el empleo de productos químicos de síntesis. La agricultura orgánica se rige bajo los principios de una producción expuestos por Martínez et al. (2008).

Como eje central tenemos el producto a indagar que serían los cafés especiales que según la Federación Nacional Cafetera (FNC) (2017), el mercado de cafés especiales y sostenibles sigue creciendo en Estados Unidos y Canadá, impulsado por el consumo en cadenas como Starbucks y por sellos como Orgánico, Comercio Justo (FLO, FTUSA) y Rainforest Alliance. Sin embargo, el segmento de hogares continúa siendo el más importante con el 67% de participación. Por tanto, la tendencia mundial por consumir productos tipo Premium también es un factor importante a tener en cuenta a nivel mundial, millones de consumidores se vuelven más sofisticados y buscan opciones más gourmet, impulsados por el incremento de cafés artesanales, y además por el lanzamiento de marcas blancas de café premium, asimismo, los consumidores buscan replicar en sus casas la experiencia de tener un buen café.

Siguiendo a la FNC (2017), en cumplimiento de los principios de ser una organización democrática y representativa, la FNC promueve el fortalecimiento de relaciones equitativas y de confianza entre hombres y mujeres, así como la ampliación de su autonomía para el ejercicio de sus deberes y derechos no solo al interior de la gremialidad sino en todos los ámbitos sociales y comunitarios. Para cumplir este objetivo, la FNC cuenta con el Programa de Equidad de Género (PEG), cuyo trabajo se ha estructurado en cuatro ámbitos de empoderamiento —generación de capacidades para actuar y producir cambios— (Sen, 1996) que son: económico, social, gremial y la transversalidad de la equidad de género. En el empoderamiento económico, el PEG busca promover el café de género como mecanismo de generación de ingresos, rentabilidad y productividad. Para ello, se ha liderado la creación de un programa de compra de café de mujeres en el Huila, que cuenta con la participación de 428 mujeres y busca obtener un reconocimiento en el mercado por el trabajo de la mujer en la producción de un café de calidad, además con el apoyo de Procafecol se ha diseñado la edición especial de café.

Bajo las claridades que aporta Carvajal (2011), referido al sentido de comunidad, se concreta esta como antesala que posibilita la participación y la gestión comunitaria. Este autor indica que la comunidad, ante todo, comporta un sentir que trasciende la noción de territorio y la abriga de expresiones como punto de encuentro, integración con el vecino, sentimiento generado como devenir de vínculo en un nosotros, además de comprensiones más complejas referidas al espacio sustentado tanto en lo físico como en lo psicológico, donde la sensación de seguridad, protección y pertenencia, entran a consolidar relaciones más cercanas y duraderas entre los vecinos a lo largo del tiempo.

En este contexto, la participación compromete la vinculación de un individuo en un colectivo autogestionario, de manera tal, que le permita lograr su autonomía; encierra, por un lado, la responsabilidad de adquirir alguna virtud —diríamos las más posibles, pero al menos una— mediante el estudio, la práctica, la preocupación, y el esfuerzo necesario, al punto que le sea reconocida por los demás; y por otra parte, la capacidad de reconocer la autoridad de los otros en los campos en que han desarrollado sus virtudes o pericias (Méndez, Nelson y Vallota, Alfredo, 2006).

En el nivel comunitario el líder se entiende como un liderazgo de la comunidad -LC; quien tiene las capacidades individuales puestas al servicio de la comunidad y el bien colectivo. Se trata de un concepto estrechamente relacionado al de capital social, por un lado, y al de fortalecimiento comunitario, por el otro; lo que requiere un análisis pormenorizado con tal de establecer diferencias y similitudes. Sin embargo, es posible aventurar que una de las diferencias esenciales está en la preocupación por el cumplimiento de metas y el proceso psicosocial para poder lograrlas, lo que se traduce en acción comunitaria diversa y colisionada (movimiento social, organización comunitaria), influencia colectiva (aumento de la participación), construcción del poder (reconocimiento de las capacidades colectivas como recurso de poder, aumento del capital social) y fortalecimiento de la identidad colectiva (sentido de comunidad).

## **Metodología**

Esta investigación se diseña bajo un enfoque cuantitativo con apoyo de instrumentos cualitativos, siendo un tipo de investigación descriptiva social. La población abordada son 15 mujeres del corregimiento Cay con sus respectivas familias. Como técnicas e instrumentos aplicados se evidencia un rastreo documental, la ficha sociodemográfica y metaplan, quedando pendiente la caracterización fisicoquímica del café.

En el procedimiento se encuentran las siguientes etapas ejecutadas:

- Fase 1. Revisión bibliográfica del proceso productivo del café especial.
- Fase 2. Aplicación y análisis de la Ficha sociodemográfica y Metaplan.
- Fase 3. Identificación de roles de la mujer rural en el territorio.

## **Resultados Parciales y Discusión**

Las mujeres productoras de café deben ser competitivas en un campo de estereotipos masculinos, generando nuevos roles (comunitario, reproductivo y productivo) dentro de la

comunidad, así las mujeres del corregimiento Cay en el municipio de Ibagué aportan a los procesos agroindustriales.

Se evidencia que la mujer rural desempeña los roles mencionados, pero no los identifican durante su ejecución, asimismo, la producción agrícola es el café, pero también cultivan platano, maíz, aguacate, caña y trucha.

Las familias oscilan en un promedio de tres a cinco hijos, permitiendo que todos los integrantes del núcleo participen de la producción cafetera, adicionalmente, las familias secundarias se vinculan en este proceso y en determinados casos contratan personal para el cultivo y producción de café.

La mujer del corregimiento Cay se involucra en la producción del café a través de actividades como germinar la tierra, cultivar, abonar el terreno, recogerlo, cerezarlo y secarlo; el insumo final es vendido a la asociación de cafeteros del corregimiento o se dirigen a los comerciantes de la plaza la 14 en Ibagué.

Por otro lado, se reconoció que las mujeres productoras desconocen la aplicabilidad de la seguridad alimentaria y nutricional, siendo un tema importante para abordar; ellas refieren que debido a las ocupaciones compran alimentos empacados y procesados, siendo para la familia una alimentación sencilla y económica para el mercado quincenal o mensual.

Ante los objetivos de desarrollo sostenible trabajo decente y crecimiento económico y producción y consumo responsable, se está aportando a lograr un crecimiento económico de la región, controlando el uso correcto de los recursos naturales, de esta forma se busca erradicar las desigualdades y se aumenta la productividad en las regiones.

## **CONCLUSIONES PARCIALES**

En los contextos de la mujer productora de café se generan retos entorno al rol que desempeña, siendo necesario proporcionar espacios de educación y emprendimiento que garanticen sus derechos; también se debe reconocer la importancia de la toma de decisiones en las áreas personal, familiar, social y laboral.

Hay situaciones en las que la mujer productora de café está siendo invisibilizada, siendo necesario propiciar espacios de reflexión y proyección desde la psicología y la ingeniería de alimentos de la UNAD, para dar acompañamiento en el área productiva, social, y de caracterización comercial, promovida asociatividad entre academia e instituciones que dignifique la practica socio-laboral de la mujer, empoderándola en el ejercicio del liderazgo transformador.

Por último, se identifican roles como el productivo, reproductivo y comunitario que generaran una reconstrucción de tejido social al asumirse desde el empedramiento y la visibilizarían de estas como sujeto activo de cambio

## REFERENCIAS

Arias, J. y Molano, P. (2010). Representaciones sociales de género en el contexto educativo rural. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 6(2),11-35.  
<https://www.redalyc.org/html/1341/134126048002/>

Boucher,F. (2015). Nuevas tendencias y perspectivas de la agroindustria centroamericana. V Foro Centroamericano de Agroindustria- ECOS DEL COMBEIMA (2018). Ibagué uno de los municipios pioneros del país en la producción de café orgánico. Periódico de Noticias. <https://ecosdelcombeima.com/ibague/nota-136279-ibague-uno-de-los-municipios-pioneros-del-pais-en-la-produccion-de-cafe-organico>

Cultura Orgánica (2012). *Agricultura ecológica en Colombia. Revista digital*.  
<http://www.culturaorganica.com/html/viewer.php?ID=30&IDPAG=1>

Federación Nacional de cafeteros. (2017). *Indicaciones Geográficas. Denominación de origen Café de Tolima*. <https://tolima.federaciondecafeteros.org/cafe-de-tolima/>

Federación Nacional de Cafeteros. (2017). Federación Nacional de Cafeteros. Comportamiento de la Industria Cafetera Colombiana.  
[https://www.federaciondecafeteros.org/static/files/Informe\\_Industria\\_2017.p df](https://www.federaciondecafeteros.org/static/files/Informe_Industria_2017.pdf)

Martínez, P. A. González, J. y Daza, D. (2008). *Producción de café orgánico* [tesis de pregrado, Universidad del Tolima]. <https://es.scribd.com/doc/49045468/PRODUCCION-DE-CAFÉ-ORGANICO>

Méndez, N. y Vallota, A. (2006). Una perspectiva anarquista de la autogestión. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 12(1), 59-72.  
<file:///C:/Users/MARTHA~1/CAB/AppData/Local/Temp/DialnetUtopiaColectivaYAutonomialndividual-2967038.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Mujeres rurales. Empoderamiento económico*.  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/rural-women>



## **"LA VOZ DE LAS INVISIBLES". RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ACADÉMICA DE LA UNAD FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

*"THE VOICE OF THE INVISIBLES". UNAD SOCIAL AND ACADEMIC RESPONSIBILITY FOR VIOLENCE AGAINST WOMEN*

**Victoria Eugenia Hernández<sup>7</sup>**

**Luisa Fernanda Lozano Rodríguez<sup>8</sup>**

### **RESUMEN**

El objetivo es reconocer la responsabilidad social y académica de la UNAD frente a la violencia contra la mujer y develar en el territorio impactado las ideas interiorizadas en las mujeres respecto a episodios de violencia, tomando experiencias de mujeres violentadas que hacen parte de la Red de Mujeres de Ibagué, y aportes de actores testigo que intervienen desde la academia en esta situación.

Se trabaja desde un enfoque cualitativo de tipo hermenéutico. Utiliza como instrumentos matriz de documentos, historias de vida aplicadas a 3 mujeres y un apoyo de un instrumento cuantitativo "escala de actitud", se presentan cuatro etapas el rastreo de documentos, seguido de la Caracterización del grupo de mujeres y los actores académicos, luego el diseño y análisis de instrumentos, y la socialización.

Como resultados se obtuvo un mapeo de lugares por comunas de ciudad con más casos registrados de violencias ejercidas contra las mujeres, la identificación de factores prevalentes desde ejercicio violencias, el reconocimiento de representación social de los actores académicos intervinientes. Como conclusiones reconoce lo sucedido en territorio para que no se escuche la "voz de las invisibles" y se siga materializando violencias y pudiéndose establecer retos posibles para un cambio ante esta situación.

**Palabras clave:** Violencia, no denuncia, género, cotidianidad, representación social

---

<sup>7</sup> Psicóloga de la universidad Antonio Nariño, Licenciada en educación básica primaria de la universidad Javeriana, especialista en pedagogía de la recreación ecológica y social de la universidad Fundación Universitaria los Libertadores, Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales convenio con CINDE, Doctorante en psicología universidad San Buenaventura de Medellín. Líder del grupo de investigación Desarrollo Sociocultural, Afecto y cognición Categoría B, Líder del semillero Acción psicosocial hacia el bienestar comunitario. Docente universitaria desde el 2005 de la Universidad nacional abierta y a distancia. [victoria.hernandez@unad.edu.co](mailto:victoria.hernandez@unad.edu.co)  
[hernandezcruzvictoria@gmail.com](mailto:hernandezcruzvictoria@gmail.com)

<sup>8</sup> Psicóloga de la Universidad nacional Abierta y a Distancia UNAD, Especialista en Neuro psicopedagogía de la Universidad de Manizales, Perteneciente al grupo de investigación Desarrollo Sociocultural Afecto y Cognición al semillero de investigación Acción psicosocial hacia el bienestar comunitario  
[luisalozanorodriguez@hotmail.com](mailto:luisalozanorodriguez@hotmail.com)

## ABSTRACT

The objective is to recognize the social and academic responsibility of the UNAD in the face of violence against women and reveal in the affected territory the ideas internalized in women regarding episodes of violence, taking experiences of violated women who are part of the Network of Women of Ibagué, and contributions from witness actors who intervene from the academy in this situation.

It works from a qualitative hermeneutical approach. It uses as instruments matrix of documents, life stories applied to 3 women and a support of a quantitative instrument "attitude scale", four stages of document tracking are presented, followed by the Characterization of the group of women and academic actors, then instrument design and analysis, and socialization.

As a result, a mapping of places by city communes with more registered cases of violence against women was obtained, the identification of prevalent factors from the exercise of violence, the recognition of social representation of the intervening academic actors. As conclusions, it recognizes what happened in the territory so that the "voice of the invisible" is not heard and violence continues to materialize and possible challenges can be established for a change in this situation.

**Keywords:** Violence; Do not report; Gender; Everyday life; Social representation

## DESARROLLO DE LA PONENCIA

### Introducción

Esta ponencia es producto de una investigación terminada, que parte de la necesidad centrada en la búsqueda de factores que permitan explicar el fenómeno de violencias ejercidas contra las mujeres y del porqué no se denuncia. A su vez, busca visibilizar cómo la academia aportaría a este flagelo que azota a esta población.

Es así como, en este municipio, se encuentra que la violencia es ejercida contra la mujer en primer contexto dentro del mismo hogar y por miembros de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual. Aquella que se da en el contexto de comunidad es ejercida por cualquiera que utiliza la violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual; esta se presenta incluso en el lugar de trabajo, en instituciones educativas, de salud o cualquier otro lugar; un tercer contexto es cualquier lugar en donde el mismo gobierno o sus agentes han permitido que se ejerza, perpetre y tolere esta violencia contra la mujer. En qué contexto entonces podrá la mujer sentirse a salvo y protegida y cómo podrá denunciar estos hechos si hasta en su propio hogar es violentada. Es así como se pretendió entender ¿cómo se dan las representaciones sociales en torno a la no denuncia en la violencia contra la mujer? Y, ¿mediante cuáles mecanismos sociales y académicos se logrará que se escuchen la voz de las invisibles? Por lo anterior, se planteó un objetivo general que fue develar las representaciones sociales en torno a la no denuncia en la violencia contra la mujer, el cual lleva a cumplir uno de los objetivos específicos, el primero que es establecer cómo las representaciones sociales determinan las prácticas culturales y, por tanto, la forma particular en que las mujeres asumen la violencia en su vida cotidiana. Como segundo objetivo está recopilar información que describa las violencias contra la mujer y los motivos por los cuales

no se denuncia o se retira la denuncia. En tercera instancia caracterizar las representaciones sociales que se tienen sobre las violencias ejercidas contra las mujeres y, como cuarto objetivo, mapear en el municipio de estudio los eventos de situaciones de violencias presentados contra las mujeres.

Este no es un fenómeno nuevo, pero sí muy poco revisado y solo en los últimos años se han venido creando leyes tales como la ley 1257 de 2008 por la cual se reglamentan medidas de sensibilización, prevención y sanción de toda forma de violencia contra la mujer, ley 823 de 2003 por la cual se dictan normas de igualdad de oportunidades, ley 1009 de 2006 por la cual se crea el observatorio de asuntos de género, ante cifras alarmantes registradas sobre violencias ejercidas contra las mujeres.

A nivel regional y local se toman los PEDCTI/planes de desarrollo del municipio de Ibagué, con el programa *Mujer y equidad de género*, este direcciona sus acciones con base en los lineamientos plasmados en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del nivel municipal, adoptada mediante el Acuerdo 004 del 8 de mayo de 2014, la cual tiene como propósito lograr para la mujer ibaguereña la igualdad de oportunidades en todas las áreas del desarrollo económico, social y cultural del municipio.

Es importante para la academia investigar las experiencias en este tipo de violencias contra las mujeres, el número de investigaciones en el municipio y el departamento es relativamente bajo, al mismo tiempo que existe una sensación de agotamiento del tema sin haberse dado aún respuestas definitivas sobre la naturaleza y las causas del problema. La necesidad de identificar las diferentes representaciones sociales de violencia contra las mujeres es para dimensionar la dificultad que tienen algunas mujeres víctimas al momento de empoderarse consigo misma, con la familia y con la sociedad.

Desde la práctica cotidiana las secuelas generadas por la violencia ejercida sobre la mujer es un problema social que nos afecta a todos, afecta al núcleo familiar, a los vecinos, al entorno social; la violencia contra la mujer está presente en gran parte de las sociedades, en su mayoría no es reconocida. Las mujeres están expuestas y su desprotección se debe a una tradición encubierta por la privacidad de la vida en familia.

Para la investigación se hace necesario tomar los preceptos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002), que, en su informe sobre violencia y salud, define la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Sin embargo, es importante tener en cuenta que estas formas de dominación no son excluyentes y que puede presentarse victimización por varios de ellos en un mismo sujeto.

Por su parte, la ONU (2017) considera que “la violencia contra la mujer, especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual, constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres”. ( párr. 1). Se apuesta por la necesidad de una sensibilización de la sociedad en general y sobre todo por una formación en el personal médico sanitario a fin de poder detectar los casos de violencia de género o familiar.

Entre tanto, la interculturalidad se da como un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo (Faconí, 2012). Y, precisamente, esta política reconoce la pluriculturalidad que hay en Colombia, estableciendo e incentivando el diálogo y la coordinación en las diferentes entidades públicas y privadas a nivel nacional y territorial, donde estas, deberán apoyar el

proceso de inclusión, respetando las identidades e impulsando la prevalencia de las diferentes culturas, para que este país tenga una sociedad más equitativa.

El análisis y profundización de los factores que pueden influir en la decisión de las mujeres de denunciar o visibilizar (o no) la violencia que padecen en el ámbito de la pareja es particular. Estudios como el de Palermo et al. (2014) mencionan que para comprender los motivos y razones por los que se activan estas barreras de no denuncia están, por ejemplo los procesos de socialización en roles de género femeninos tradicionales y en la aceptación y/o normalización de patrones de relación abusivos, la presencia de cogniciones erróneas o irracionales (Blay, 2013; Cala y García, 2014; DGVG, 2015b); el desconocimiento sobre los procesos judiciales, sus mecanismos y efectos (Arenas et al., 2013; Hare, 2006); la adherencia emocional al maltratador y el ciclo de la violencia (Walker, 2012); las actitudes individuales y sociales positivas hacia la violencia contra las mujeres, los procesos de estigmatización asociados a la victimización (López, 2014; Overstreet y Quinn, 2013).

Entonces, uno de los actores a los que les compete el análisis de esta situación es al sector educativo, específicamente a la universidad y por ende a la UNAD, que expresa en su misión el propender por la comunidad desde la academia, investigación y proyección social, utilizando la investigación social como parte vital, y la apuesta al trabajo desde la acción psicosocial y lo comunitario, base principal del trabajo de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades programa de Psicología. Cuya pretensión es aportar desde la academia escenarios de lectura e investigación de experiencias en diferentes tipos de violencias ejercidas contra las mujeres de nuestra ciudad.

## **Metodología**

Esta investigación tiene como eje articulador el número de casos reportados de mujeres violentadas y el número de casos no reportados o de retiro de denuncias, se asume como eje articulador, presumiendo esa relación con las representaciones sociales que se tiene de violencias que se ejercen contra las mujeres. Es una investigación de enfoque cualitativo con corte hermenéutico, que abre horizonte de conocimiento que trasciende al objeto mismo de estudio sobre las representaciones sociales de las violencias contra las mujeres. Se caracteriza esta metodología por la aprehensión que se hará de la vida cotidiana de las mujeres, se examinará lo que las mujeres hacen en circunstancias prácticas, en escenarios donde se generan las prácticas de violencias. Es relevante comentar que, aunque la investigación es de corte cualitativo, se utiliza un instrumento de orden cuantitativo como fue una escala tipo Likert que apoya la interpretación de datos. Se tomó como población objeto de estudio a las mujeres que hacen parte de Red de Mujeres de Ibagué (REMI) y algunos casos expuestos en comisarías de Familia, además se cuenta con 180 docentes y administrativos de la universidad que son los actores académicos que apoyan el reconocimiento de la violencia y la no denuncia. Se utilizan como técnicas e instrumentos, una matriz de análisis de documentos, se diseñó la historia de vida, con tres preguntas orientadoras dirigidas frente a la temática de estudio, y se diseñó la escala tipo Likert con 60 ítems y cinco tipos de respuestas, esta escala está compuesta de ítems desde lo cognitivo, afectivo y comportamental, frente a la violencia, la no denuncia, la práctica cultural y contexto, se hizo prueba piloto y juicio de expertos.

Para la investigación se siguió un orden progresivo. En la etapa uno se hizo el rastreo de documentos. En la segunda etapa la caracterización de mujeres objeto de estudio y actores académicos. Como tercera



etapa el diseño y análisis de instrumentos, seguido del análisis y la triangulación para generar conclusiones y recomendaciones y finalmente una última etapa en la que se socializan los resultados del análisis de los instrumentos tanto en REMI como en la universidad y comunidad en general.

## **Resultados y Discusión**

Se evidencian resultados desde los instrumentos aplicados de la siguiente forma:

En las historias de vida se encuentra que los relatos fueron analizados desde la parte evolutiva, en su niñez las consecuencias de la violencia ejercida contra la mujer desde su infancia son graves y numerosas, es primordial en los comentarios que se dé una sensibilización y formación de las familias frente a este fenómeno, el maltrato genera cadenas de maltrato. En la adolescencia coinciden las mujeres investigadas en que se da a temprana edad el inicio de las relaciones sexuales incluso a los 14 años, edades permitidas hace muchos años específicamente en la zona rural o también debido a, según ellas, que existió el enamoramiento y se escaparon de sus hogares huyendo tal vez del maltrato familiar, pero cayendo en un maltrato aún peor, que les ocasiona hasta lesiones mortales. En su etapa de adulta, las mujeres han repetido los ciclos de violencia que vivieron en su niñez y su adolescencia. Los datos recogidos sobre las repercusiones de la violencia de género en la salud mental son mayoritariamente los del ámbito personal, familiar, social y cultural, estas mujeres maltratadas en general consultan en servicios de salud mental cuando ya hay presencia de determinados trastornos mentales derivados del maltrato y la sintomatología predominante en estos casos. Estas mujeres comentan que la violencia familiar o doméstica se da comportamientos por lo general con la pareja, quienes, de forma consciente, con intención, con alevosía y maldad les causan un daño físico y psicológico en el que interviene la parte económico, social, cultural, moral, sexual o personal. Por lo general estas aducen que se realiza contra la mujer desde su niñez y lo han vivido durante toda su vida. Algo relevante los relatos es que la mujer entra en un ciclo de maltratado por su pareja, pero luego intervienen los hijos tanto hombres como mujeres, pero también se incluye cómo la hija (mujer) asume el maltrato hacia su madre, tal vez en lo que coinciden de maltratar y apoyar al maltratador para no ser objeto ella de ese maltrato.

Se encuentra en estas narraciones que esta violencia ejercida incluye las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, actos violentos, la relación de dominio, amenaza, agresión, intento de homicidio. Lo que lleva a que de una u otra forma la mujer ya cuando se ve en peligro de muerte, decide pedir ayuda.

Hay que mencionar que, específicamente comentan que se da el amenazar, rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, exigir obediencia, control abusivo de finanzas, recompensas o castigos monetarios, impedirle trabajar, hacerle pedir dinero, solicitar justificación de los gastos, darle un presupuesto límite. No pasar la pensión o hacerse cargo de gastos extraordinarios necesarios (salud, educación), control abusivo de la vida del otro, vigilar sus actos y movimientos, escuchar sus conversaciones, impedirle cultivar amistades, restringir las relaciones con familiares. Intimidación: asustar con miradas, gestos, gritos o silencios. Arrojar objetos o destrozar la propiedad. Mostrar armas. Cambios bruscos y desconcertantes de ánimo. Irritarse con facilidad por cosas mínimas, mantener a la víctima en un estado de alerta constante, herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños, hacer daño a los animales domésticos, amenazar con irse o echar al otro de casa, tratarle como inferior, tomar decisiones

importantes sin consultar, utilizar a los hijos, prácticas de privilegios masculinos. Se la denigra intelectualmente como madre, como mujer y como persona.

Asimismo, en las mujeres maltratadas se evidencia que presentan mayor número de enfermedades y consumen más ansiolíticos, antidepresivos y analgésicos, así como alcohol y otras drogas. Además, padecen de enfermedades como depresión, ansiedad y problemas de tipo osteo-muscular. Hay enfermedades consecuencia del maltrato cuya relación con el mismo es necesario develar. Se trata de alteraciones funcionales, no fácilmente diagnosticables, como por ejemplo son los síntomas físicos sin causa orgánica. También trastornos crónicos (como síndrome del intestino irritable, fibromialgia, síndromes dolorosos crónicos o trastornos gastrointestinales) y comportamientos perjudiciales para la salud como tabaquismo, abuso de drogas y alcohol, comportamientos sexuales arriesgados, inactividad física, abuso de psicofármacos, También con problemas en la salud reproductiva como embarazos no deseados, trastornos ginecológicos, abortos peligrosos, complicaciones en el embarazo, abortos y partos de niños con bajo peso o enfermedad inflamatoria pélvica.

Es de notar que las mujeres cuando ya están en este ciclo de violencia deciden denunciar o a veces poner un alto a la situación vivida, es así como aparece uno de los sitios a los que pueden asistir y recibir apoyo: la REMI. Esta red apoya a la mujer con retirarla del espacio de maltrato, darle acogida en un refugio y brindarle apoyo con gestoras que están con ellas en todo el proceso de denuncia y las acompañan a colocar las denuncias ante los entes judiciales

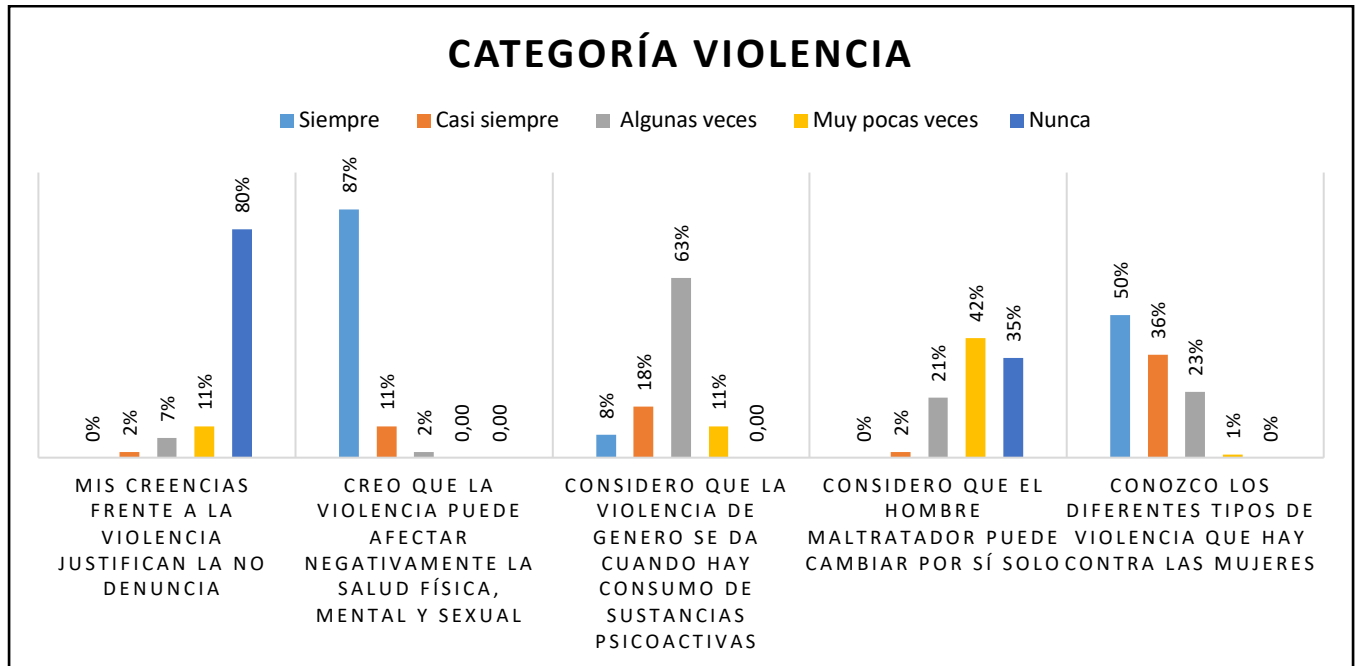
Frente a la concepción de por qué no se denuncia, las mujeres comentan que esto se debe a que se normaliza la violencia de pareja, porque temen enfrentar a su pareja y perder los privilegios sentimentales, económicos, de estatus, porque sus mismas familias e hijos no las apoyan y las obligan a permanecer en ese estado de violencia, porque además se inmovilizan y quedan como seres inertes que solo reciben maltrato y solo ante la inminente muerte y muchas veces ni así se denuncia. Por el temor al qué dirán y ante todo porque su vida ha sido un ciclo de violencia y piensan que tal vez eso es lo que se merecen.

Además de las historias de vida se aplica una escala a actores académicos y administrativos que está titulada Escala de actitud frente a la no denuncia ante la violencia contra las mujeres Ibagué-Tolima aplicada al contexto académico de la universidad.

Se presentan las gráficas por categorías sobre la escala de actitud. Con las categorías violencia no denuncia, practica cultural y contexto, determinándose que los participantes son académicos y administrativos de las diferentes escuelas de la UNAD CEAD Ibagué, con estudios en postgrado, en su gran mayoría entre los 31 y 55 años de edad, de ambos géneros. Al respecto, como relevante presentamos:

## Gráfico 1.

Respuestas representativas de la categoría violencia

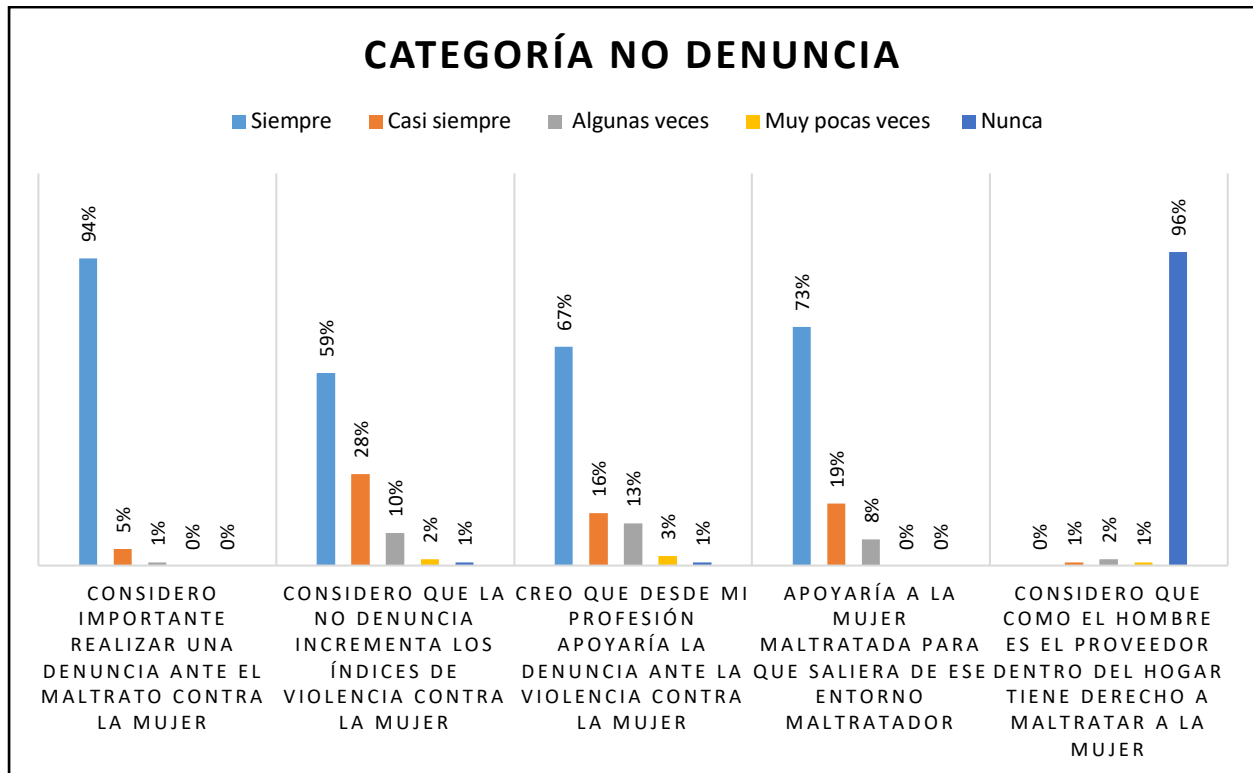


En la primera grafica se puede observar que en un 80% de los actores académicos creen que debido a las creencias que le han inculcado en el hogar sucede la no denuncia de la mujer. También se puede apreciar que un 87% de los actores académicos siempre creen que la violencia puede afectar la salud física, mental y sexual, tan solo un 2% reconoce que algunas veces puede afectar negativamente en cada uno de estos aspectos. Es así como una buena parte de los participantes reconocen las consecuencias negativas que puede dejar la violencia y, especialmente, cómo este afecta a la mujer en cada uno de estos aspectos.

Igualmente, un 63% de los participantes consideran que algunas veces se da la violencia por el consumo de sustancias psicoactivas reconociendo que este también podría ser un factor determinante; el 42% consideran que muy pocas veces el hombre maltratador puede cambiar por sí solo y finalmente el 50% de los encuestados informan que siempre conocen los diferentes tipos de violencia que hay contra las mujeres, el 36% reconoce que casi siempre y un 13% algunas veces. Esto nos indica que hay un gran desconocimiento de la población participe la cual no reconoce los diferentes tipos de violencia que ejercen contra las mujeres.

## Gráfico 2.

Respuesta representativas de la categoría No denuncia

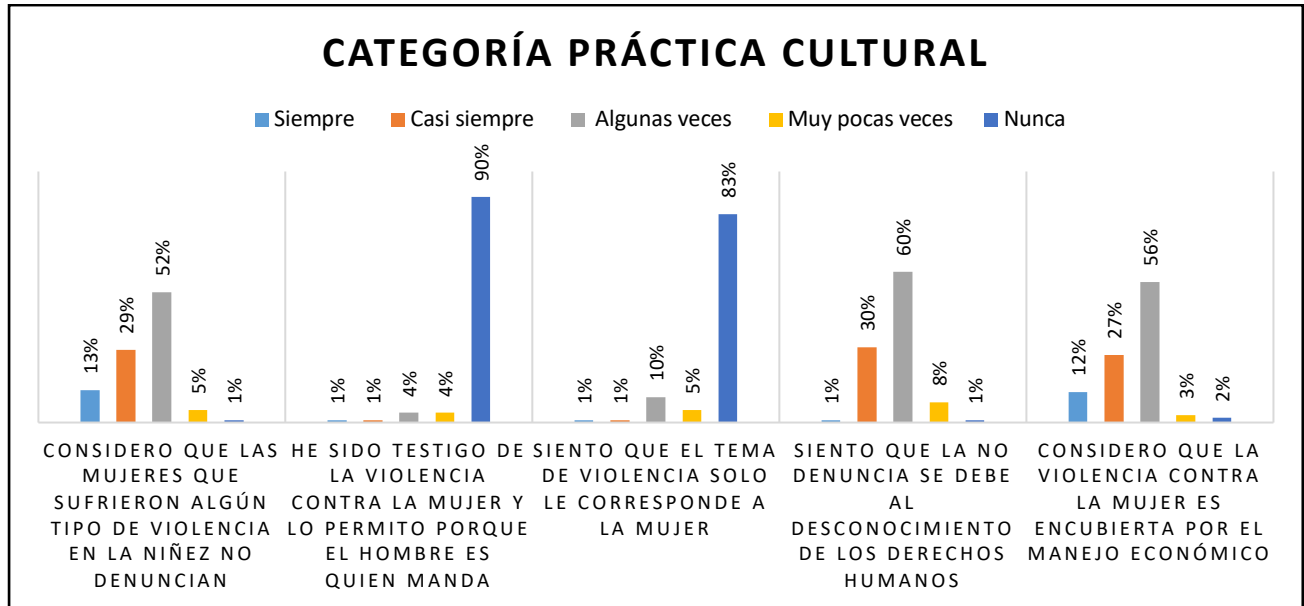


Como se puede observar en la gráfica, las respuestas más significativas en la categoría de no denuncia fueron las preguntas 3-24-30-37-41.

El 94% de los participantes siempre consideran importante realizar una denuncia ante el maltrato contra la mujer y tan solo el 5% casi siempre. Es de resaltar que un mayor porcentaje cree que se debe de realizar la denuncia para contrarrestar los casos de violencia hacia la mujer, es así como el 59% de los participantes consideran siempre que la no denuncia incrementa los índices de violencia contra la mujer, desconociendo las verdaderas cifras de esta problemática e invisibilizando la voz de aquellas mujeres que callan, por lo tanto, el 67% de los profesionales desde su profesión apoyarían la denuncia ante la mujer para minimizar este tipo de violencias y trabajar en red en pro de estas mujeres, con el fin de que estas mujeres tengan una mejor calidad de vida, por esto el 73% apoyaría a la mujer maltratada para que saliera de ese entorno maltratador y por último el 96% considera que independientemente de que el hombre sea el proveedor del hogar se debe de rechazar contundentemente y no se debe de permitir el derecho de maltratar a la mujer.

### Gráfico 3.

Respuestas representativas de la categoría Práctica cultural

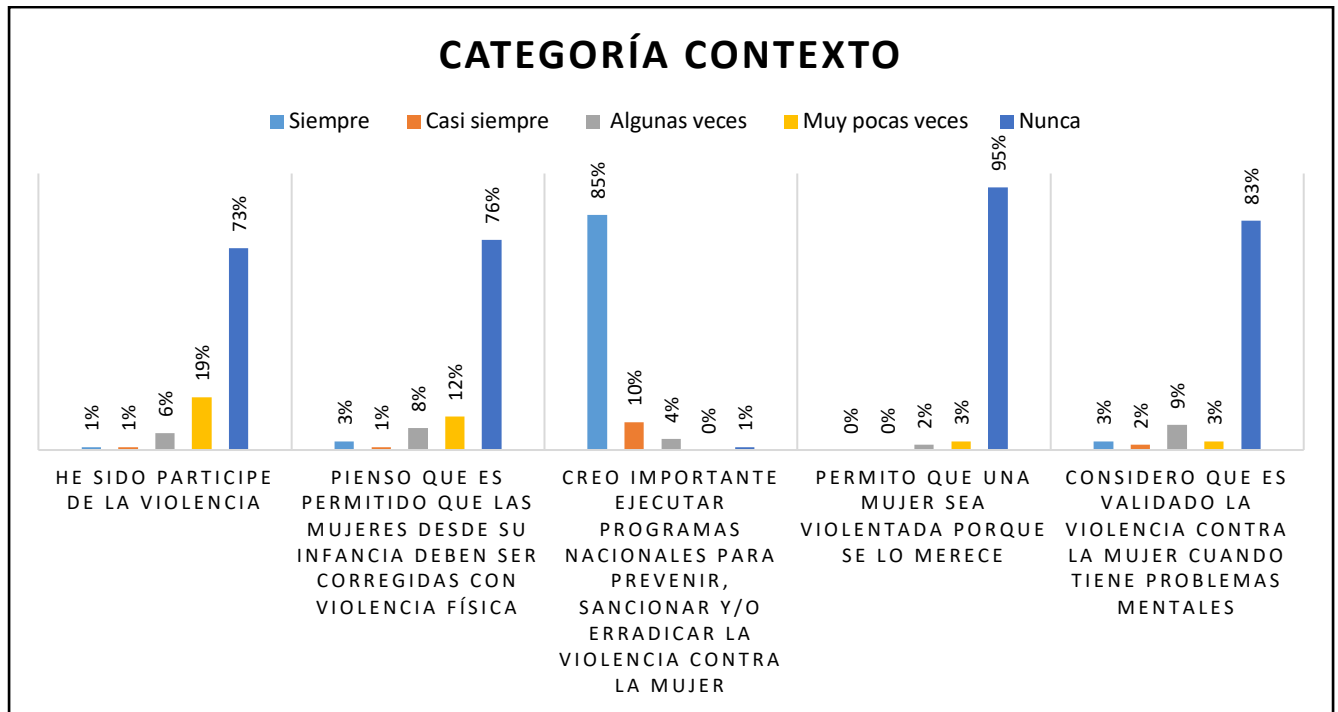


Como se evidencia en la gráfica, las respuestas más sobresalientes por los actores académicos en la categoría de práctica cultural fueron las preguntas 40-42-43-50 -58.

El 52% de los participantes consideran que algunas veces aquellas mujeres que sufrieron algún tipo de violencia pueden ser un factor preciso para no realizar la denuncia, ya que desde su infancia han recibido este tipo de violencias y esto hace que se normalice en su relación de pareja, teniendo en cuenta sus costumbres y su cultura de modo que el 90% de los participantes nos da a conocer que nunca han sido testigo de la violencia contra la mujer y por el hecho de ser del género masculino no quiere decir que es la persona quien manda, por esto el 83% siente que el tema de violencia no es un tema que solo le corresponde a la mujer si no que es un tema que le compete a todos, desde el más pequeño del hogar hasta el mayor, ya que afecta a todos de cierta manera, es así como el 60% de los participantes siente que algunas veces no se denuncia por el desconocimiento de los derechos humanos esto nos indica que es un gran porcentaje que no reconoce sus derechos y la falta de educación y cultura afecta especialmente a las mujeres. Por último, el 56% consideran que la violencia hacia la mujer es encubierta por el manejo económico y es así como se logró corroborar en las historias de vida y por la información suministrada en la Red de mujeres REMI.

Gráfico 4.

Respuestas representativas de la categoría Contexto



Como se puede observar en la gráfica, las preguntas que fueron más representativas en la escala de actitud en la categoría de contexto fueron 11-14-44-45- 60.

El 73% de los actores académicos dan a conocer que nunca han sido partícipes de la violencia, igualmente, el 76% piensan que nunca debe de ser permitido que las mujeres sean corregidas con violencia física desde su infancia, ya que esto trae consecuencias a nivel de pareja, es por eso que el 85% de los participantes cree importante ejecutar programas nacionales para prevenir y erradicar la violencia hacia la mujer ya que el 95% nunca permitiría que una mujer sea violentada porque se lo merece; es así como el 83% de los actores académicos no consideran válida la violencia hacia la mujer cuando tiene problemas mentales.

## CONCLUSIONES

La violencia familiar o doméstica se normaliza cultural y socialmente en los territorios, debido a que se piensa aun en pleno siglo XXI que la mujer es un objeto y tiene dueño, causando daño físico, psíquico, jurídico, económico, social, moral, sexual o personal.

Se percibe que tanto mujeres violentadas, como las personas del contexto educativo, reconocen el ciclo de violencia como fenómeno que comprende tres fases: la acumulación de tensión seguida de la explosión o agresión y luego viene la calma o reconciliación o luna de miel, que es donde se incrementa la no denuncia. Desde la investigación y sus resultados, estamos convencidos de que, como paso previo, es fundamental la sensibilización y formación del personal que se encarga de apoyar a la mujer maltratada para que pueda denunciar y mantener la denuncia, formando al personal de la salud de apoyo de la ONG, pero especialmente al sistema judicial en un *Programa para la denuncia ante el maltrato en pro de la mujer invisibilizada*.

Finalmente, la academia formadora de valores frente a la situación de la mujer y la violencia de género, deberá ser parte activa y fundante en el cambio de paradigma frente a esta situación problemática que aqueja a la mujer y la situación de violencia ejercida por la pareja y la familia y la sociedad.

## REFERENCIAS

Amor, P. Bohórquez, I. y Echeburúa, E. (2006). ¿Por qué y a qué costes físicos y psicológicos permanece la mujer junto a su pareja maltratadora? *Acción psicológica*, 4(2), 129-154.

Asensi, L. y Araña, M. (2006). *TEPT complejo en violencia de género*. Congreso Internacional y Virtual de Psiquiatría.  
[http://www.psiquiatria.com/articulos/psiq\\_general\\_y\\_otras\\_areas/psiquiatria\\_legal/34640](http://www.psiquiatria.com/articulos/psiq_general_y_otras_areas/psiquiatria_legal/34640)

Cuervo, M. y Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del ciclo de violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis psicológica*, 8(1), 80-88.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>

Echeburúa, E. y Corral, P. (1998a). *Manual de violencia familiar*. SIGLO XXI.

Espin, J., Valladares, A., Abad, J., Presno, C. y Gener, N. (2008). Violencia, un problema de salud. *Revista cubana de medicina general integral*, 24(4).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252008000400009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009)

Fernandez, M.(2018). *Equidad de género para las mujeres en Colombia*. Universidad Católica de Colombia

Olivares, R. (2015). Las representaciones sociales de la clasificación de escuelas presentes en los discursos en medios de comunicación escritos. *Estudios pedagógicos*, 41(2).  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052015000200012](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052015000200012)

Illescas, M., Tapia, J. y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales* 2(3), 187-196.  
[https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana\\_social/article/view/348](https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/348)







2021